

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN GUATEMALA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AGENDA DE
DESARROLLO POST - 2015
TESIS DE GRADO

EVELYN LETICIA JASMINE REVOLORIO DE MATA
CARNET 11540-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2016
CAMPUS CENTRAL.
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN GUATEMALA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AGENDA DE
DESARROLLO POST - 2015
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
EVELYN LETICIA JASMINE REVOLORIO DE MATA

PREVIO A CONFERIRLE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2016
CAMPUS CENTRAL.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARIA ALEJANDRA MEDRANO ESCOBAR

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

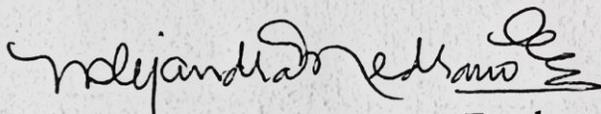
MGTR. ALFREDO ESTUARDO BEDREGAL CALVINISTI

Señores
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de *asesora/supervisora* nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante: Evelyn Leticia Jasmine Revolorio De Mata, carnet: 1154011, e identificado con el título definitivo: **“Cumplimiento de los ODM en Guatemala para la realización de la agenda de desarrollo Post - 2015”**, función que inicié el 15 de abril del año 2015 y concluí el 03 de diciembre del año 2015. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 10 reuniones de trabajo con la estudiante, **luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su *asesora/supervisora*, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que la estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas **y de otras fuentes en su caso**, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de **la terna o por parte del revisor** correspondiente según su caso.

Cordialmente:



Mgtr. María Alejandra Medrano Escobar
Docente de dedicación completa, Historiadora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04707-2016

Orden de Impresión

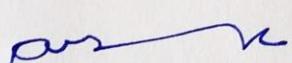
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante EVELYN LETICIA JASMINE REVOLORIO DE MATA, Carnet 11540-11 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 046-2016 de fecha 19 de marzo de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN GUATEMALA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AGENDA DE DESARROLLO POST - 2015

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de marzo del año 2016.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

*“El desarrollo es, de hecho, un compromiso trascendental
con las posibilidades de la libertad”.*

*Amartya Kumar Sen
Premio Nobel, 1998.*

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS
Por ser el centro de mi vida y mi guía.
- A MIS PADRES Y
Matías Fernando Revolorio Ávila e Irma Leticia de Mata Vela, por su incondicional apoyo y cariño en cada momento de mi vida.
- A MI HERMANO
Pedro José Fernando Revolorio de Mata por su cariño, ejemplo y apoyo a lo largo de mi vida.
- A MI TÍA
Emma Elizabeth de Mata Vela por ser un ejemplo de trabajo, humildad, solidaridad y entrega, compartiendo conmigo cada etapa de mi vida.
- A MIS ABUELITOS
Pedro Revolorio, Dolores Ávila de Revolorio, José Francisco De Mata Morales y Paulina Vela de De Mata, por ser mi inspiración para mis sueños y alcanzar cada una de mis metas.
- A MI FAMILIA
Por su apoyo incondicional.
- A MI COLEGIO
Por ser mi segunda casa de estudios, inculcando en mí la devoción a la Sagrada Familia, y la certeza que Dios nunca me fallará.
- A LA UNIVERSIDAD
RAFAEL LANDIVAR
Por otorgarme la Beca Loyola, que marcó mi formación personal y profesional, dejando en mí los valores de entrega y servicio al prójimo.
- A MI ASESORA DE TESIS
Por inspirarme a lo largo de mis años de estudio universitario a ser una profesional de excelencia.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. BASE METODOLÓGICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.	
1. Presentación del proyecto.....	4
1.1. Centro de práctica.....	4
1.2. Proyecto trabajado.....	6
1.3. Justificación de la Práctica Profesional Supervisada.....	8
1.4. Objetivos.....	9
1.5. Metodología de trabajo e investigación.....	10
CAPÍTULO II. ARGUMENTOS TEÓRICOS DEL TEMA	
2. Teoría "Desarrollo y Libertad".....	11
2.1. Descripción histórica de los fundamentos de la teoría.....	11
2.2. Fundamentos de la teoría del desarrollo humano.....	17
2.2.1. Terminología de la teoría de desarrollo	
2.2.2. Determinantes del desarrollo como libertad	
2.3. La metodología desde la teoría.....	33
2.3.1. Métodos para la evaluación de las capacidades	
2.4. Aplicación de la teoría.....	34
2.4.1. Informe de Desarrollo Humano.	
2.4.2. Conformación del Índice de Desarrollo Humano –IDH–.	
2.4.3. Informes de Desarrollo Humano a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	
2.4.4. El Índice de Desarrollo Humano actual	
2.5. Análisis del tema investigado con base a los fundamentos teóricos por medio de la Práctica Profesional Supervisada.....	41

CAPÍTULO III. ELABORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA-

3. Trabajo realizado en la Práctica Profesional Supervisada.....	44
3.1. Instrumentos internacionales para el fomento del desarrollo.....	44
3.1.1. Creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	
3.1.2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Guatemala	
3.1.3. Agenda de Desarrollo Post – 2015.	
3.2. Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala desde el proyecto realizado.....	58
3.2.1. Informes de Seguimiento del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.	
3.2.1.1. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala	
3.2.2. Propuestas para la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post – 2015 de Guatemala	
3.2.2.1. Relación teórico – práctica en el proceso de la realización de la Propuesta de elaboración de la Agenda de Desarrollo Post - 2015.	

CAPÍTULO IV. ALCANCES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

4. Resultados obtenidos.....	129
4.1. Proyecto Agenda de Desarrollo Post – 2015.....	129
4.2. Contribuciones al Proyecto realizado.....	130

CAPÍTULO V. OBSERVACIONES DEL PROYECTO REALIZADO

5. Creación de la Agenda de Desarrollo Post – 2015.....	136
5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	136
5.2. Oportunidades que tiene Guatemala de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030 según el análisis realizado en la Práctica Profesional Supervisada.....	137
5.2.1. Actualidad	
5.2.2. Expectativas sobre el futuro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala.	

CONCLUSIONES.....	152
RECOMENDACIONES.....	154
REFERENCIAS, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	155
ANEXOS.....	158

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala –MINEX-, en la Dirección de Política Multilateral y Económica, Subdirección para Naciones Unidas, constituye una contribución significativa al proceso de análisis del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en Guatemala, con el fin de aportar información para la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post 2015, su aprobación y su posterior cumplimiento; desde el punto de vista del desarrollo interno del país.

En este sentido, se desarrolló una revisión del seguimiento oficial de los ocho objetivos del milenio por medio de los informes de avances realizados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- y la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN-, con la colaboración de diversas instituciones, organizaciones y otros actores a nivel internacional y nacional, correspondiente a los años 2002, 2006 y 2010. Para ello, se determinó previamente los diversos instrumentos internacionales que fueron la base para la generación de la Declaración del Milenio, a fin de comprender los compromisos adquiridos a través de la misma y los parámetros de cumplimiento en el tiempo estipulado.

Posteriormente, se identificó el proceso de la creación de los objetivos del milenio –ODM- y su revisión desde el punto de vista del cumplimiento, según las etapas de avance, retroceso o estancamiento de los mismos según las evaluaciones de los informes nacionales. Se plantearon diversas observaciones respecto a las dificultades encontradas, para lograr las metas planteadas. Sustantivamente, este informe se desarrolló con base a la teoría del economista Amartya Sen, la cual fue elegida por su compatibilidad con el tipo de análisis que se llevó a cabo, considerando que la teoría “Desarrollo y Libertad” abarca los temas económicos, políticos y sociales de una manera integral, siendo el centro de la misma el fomento de la libertad e igualdad de las personas, creando las oportunidades de mejorar sus capacidades personales y funciones para ser agentes de cambio activos en la sociedad.

Para determinar de manera integral el cumplimiento de los objetivos del milenio se realizaron diversos análisis y se elaboró un cuadro de seguimiento, el cual integra al presente trabajo para identificar el progreso alcanzado a este respecto, a nivel nacional. Asimismo, se identificaron las debilidades y problemas fundamentales, que han atrasado el proceso de cumplimiento de las metas. Posteriormente, se identificó la relación entre el estado de los ODM con la posición de Guatemala para la realización, aprobación y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible -ODS-, para la nueva etapa de evaluación, período 2016 -2030, como nuevo parámetro para el fomento del desarrollo social integral. También, se incluyó un análisis de la situación actual del desarrollo social, realizado tomando como base los informes del Índice de Desarrollo Humano –IDH-, se determinó el estado actual del país al año 2014 y las dificultades posibles para alcanzar los ODS.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron de acuerdo al trabajo realizado.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente trabajo de grado se basó en la Práctica Profesional Supervisada, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala en el año 2015, bajo la supervisión de la Dirección de Política Multilateral y Económica, consistiendo en laborar durante tres meses en la mencionada institución apoyando la gestión de diversos temas, y en especial los relacionados con la Agenda de Desarrollo Post 2015 y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentable para el año 2030.

El objetivo específico fue generar un aporte en el proceso de evaluación de los objetivos de desarrollo del milenio a nivel nacional, para determinar el estado de su cumplimiento, y como ello influye en la postura del país frente a los nuevos diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de Desarrollo Post 2015. Para ello, se realizaron diversos procesos de análisis de los Informes de Desarrollo y otros documentos fundamentales que enfocan el desarrollo social de Guatemala, así como las bases generales nacionales e internacionales por medio de las cuales se fomentan dichos procesos del progreso en las diversas aristas. Como parte de la integración del trabajo de grado se recibieron diversas capacitaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales fundamentaron las opiniones, observaciones y los diferentes aportes realizados a los temas trabajados.

El esquema bajo el cual se trabajó muestra la evolución de la investigación desde la Práctica Profesional Supervisada, a través de la teoría de Amartya Sen *Desarrollo y Libertad*. En el primer capítulo se da a conocer los fundamentos del trabajo de grado, los objetivos bajo los cuales se fundamentó y se expone una breve introducción de los capítulos siguientes. El segundo capítulo da a conocer la base teórica utilizada, englobando cada aspecto fundamental de la teoría de Sen y como a través de ella se puede identificar el proceso del desarrollo de forma concisa y completa, exponiendo por qué se eligió la misma por medio de la identificación de la evolución de las teorías de desarrollo y la importancia que Sen y sus fundamentos para la actual teoría de desarrollo.

El tercer capítulo enfoca el trabajo de la Práctica Profesional Supervisada orientada a través de los objetivos planteados del trabajo en general, exponiendo el análisis realizado a lo ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, con sus respectivas metas, poniendo como parámetros de su cumplimiento del año 2002, 2006 y 2010, por la revisión específica de los Informes de Avances oficiales de Guatemala. El cuarto capítulo enfoca las contribuciones del proyecto realizadas y los aportes al análisis de la postura del país sobre la nueva agenda de desarrollo “Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y las metas para alcanzarlos, siendo esta una nueva pauta de trabajo para fomentar el desarrollo, que será puesto a prueba, evaluado y se presentaran los resultados a nivel internacional, teniendo como plazo de cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2030. El quinto capítulo desarrolla las observaciones del proyecto realizado por medio de un análisis de los nuevos objetivos del Milenio y la actualidad del desarrollo de Guatemala según el informe del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo 2014.

La elaboración del proyecto presentó diversas conclusiones sobre el proceso de cumplimiento de los Objetivos del Milenio, por lo cual con toda certeza se puede afirmar que Guatemala es un país que enfrenta múltiples retos a mediano y largo plazo para el fomento del desarrollo, en especial en los temas del combate a la pobreza, el fomento de la salud, educación, acceso a servicios básicos y seguridad en general.

Por lo anterior, el presente trabajo está orientado a generar un aporte y una base de información significativa para la formación de nuevos parámetros de cumplimiento nacional para lograr integralmente el progreso social, lo cual implicaría poner como base fundamental del desarrollo a la persona en sí, considerando la libertad, derechos y obligaciones que esta posee, el fomentar sus capacidades para la formación de agentes de cambio proactivos, que impulsen el progreso social.

CAPÍTULO I

BASE METODOLÓGICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

1. Presentación del proyecto

El proyecto realizado consistió en analizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- en Guatemala, según los *Informes de Avance* de su cumplimiento publicados en los años 2002, 2006 y 2010. Se creó una base de información para la presentación de la propuesta nacional de la *Agenda de Desarrollo Post- 2015* para Naciones Unidas, destacando las dificultades que se presentaron para el cumplimiento de los objetivos y recomendaciones para la elaboración de la Agenda.

1.1. Centro de Práctica

La Práctica Profesional Supervisada se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual es vocero oficial ordinario del Estado, que representa en sus declaraciones el sentir y pensar del mismo. Es una “dependencia de la administración ejecutiva del Estado que le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados, personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional, los tratados y convenios internacionales, así como los asuntos diplomáticos y consulares”, (según el Acuerdo Gubernativo número 415- 2003, relativo a las funciones dadas a conocer por medio de la Ley del Organismo Ejecutivo en el artículo 49 y lo dispuesto por la Constitución Política de la República de Guatemala).

El Ministerio está dirigido principalmente por el Jefe de Estado, siendo este el representante de los Estados en las relaciones internacionales. Para poder dirigir debe ser reconocido expresa o tácitamente, asisten a la toma de posesión, dan continuación a las relaciones diplomáticas, y determinan la política exterior del país. Siendo esto abalado a través de la Constitución Política de la República en el artículo 183, inciso *o* y *p*, la cual establece que el mismo debe “dirigir la política exterior y las relaciones internacionales: celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios de conformidad con la Constitución” así como el “recibir a los representantes diplomáticos, expedir y retirar el *execuátur* los cónsules”, entre otras funciones, así mismo el Vicepresidente “participa, conjuntamente con el Presidente de la República, en la formulación de la política exterior y las relaciones internacionales, así como desempeñar misiones diplomáticas o de otra naturaleza en el exterior”, según el artículo 191, inciso d.

El Ministerio tiene como funciones “formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a la relación del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas del derecho internacional” (MINEX, 2014). Teniendo en cuenta que por su forma y estructura las funciones no se limitan al país, sino a la representación que tiene a través de embajadas, consulados, consulados honorarios y representaciones permanentes ante organismos internacionales.

La visión bajo la cual se rige es “Ser una entidad moderna y profesional que formula, gestiona y coordina la Política Exterior del Estado de Guatemala, que sustentada en valores y principios, en la normativa constitucional, leyes internas que le competen y apego al derecho internacional, ejerce liderazgo en la representación del Estado de Guatemala en las relaciones internacionales bilaterales, regionales y multilaterales; y responde oportuna, eficaz y eficientemente a los intereses y necesidades de los guatemaltecos y a los del desarrollo nacional”, según los parámetros oficiales que el ministerio indica (MINEX, 2001).

Según sus parámetros de funcionamiento el Ministerio tiene objetivos operativos, los cuales son: “brindar los servicios de asistencia, atención y protección consular y de apoyo humanitario a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, de gestión y seguimiento de los diálogos y negociaciones internacionales sobre la migración, trata de personas y derechos de los migrantes; gestionar la política exterior bilateral, regional y multilateral del Estado de Guatemala, en el ejercicio de la representación del Gobierno y del Estado de Guatemala, en un marco de amistad y solidaridad, ampliándolas alianzas estratégicas y manteniendo una participación proactiva y autónoma en organismos y foros internacionales de los cuales Guatemala es parte; y mantener la demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres internacionales del territorio sobre el cual el Estado de Guatemala ejerce plena soberanía y dominio” (MINEX, 2011).

Teniendo como base valores y principios bajo los cuales se realizan las labores internas, los cuales son: “respeto, honestidad, integridad, dignidad, responsabilidad, ética de trabajo y trabajo en equipo, teniendo en cuenta valores internacionales como lo son: “respeto a la dignidad y valor de la persona, agregado al derecho internacional y respeto a las obligaciones demandadas de los tratados, fortalecimiento de la paz universal y mantenimiento de la seguridad internacional”, siendo esto parte de las bases indicadas por el Ministerio (MINEX, 2011).

1.2. Proyecto trabajado.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son parte del esquema realizado por Naciones Unidas para el fomento del desarrollo sostenible a nivel mundial, manteniendo condiciones estables y prósperas en diferentes áreas del desarrollo para alcanzar las metas propuestas a nivel global en la búsqueda del mantenimiento de la paz, la prosperidad, reafirmando los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. Estos objetivos fueron propuestos en la Declaración del Milenio, la cual fue aprobada en la Asamblea General del 55.º Período de Sesiones, llamada “Declaración del Milenio”, celebrada del 6 al 8 de septiembre de año 2000, en Nueva York, Estados Unidos de Norte América, en la cual participaron líderes de 189 países miembros de Naciones Unidas. Esta declaración tuvo como base los valores, principios y objetivos de dicho organismo internacional para la creación de la Agenda Internacional del siglo XXI, presentando plazos específicos para el cumplimiento de las acciones para alcanzar el desarrollo, siendo responsables de su cumplimiento cada país miembro y sus administraciones internas, guiados por las Naciones Unidas. El planteamiento de los objetivos fueron realizados en relación al fortalecimiento de la paz, prosperidad y justicia en el globo, en la búsqueda del reconocimiento de la persona como un ser digno, para el fomento de la equidad e igualdad, teniendo en cuenta la protección de los más vulnerables que han sido afectados de diversas maneras a lo largo de la historia, en especial los niños, según se da a conocer en la declaración. La herramienta guía de la realización de los objetivos es la globalización, siendo una forma de implementación de beneficios de manera equitativa, en base a los valores que le orientan, siendo estos la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza, la libertad, la igualdad y la responsabilidad compartida, para la búsqueda del desarrollo, según lo presentan datos oficiales de las Naciones Unidas.

Los temas-objetivos principales a tratar en la declaración son: paz, seguridad y el desarme; promoción del desarrollo y la erradicación de la pobreza; la protección del entorno común; los derechos humanos, la democracia y buen gobierno; la protección de las personas vulnerables; reconocer las necesidades especiales de África; y el fortalecimiento de las Naciones Unidas (según la *Declaración del Milenio*). Para el cumplimiento de los ODM se estableció que la “Asamblea General examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la... Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores” (Resolución aprobada por la Asamblea General, punto número 31). En relación a ello cada país debe trabajar para el cumplimiento de los objetivos propuestos y publicar informes anuales para conocer el progreso de las acciones realizadas, evaluando los resultados obtenidos mediante la elaboración de programas y proyectos, siendo estos una guía para dar a conocer en qué aspectos se debe mejorar para impulsar el progreso de cumplimiento del desarrollo.

En el caso de Guatemala, después del establecimiento de los ODM y el marco de acción, se han realizado acciones concretas de programas y proyectos internos, así como investigaciones para la evaluación del cumplimiento de los mismos, como es la creación del Manual de los Objetivos del Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos, siendo realizado para el cumplimiento de los ODM con un enfoque en Derechos Humanos, creado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Sistema de Naciones Unidas y el Programa del Informe Nacional de Desarrollo Humano y Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Las acciones concretas realizadas por el país se reflejan en la elaboración de informes nacionales sobre el cumplimiento de las ODM, los cuales se han elaborado tres, el primero en el año 2002 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, posteriormente en 2006 elaborado por el Gobierno de Guatemala con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala y el tercero presentado en 2010 elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Los puntos tratados en los informes del país se tienen en cuenta objetivos trabajados, como el erradicar la pobreza y el hambre extrema, siendo uno de los objetivos que requiere mayor atención (según informe III), el lograr la enseñanza primaria universal para que los niños y niñas terminen un ciclo completo de enseñanza primaria, promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, reducir la mortalidad en los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Teniendo en consideración que existe una tendencia positiva en el cumplimiento de las metas para 2015, sin embargo, en temas como pobreza, desnutrición y sostenibilidad ambiental se han dado, incluso, retrocesos según el PNUD (2014).

Se tiene en cuenta que para el control de los ODM, Naciones Unidas estableció la medición del cumplimiento de los 8 objetivos, 18 metas, 48 indicadores para su evaluación. En el caso de los países en vías de desarrollo se incentivó a los países a trabajar ocho puntos los cuales son: pobreza, analfabetismo, hambre, falta de educación, desigualdad entre los géneros, mortalidad infantil y materna, VIH/SIDA y degradación ambiental. Para los países desarrollados se crearon tres puntos para el fomento del desarrollo, los cuales se relacionaron con los países en vías de desarrollo para fomentar un apoyo a las metas que fueron propuestas, siendo estos “adoptar medidas para aliviar la deuda, incremento de la asistencia a los países pobres y promover un mercado más justo” (Según Naciones Unidas, 2014). Por lo tanto, a nivel nacional e internacional se fija la propuesta de la Agenda de Desarrollo Post- 2015 a la construcción colectiva que permita dar a conocer la opinión de diversos sectores, generando así la nueva agenda global, teniendo en consideración la inclusión de las necesidades y temas prioritarios para forjar el desarrollo humano sostenible, logrando el impulso para el avance del cumplimiento de los objetivos propuestos (PNUD, 2014).

La elaboración de la *Agenda de Desarrollo Post- 2015* en Guatemala está bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, como responsable de velar el accionar del Estado y sus instituciones para el cumplimiento de las metas. Por ello, trabaja bajo los parámetros impuestos por Naciones Unidas, teniendo como base principal la evaluación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio – ODM-, evaluando en conjunto a otros entes si estos se han alcanzado, la situación actual del país, la evaluación de las necesidades que se tiene a nivel interno para el desarrollo sostenible, las dificultades que deben ser superadas, entre otros aspectos para la delimitación de las diferentes áreas que deben ser fortalecidas, los temas que deben destacarse para su realización, siendo en conjunto una propuesta de acción interna y a nivel internacional para la creación de una mayor estabilidad en las diversas áreas del desarrollo. Teniendo en cuenta que el país está comprometido al trabajo pro activo para la realización de los de la misma, ya que la definición de ésta será parte del resultado de una Agenda de Naciones Unidas de carácter universal e integral, cubriendo las necesidades, prioridades y particularidades de cada país y región, conscientes de que no existe un único modelo para el desarrollo.

Por lo tanto, la importancia del proyecto está reflejada en las propuestas generadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, basadas en el compromiso que tiene cada uno de los países miembros de Naciones Unidas para el Cumplimiento de los ODM, siendo estos de importancia para su implementación a nivel interno en el fomento de desarrollo sostenible del país y el alcanzar de la libertad de la población. En relación a ello, el reconocimiento de la diversidad de situaciones y problemas internos que afectan el desarrollo político, económico y social de Guatemala, por medio de evaluar el cumplimiento y la falta del realización de programas y proyectos para el fomento del desarrollo, genera una base de análisis para generar acciones concretas para sobrepasar dichas dificultades y crear mejores condiciones de vida a nivel nacional. Este análisis de la situación interna se plasmará en la realización de la Agenda de Desarrollo Post -2015, la cual dará a conocer las necesidades de desarrollar los ODM, las dificultades que se presentan y los temas relevantes a incluir en la propuesta para los demás países miembros de Naciones Unidas.

1.3 Justificación de la Práctica Profesional Supervisada

La elaboración de la Agenda de Desarrollo Post-2015 es un compromiso adquirido por Guatemala con base en el cumplimiento del acuerdo realizado en la Asamblea General 55 Período de Sesiones, Asamblea del Milenio, para la creación de objetivos específicos que sirvieran como base mundial para el fomento del desarrollo sostenible. Para su realización el Ministerio de Relaciones Exteriores debe considerar el progreso que ha tenido el país en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, siendo estos bases fundamentales del Acuerdo.

Para la evaluación del progreso de todos los programas que han realizado el país se evaluó cada ODM según la situación actual de los temas bajo los cuales se rigen, como son la educación, la eliminación de la pobreza, la salud, entre otros. Por medio de ello se pudo considerar cuáles han sido los problemas que han impedido el fomento del desarrollo sostenible, según las acciones que han realizado las instituciones involucradas, las metas alcanzadas a través de las mismas y los factores negativos involucrados para impedir llevarles a cabo.

Por ello se realizó un análisis detallado de cada ODM para la creación de una base de información para la formulación de la Agenda de Guatemala, según las necesidades primordiales presentes actualmente y los intereses del país en general para fomentar su estabilidad. La propuesta da a conocer ideas esenciales para alcanzar el desarrollo tanto internamente, así como para países en situaciones similares a nivel regional, latinoamericano y mundial. Dicho proyecto refleja la relación con la carrera de Relaciones Internacionales en la aplicación del conocimiento adquirido y la formación de generación de análisis de la situación interna del país según prioridades y necesidades esenciales para el desarrollo sostenible a nivel general. Este trabajo aportó información para la realización de la Agenda en el Ministerio de Relaciones exteriores, en específico al proyecto que se elaboró en la Dirección de Política Multilateral, desde su planteamiento, estructuración y realización de la misma, siendo una base de información para plantear de forma puntual la situación actual a nivel nacional, por lo que la conformación de un análisis y los factores que se involucran en lograr, alcanzar parcialmente y no alcanzar los ODM desde el punto de vista de los informes oficiales generados de 2002 a 2010 y de las instituciones gubernamentales que participan activamente en el cumplimiento de dichos objetivos.

1.4 Objetivos

Los objetivos que fueron planteados para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Objetivo General: Realizar un análisis del cumplimiento y las dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala, con base a los Informes de Avances publicados en 2002, 2006 y 2010, como una base de información para la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post -2015 para Naciones Unidas.

Objetivos específicos:

- Determinar si se han cumplido o no los Objetivos del Desarrollo Del Milenio en Guatemala desde 2002 a 2010, generando información para la Agenda de Desarrollo Post- 2015.
- Identificar las acciones que se han realizado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con base a los Informes de los años 2002, 2006 y 2010.

1.5 Metodología

Para la elaboración de la presente Tesis se fijó una metodología específica como herramienta para alcanzar los objetivos planteados, el análisis de la información recopilada y los datos obtenidos de la experiencia de la Práctica Profesional Supervisada realizada. Por medio del método cualitativo se inició el proceso de análisis de la información con una visión general de los planteamientos del desarrollo social a nivel histórico, los cuales fueron una plataforma para determinar la importancia de la teoría seleccionada para enmarcar la elaboración de la investigación y el análisis de la información, siendo esta planteada por Premio Nobel de Economía Amartya Sen, Desarrollo como Libertad. Para comprender la teoría se recopiló diversas publicaciones de dicho autor, enfocando los fundamentos teóricos principales que fueron de suma importancia para el fomento de la evaluación del desarrollo desde los Informes de Desarrollo Humano, la evolución de la medición del Índice de Desarrollo Humano, el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo del milenio y su cumplimiento, enfatizando como estos son una guía indiscutible para la nueva Agenda de Desarrollo. Al igual, se elaboró un diagrama que integra la teoría de Sen con el seguimiento de los ODM y los Informes, para complemento del análisis realizado en la Práctica Profesional Supervisada.

En relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del milenio, se utilizó el método analítico, recopilando, analizando, sintetizando información y elaboración de cuadros comparativos, a través de la investigación del tema. Se utilizó como base principal de información los informes oficiales realizados en Guatemala 2002, 2006 y 2010, siendo estos un reflejo del trabajo de las diferentes instituciones encargadas de llevar a cabo pertinentes acciones para cumplir con las metas del milenio, abstrayendo de estos el seguimiento de los ocho objetivos del milenio, generando una evaluación específica y cronológica sobre su progreso, analizando a través del desarrollo escrito y estadístico, con el propósito de identificar los factores que han evitado el progreso de los mismos o facilitado alcanzar las metas propuestas.

En relación al seguimiento de la evaluación del desarrollo de los objetivos planteados para el milenio, se laboró en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Política Multilateral, para la coordinación de la evaluación, los procesos de diálogo y de investigación sobre el desarrollo de los objetivos y su cumplimiento para la elaboración de *la Agenda Post Desarrollo 2015*. Por medio de la información recopilada y el estudio elaborado se presentan las propuestas para los nuevos objetivos a 2030 a nivel internacional, así como una evaluación propia sobre los futuribles a corto, mediano y largo plazo, en relación al seguimiento y el accionar para fomentar el progreso de Guatemala a través de la guía de los objetivos planteados por Naciones Unidas, formulándose a través de la evaluación de la teoría de Desarrollo y Libertad (El trabajo realizado no se incluyeron los documentos oficiales del MINEX por estipulaciones internas del mismo).

CAPÍTULO II

ARGUMENTOS TEÓRICOS DEL TEMA

2. Teoría Desarrollo y Libertad¹.

Las teorías de desarrollo se fundamentan en la búsqueda de los factores que contribuyen en la construcción del bienestar del ser humano en sus diferentes aristas, siendo estas elaboradas por diversos teóricos a través de las perspectivas de las ciencias económicas, las ciencias sociales, la ciencia política y las relaciones internacionales. El término de desarrollo se ha construido de diversas formas, siendo sumamente complejo crear el mismo, incluyendo cada uno de los puntos clave para búsqueda del bien personal y común, por lo que a pesar de que las teorías existentes han tratado de generar un concepto único, el mismo y “el aprendizaje sobre él tema se encuentra en constante evolución” (Sen, 1999).

La evolución de dichas teorías se ha plasmado en diversos estudios, como se ejemplifica en las publicaciones de Ordoñez Tovar, quien bajo la perspectiva de los autores Bustelo, Hounie, Oriol Prats y Ramírez Cendrero, realiza un diagrama de la evolución de la teoría del desarrollo, enfocando su inicio en los años 1940 con la teoría clásica del desarrollo hasta el enfoque de las capacidades en periodo de 1980 a 1990. Dicho autor refleja en la evolución histórica del estudio del desarrollo diversas teorías que generan impacto en la evolución del mismo, enfocando los postulados de Amartya Sen con gran relevancia, por el hecho que crea una pauta para el entendimiento del concepto y su medición, diciendo que este “ha evolucionado desde la aparición de los trabajos de Sen en los ochenta, quien propuso un cambio de enfoque para entender el bienestar de una manera integral... un cambio que provocó una evolución del concepto hacia el incremento de las capacidades de las personas y la utilización efectiva de éstas para la satisfacción de sus necesidades” (Sen, 2014:415).

Para que dicha teoría sufriera los grandes cambios que se dieron a conocer anteriormente, hasta que se identificó la relevancia que tenían los postulados de Sen, se pueden analizar diversos hitos importantes en la historia de la investigación del tema a nivel internacional. Por lo tanto, para el entendimiento de la gran relevancia que tiene los postulados del autor Amartya Sen, a continuación se expone brevemente hechos que fueron relevantes en la historia del estudio del desarrollo y la evolución de las publicaciones realizadas por dicho autor a lo largo de los años, que fundamentaron la teoría con la que se dirige la presente investigación.

2.1. Descripción histórica de los fundamentos de la teoría

Las teorías del desarrollo anteriores a los años setenta, como lo exponen gran diversidad de autores altamente reconocidos, que marcaron la historia de los estudios de la economía, se concentran en el progreso económico en diversidad de formas, lo cual se refleja en diversas publicaciones desde los economistas, que dirigían a través de la importancia del progreso, el trabajo, la relevancia del papel del ser humano de la estabilidad económica, el mercado, la productividad, los beneficios, la

¹ Este capítulo se basó principalmente en la teoría de Amartya Sen presentada en su libro Desarrollo y Libertad, porque este documento es la recopilación del trabajo del autor acerca del desarrollo social, el cual fue implementado posteriormente en los Informes de Desarrollo Humano y la formación de los estándares de desarrollo a nivel internacional.

producción, como lo dio a conocer Adam Smith (1723-1790), las limitaciones del sistema con David Ricardo (1772 -1823) y Thomas Malthus (1766-1834), las aportaciones de John Maynard Keynes (1833-1946) sobre la economía del mercado y los organismos internacionales económicos, y como se denota también en las transformaciones de la economía desde los fallos del capitalismo como lo exponía Marx, y así sucesivamente cada uno de los grandes autores marcaron direcciones diversas en sus múltiples obras para la economía y las pautas que debían dirigir el progreso social. Con los fundamentos teóricos y los cambios sociales que se generaron se fundamentaron diversas teorías del desarrollo.

Las múltiples aportaciones teóricas sobre la economía generaron las pautas bases para la generación de las bases del desarrollo desde los años cincuenta del siglo XX hasta el año 2015 en el siglo XXI.

En los años 1950 la orientación del desarrollo se caracterizaba por estar fundamentada por el capitalismo, el crecimiento económico en relación con el proceso de industrialización. En dicho periodo se sitúa la teoría de la modernización, que se marcaba por los cambios históricos que se presentaban posterior a la segunda guerra mundial, los cuales cambiaron los factores que se buscaban para el crecimiento de un Estado, enfocando su importancia en la reconstrucción de la sociedad y el fortalecimiento de la misma. Según Reyes “los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases” (Reyes, 2009:120). Las fases de crecimiento fueron orientadas posteriormente por la propuesta de Rostow, de la publicación *Las etapas del crecimiento económico* (1961), el cual dividió el proceso a seguir para llegar a una sociedad moderna hacia la sociedad tradicional, luego la precondition para el despegue, el proceso de despegue, el camino hacia la madurez, y por ultimo una sociedad de alto consumo masivo, siendo una teoría que según el autor era propicia para ser aplicada en cualquier contexto, en relación al entendimiento de la teoría económica con el proceso de cambio histórico social, y otras características de la sociedad que afectan el proceso del desarrollo. Siendo estas etapas de vital importancia para aquellos países que se calificaban como subdesarrollados desde finales de la década de 1940 (tipología generada por Harry Truman).

Según Reyes, dicha teoría se caracterizaba por los siguientes criterios: “la modernización es un proceso homogeneizador, es un proceso europeizado y/o americanizado, es progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, y es un proceso largo” (Reyes, 2009:221). Esta teoría fue fuertemente criticada durante las décadas de 1960 y 1970, por sus diversas características fundamentales, por ejemplo la fallida propuesta de la “eliminación de los valores tradicionales” para la búsqueda de la modernización, lo que fue altamente debatido por múltiples autores. A pesar de ello, se tendió a realizar diversos estudios a través de dicotomías, como tradicional – moderno, rural – urbano, industrial – pre industrial, para la explicación de los cambios que se requieren para llegar a un Estado moderno.

En la década de 1950 también se crearon las bases de la teoría de la dependencia, siendo el resultado de las múltiples investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), siendo uno de los más destacados autores del mismo Raúl Prebisch. Dicha teoría evolucionó durante la década mencionada y en la década de 1960 se concretó de una forma más elaborada, los autores Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, entre otros. Los fundamentos que se exponen en la misma combinan según Reyes “elementos neo- marxistas con la teoría económica

keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de la década 1920)” (Reyes, 2009:125), la cual se fundamenta por considerar la demanda interna en términos de mercados nacionales, el reconocimiento de la importancia del sector industrial para generar mayor valor agregado a los productos, el incremento de ingreso de los trabajadores, la generación de mayor demanda agregada al mercado nacional, y la promoción del papel gubernamental para la mejora de los estándares del país y su desarrollo de forma general. Dicha teoría presentaba algunas similitudes que fueron resaltadas por algunos autores como Friedrich, explicando que se “el centro de la investigación es el desarrollo del Tercer mundo, el uso de una metodología con un alto grado de abstracción, se centra en un proceso revolucionario, siendo los estados- naciones su unidad de análisis, el uso de visiones estructurales, como el centro versus la periferia” (Reyes, 2009:34-36). Por ello se denota que se sigue tomando en consideración como base de los fundamentos que exponen las dos teorías el desarrollo a través de la economía y los procesos estandarizados de cambios contundentes, evaluando la transformación de los Estados.

Las características que se destacan en los dependentistas es la constante evaluación de las interacciones entre Estados, permitiendo o evitando el progreso según los vínculos comerciales y financieros, así como, la forma de subordinación de los países dependientes y el impacto que estos reciben en situaciones desfavorables como las crisis económicas o de los fomentos al desarrollo que se generen como el uso de nuevas tecnologías para la producción o la cooperación militar que se reciba. A partir de los fundamentos de la misma, se generaron diversas críticas a la teoría, resaltando que no se tenían suficientes evidencias y que se continúa buscando resultados en los estados- nación, como lo menciona Reyes (Reyes, 2009,127).

La teoría de los sistemas mundiales marca de cierta forma la década de 1960, surgiendo por la evaluación de las nuevas condiciones de desarrollo económico y social. Bajo los cambios del sistema internacional financiero Immanuel Wallestein fundamentaba los nuevos cambios en el estudio del desarrollo, basando sus estudios por los cambios provocados por las crisis que se presentaban en los estados socialistas, la crisis del capitalismo, y en su opuesto el crecimiento de algunos países asiáticos como Japón y China (Taiwán, Hong Kong). Las bases teorías proponían que los factores de análisis del desarrollo cambiaron, en especial como estos generaban cambios en los países pequeños del “Tercer Mundo”, creando nuevas dinámicas internacionales y modificando la forma en que estos se desenvolvían a nivel interno.

Las principales diferencias que se identifican en la teoría a diferencia de las anteriormente expuestas son el uso de las ciencias sociales para la dirección de las investigaciones, siendo una forma innovadora al no poner solamente en el centro de la misma a la economía por sí sola. Asimismo, se reconocían los nuevos cambios en el sistema económico capitalista, ya que las anteriores teorías no explicaban las condiciones cambiantes de la misma, por lo que centra en su unidad de análisis los sistemas sociales, en relación con los mecanismos financieros y los recursos financieros utilizados. Por lo tanto, se puede identificar cómo va en aumento el impulso del estudio de una manera más amplia, incorporando otras ciencias para el entendimiento del desarrollo.

En el desarrollo de la década de 1970 “las teorías ortodoxas del desarrollo económico empezaron a tomar en cuenta el aspecto redistributivo del mismo, tanto en el interior de los estados como en las relaciones entre países” (Boni, 2005: 42), de ello se consideró de gran importancia dirigir el estudio del desarrollo a través del enfoque de necesidades básicas, siendo un reflejo del análisis de los

aspectos sociales que se involucran para llegar al desarrollo, identificándolo como un fin en sí mismo. Sin embargo, en diversos aspectos las modificaciones que se debían realizar para acoplar a la sociedad y los diversos problemas que se deben solucionar en ella no se llevaron a cabo en su totalidad, como lo cita Boni: “en la práctica, como se reflejaba...muchos gobiernos y organismos multilaterales no acometieron una verdadera política de redistribución, centrándose únicamente en la prestación de los servicios públicos para los más pobres” (PNUD, 1996).

Los cambios que subsiguieron en los aspectos del desarrollo a través de la expansión de los aspectos del crecimiento integral de los estados además de la preocupación por la estabilidad económica generaron cambios en el orden económico internacional. Como resultado de ello, se adoptó en la VI Sesión Extraordinaria de las Naciones Unidas en 1974 la Declaración del Nuevo Orden Económico Internacional, para el establecimiento de una nueva forma del control de inversiones, regulaciones del mercado, mecanismo de transferencias de recursos y nuevas reglas comerciales en beneficio de los países en crecimiento y del desarrollo económico. En los años subsiguientes se presentaron grandes desequilibrios en la economía a nivel mundial, los cuales marcaron los fallos de los acuerdos *bretton woods* de 1944, la caída del dólar, el incremento del precio del barril de crudo, entre otros problemas económicos internacionales, teniendo gran impacto en los países industrializados y, por ende, a nivel mundial, creando un panorama de crisis, siendo algunas de las grandes repercusiones de ello el desempleo y la inflación.

En el período de tiempo anteriormente presentado, Amartya Sen era reconocido por su labor de docencia en Trinity College de Cambridge, en la London School of Economics, Oxford. Al igual, por incluir en sus análisis económicos la formación que tenía en filosofía, lógica, epistemología, ética y filosofía política. Parte de sus obras publicadas fueron *Collective Choice and Social Welfare* (1970), con el cual se abrió las puertas al reconocimiento de la comunidad de profesionales de la economía, por medio de los aportes a la teoría de elección social, siendo un aporte que empezaría a marcar la forma de analizar la economía a través del bienestar social, en relación con la política social y las preferencias de las personas para alcanzar sus fines. Se le reconocía también por fomentar en sus trabajos la importancia de los temas de desigualdad, pobreza, como lo dio a conocer en *On Economic Inequality* (1973), y *Equality of what?* (1979).

Las transformación que presentó el autor Amartya Sen en comparación de las diversas propuestas presentadas en las décadas de 1950, 1960 y 1970 cobro relevancia rápidamente, por las diversas innovaciones presentadas a lo largo de sus publicaciones, las cuales presentaron el desarrollo centrado en el ser humano y fundamentado a través de la libertad y el respeto de su integridad. Posteriormente a las transformaciones que iniciaban a fomentar en la concepción de desarrollo se identifica principalmente en los años ochenta, ya que anteriormente “se había medido a través de los ingresos, por lo que el crecimiento del PIB per cápita se usó hasta antes de los noventa como la medición del desarrollo por excelencia” (Ordoñez, 2014: 416), rompiendo con el esquema, por lo que posteriormente el “mínimo común denominador de las teorías posteriormente publicadas consiste en situar al ser humano en el centro del proceso de desarrollo y huir de los reduccionismos economicistas que anteponen el desarrollo económico sobre las demás dimensiones del bienestar humano” (Ordoñez, 91). Las transformaciones fueron impulsadas por Sen, en los análisis de la realizada a través de la teoría del desarrollo social que él estaba implementando. Parte de su análisis se reflejan en las conferencias de John Dewey *Well-being, Agency and Freedom* (1984), *The Standar of living* (1987), y *On Ethics and Economics* (1987).

Como hito relevante de las discusiones sobre el tema del desarrollo se tiene en consideración la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986. Se analiza en la misma el cambio que se tenía en la definición de desarrollo como “un proceso global, económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos, sobre la base de la participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” (Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 1986), vinculando los derechos humanos con el proceso del desarrollo. Por lo que se promueve la ampliación del término y de la discusión de los múltiples factores que constituyen el desarrollo.

Parte de la evolución teórica del desarrollo se reflejó de manera práctica en lo que se conocería como Consenso de Washington (nombre dado por Williamson en 1993), siendo este una serie de políticas de desarrollo, la cual guiaba los préstamos a organismos financieros internacionales, siendo parte de las transformaciones económicas, las cuales se tipificaban como la “contra-revolución”, que marcaban “la liberalización externa (la participación plena en el comercio internacional) e interna (el Estado sólo debe intervenir para corregir imperfecciones”, como lo da a conocer Edo (2002: 4-5). Dicho consenso era una guía para las agencias financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como para los países en vías de desarrollo, presentando diez puntos para lograr los cambios necesarios para el desarrollo. A pesar del impacto del mismo, algunos autores coincidían en dar a conocer que no estaba basado en un real consenso.

Con el incremento de las transformaciones de la interpretación del desarrollo por los cambios a nivel económico, se incrementó la importancia en las relaciones entre los estados destacando las transacciones económicas para el fomento del progreso. Por ello, se desarrolla la teoría de la globalización, la cual da a conocer los factores que impulsan la economía a nivel mundial, así como la importancia de los medios de comunicación y la evolución tecnológica en el fomento del progreso. Según Reyes los fundamentos principales de dicha teoría son “los factores culturales como aspectos determinantes de las sociedades, no es de importancia utilizar a las naciones – estados como unidad de análisis, ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil, y a medida que haya una mayor estandarización de los avances tecnológicos una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo” (Reyes, 2009:132).

La evolución de los estudios del desarrollo de la modernización a la globalización no propone grandes diferencias, manteniendo el análisis comparativo, en especial entre las capacidades de los estados para crear las condiciones necesarias para el desarrollo. Asimismo, los autores continúan utilizando la base de análisis desde la cultura como un factor que afecta el progreso, dividiendo a la población en grupos según su capacidad de dominio sobre otros (dominante o subordinado), según los planteamientos de Weber. La diferencia de la transición de un análisis al otro es la transformación del cambio social que se plantea, siendo para la globalización de forma gradual.

En el desarrollo de la década de 1990 se dio una fuerte crítica de las medidas tomadas por medio del Consenso, siendo Stewart, y Krugman algunos autores que debatían la importancia del mismo en el desarrollo, o si este era un obstáculo del análisis del mismo para muchos países. Amartya Sen opinó

respecto a los diversos cambios que se presentaban a lo largo de los años noventa como factores de transformación, “tanto en el ámbito de la experiencia como en el de la teoría del desarrollo. Algunos sucesos recientes han justificado el replanteamiento, evaluación o revisión de nuestras primeras observaciones acerca de la naturaleza del desarrollo económico y social. Este es un momento tan bueno como cualquier otro para preguntarnos qué dirección está tomando la teoría del desarrollo” (Sen, 1998: 589). En este periodo de cambios, Sen publicó sus obras más influyentes, que continúan el planteamiento del desarrollo a través de la ampliación del término, agregando al análisis la libertad, las decisiones personales (capacidades) y los resultados a obtener según las acciones (funciones), poniendo en el centro de su teoría al ser humano, siendo una obra reconocida *Inequality Rexamined* (1992). Asimismo, sus diversas contribuciones al análisis del bienestar a través de la economía le llevaron a ganar el Premio Nobel de Economía en 1998, siendo uno de los más grandes reconocimientos de su carrera. Posteriormente se publicó su obra más reconocida, *Development as Freedom* (1999).

La obra “*Desarrollo como Libertad*” ha sido una de sus más reconocidas publicaciones, teniendo en cuenta que integra las diversas ideas de desarrollo que el autor había dado a conocer a lo largo de aproximadamente 20 años de investigación. Las ideas que Sen plasmó fueron de gran relevancia a nivel internacional, marcando un hito en el desarrollo, iniciando el paradigma del desarrollo humano, poniendo como centro del estudio a la persona, en relación a su libertad y a las capacidades de esta para ser y ejercer su libertad. Por lo que se elaboró el presente trabajo a partir del análisis de la teoría del desarrollo humano y de la obra antes mencionada.

Las más notables contribuciones que Sen ha generado en el área de la economía, de las ciencias sociales y de las relaciones internacionales para la evaluación del progreso se reflejan en diversos instrumentos de análisis que han sido claves para la evaluación del desarrollo a nivel mundial, como lo son los Informes de Desarrollo Humano, elaborados por PNUD desde 1990, creados en colaboración con la reconocida economista Martha Nussbaum. A partir del fomento de los informes se rompe en definitivo con los esquemas que anteriormente se tenían de la evaluación de forma económica realizadas por el Banco Mundial sobre el producto interno bruto (PIB) per cápita para la evaluación del desarrollo, logrando desarrollar la medición de los niveles de desarrollo por medio del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

A nivel internacional el desarrollo formó parte de un tema central en las discusiones a nivel internacional, teniendo en consideración la Conferencia de Río de Janeiro en 1992 sobre medio ambiente y desarrollo, siendo su contribución la Agenda 21, siendo esta una estrategia de desarrollo que se caracterizaba por centrar a los países en vías de desarrollo como parte focal de análisis, se creó como meta base para el desarrollo la erradicación de la pobreza el velar por la sostenibilidad en los procesos de producción y se resaltó la importancia de la cooperación internacional como herramienta para el fomento del progreso.

Posteriormente la Conferencia de Viena en 1993 sobre desarrollo y derechos humanos, remarcó la importancia sobre los derechos humanos a nivel general, reafirmando el derecho al desarrollo como parte de los derechos fundamentales, siendo interdependiente con los demás derechos y con los fundamentos de la democracia, siendo parte de las condiciones para el buen funcionamiento de un Estado y las relaciones entre estos en el sistema internacional.

La Conferencia de Beijing sobre la perspectiva del género en el desarrollo, fomentando la relación intrínseca de la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones que se debe tener en todos los aspectos de la vida para todos los seres humanos, sin ninguna distinción de género, así como el papel fundamental que tienen las mujeres en el proceso de desarrollo en todas sus dimensiones, y los obstáculos que deben de enfrentarse y superarse para lograr la equidad e igualdad social. Posteriormente, la Conferencia de Copenhague en 1995, impulsó la Iniciativa 20:20, la cual parte del fomento de la inversión adecuada para la prestación de servicios sociales, en relación a la propuesta del “20% de la corriente de ayuda al desarrollo y el 20% del presupuesto de los países en desarrollo se destinará a servicios sociales básicos” (propuesta 20/20), promoviendo a través de ello la equidad del desarrollo. La anterior propuesta fue modificada y en 1996 fue creado el Consenso de Oslo, el cual los servicios básicos a los que se referían se delimitaron y se impulsó el apoyo a los mismos.

La Declaración del Milenio (2000) se elaboró como resultado de las propuestas que anteriormente creadas en las diversas conferencias internacionales, teniendo en consideración que muchas de las metas que se proponían lograr no se estaban alcanzando, por lo que la misma se centra en los objetivos de desarrollo del milenio. Los mismos lideraron evaluaciones constantes del progreso del desarrollo a lo largo de los 15 años que se plantearon para su cumplimiento, culminando con un análisis general y una nueva conferencia, la cual determinará la *Agenda de Desarrollo Post - 2015*.

Por lo tanto, bajo este análisis se denota como la evolución de la teoría del desarrollo de Sen marca al día de hoy una gran influencia en el concepto de la palabra desarrollo, el entendimiento de sus diversas aristas y su evaluación a nivel internacional.

2.2. Fundamentos de la teoría del desarrollo humano

Los fundamentos de la teoría de Amartya Sen se plasman de una forma concisa en su obra *Desarrollo y Libertad*, la cual se ha analizado para la comprensión de los fundamentos que se han utilizado en los últimos años para liderar las discusiones y la imposición de objetivos para el desarrollo.

2.2.1. Terminología de la Teoría de Desarrollo

La teoría dada a conocer por Sen se fundamenta en términos claves que se interrelacionan entre sí para fundamentar la importancia del ser humano y su libertad, siendo estos el centro de su análisis. Asimismo, la inclusión de términos como capacidades y funcionamiento fueron la clave para que su teoría fuera única en su tipo, aceptada por gran cantidad de autores y utilizada a nivel internacional, así como analizada y criticada.

La teoría de desarrollo y libertad rompe con las posteriores formas de evaluación del desarrollo, rechazando la idea que el desarrollo solamente se puede medir a través del crecimiento del producto nacional bruto. En los siguientes apartados se evalúan los términos que fundamentan la teoría para la comprensión de la medición del desarrollo y como guía para fundamentar los objetivos que se deben de plantear para alcanzarlo.

a. El desarrollo y la libertad

El término desarrollo propuesto por Sen (1999) propicia la unificación de sus ideas centrales, sobre el cual trabajó durante gran parte de su carrera. El término se concibe como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 1999:19). En esta definición se identifica el papel fundamental de la libertad, teniendo en consideración que para alcanzar el desarrollo se exige entonces la eliminación de todas las formas de privación de la misma, ya que el autor formula la misma como “la oportunidad real que tenemos para lograr lo que valoramos” (Sen, 1999:20). Al centrar este término como fuente principal del desarrollo, propone que sea una de las mediciones principales del mismo.

Para entender mejor que la libertad es un eslabón clave en la estructuración del desarrollo, Sen (1999) considera que la misma juega dos papeles fundamentales, los cuales son la libertad como fin principal del desarrollo “aumentar la libertad por la libertad en sí misma siendo el papel constitutivo, y que esta es una herramienta o medio para lograr el desarrollo, siendo el papel instrumental” (Sen, 1999:55-56). Asimismo, se tiene en consideración que al ser un término integral, se puede identificar a través de cinco aristas, reconocidas como “libertades fundamentales”, siendo estas las oportunidades económicas, las libertades políticas, los servicios sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Cada una de estas abarca un punto principal para alcanzar el bienestar social general, teniendo en cuenta el papel del individuo para hacer que estas libertades sean posibles es primordial.

El papel que juegan las libertades políticas se define como “Las oportunidades que tienen los individuos para decidir quienes los deben de gobernar y con qué principios, y comprenden también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y la prensa sin censura, la libertad entre elegir diferentes partidos políticos, etc.” (Sen, 1999: 57-58). Por lo que se denota como cada uno de los individuos ejerce sus derechos en la vida política, siendo estos base de la democracia, capaces de dialogar, disentir y criticar el terreno político, así como el derecho a votar y a participar en las elecciones, entre otras actividades que fomente su papel activo en la sociedad.

Las oportunidades económicas de los individuos son fundamento del acceso a otras libertades, teniendo en cuenta que el bienestar de un ser humano es impulsado hasta cierto punto por cuanto ingreso tenga, como este los utilice, las condiciones de intercambio y los precios relativos según el funcionamiento de los mercados. Por lo tanto, Sen define estas como “las oportunidades de los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios” (Sen, 1999:58). Las variaciones de la situación económica influyen directamente en la situación de la sociedad, el acceso a las libertades que pueda tener un individuo, en especial si este vive en condiciones menos privilegiadas. Asimismo, la participación del individuo en las actividades económicas es esencial, teniendo en cuenta que “la denegación de la libertad para participar en el mercado de trabajo es una de las maneras de mantener a los individuos en la esclavitud y la cautividad... la libertad puede contribuir de manera significativa por sí al desarrollo” (Sen, 1999:23).

Las oportunidades sociales se refieren a “los sistemas de educación, sanidad, etc., que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor” (Sen, 1999:58). En general esta división abarca el acceso a cada una de las actividades y servicios sociales que una

persona pueda optar, siendo estos los pilares del bienestar humano en general. El acceso a la salud es uno de las bases de mantener estable a una persona, tanto física como mental, lo cual le da la oportunidad a la persona de actuar plenamente según sus capacidades. El acceso a servicios, como es agua potable, servicios sanitarios, existencia de drenajes, entre otros, propicia la salud del individuo, como complemento de su desarrollo a nivel personal y en su conjunto como sociedad. Aquí también se incluye la pieza clave para que se forje un patrón de comprensión del bienestar de cada individuo, siendo esta la educación. El acceso a la educación es de suma importancia, la cual se complementa con cada uno de los factores antes expuestos, siendo la sabiduría adquirida a través de recibir información una herramienta para que el ser humano se desenvuelva en la sociedad, entendiendo de una mejor manera las complejidades de su entorno, tomando decisiones basadas en su conocimiento y forjando para sí el futuro que considere propicio para su bienestar personal. Sen es reconocido por el análisis de la evaluación de la educación, ya que la falta de esta la tipifica como “un importante obstáculo para el desarrollo” (Sen, 1999:58).

La integración de diversos elementos en la teoría de Sen, como la educación, la salud, el bienestar económico, la participación social, entre otros, se fundamentan desde las oportunidades sociales de manera integral. Considerando que el fundamento del desarrollo es la persona y su bienestar.

Las garantías de transparencia son esenciales para el buen funcionamiento de la sociedad, ya que para que la población tenga pleno acceso a servicios, a la educación y a la salud de calidad, el mantener librada a la sociedad de cualquier forma de violencia, o garantizar la ayuda necesaria en cualquier desastre natural, hasta proteger los recursos naturales del Estado, es necesario que las instituciones del gobierno encargadas de realizar cada una de estas actividades plenamente, administrando sus recursos de eficiente para el fomento del desarrollo. Por ello, Sen menciona que la transparencia es “la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos; la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y de claridad... y estas garantías desempeñan un claro papel instrumental en la prevención de la corrupción, de la irresponsabilidad financiera y de los tratos poco limpios”. (Sen, 1999:59).

La Seguridad protectora abarca cada una de las garantías de resguardar a la sociedad de caer en un estado deplorable, las cuales deben de ser proporcionadas por el Estado. Según Sen “es necesaria para proporcionar una red de protección social, que impida que la población caiga en la mayor de las miserias... incluso en la inanición y la muerte” (Sen, 1999:59), por lo que deben de existir bajo estas garantías acciones contundentes como programas, o mecanismos que protejan al ciudadano, siendo algunos ejemplo dados por el autor “las prestaciones por desempleo, las ayudas económicas para el indigente, mecanismos ad hoc para aliviar las hambrunas, empleos públicos de emergencia para provisionar ingresos” (Sen, 1999:59).

Cada una de estas libertades se interrelacionan, y la existencia de una depende de las otras cuatro que le fundamentan, por lo tanto, la búsqueda de la libertad para el ser humano que impulsa Sen genera un análisis sumamente amplio de cada factor que es vital para el fomento del bienestar individual y en su conjunto en la sociedad. Por ello, se presenta a lo largo de su carrera como punto esencial en el desarrollo teórico.

b. La capacidad y el funcionamiento

El término capacidad creado por Sen se ha mantenido a lo largo de todo el desarrollo de su carrera, presentándolo en diversas de sus publicaciones, como lo hizo desde “Igualdad de Que” en 1979, en su discusión sobre las concepciones de la igualdad va introduciendo el término capacidad, mencionando que “lo que falta en este sistema es algún concepto de “capacidades básicas”: el que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas” (Sen, 1979: 153). En la implementación del término se inicia la división de la necesidad de los bienes materiales o de recursos como fuente fundamental del bienestar humano, ya que anteriormente se imponía la idea del desarrollo desde diversos fundamentos del crecimiento económico. Sen presenta otra forma de discusión de la necesidad humana para la búsqueda del bienestar y de la igualdad, dándolo a conocer de la siguiente manera: “En mi opinión, lo que se está discutiendo es la interpretación de las necesidades como capacidades básicas. Esta interpretación de las necesidades y los intereses está frecuentemente implícita en las exigencias de igualdad. A este tipo de igualdad la llamaré “igualdad de capacidad básica” (Sen, 1979:152).

En la evolución del término Sen presenta las formas en que esta capacidad afecta directamente al individuo, a las formas en que este se puede presentar y desenvolverse en la vida, las consecuencias que estas pueden producir en la sociedad en su conjunto, así como en las diversas transformaciones que se van generando en las formulación de leyes, proyectos y acciones diversas por parte de los actores encargados de proporcionar bienestar a la población, en relación a la protección de aquellos individuos que no posean distintas capacidades. Por lo tanto, se define capacidad como “la libertad de la persona o el grupo para poder o lograr funciones valiosas”, así como “las capacidades que cada persona tiene para disfrutar actividades valiosas y estados del ser/ estar” (Sen, 1999: 99). Por lo tanto, se puede analizar la importancia del individuo en sus características personales que le permiten accionar para hacer lo que considera positivo para su vida. Por ello este término tiene relación directa con la búsqueda de la libertad, ya que la capacidad de una persona hace posible que actúe libremente, alcanzando aquello que se quiere para tener bienestar.

Una persona puede realizar satisfactoriamente una acción y que esta sea funcional para su vida, siendo posible que esta transforme su entorno y aumente su bienes. Por ello Sen complementa el término “capacidad” con el de “funcionamiento”. Este término realiza la función de hacer más realista el análisis que se proponía, considerando que destaca que existe una posibilidad hacer algo según las caracteres personales, el entorno en que se vive, la renta real que se percibe, utilizando estas herramientas convirtiéndolas en acciones. Sen unifica los términos formulando que “La capacidad de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones” (Sen, 1999: 100).

c. Agencia

En base a las actividades que una persona pueda realizar en su vida según las capacidades que tenga y la libertad que le permita realizarlas exitosamente, ese individuo puede accionar de diversas maneras para buscar el bien individual, comunal y social. El ser agente es “la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no en función de algunos criterios externos” (Sen,

1999: 35). La forma en que Sen impulsa este término es para realzar el hecho del poder del individuo a nivel micro y a nivel general de la población, teniendo en cuenta que una sola persona puede generar grandes cambios sociales, crear movimientos positivos que produzcan resultados beneficiosos para el bienestar social. Por lo tanto, impulsa a las personas a accionar, explotando sus capacidades reales para fomentar el cambio. Al igual, enfoca el papel social de forma activa, evitando la imagen del individuo como “pacientes” que necesitan la ayuda de otro para poder resolver sus problemas o mejorar la situación en la que viven, estando sujetos a programas sociales o ayudas esporádicas por parte de organizaciones e instituciones. Por lo tanto, Sen manifiesta a la población que “sus actividades pueden hacer que los beneficios finales de los programas sean muy diferentes” (Sen, 1999: 173), aumentando los beneficios y las posibilidades de obtener una vida mejor.

d. Diversidad humana (igualdad- equidad) – Elecciones-opciones

Bajo la perspectiva del análisis realizado por Sen sobre las capacidades individuales, identifica que en la realidad las personas no se encuentran en el mismo estado físico o mental, así como, no viven bajo el mismo estilo de vida o tiene la misma capacidad adquisitiva que le da las herramientas para alcanzar sus objetivos. Esta diversidad la realza principalmente en las evaluaciones de utilidad de un bien o del uso de la renta. Las críticas que el autor identifica que “cuestiones importantes como la mortalidad, la morbilidad, la educación, las libertades y los derechos reconocidos reciben una ponderación directa nula en las evaluaciones basadas sólo en el enfoque de la renta real. Por lo que el confundir la comparación del bienestar con la comparación de las rentas reales tiene un alto precio” (Sen, 1999: 106). Es necesario fomentar que en cada sociedad existe la diversidad, y en algunos casos la diversidad puede ser muy grande entre un poblado y otro en un mismo Estado, por lo tanto, el analizar a todos los individuos por igual, bajo estándares de cuantos ingresos reciben no genera resultados reales, siendo este el alto precio que señala Sen.

En relación a los términos de la búsqueda del bienestar, la igualdad y la equidad en la sociedad, Sen ha dado a conocer a lo largo de varias publicaciones su postura, como “De la desigualdad social la desigualdad económica” en 1997, siendo esta una exposición de como las variaciones sociales y las desigualdades constantes aumentan y refuerzan las desigualdades económicas, estando esta situación relacionada con los cambios constantes de la realidad social, complicando más la búsqueda del bienestar social generalizado. Como parte del análisis identifica que “The relationship between income (and other resources) on the one hand and individual achievements and freedom on the other is not constant. Different types of contingencies lead to systematic variations in the conversion of incomes into the distinct functioning we can achieved, and that effects the lifestyles we can enjoy” (Sen, 1997:385). Bajo esta perspectiva, la población que tiene condiciones menos favorables para buscar su bienestar tiene que elegir como utilizar el ingreso que tiene, adaptándolo a su situación y optando por las necesidades principales a satisfacer.

e. Necesidad y bienes

Las condiciones en las que una persona vive van a determinar sus necesidades y las capacidades de la persona para poder optar a accionar para mejorar su entorno para la búsqueda de su bienestar. El termino necesidad se ha modificado a lo largo de los años, en especial cuando gran cantidad de

productos de diversa índole se tipifican como necesidades. Sin embargo, Sen da a conocer el mismo a través de las capacidades que se tiene para obtener cualquier cosa, ya sea alimentos u objetos no necesarios para subsistir. A través de ello se realiza la crítica sobre los análisis que solamente enfocan la adquisición de la renta como medición de bienestar, teniendo en cuenta que “por ejemplo, el supuesto de que dos personas que tengan la misma función de demanda deben tener la misma relación entre las cestas de bienes y el bienestar es esencialmente una manera de eludir la necesidad de considerar muchos factores significativos que influyen en el bienestar” (Sen, 1999: 141).

En base a este análisis Sen contribuye con el debate sobre la importancia de los bienes, identificando que las cosas que se consideran que dan bienestar o alguna utilidad solo se analiza desde el punto de vista de adquirir cierta cantidad de estos, pero no se identifica “que los beneficios que las personas obtienen de las cosas depende de gran variedad de factores... Es razonable cambiar el foco de análisis de los bienes por sí mismos a que hacen los bienes a los seres humanos” (Sen, 1987: 29). Por ello, se evalúa que la variabilidad de las necesidades de una persona a otra genera un cambio en su modo de vida, los bienes que deben adquirir ingresan a sus rubros de gastos, lo cual limita aún más sus capacidades reales de realizar otras actividades para la búsqueda de su bien o fortalecer sus capacidades para hacer su vida más plena.

f. Pobreza – riqueza:

A pesar de las múltiples críticas de Sen respecto de fundamentar el desarrollo en la adquisición de renta, reconoce que la pobreza es un factor que altera el orden social e incrementa los obstáculos que tiene un individuo para fomentar sus capacidades y alcanzar sus metas “y no solo como una renta baja” (Sen, 1999: 37). Por ello define aquellos que viven bajo dichas condiciones tienen “menor capacidad de transformar esa renta en aquello que cada persona considera necesario para vivir” (Sen, 1999: 115).

Múltiples autores ponen como principal factor para retrasar los procesos de desarrollo a la pobreza, pero la privación de capacidades no solamente deriva de ello, sino que existen diversos aspectos sociales, como lo son la edad, el papel social que en algunas sociedades les dan a las personas según el sexo, el clima, la inseguridad, entre otros aspectos.

El termino riqueza no está determinado porque un individuo posea múltiples bienes, sino identifica, según Sen, por la “utilidad que reside en las cosas que nos permiten hacer los bienes, las libertades fundamentales que nos ayudan a conseguir” (Sen, 1999). Por lo tanto, un individuo que tenga múltiples oportunidades para mejorar su calidad de vida no necesariamente indica que este las aproveche según sus capacidades o que las utilice de una manera positiva, por ello en el análisis de Sen se refleja la importancia del uso efectivo de las herramientas disponibles para crear una mejor vida (funciones reales).

g. Conversión de renta real en ventajas

Como se identificaba con anterioridad, Sen realza la importancia del uso de la renta en la adquisición de bienes para la búsqueda del bienestar, siendo esta modificada según los factores que afecten directa o indirectamente a los individuos en su desarrollo. A partir de ello, distingue cinco

factores que influyen en la búsqueda de la libertad y el progreso siendo estos la heterogeneidad personal, la diversidad relacionada con el medio ambiente, las diferencias de clima social, las diferencias entre las perspectivas relacionales y la distribución dentro de la familia.

La heterogeneidad personal hace referencia a los distintos caracteres que posee una persona, los cuales pueden incrementar las dificultades para desenvolverse en la sociedad con facilidad, como tener alguna incapacidad física, una enfermedad, los factores edad o sexo que en algunos casos delimitan el accionar de una persona, o las necesidades especiales que un individuo necesite para subsistir. Las dificultades que se puedan presentar en la vida de una persona complican su desarrollo, teniendo en consideración que “es posible que no puedan corregirse totalmente con una transferencia de renta” (Sen, 1999:94), por lo que limitaría sus accionar general sin tener una pronta solución a su situación.

La diversidad del medioambiente del lugar donde se desenvuelve un ser humano afecta todas sus actividades a lo largo de su vida. Este factor determina la forma de utilizar los recursos naturales, las acciones que se realicen para encontrar métodos para subsistir, la posibilidad de evitar las graves consecuencias que los desastres naturales provocan en una sociedad, la forma en que se invierte la renta en bienes que ayuden a la persona a vivir plenamente según las variaciones de su entorno, entre otros aspectos que afectan directamente el bienestar social. Si las condiciones climáticas bajo las que se vive son extremas, como el estar en una región altamente sísmica, que sean frecuentes las inundaciones, las sequías o si la región se encuentra afectada por una pandemia, las oportunidades de fomentar el desarrollo van a disminuir considerablemente.

El diverso clima social afecta a la población de varias maneras, teniendo en consideración que si existe un clima de violencia y delincuencia, el bienestar mental y físico va a estar en constante peligro. Asimismo “la epidemiología...la contaminación, los servicios públicos son importantes en las relaciones existentes en el seno de una comunidad” (Sen, 1999: 95).

La perspectiva relacional se refiere a “los bienes que exigen las pautas de conducta arraigadas” (Sen, 1999:95), por lo que si un individuo no posee los elementos necesarios para ser aceptado como parte de la comunidad en la cual vive puede limitar en diversos aspectos la forma en que este actúe y las oportunidades a las que pueda optar.

La distribución de la renta familiar genera cambios en la mecánica que se utilice para el funcionamiento de la familia, por lo que si la renta es compartida pero el uso de esta es inequitativo perjudica la estabilidad interna de la misma. Por lo tanto, “el bienestar o la libertad de los miembros de una familia depende de cómo se utilice la renta familiar para satisfacer los intereses y los objetivos de cada uno de ellos” (Sen, 1999: 95-96).

Cada uno de los factores analizados representan las bases bajo las cuales se fundamenta la teoría del desarrollo de Sen, teniendo estos una relación intrínseca, explicando la complejidad que se tiene al indicar cuáles herramientas son las necesarias para analizar una sociedad. Sen da a conocer que “no existe un solo camino para evaluar o analizar la sociedad”, reafirma que “la amplitud y la sensibilidad del enfoque de las capacidades lo lleva a tener un enorme alcance y le permite prestar una atención valorativa a toda una variedad de aspectos importantes...” por lo que “las libertades de las personas pueden juzgarse haciendo referencia explícita a los resultados y los procesos que tiene razones para valora y buscar” (Sen, 1999:113).

Los diversos factores de desarrollo presentados anteriormente demuestran la complejidad de la teoría presentada por Sen, y como esta puede presentar varios retos en su posible implementación en cualquier escenario a nivel mundial. Por lo tanto, se presentan los diversos factores que son determinantes para el proceso de desarrollo presentado según sus diversas aristas en la siguiente sección del capítulo.

2.2.2. Determinantes del desarrollo como libertad

a. Factores sociales:

Sen identifica dos factores sociales cruciales que fomentan o generan atrasos al proceso del desarrollo, según como estos se utilicen, por lo tanto, son estos fundamentales para que los individuos puedan optar por desarrollar sus capacidades según el uso de sus libertades y las posibilidades que le faciliten desenvolverse en la sociedad con mayor facilidad. Inicialmente, la intervención del Estado “contribuye a determinar la naturaleza y el alcance de las libertades individuales” (Sen, 1999: 61), teniendo en cuenta que la población rige sus actividades bajo las normas del lugar donde habitan, así como son afectados directamente según las acciones que los actores que conforman la estructura gubernamental y los cambios que estas generen. Con base a ello, Sen enfatiza la importancia de la democracia en un Estado, para que las acciones y decisiones que se tomen estén acordes a las necesidades y exigencias de la población, teniendo ésta el derecho pleno de manifestar su conformidad o su descontento con las medidas a aprobarse, así como tener la capacidad de participar libremente en las actividades políticas libremente para la búsqueda de su bienestar.

Las instituciones sociales son el segundo factor principal, ya que “son actores que de manera decisiva fomentan las garantías para el aumento de las libertades de los individuos, así como salvaguardar las mismas, fomentar la tolerancia y generar la posibilidad de la participación de los individuos en intercambios y transacciones (participación en el mercado)” (Sen, 1999:61). Al igual, influyen en la provisión pública de servicios, la cual define si los individuos acceden a una asistencia sanitaria básica, a la educación elemental y a la salud, siendo estos factores cruciales para la formación y la utilización de las capacidades que puedan poseer.

b. Pobreza de renta y pobreza de capacidad.

En la evaluación del término pobreza en estos dos aspectos refleja “la falta de posibilidades de desarrollar las capacidades para ser más productiva y percibir una renta más alta” (Sen, 1999:117). Por lo tanto, es la combinación de los factores que impiden el desarrollo en todas sus aristas, por ello Sen reconoce la urgencia de la eliminación de la pobreza, siendo esta una prioridad fundamental para cualquier sociedad del planeta. Para lograr superar los obstáculos que se derivan de la misma, es fundamental “la mejora de la educación básica y de la asistencia sanitaria” como primer paso para la búsqueda de su erradicación, ya que “no solo aumenta la calidad de vida directamente, sino también la capacidad de una persona para ganar una renta y librarse a sí misma de la pobreza...” (Sen, 1999:118). La posibilidad de obtener mayores oportunidades a nivel general les permite a las personas tener mayor capacidad para superar la pobreza y las consecuencias de la misma.

El factor pobreza se aúna con las privaciones que una sociedad pueda tener para el desarrollo de sus capacidades. Las consecuencias de las mismas van, según Sen, desde “un daño sociológico, la pérdida de motivación para trabajar, el aumento de enfermedades, el incremento de la tasa de morbilidad, perturbación de la vida familiar y social, así como el aumento de exclusión social” (Sen, 1999:20). Por lo tanto, la pobreza se presenta a través de la retención de la igualdad social, ya que “no es pobre en el sentido habitual del término, pero es claramente pobre en el sentido de que le falta una importante libertad” (Sen, 1999:122). Por lo tanto, el ser humano que vive bajo las condiciones de pobreza o pobreza extrema tiene menores capacidades y herramientas para lograr por sí mismo enfrentar la situación en la cual vive, por ello, su misma condición sin ayuda externa es poco probable que sea superada de manera integral de forma personal, lo que representa una pérdida de la libertad como un todo.

c. Mercado – Libertad

El mercado para Sen es “una institución básica por medio de la cual los individuos pueden interrelacionarse y realizar actividades mutuamente ventajosas” (Sen, 1999:178). La idea de libertad a través del mercado se refleja en “la importancia fundamental de la libertad económica, no solo ser libre para adquirir remuneración o renta, sino poder hacer renta bajo condiciones libres, lo cual implica no estar bajo condiciones de esclavitud, discriminación, trabajo forzado, trabajo mal remunerado, racismo, la explotación en todos los ámbitos, o cualquier otro impedimento para alcanzar el bienestar personal”. Sen reitera a lo largo de sus publicaciones que “en la medida que se restringen las oportunidades de mercado, pueden limitar la expansión de las libertades fundamentales que conseguirán por medio del sistema de mercado, principalmente por medio de la prosperidad económica general” (Sen, 1999:44).

La libertad es fundamental para la existencia de oportunidades de elección personal, desarrollando las capacidades de cada miembro de la sociedad, impulsando la igualdad de condiciones para fomentar el desarrollo. Los mecanismos para evaluar si existen las condiciones de libertad en un mercado, Sen analiza en diversos capítulos el papel de la sociedad, los programas del Estado, la eficiencia y la equidad como factores de importancia para fomentar las condiciones de desarrollo del mercado.

La importancia del mercado se determina por medio del papel que tenga para la sociedad, ya que “el funcionamiento fluido de los mercados puede servir perfectamente a los intereses de muchas personas, pero también puede perjudicar a los intereses establecidos de algunos grupos” (Sen: 1999:153). Por lo tanto, es esencial en situaciones de esa naturaleza el aumentarla libertad a través de la expresión social sobre la situación que les perjudica, para la búsqueda de soluciones, ya que “un tipo de libertad (la capacidad de expresarse y dialogar), contribuye a conseguir otros tipos de libertad (apertura económica)”, siendo el debate público “un requisito de la buena política económica y social” (Sen, 1999:156).

Es de importancia conjugar las libertades y el desarrollo de las oportunidades sociales con base en la eficacia del mercado, ya que estos van interrelacionados en el desarrollo social. Sin embargo, Sen manifiesta la importancia de identificar las limitaciones del mercado para fomentar el progreso, en especial para la promoción de los bienes públicos, ya que “la lógica del mecanismo del mercado se aplica a los bienes privados, no a los bienes públicos” (Sen, 1999:162). Por lo tanto, hasta cierto

punto, es necesaria la intervención del Estado, en relación a la necesidad de fomentar “las capacidades básicas, como asistencia sanitaria primaria y oportunidades educativas básicas... suministrando públicamente estos servicios y otros bienes públicos (o semipúblicos)” (Sen, 1999: 163). Las acciones del mercado deben complementarse con dichas oportunidades sociales básicas, en el fomento de la equidad y justicia social, permitiendo a los individuos participar activamente en el proceso de expansión económica.

A pesar de los aportes que genera la participación del Estado a través de sus instituciones en el fomento de la estabilidad económica, el determinar la distribución del gasto público para dar los servicios sociales de manera gratuita representa problemas significativos de administración y grandes gastos. En base a dicha situación, Sen comenta que “el temor a los déficit presupuestarios y a la inflación (y, en general, a la inestabilidad macroeconómica) tiende a inundar los debates actuales sobre la política económica, y ésta es una cuestión realmente trascendental” (Sen, 1999:163). Esta situación que se enmarca en cómo administrar los recursos para el fomento del desarrollo impone una carga significativa al Estado.

La elección de la población a la cual se le proporciona ayuda pública, es un problema significativo en la administración, por lo que debe realizarse a través de un análisis meticuloso de las necesidades de la población y las capacidades que se tienen para satisfacer por sí solos estas. Según Sen para realizar la evaluación de la población es necesario realizar una revisión de “las capacidades, principalmente observando las funciones reales de una persona... (La longevidad, el estado de salud, la capacidad de lectura y escritura, etc.)... siendo esta una forma de “conseguir un indicador más sobre de las privaciones que utilizando sólo las estadísticas de renta” (Sen, 1999: 166). Por medio de la base de información recopilada a través de la participación de la población (agencia), se pueden realizar proyectos específicos para solventar esas necesidades. Es importante señalar la constante preocupación sobre la distorsión de la información que se puede presentar al recopilar la información. En ciertos casos la población no da a conocer los datos reales sobre sus capacidades, el acceso a la renta, para mantener los incentivos estatales para su familia. Asimismo, el recibir ayuda puede representar un estigma social, por lo que prefieren no recibir apoyo estatal. Estos problemas representan pérdidas significativas, tanto a nivel económico como para el desarrollo social.

d. El acceso a la información

La información se ha considerado como una herramienta vital para la población, porque el conocimiento puede ser utilizado para el análisis de la situación en la que se vive, incrementando las oportunidades del diálogo, las críticas constructivas y la emisión de las opiniones en acuerdo o en desacuerdo con la forma en que esta es gobernada o de cualquier otro tema que afecte su entorno. Por lo tanto, la información es un impulso vital para la agencia, evaluando a la persona como entes de cambio.

En la implementación de programas y proyectos sociales es esencial la distribución de la información y formas de capacitación sobre estos, ya que “Los objetos a los que van destinados los programas de ayuda son activos y sus actividades pueden hacer que los beneficiarios finales de los mismos sean muy diferentes de los previstos inicialmente” (Sen, 1999: 173). El trabajo de la

población para el bienestar de su propia comunidad modifica los resultados de la implementación de los proyectos con los individuos como entes pasivos, que solo reciben sin aportar o trabajar para el cambio. Si las personas tienen la capacidad y las herramientas suficientes para modificar su vida, la transformación que estas provoquen afectará su entorno, y por ende la vida de otros.

Por lo tanto, es fundamental que los datos que propicien la realización de cualquier cambio, la formulación de proyectos, programas, normas, leyes, entre otras acciones, a nivel micro o macro por parte de instituciones, organizaciones y otros actores de relevancia en el Estado sean transparentes, evitando así cualquier repercusión negativa o mala administración, evadiendo de esta manera diversas formas de corrupción.

e. La agencia de las mujeres en el cambio social

La participación de la mujer es fundamental para el fomento del desarrollo en todas las perspectivas del mismo. La agencia dependerá del trato social que tenga, las oportunidades que se le otorguen en cada uno de los campos laborales existentes el acceso a servicios, educación, salud, el respeto a sus derechos en general. Al igual, el rol que estas juegan en la familia influye de manera significativa en su vida, por lo que primeramente se debe respetar a la mujer como miembro importante de la misma, dándole igualdad de trato, oportunidades, funciones en la administración y la adquisición de beneficios. A nivel general, las mujeres deben ser incluidas en todos los ámbitos sociales, mostrando sus capacidades en la política, en la economía, en los deportes, entre otros roles, por lo que afectan de manera positiva la forma en que se desarrolla su entorno.

Sen analiza el papel de la mujer en diferentes ámbitos, sin embargo, destaca diversas investigaciones que presentan resultados positivos como “el incremento de las capacidades de la mujer ayudan a disminuir la tasa de mortalidad infantil” (Sen, 1999:240), y como “los efectos negativos de una elevada tasa de natalidad se encuentra la denegación de las libertades fundamentales a las mujeres” (Sen, 1999:245). Por lo tanto, las consecuencias de generar un papel más activo y constructivo a las mujeres provocan cambios sustanciales en la demografía de un Estado, y por ende evitando diversos problemas sociales que la explosión demográfica o las altas tasas de mortalidad generan en el desarrollo social. A nivel general, “las mujeres poseen un papel muy importante en la teoría de desarrollo y libertad” (Sen, 1999:24/9).

f. Democracia

El papel de la democracia en una sociedad es fundamental según las propuestas de Sen, siendo esta la base fundamental sobre la cual se permiten con mayor facilidad el desarrollo de las capacidades de la sociedad, en fomento de las diferentes libertades que tiene los seres humanos. Sin embargo, las ventajas que son accesibles para la población en una sociedad democrática dependerán de cómo ejerzan. Por ello “Las oportunidades que brinda ha de aprovecharse positivamente” “El aprovechar o no de ello está condicionado por factores como el vigor de una política pluripartidista, dinamismo de los argumentos morales y la formación de valores...” (Sen, 1999:194).

Las libertades y los derechos humanos son los principales factor del éxito de la democracia. En el proceso de participación ciudadana en un Estado democrático las libertades políticas y económicas son cruciales. Estas dos libertades se relacionan entre sí, ya que las acciones que se realicen desde la

política pueden provocar mayor apertura a la participación ciudadana en todo ámbito social. Sen identifica la relevancia de dicha libertad por tres aspectos: “su importancia directa en la vida humana relacionada con las capacidades básicas (participación política y social), su papel instrumental en la mejora de las posibilidades de los individuos para expresar y de defender sus demandas de atención política (incluidas sus exigencias de que se satisfagan sus necesidades económicas), y su papel constructivo en la conceptualización de las necesidades (incluida la comprensión de las necesidades económicas en un contexto social)” (Sen, 1999:185).

Al utilizar herramientas como el dialogo, las manifestaciones, los foros, los debates, entre otras formas de expresión social, se incrementan las oportunidades de sobresalir, respecto a ello Sen identifica que “las respuestas de los gobiernos al profundo sufrimiento de los individuos suele depender de las presiones que se ejerzan sobre ellos, y es allí donde el ejercicio de los derechos políticos (voto, crítica, protesta, etc.) puede ser realmente importante” (Sen, 1999:188-189). Bajo esta perspectiva, la sociedad le da esa gran importancia al ejercicio de sus libertades en la búsqueda de su propio bienestar, ya que el accionar provoca respuestas a sus necesidades, ya sea en el respeto a sus libertades básicas, como al acceso a la educación, la salud, los servicios, entre otros aspectos. Por ello “Tan importante es subrayar la necesidad de democracia como salvaguardar las condiciones y las circunstancias que garantizan el alcance del proceso democrático” (Sen, 1999:198).

g. Hambrunas

Las hambrunas han sido parte de la historia de la sociedad, las cuales son causadas por múltiples factores sociales. Sen define que dicho fenómeno existe cuando “los individuos padecen hambre cuando no pueden demostrar su derecho económico sobre una cantidad suficiente de alimentos, padeciendo sus efectos” (Sen, 1999:200), sin embargo, he de agregar que en general son aquellos que tienen menores capacidades en todo sentido, sean estas económicas, personales y sociales, así como otros factores que se involucran impidiendo la adquisición de alimentos. La sociedad puede conseguir alimentos tanto cultivándolos o comprándolos, siendo la primera opción cada vez más escasa, considerando que hoy en día ha aumentado considerablemente la facilidad de adquirirlos en el mercado ya procesados y empacados, sin embargo, esto puede tanto servir como un facilitador o factor que dificulte su adquisición. Sen da a conocer que a pesar que “haya abundantes alimentos (en los mercados o supermercados), si se deja de tener capacidad para comprarlos, una persona puede morir de hambre” (Sen, 1999:200). Al igual, una persona que cultive sus propios alimentos dependerá de factores como las variaciones climáticas para poder subsistir con aquello que cultiva, reduciendo la posibilidad de obtener alimentos variados para su consumo, la capacidad que tengan para trabajar la tierra, las posibilidades de producción según la tecnología o los materiales que sean necesarios, la venta o compra de los productos cosechados varían según los precios relativos de cada producto, entre otros factores que dificultan la vida de los agricultores.

Uno de los factores más evaluados ha sido el crecimiento de la población o la explosión demográfica, por medio de la cual se fundamenta la escasez de productos necesarios para brindar alimentos a la población en general. La producción de alimentos ha aumentado conforme la demanda de los mismos se refleje en el mercado, en base al aumento cantidad de población que exija los mismos, por ello se han generado medidas en algunos estados para de cierta manera evitar la explotación de los recursos naturales de manera desmedida. Las medidas que se han tomado es la

“regulación” del crecimiento demográfico, evitando la reproducción a través de estandarizar el número de hijos por familia, lo cual trajo consigo múltiples consecuencias y gran controversia. Por ello, Sen cita autores como Malthus para generar alternativas a las medidas de represión y coacción, siendo “el desarrollo es el mejor anticonceptivo” (Sen, 1999: 262). El desarrollo a nivel social repercute en las decisiones y acciones de la población, dando herramientas para auto-evaluarse y formar el mejor camino de vida que se quiera. Por ello, el empoderamiento de las personas en especial a través de la educación ha sido primordial para disminuir la tasa de fecundidad, de mortalidad infantil, hasta el crecimiento demográfico. El poder de toma de decisiones se refleja en dicho tema en las mujeres especialmente, por el “acceso a servicios de control natal, información y de tecnología para la planificación familiar” (Sen, 1999:264), así como en sí permitirle ser un agente de cambio, participar, expresarse con libertad y tener el control y la responsabilidad de su manejo económico y social.

Para la reducción de los problemas de desnutrición e inanición, y los efectos secundarios que esto fomenta para el desarrollo personal, “es importante en este momento elaborar medidas y programas basados en las lecciones extraídas de las investigaciones analíticas y de los estudios empíricos” (Sen, 1999:199). Para el fomento de las acciones para superar dichas dificultades, se debe considerar que estos fenómenos están interconectados con cada una de las aristas del funcionamiento económico. Por ello, es de gran importancia evaluar las instituciones políticas y sociales, siendo estas quienes influyen indirecta o directamente en la capacidad de los individuos para la obtención de alimentos, servicios básicos, salud, educación y otros factores que sirven como herramientas para la evitar las crisis sociales.

Como medidas se ha propuesto el “importar alimentos, pero muchas amenazadoras hambrunas se han evitado incluso sin eso, a saber, repartiendo de una manera más igualitaria las reducidas existencias de alimentos que había en el propio país o región” (Sen, 1999:200). Para la elaboración de medidas es necesario evaluar el porcentaje de personas que viven bajo estas condiciones de vida, su ubicación, las causas de su situación, si existen enfermedades u otros factores que eviten su desarrollo. La vías reconocidas para aumentar la estabilidad social y evitar hambrunas se evalúan desde la economía proponen “Dar incentivos para que crezca la producción y las rentas, y la producción de alimentos” (Sen, 1999:217), aumentando la adquisición de servicios y educación de la población, siendo estos más capaces de laborar efectivamente para hacer posible las mejoras en la economía. A partir de ello, es necesario reconocer que “la prevención de las hambrunas depende de los mecanismos políticos que existan para proteger los derechos” y la importancia de tomar medidas sistemáticas y eficientes a tiempo” (Sen, 1999:209-2010).

Para evitar que los problemas sociales sean ocultados o que no sean tomados en cuenta como emergencias sociales por aquellos encargados de fomentar el desarrollo, es imperante el acceso a las poblaciones vulnerables, el reconocer su situación e informar los hechos a través de diversos medios de comunicación. En dado caso “el gobierno” no accione para evitar desastres o evite el progreso, es importante “sacar a relucir los hechos que pueden ser embarazosos para el gobierno”, ya sea la corrupción, el mal manejo de la situación o cualquier acción que oculte la realidad de la situación del país, usando la comunicación, ya que “la ausencia de un libre sistema de información de noticias también engaña al gobierno (y a la población), alimentando por su propia propaganda y por optimistas informes” (Sen, 1999:224), evitando así alcanzar las metas que fomenten la superación actual social.

h. Cultura y Derechos Humanos

Un determinante esencial para el fomento del desarrollo social es comprender que los seres humanos poseen derechos y obligaciones que les permite ejercer su libertad en todo ámbito. Por ello a nivel internacional y como se refleja en la teoría de Sen, los derechos humanos son imprescindibles en el análisis del progreso, entendiendo los mismos como “garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad” (Naciones Unidas, 2013). Sen da a conocer su perspectiva de estos a través de formas de interpretación de los mismos. Inicialmente la relación con la legitimidad se presenta teniendo en consideración que los derechos son “demandas, poderes e inmunidades apoyados en juicios éticos” (Sen, 1999:278), siendo estos relevantes para la protección del ser humano en todo ámbito como herramientas para ejercer la libertad. Presenta a las obligaciones como parte de la diversidad de formas de comprender el rol que tienen los derechos, pero que la existencia de estas no genera dificultades en el ejercer de las libertades. La cultura es otro factor integral de ejercer los derechos, teniendo en consideración que las personas tienen la libertad de tener una cultura, religión, o identidad en específico, sin importar donde estas se localicen en el planeta, ya que es parte esencial del ser humano, pero esta no debe sobreponerse a los derechos bajo ninguna circunstancia, porque los derechos protegen a la persona y son inherentes a la misma, sin importar su práctica religiosa u otra actividad cultural. Por lo tanto, “el lenguaje de los derechos puede complementar el de la libertad” (Sen, 1999:280), no limita la misma.

Sen da a conocer como determinante para el ejercer de las libertades y la cultura los cambios que la globalización provoca. Se debe considerar que las diferencias culturales existentes pueden ser afectadas considerablemente por los cambios que provoca la introducción de tecnologías innovadoras o formas de fomentar el desarrollo.

i. La elección y la corrupción

Para el fomento del desarrollo es esencial priorizar a las personas de forma individual, fomentando las libertades en todo aspecto. Inicialmente la sociedad tiene que acceder a la información y a la educación. El conocimiento es una herramienta esencial para que cada individuo pueda evaluar su situación, su entorno, las oportunidades y dificultades que pueda tener según sus capacidades personales. El conocerse y el evaluar el entorno en que se convive permite plantear soluciones y acciones concretas para obtener una justa ayuda social, crear proyectos y programas para diversas comunidades, y conocer la situación política y económica del país.

A través del conocimiento se generan mayores oportunidades para el fomento del diálogo, los debates y otras herramientas para difundir y evaluar las opiniones, a ello Sen lo identifica como “la política de consenso social”, la cual “se basa en preferencias individuales dadas, que las decisiones sociales sean sensibles al desarrollo de las preferencias y las normas individuales” (Sen, 1999, 304). Dicho consenso requiere la agencia activa, organizada, exponiendo su opinión. En relación a ello, es primordial destacar que si se llega a un acuerdo este no puede ser total, ya que las opiniones tienden a ser muy diversas, por lo que Sen destaca el “acuerdo parcial, sirviendo estos para distinguir las opciones aceptables (y descartar las inaceptables), y una solución viable puede basarse en la aceptación condicionada de determinadas cláusulas sin que sea necesaria una absoluta unanimidad

social” (Sen, 1999:305). Por lo tanto, para que este proceso de unanimidad parcial sea representativo, es necesario que la población participe, dé a conocer sus opiniones y los fundamentos de las mismas, teniendo un proceso de razonamiento, evitando así consecuencias inintencionadas negativas de las decisiones tomadas.

En relación a la situación económica, las personas deben considerar que existen controles y normas institucionales para hacer realidad las propuestas de desarrollo que se puedan plantear, por lo cual la asignación de presupuesto deben de estar apegada al cumplimiento de la ética y a los valores, de análisis crítico exhaustivo, al conocimiento los parámetros legales, el cumplimiento de los mismos y el evitar la corrupción en todo proceso. Por lo tanto, es esencial que aquellos responsables de determinar el presupuesto para programas y proyectos sociales no solamente posean conocimientos, sino que estos puedan ser capaces de tener simpatía para comprender a la situación de la sociedad. Deben estar comprometidos a forjar el cambio real, lo cual es un reflejo de los valores que estos posean, teniendo en consideración que “los valores desempeñan un importante papel en la conducta humana, y negarlo equivale no sólo a alejarse de la tradición del pensamiento democrático, sino también a limitar nuestra racionalidad. Es el poder de la razón el que nos permite considerar nuestras obligaciones e ideales, así como nuestros intereses y ventajas” (Sen, 1999:326).

El analizar la conducta humana y la preocupación por el desarrollo social es primordial, ya que es importante que las personas no pierdan esa perspectiva “humana” de las crisis sociales. En relación a ello Sen da a conocer que los valores son parte del ser humano, siendo estos modificados y reforzados como “reflexión y análisis, por seguir convenciones o actuar según costumbres, por debate público y por selección evolutiva” (Sen, 1999:326-328). Asimismo, reafirma constantemente su importancia, en el sentido de estar consciente de la justicia social, el comportamiento ético, el tener en cuenta las prioridades políticas y económicas y la abolición de la corrupción. En especial, enfatiza los problemas que generan los actos indebidos e ilegales, que son un detrimento para el bienestar social.

La corrupción, en todo sentido, “es uno de los principales obstáculos que impiden el progreso”, ya que el “puede hacer que la política económica y social sea ineficaz y que se desvíen inversiones y actividades económicas productivas, dedicándolas a actividades turbias... y a fomentar la presencia de organizaciones violentas” (Sen, 1999:329). Es preciso que la población esté consciente de que la forma en que actúa, las decisiones y acciones para la obtención de beneficio personal que realice repercuten seriamente en la sociedad. Por lo tanto, es necesario evitar estos actos a través de lo que Sen indica como “inspección y sanción”, teniendo en consideración que se necesita un control general de las acciones de los funcionarios. El control del poder que estos poseen, ya que el control de la autoridad que se tenga puede liderar a actos ilícitos, y estos casos, según Sen, aumentan cuando “los funcionarios tienen mucho poder pero son relativamente pobres”, por lo que incluso sugiere “ayuda en prevención de la corrupción” para los funcionarios “a fin de darles incentivos para ser honrados y respetar las leyes” (Sen, 1999:330).

Las diversas formas de limitar las acciones ilícitas y corruptas tienden en diversos casos a tener fallas, por lo que es necesario verificar el funcionamiento de los sistemas de inspección, dando incentivos para la investigación y captura de aquellos que infrinjan la ley “a fin de que no sean sobornados” (Sen, 1999:331). Sin embargo, aparte de los incentivos (que no necesariamente son económicos), se debe fomentar el respeto a la ley, el actuar honradamente, en especial los funcionarios que tienen mayor poder de decisión, lo cual es reiteradamente resaltado por diversos autores. Por ello, considero pertinente citar a Hui-nan Tzu, el cual expone como el actuar de un funcionario afecta su entorno y a los otros con quienes trabaja, dando a conocer que “si la vara de

medir está bien, la madera estará recta, no porque nadie haga un esfuerzo especial, sino porque así lo dicta aquello por lo que se rige. Del mismo modo, si el gobernante es sincero y recto, serán funcionarios honrados los que sirvan en su gobierno, y los sinvergüenzas irán a esconderse, pero si el gobernante no es recto, los malvados se saldrán con la suya, y los leales se retirarán” (122 a J.C.) (Sen, 1999:332) Por lo tanto, es necesario que cada persona reaccione y accione para evitar actos de corrupción.

j. Libertad individual como compromiso social

La libertad debe ser parte de la vida de toda persona, en su conjunto, como libertad social. Para que exista la forma de vida en base a la libertad, es necesaria la responsabilidad individual y colectiva, para el fomento del desarrollo (la agencia). La vida a partir de las diversas libertades está sujeta al desarrollo de las capacidades personales, y las oportunidades por medio de las cuales los individuos tienen la oportunidad de pensar, decidir, actuar de manera independiente. Las capacidades no se desarrollan solamente por la simple voluntad del individuo, ya que estas están sujetas en ciertos casos a la “ayuda del Estado, otras instituciones y agentes” (Sen, 1999:341) que fomenten las mismas a través del brindar mayores oportunidades para alcanzar la prosperidad. El fomento de las libertades se puede generar a través de la eficiencia y la equidad de la sociedad, por medio del fortalecimiento de la justicia y el acuerdo razonado.

El compromiso social que se tiene de forma individual se puede expresar a través de las acciones que una persona lleve a cabo para fomentar el desarrollo. Una de las herramientas que destaca Sen es el papel de las discusiones, los debates públicos en la formación y la utilización de nuestros valores sociales. Estas pueden existir debido a los derechos y a la libertad que una persona pueda tener para actuar y expresarse, considerándose estos “elementos constitutivos del proceso de desarrollo” (Sen, 1999:344). Es responsabilidad del individuo que posee estas facilidades de desenvolverse en la sociedad el decidir cómo aprovecha las mismas para su propio bienestar.

Por lo tanto, basar el proceso de desarrollo en base a la libertad como un todo es imprescindible. El estudio de la libertad según Sen se puede evaluar a través de identificar dos aspectos de la libertad, siendo estos “los procesos y las oportunidades” (Sen, 1999, 348). La perspectiva desde los procesos pone a la libertad como una herramienta necesaria para alcanzar aquellas cosas que valoramos, el poder participar, expresar, pensar y actuar según nuestro criterio, en base a las normas establecidas. En el aspecto de oportunidades, es el acceso y el grado que puede tener un individuo de actuar, las cuales se fomentan a través de acciones internas y externas concretas que ayudan a generar la libertad como un fin.

El papel de los individuos, como antes se mencionó, influye no solo como una herramienta más para el desarrollo o como capital humano, sino que juega un papel principal y de mayor impacto social. La importancia de la vida del ciudadano según Sen se denota a nivel general en el “bienestar y la libertad de los individuos de forma directa, en el cambio social y en la producción económica de forma indirecta” (Sen, 1999:354). Por lo tanto, para comprender el desarrollo y la libertad, es necesario poner al ser humano en el centro de la ecuación.

2.3. La metodología desde la teoría

2.3.1. Métodos para la evaluación de las Capacidades

Los métodos para la evaluación de las capacidades planteadas por Sen son fundamentos integrales del proceso de evaluación del desarrollo. Sen plantea que “la estrategia práctica que debe adoptarse para evaluar la política económica y social ha de distinguirse cuál es la mejor manera de juzgar las ventajas individuales y el modo más razonable de realizar comparaciones interpersonales” (Sen, 1999:107). Por ello, da a conocer tres diferentes enfoques para poder realizar un análisis de las capacidades. El enfoque directo “consiste en examinar directamente lo que puede decirse sobre las respectivas ventajas analizando y comparando vectores de funciones o de capacidades” (Sen, 1999:76-77)., siendo sus variantes: la comparación total, siendo la ordenación de factores en función de lo que se analiza, sea la pobreza o desigualdad; la ordenación parcial, siendo la ordenación de vectores sin exigir la ordenación total; y la comparación de capacidades específicas, siendo la comparación de una capacidad específica, de manera central pero no única. A través de estos procesos de análisis se puede profundizar el estudio de una capacidad o de la relación entre las mismas de una manera más amplia, considerando la investigación y la evaluación de la información.

La segunda forma de evaluación es el enfoque complementario, el cual consiste en evaluar a través de procesos tradicionales de comparación a través de la obtención de la renta, agregando a ello la relación de las capacidades personales como un recurso complementario. “esas extensiones pueden contribuir a comprender mejor los problemas de la desigualdad y la pobreza, completando lo que se sabe por medio de las medidas de desigualdad de la renta y la pobreza de renta” (Sen, 1999:109).

El enfoque indirecto es la tercera forma de evaluación, teniendo en consideración la evaluación a través de la renta y las capacidades. Sen lo identifica como “escalas de equivalencia” siendo una forma de evaluar las causas de la relación entre la renta y la capacidad de forma directa.

Es importante en el proceso de realizar las evaluaciones el identificar a la renta “como una unidad en la que se mide la desigualdad y la renta como un vehículo para reducir la desigualdad” (Sen, 1999:110), ya que la adquisición de la renta por sí sola no se considera una solución viable, sino se enfoca como un factor agregado para el fomento del desarrollo. Se debe considerar que “no está claro que exista un camino real para evaluar la política económica o social. Interviene toda una multitud de consideraciones que reclaman nuestra atención, y las evaluaciones han de realizarse teniendo en cuenta estas consideraciones” “En este sentido, la amplitud y la sensibilidad del enfoque de las capacidades lo llevan a tener un enorme alcance y le permiten prestar una atención valorativa a toda una variedad de aspectos importantes, algunos de los cuales se dejan de lado una u otra forma en los demás enfoques. Este enorme alcance es posible porque las libertades de las personas pueden juzgarse haciendo referencias explícitas a los resultados y los procesos que tienen razones para valorar y buscar (libertades)” (Sen, 1999: 111-113).

2.4. Aplicación de la teoría

2.4.1. Informe de Desarrollo Humano

La relevancia teórica del planteamiento de Sen, ha sido reconocida a nivel internacional, en especial los fundamentos de la evaluación del desarrollo recopilados durante su carrera, dados a conocer en su publicación *Desarrollo y Libertad*. La implementación de la teoría se destacó principalmente en los Informes de Desarrollo Humano, realizados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-, los cuales comenzaron a publicarse en 1990, en colaboración con organismos afiliados como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO-, Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura –IFAD-, Organización Internacional del Trabajo –OIT-, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–UNESCO-, Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA-, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados –ACNUR-, Organización del Desarrollo Industrial de Naciones Unidas –UNIDO-, Oficina en Viena de Naciones Unidas –UNOV-, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social –UNRISD-, Programa Mundial de Alimentos –WFP-, Organización Mundial de la Salud –OMS-, Fondo Monetario Internacional –FMI-, la Oficina de Estadística y División de Población de la ONU, y el Banco Mundial. Esta contribución ha sido tipificada como una de las mayores contribuciones que ha tenido la teoría propuesta por dicho autor.

En el Informe de 1990 se identifica el cambio que a través de diversos sucesos modificaron la teoría del desarrollo, implicando que “se redescubrió la verdad elemental que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano. El objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos” (PNUD, 1990:13) lo cual implicaba “tomar en cuenta también la libertad política, la seguridad personal, la participación comunitaria y la garantía de los derechos humanos, siendo primordial para el desarrollo, la formación de capacidades humanas” y “los individuos deben de ser libres de ejercer sus opciones” (PNUD, 1990:13,17). Expresa la importancia del individuo en el proceso de desarrollo de la siguiente manera: “Lo que hace fascinante a la gente así como al estudio del proceso de desarrollo, es todo el espectro a través del cual se amplían y utilizan las capacidades humanas”... “El desarrollo humano tiene dos aspectos, la formación de capacidades humanas –tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas- y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas – para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas” (PNUD, 1990:13, 34). Esta evaluación del desarrollo y del papel del ser humano reflejan los fundamentos teóricos expuestos por Sen.

El informe representaba el inicio de las mediciones globales del desarrollo, del análisis político, económico y social, dando a conocer ciertos indicadores para poder lograr el proceso de evaluación planteado, siendo la base de estos las dimensiones de salud, educación y estándar de vida. Estos indicadores se basaban en “la longevidad, como expresión de una atención adecuada de la salud y la nutrición; el conocimiento, como consecuencia de una adecuada educación primaria, secundaria y terciaria y de la ciencia y la tecnología; el PIB per cápita, pero incluyendo en el análisis la distribución de éste entre la población” (PNUD, 1990:17) (Ver anexo 1). A través de ello, se generaba un análisis amplio del tiempo de las aristas del desarrollo en los estados evaluados, analizando las estrategias para lograrlo, enfocando los problemas y las posibles soluciones para superarlos.

El seguimiento del desarrollo de forma global se logró principalmente por medio de los informes, siendo una herramienta de información aceptada y viable para la evaluación interna estatal y el fomento de acciones para el progreso. Al año 2015 se han publicado veinticinco informes, los cuales denotan la transformación social a través del tiempo. Cada publicación desde 1990 tuvo un tema central que se evaluó siendo en orden los siguientes: 1990 desarrollo humano, 1991 financiamiento del desarrollo humano, 1992 mercados globales, 1993 participación de la gente, 1994 seguridad humana, 1995 igualdad entre géneros, 1996 crecimiento y desarrollo humano, 1997 pobreza humana, 1998 consumo y desarrollo humano, y 1999 globalización con un rostro humano.

Posterior a los diez años de publicaciones, el informe publicado en 1999, hace un recordatorio sobre el impacto que este ha tenido en la evaluación del desarrollo, teniendo en cuenta que “Desde entonces ha sido fuente de considerable debate académico en publicaciones y seminarios. Ha captado la imaginación del mundo, estimulando las críticas y el debate, así como mejoras y adiciones ingeniosas” (PNUD, 1999:16). Se continuó resaltando la importancia de la expansión de la capacidad humana y su funcionamiento, enfocando que “esas capacidades consisten en vivir una vida larga y saludable, tener conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, que se reflejan en el índice de desarrollo humano”, expandiendo la idea de las mismas, considerando que “también el proceso de procurarlas de manera equitativa, anticipatoria, productiva y sostenible” (PNUD, 1999:16) es esencial para el fomento del progreso. Al igual, se continúa realizando el hecho de que el ingreso o los beneficios materiales no abarcan el desarrollo por sí solos, sino las características de las personas, el ejercer y respetar de los derechos humanos, y el fomento de la libertad.

Los cambios que se presentan en las perspectivas de desarrollo en la primera década de publicaciones se reflejan en las propuestas de acción para el fomento del progreso en el plano nacional y a nivel mundial. En dicho período se fortaleció el nuevo paradigma de desarrollo propuesto, implementando el término seguridad humana (Fondo de seguridad humana mundial, 1994), se fomentó la asociación de países y el apoyo en vías de desarrollo, velando por resolver diversas dificultades que evitan el progreso a nivel mundial, como la discriminación de género, para el fomento de la igualdad. En el plano nacional, se resaltaron la importancia de la asociación entre el mercado y el Estado, y la relevancia del trabajo conjunto de los gobiernos, instituciones, sociedad civil, comunidades y la población en general para fomentar la toma de decisiones y acciones para encontrar productivas soluciones a los problemas sociales. Se identifica que hasta dicha fecha “los 120 países han preparado más de 260 informes sobre desarrollo humano nacionales y sub-nacionales, además de nueve informes regionales”, los cuales “en todos los países han servido para analizar hechos e influir en la política nacional, han introducido el concepto de desarrollo humano en el diálogo normativo mediante el proceso de consulta, recolección de datos y presentación de informes dirigidos por cada país” (PNUD, 1999:20).

2.4.2. Conformación del Índice de Desarrollo humano –IDH-

El IDH es un indicador del desarrollo humano, el cual “expresa tres dimensiones básicas de las capacidades y libertades humanas: salud, educación y nivel de vida” (PNUD, 2011), bajo indicadores específicos operados por Naciones Unidas.

Estas medidas han sido modificadas hasta cierto punto con el paso del tiempo. Se puede evaluar que las medidas presentadas en 1990, primeramente solamente cubrían a 117 países, abarcando un análisis estadísticos de veintidós años, siendo desde 1960 a 1988, clasificando a los países en tres niveles de desarrollo: bajo, medio y alto. En la evaluación el área de la salud solamente se indicaba la supervivencia de inmunización infantil (tasa de mortalidad en menores de 5 años de 70 por 1,000, nacidos vivos para el año 2,000; tasa de inmunización al 100%), nutrición infantil (desnutrición en menores de 5 años –moderada, severa y total-). En el área de educación se presentaba la matriculación primaria (matriculación neta, tasa de crecimiento y requerida para el crecimiento) y analfabetismo (tasa por adulto, tasa de reducción anual, tasa requerida para la reducción, dividida por género). En relación a la salud, el acceso a agua potable (100% de agua potable, porcentaje de personas con acceso, tasa de crecimiento anual promedio).

Cada una de las medidas se presentaban con una tasa de crecimiento anual requerida para alcanzar la meta trazada para el año 2,000, y la medida en años que necesitará para alcanzar la meta planteada con base en la tasa de crecimiento pasada. Por lo tanto, se denota que se tenían desde 1990 el planteamiento de metas y objetivos claros y fechas determinadas para el cumplimiento de las mismas, para el fomento del accionar de cada uno de los estados miembros para alcanzar el desarrollo en su plenitud. Se consideraba que el índice presentado estaba en constante cambio, ya que “ha variado la percepción del desarrollo: primero de desarrollo económico a desarrollo socioeconómico, con un nuevo énfasis en la pobreza” y en dicho período “el cambio de énfasis se orienta hacia el desarrollo humano, haciendo énfasis en el desarrollo de oportunidades para los seres humanos...esto refleja la medición del desarrollo, no como la expansión de los productos primarios y la riqueza, sino como la ampliación de las opciones del hombre... resultando es el índice de desarrollo humano (IDH) utilizado en este informe” (PNUD, 1990: 227).

La formulación matemática del IDH se presentaba como la definición de la medida de las privaciones que sufre un país en relación con cada uno de los indicadores (esperanza de vida, alfabetismo y PIB per cápita real), clasificándolo en el rango de 0 de privación, el cual era promediado y restado del índice de desarrollo de 1. Este era representado en un rango de 0 a 1 y dividido en masculino y femenino.

En 1999 se presentaban “importantes mejoras en la selección, el uso y la presentación estadística” (PNUD, 1999:247) de los indicadores presentados. El ampliar de las dimensiones del desarrollo se reflejó en la inclusión del Índice de desarrollo relativo al género –IDG-, Índice de Potenciación de Género –IPG-, Índice de Pobreza Humana 1 y 2 -IPH 1, IPH 2-, presentando la evaluación en cuadros conjuntos, facilitando la comparación y el análisis de los datos. La clasificación de los países en tres grupos seguía vigente, considerando alto de 0,8, medio de 0,5 a 0,7, y bajo inferior a 0,5. Se implementó la importancia de la clasificación de los países en desarrollados y en desarrollo, evaluados individualmente y por regiones. Se consideró la evaluación de 174 países con respecto al IDH y de 143 países para el IDG. Se incluyó en el desarrollo de la evaluación individual de cada

estado, además de los indicadores básicos, estadísticas como: Viajes y comunicaciones, corrientes de recursos y corrientes comerciales, ampliando así las diversas aristas del desarrollo.

A lo largo de los diez años de publicación se utilizaron indicadores como el “Índice de Libertad Humana –ILH-, Índice de Desarrollo de la Mujer –IPM-, Índice de Potenciación de la Mujer –IDG-, Índice de Desarrollo de Género –IDG-, Índice de Potenciación de Género –IPC-, Índice de Pobreza de Capacidad –IPH-, Índice de Pobreza Humana (Distribución del ingreso e inequidad entre géneros)” (Feres, Mancero, 2001: 337).

Al igual, se indica que se recopiló en periodos de tiempo establecidos los datos o se indicó el promedio entre los años según la recopilación de información. Se utilizaron signos específicos para identificar la falta de datos, “si los datos eran menos de la mitad indicada o un décimo de la unidad indicada, inferiores o no aplicables en diversos casos” (PNUD, 1999:250). A pesar de las variaciones y la dificultad para la recopilación de datos, para finales del siglo XX, las estadísticas y las diversas formas de análisis que presentaban a través de los informes representaba una herramienta de importancia, presentando en sí “la compleja realidad contenida en el informe halló un público interesado” (Evaluación del desarrollo. Sen, 1998).

2.4.3. Informes de desarrollo humano a través de los objetivos de desarrollo del milenio

Con el inicio del siglo se inició con un periodo de cambios para la elaboración de los Informes y de IDH, siendo el principal promotor la Declaración del Milenio desde el año 2000. A partir de la implementación de las medidas establecidas para el fomento del desarrollo, por medio de los objetivos de desarrollo del milenio planteados, la información que se daba a conocer en los informes era una guía para las metas y la promoción de acciones hasta el año 2015.

El informe del año 2,000 puede representar un cierre de la forma inicial sobre el planteamiento de los informes, el cual da relevancia a los derechos humanos, destacando primordialmente que “los derechos humanos no son como se ha sostenido a veces, una recompensa del desarrollo. Más bien son fundamentales para lograrlo. Por ello una visión amplia de los derechos humanos debe estar arraigada para lograr el desarrollo humano sostenible” (PNUD, 2000:3). Al igual, da a conocer las diversas formas de libertad humana, la relevancia de la democracia, el uso de indicadores para el fomento de la responsabilidad en materia de los derechos humanos, sin perder la importancia del papel del ser humano en el desarrollo. Los índices que fueron utilizados no variaron con respecto a los implementados en 1999.

El informe publicado en el año 2001 tiene como objetivo la evaluación del desarrollo por medio del IDH en relación con los ODM, dando a conocer que si se fomenta el seguimiento de la evolución del desarrollo a través de los indicadores “se podrá mejorar notablemente las posibilidades de que los países en desarrollo cumplan los objetivos clave del desarrollo enunciados...” (PNUD, 2000:4). Por medio del informe se reconoce el desarrollo humano a través de las acciones realizadas para el fomento del progreso, enfocando la tecnología y los cambios, las oportunidades y riesgos que esta implica para la el ser humano en diversos aspectos de su vida.

Los indicadores evaluados en el informe son más amplios, teniendo en cuenta las tendencias del desarrollo y demografía. En relación al objetivo de reducción de mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades: compromisos de la salud, acceso a servicios y recursos, crisis y problemas de salud a nivel mundial, factores de progreso y reveses. En relación a la educación: compromisos con la educación en relación al gasto público, la alfabetización y matriculación. Con respecto a la economía y el objetivo de fomentar una asociación mundial para el desarrollo: el rendimiento económico, la desigualdad de ingreso y consumo, la pobreza y el ingreso, prioridades del gasto público, corrientes de ayuda, capital privado y deuda, y desempleo en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-. En relación al medio ambiente y el objetivo de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: energía y medio ambiente. Seguridad social: refugiados y armas, y víctimas de delincuencia. Respecto a la igualdad u el objetivo de promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer: el desarrollo del IDG Y IPG, el tema de desigualdad de género en la educación, desigualdad de género en la actividad económica, participación política de la mujer. La situación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y la situación de los convenios de derechos laborales fundamentales (PNUD, 2001:137 – 238).

Para la evaluación del IDH se utilizaron los indicadores básicos. El Índice de esperanza de vida, Índice de escolaridad, Índice de PIB, y la clasificación según el PIB per cápita menos la clasificación del IDH. Se evaluaron 162 países, dando a conocer los datos promediados de los países en desarrollo, países menos adelantados, por clasificación de regiones, la evaluación de los países de la OCDE y por nivel de ingreso y total mundial.

En el desarrollo de los diez años posteriores los temas centrales bajo los cuales se elaboraron los informes de desarrollo fueron los siguientes: 2002 Profundizar la democracia en un mundo fragmentado, 2003 Los objetivos de desarrollo del milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza, 2004 La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, 2005 La cooperación internacional ante una encrucijada, ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en el mundo desigual, 2006 Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua, 2007 -2008 La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido, 2009 Superando barreras: Movilidad y desarrollo humano, 2010 La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano.

En relación a las publicaciones mencionadas anteriormente se destaca el informe 2010, teniendo en consideración que es la veintava publicación a nivel general que el PNUD dio a conocer. A través del mismo, se expone como “veinte años después, la brillantez conceptual del paradigma original del desarrollo humano sigue siendo indiscutible. Esa fue la visión inicial y sigue siendo el principal aporte de los autores del primer informe sobre desarrollo humano, Mahbud ul- Haq de Pakistán y su amigo y estrecho colaborador, Amartya Sen de la India, junto con otros importantes ideólogos del desarrollo. Su concepción ha orientado no sólo la redacción de este Informe durante 20 años, sino también de más de 600 informes nacionales sobre desarrollo humano –elaborados a partir de investigaciones locales y publicadas por sus respectivos países- así como la multiplicidad de estimulantes informes con enfoque regional, apoyados por las oficinas regionales del PNUD” (PNUD, 2010: 4).

Dicho informe hace un recuento de los avances que se han logrado a nivel general, superando las expectativas de teóricos y estadistas a nivel mundial. Se presentan todavía diversos obstáculos para alcanzar los objetivos planteados para el desarrollo, denotando que varias naciones han retrocedido, reflejando esto en los índices de desarrollo, especialmente en el IDH. Se destaca como las crisis económicas, políticas, las epidemias, la mala gestión de los gobiernos y otros múltiples factores han contribuido al estancamiento del progreso. Por lo tanto, Sen indicó en dicho informe que “debemos mantenernos alertas para encontrar formas de mejorar la evaluación de las adversidades de antaño y de reconocer y responder, a las nuevas amenazas que ponen en riesgo el bienestar y la libertad humana. Ese compromiso es constante...El tiempo no ha logrado reducir la necesidad de seguir contando con ese compromiso” (Sen, 2010:7).

En el informe se presentan las tendencias del IDH desde 1980 hasta el año 2010 de 169 países, teniendo en consideración su evaluación individual, por nivel de desarrollo y región. Se denotó el incremento de otros países y territorios que no poseen un IDH, entre estos se identificó a Iraq, Territorios Palestinos Ocupados, Omán, San Kitts y Nevis, Seychelles, Vanuatu, entre otros. Se presentó la innovación en la medición de la desigualdad y la pobreza, a través de la medición de la desigualdad multidimensional – IDH ajustado por la desigualdad (relación entre el IDH y el IDH-D para medir la desigualdad), la medición de la desigualdad entre hombres y mujeres, índice de desigualdad de género, y la medición de la pobreza por medio del índice de pobreza multidimensional (IPM), lo cual realza la importancia central que tiene la pobreza y la desigualdad como obstáculos para el desarrollo, siendo un cambio sustancial en las publicaciones de los informes.

El desarrollo estadístico se realizó el empoderamiento, la sostenibilidad y vulnerabilidad, la seguridad de las personas, las percepciones del bienestar y felicidad individual, el bienestar cívico y de la comunidad, tendencias demográficas, trabajo, educación, salud, entorno favorable y acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones. Para la elaboración de las evaluaciones, se priorizó la corrección de “objetos de críticas válidas del IDH, pero se mantiene las mismas tres dimensiones originales y se utilizan indicadores más acertados para evaluar los avances a futuro” (PNUD, 2010:7).

La evaluación de la medición del desarrollo se plantea la definición de desarrollo como tal, teniendo en consideración que se fundamentaba en el aumento de las oportunidades de las personas, sin embargo, se plantea su expansión, teniendo en cuenta que “El desarrollo humano trata de sostener los logros obtenidos en el tiempo, de luchar contra los procesos que empobrecen a la gente y de frenar la opresión y la injusticia estructural. Para ello, son esenciales los principios pluralistas de equidad, sustentabilidad y respeto por los derechos humanos” (PNUD, 2010:2). Se considera como el desarrollo en su totalidad debe ser sostenible, equitativo, y adaptable a cada plano de la sociedad, siendo una forma de empoderar a la población.

Para el fomento del desarrollo se incentiva a mejorar las condiciones de progreso nacional al considerar el papel de la economía como parte del mismo, pero no como un determinante total, el papel de las instituciones en la regulación del mercado, y el papel fundamental de las personas como agentes activos de la sociedad lo cual se califica como “empoderamiento social” (PNUD, 2010:6).

2.4.4. El Índice de Desarrollo Humano actual

Posteriormente de la evaluación del año 2010 se publicaron otros informes, los cuales son: 2011 *Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*, 2013 *El ascenso del sur: Progreso humano en un mundo diverso*, y el último en el año 2014 *Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. La elaboración de los mismos continuaron en el proceso de fomentar las acciones de cambio por medio de los ODM, considerando que “El desarrollo humano es un marco más amplio donde caben los ODM... estimulando estos el debate y promoviendo avances en prioridades fundamentales para el desarrollo” (PNUD, 2010:17), teniendo en consideración que se cumplían los últimos cuatro años antes del año de evaluación de su cumplimiento.

Según datos oficiales del PNUD (2014), los indicadores del IDH son los siguientes: esperanza de vida al nacer (en número de años que un niño recién nacido tiene como expectativa de vivir, si los patrones de las tasas de mortalidad específicas por edad al momento de nacer se mantienen bajo un rango durante la vida del mismo), años promedio de escolaridad (número promedio de años de educación recibida por personas desde veinticinco años, convertidos a partir de los logros en los niveles educativos, usando los estándares oficiales de duración de cada nivel), expectativa de años de escolaridad (número de años de escolaridad que un niño de edad promedio para entrar a la escuela puede esperar recibir, si los patrones de las tasas de matriculación por edades se mantienen a lo largo de la vida del niño), y el ingreso nacional bruto –INB- per cápita (la suma del valor agregado por todos los productores residentes más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valuación del producto más las entradas netas de ingreso primario (remuneración de empleados e ingreso por propiedad) del exterior, convertido a dólares americanos (mediante el método Atlas del Banco Mundial), dividido por la población a mitad de año, según el Banco Mundial).

Se identifica el IDH a través de niveles en un rango de 0 a 1, muy alto (1-0.800) alto (0.799 - 0.700), medio (0.699-0.541), bajo (menor a 0,541), de 187 países, y de otros territorios de los cuales no se tienen porcentajes, como lo son Corea del Norte, Islas Marshall, Mónaco, Nauru, San Marino, Somalia, Sudan del Sur y Tuvalu (PNUD, 2014). Por medio de los datos recopilados por el PNUD y otras organizaciones, se promedian los IDH por nivel, por región, siendo estas Estados Árabes, Este Asiático y Pacífico, Europa y Asia Central, América Latina y el Caribe, Sur de Asia y África Sub Sahariana, y por los países menos desarrollados y estados en desarrollo e islas pequeñas. Al igual, se presenta la variación del nivel de un año a otro, mostrando si los cambios son positivos o negativos o no se presentaron.

A través de este informe se enfatiza la importancia de la continuación de las diversas labores para el fomento del desarrollo, considerando la finalización del planteamiento de los ODM para el año 2015. Tiene en consideración los diversos obstáculos que se presentan, sugiriendo medidas generales para que los estados tengan en consideración para su pronta implementación, como parte de la continuación de la evaluación del IDH y de sus indicadores.

2.5 Análisis del tema investigado con base a los fundamentos teóricos por medio de la Práctica Profesional Supervisada.

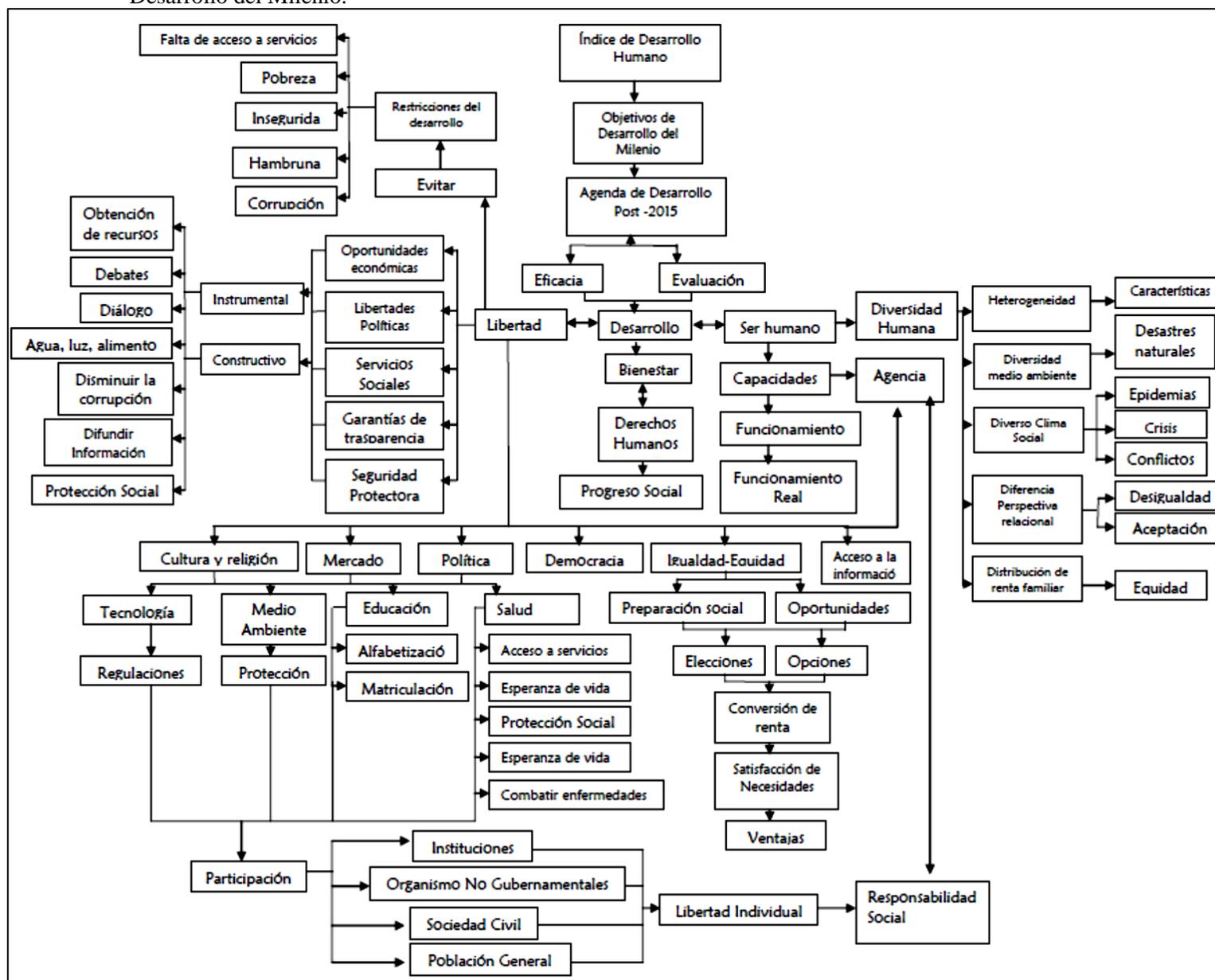
A través de las labores realizadas en el MINEX, se evaluó el seguimiento del proceso de desarrollo a nivel nacional por medio de los ODM, en relación a su cumplimiento del año 2000 a 2010. Se tomó en consideración que el seguimiento del tema de desarrollo social inició oficialmente para Naciones Unidas con la primera publicación realizada por el PNUD en Guatemala en 1998, con el primer informe de desarrollo social creado.

En la primera publicación del seguimiento nacional del *Informe de Desarrollo Humano Guatemala*, que se realizó en 1998, da a conocer situación interna del país, considerando las limitaciones del mismo y los procesos históricos que acontecían en los años noventa marcaban los procesos de desarrollo social (firma de los *Acuerdos de Paz*, 1996). En los primeros dos años de las publicaciones se destacaron las “limitaciones de datos para destacar las disparidades socioeconómicas entre las regiones, con fuerte énfasis en las estadísticas” (PNUD, 1999:20), presentando deficiencias en el análisis de la situación en la que se encontraba el país. Por lo tanto, tanto se presentaba formas para el fomento del desarrollo, así como la necesidad de “reforzar el sistema nacional de estadística, no solamente para apoyar los estudios técnicos, sino además para informar a los ciudadanos como requisito de la democracia” (PNUD, 1999:21).

Posteriormente Guatemala rectificó la Declaración del Milenio y asumió por lo tanto, el compromiso de evaluación continua del desarrollo, a través de una segunda herramienta que iba paralela con los informes de desarrollo humano generados por el PNUD, siendo estos los Informes de Avances del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto, se propuso a nivel nacional generar un informe cada 3 años de acciones, publicándose a cada 4 años. Se iniciaron sus publicaciones desde el año 2002, continuando en el año 2006 y 2010. Actualmente Se está realizando el cuarto informe por la Secretaria de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el cual abarca desde el año 2010 a 2014 (se publicó en el año 2016, por lo que no forma parte del presente trabajo).

A partir de la evaluación detallada de cada informe de desarrollo, se logró evaluar la constante importancia de las formulaciones Teóricas de Sen, las cuales en reiteradas ocasiones se fomentan las diversas áreas del desarrollo. A través del seguimiento de las problemáticas presentadas a nivel nacional para alcanzar los ODM planteados, y los retrocesos que lamentablemente se han identificado en otros objetivos, se planteó por medio del modelo de desarrollo de Sen un esquema práctico para el seguimiento de la evaluación del cumplimiento de los ocho objetivos.

Diagrama 1: Relación de la Teoría Desarrollo y Libertad para la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Fuente: Elaboración propia. Sen (1999). Desarrollo y Libertad.

Por medio del diagrama se da a conocer la relación intrínseca que tienen los elementos planteados por Amartya Sen con el fortalecimiento del estudio y evaluación del desarrollo. Se puede identificar que los elementos centrales del desarrollo, la libertad y el ser humano, determinan todas las aristas del mismo, siendo estos dos conceptos fundamentales para el seguimiento la formación y continuidad de los Informes de Desarrollo Humano, así como del planteamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El papel de la libertad abarca todo el entorno en el cual se desenvuelve el ser humano, teniendo un papel instrumental y constructivo en las áreas la economía, la política, la seguridad y la garantía de una política transparente. La libertad se refleja en la cultura, la religión, el mercado, la política, la democracia, el propiciar de la igual y la equidad, así como el acceso que tienen las personas a la información. Cuando el ser humano es libre puede participar, cumpliendo con su responsabilidad social como agentes de cambio.

A pesar de la existencia de la libertad en la sociedad, es necesario desarrollar las capacidades de cada persona para fomentar el accionar real de la sociedad, propiciando un ambiente necesario para evitar las grandes diferencias que provocan las diversidades. Procurar que la sociedad pueda valerse por sí sola, teniendo la capacidad para identificar, analizar, y convertir las oportunidades en realidades, con el fin de satisfacer sus necesidades, es primordial para la construcción del desarrollo.

A través de la evaluación del análisis del diagrama presentado, se generó el análisis que se presenta a continuación (capítulo 3), sobre el cumplimiento de los ODM en Guatemala, para el posterior planteamiento de las bases para la formulación de la Agenda de Desarrollo Post – 2015.

CAPÍTULO III

ELABORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

3. Trabajo realizado en la Práctica Profesional Supervisada.

En el presente capítulo se dan a conocer los diversos aportes realizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores para el trabajo de análisis de los informes de avances oficiales del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de Guatemala y de los diversos compromisos asumidos por el país a nivel internacional a través de los instrumentos para el fomento del desarrollo, con el objetivo de generar aportes para la evaluación del progreso social a través del tiempo y para la formación de la *Agenda de Desarrollo Post 2015*, su posterior aprobación y futura aplicación, trabajo realizado a través de la Práctica Profesional Supervisada en los primeros meses del año 2015. Por lo tanto, se dividió el capítulo según el proceso realizado a nivel personal para valorar dicho proceso y su posterior presentación de manera concisa, considerando que los documentos analizados y evaluados para la formación del trabajo presentado por medio de la práctica en su conjunto son aproximadamente más de mil páginas sobre el tema.

3.1. Instrumentos internacionales para el fomento del desarrollo.

El fomento del progreso en todas sus áreas, para la búsqueda del bienestar del ser humano ha estado presente en las temáticas discutidas por los miembros de Naciones Unidas desde 1945, con el fin de solucionar “los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción...Mejorar el bienestar de las personas sigue siendo uno de los principales objetivos” (Naciones Unidas, 2012). Por ello, a lo largo de aproximadamente 70 años de existencia se han creado acuerdos, se han realizado conferencias y convenciones internacionales, se han formado consensos, declaraciones, programas, políticas, resoluciones, actas, códigos, protocolos, y otras herramientas que contienen los parámetros para el accionar de sus miembros. Estos han jugado un papel crucial para el fortalecimiento de los Estados, la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones, lo cual se refleja en la importancia de esta organización.

Dichos instrumentos se han clasificado por Naciones Unidas según la temática que estos poseen, siendo estas las siguientes: Asuntos primordiales sobre el desarrollo sostenible, asuntos institucionales, adopción de decisiones, asuntos sociales, asuntos económicos y asuntos sobre recursos naturales (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas). Los instrumentos se pueden dividir entre aquellos que se crearon anteriormente de la declaración del milenio y aquellos posteriores a esta, teniendo en cuenta que las medidas base que se fomentaron a través de esta son un parámetro del accionar internacional para los 15 primeros años del siglo XXI. Algunos de los más relevantes, en orden cronológico, son los siguientes:

Anteriores a la Declaración del Milenio:

Declaración Universal de los Derechos Humanos: Por medio de la Asamblea General se proclamó la declaración de los DDHH el 10 de diciembre de 1948, por medio de la cual se hace valer que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” “...sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Art. 1 y 2), lo que realza la importancia del ser humano en la sociedad. Al igual, da a conocer la importancia de la protección y promoción de los mismos, la protección de la vida de la persona, elevar su nivel de vida y promover su libertad, por medio del accionar nacional e internacional.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano: Se realizó en Estocolmo, del 5 al 16 en junio de 1972. La Declaración que se desarrolló a través de esta conferencia, es de gran relevancia, ya que da a conocer el importante papel que juega el ser humano en su entorno en relación de sus capacidades y las funciones reales que este tiene, dando a conocer que “la capacidad del hombre de transformar lo que lo rodea, utilizada con discernimiento, puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de ennoblecer su existencia. Aplicando errónea o imprudentemente, el mismo poder puede causar daños incalculables al ser humano y su medio”, relevando el poder de la agencia del mismo en su medio ya que “es menester que ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones en todos los planos, acepten las responsabilidades que les incumben y que todos ellos participen equitativamente en la labor común...” (Declaración de Desarrollo, 1972: art. 1 -7).

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural: Se formó a través de la reunión celebrada en París, el 17 de octubre de 1972. Esta constata que “el patrimonio cultural y el patrimonio natural está cada vez más amenazados de destrucción...” por lo que, es necesaria su protección, ya que “estos presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera” (Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972:1). El cumplimiento de la presente convención es vigilado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO-, encargado de dichos temas desde su creación en 1946 a través de la Constitución de la UNESCO (1945).

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer: Realizada en 1979, como parte del seguimiento de los compromisos realizados en la Declaración de los Derechos Humanos para la promoción de la igualdad y el respeto a todos los seres humanos. Se hace imperante la eliminación de la desigualdad y la discriminación contra la mujer en todos los ámbitos de la vida de la sociedad, considerando

que la discriminación “dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad, de la familia y entorpece el pleno desarrollo” (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer: 1979:1).

Convención sobre los Derechos del Niño: Se realizó el 20 de noviembre de 1989, por medio de la cual da a conocer la importancia de la protección de la niñez a nivel mundial, “a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años), son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, con derecho a expresar libremente sus opiniones”, es la convención “un modelo para la salud, supervivencia y progreso de la sociedad humana” (UNICEF, 1989:6). Por lo tanto, es relevante la protección del ser humano en cada etapa de su formación, tomando en consideración que toda persona, a pesar de su edad, puede ser un agente de cambio, un ser libre, que tiene derecho a formar sus capacidades y utilizarlas para su bienestar.

Protocolo Común Relativo a la Aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París: Dicho Protocolo es el seguimiento de los anteriores convenios de 1963 y de 1960 y formulando un vínculo entre estas, considerando las regulaciones de la energía atómica a nivel internacional, forma un instrumento para la eliminación de conflictos y las acciones a realizar por accidentes nucleares. Se ratificó en mayo de 1992.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo –UNCED-: Realizada en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992. Esta fue incentivada por medio del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro Futuro Común” y la decisión de la Asamblea General para su creación. A través de esta se generó *la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Declaración de Principios del Desarrollo Forestal Sostenible* y el Programa 21, los cuales son planes de acción a nivel internacional para el fomento del cuidado del medio ambiente, los diversos factores que se relacionan con ello y el desarrollo. Esta conferencia marcó un hito de gran importancia para el plan de acciones para el desarrollo sostenible a nivel mundial, “estableciendo una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores clave de las sociedades y las personas. Procurando alcanzar acuerdos internacionales que respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial” (Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992).

Como parte del control del seguimiento de la UNCED se formó la Comisión para el Desarrollo Sostenible –CDS- en 1992.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Realizado en 1992, como parte de la preocupación creciente sobre los cambios climáticos que se presentaban alrededor del globo y como estos afectaban negativamente a toda la humanidad, reconoce las medidas que deben realizarse para enfrentar dicha situación, creando medidas estratégicas integrales a nivel nacional, regional e internacional. El objetivo central de la Convención “la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático” (1992: art. 2), lo cual ha sido un recurrente tema a tratar, ya que se continúa la emisión de dichos gases de manera desmedida. Estas medidas fueron fundamentadas a través del *Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*, aprobada el 22 de marzo de 1985 en Viena, Austria, entrando en vigor el 22 de septiembre de 1988 y fue fundamento para el posterior Protocolo de Kioto sobre el cambio climático en 1998.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Realizada en el Cairo, del 5 al 13 de septiembre de 1994. Esta conferencia genera un seguimiento del tema de la importancia del ser humano como agente de cambio en la sociedad. La relación entre el crecimiento y la población se resalta en el área política, económica y en el cuidado medio ambiental. Al igual, refuerza la importancia de la igualdad y la equidad, en especial el papel de la mujer, y en general de la familia en el progreso. Los temas de demografía y distribución de la población, derechos reproductivos, salud, morbilidad, y mortalidad, cooperación, y tecnología son base del análisis sustentado. Se expresa también las diversas formas de actuar a nivel nacional, regional, subregional e internacional para “redoblar los esfuerzos en los próximos 5, 10 y 20 años... las contribuciones para el logro del desarrollo” (Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994:5).

Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Realizada en Barbados el 25 de abril al 6 de mayo de 1994. Por medio de esta se aprobó la *Declaración de Barbados* y el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio: Primeramente, para el establecimiento de la OMC, se tiene en cuenta el *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio* (GATT en sus siglas en inglés), firmado el 30 de octubre de 1947 en Ginebra, entrando en vigor en enero de 1948, es un tratado multilateral de comercio. A partir de ello se iniciaron negociaciones de los múltiples temas comerciales internacionales, los cuales dieron inicio a la Ronda de Uruguay en 1986 en Punta del Este, Uruguay. Las reuniones duraron siete años y medio, abarcando “casi la totalidad de los temas del comercio...Simplemente, fue la mayor negociación comercial que haya existido y muy probable, la negociación de mayor envergadura de cualquier género en la historia de la humanidad” (OMC, 2015). Por medio de las múltiples negociaciones, se generó el Acuerdo de establecimiento de la OMC en 1994, la cual entro en vigencia en 1995, la cual substituyó

al GATT, la cual es una organización internacional que maneja todos los temas comerciales a nivel internacional.

Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer: Como parte del seguimiento de las Conferencias de la mujer desde el año 1975 en México D.F., Copenhague 1980, Nairobi 1985, se realizó la misma en Beijín en 1995, las cuales velan por la mujer, considerando el marco legal que les representa, su reconocimiento con base a sus necesidades, su capacidad, sus acciones, el trato que se les da, sus oportunidades y el velar por sus derechos. Sin embargo, la cuarta conferencia representó un cambio, ya que, se presenta como el reconocer la reestructuración de la sociedad para el real fomento de la igualdad y el cambio para que la mujer pueda vivir plenamente, renovando los compromisos a nivel mundial para el fomento del desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos sociales.

Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos: Se formó la declaración por medio de la Conferencia de la ONU Habitat II, celebrada en Estambul, Turquía, del 3 al 14 de junio de 1996. El centro de la misma está orientado a “garantizar una vivienda adecuada para todos y de lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos” (Declaración de Estambul, 1996: art.1). A través de ello se identifica como el entorno del ser humano es esencial para su desarrollo pleno, ya que el mismo ayuda a como este de desenvuelve, las capacidades que puede formar y las funciones reales que puede generar. Para el seguimiento de la implementación del Programa 21, se aprobó por medio de la resolución de Naciones Unidas el 28 de junio de 1997 el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, a través de la Cumbre de la Tierra + 5. Esta generó las bases de la evaluación de las acciones de los planes propuestos a nivel mundial para la siguiente cumbre sobre desarrollo.

Política de salud para todos para el siglo XXI: Fue formada por medio de la Asamblea Mundial de la Salud y la OMC, publicada el 1 de diciembre de 1997. Por medio de esta se amplían las normas y formas de dar salud a la sociedad, considerando “la rápida evolución de la situación sanitaria mundial y la necesidad de aprobar, adoptar y aplicar la política de salud para todos en el siglo XXI; con ello reconocemos que toda actuación en pro de la salud debe basarse en la participación comunitaria, la intervención activa de las personas, el fortalecimiento de la función de la familia y la movilización de las fuerzas sociales en la acción sanitaria” (Política de salud para todos para el siglo XXI, 1997:2).

Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono: este representa el seguimiento de los procesos anteriores para el cuidado de la capa de ozono de Londres en 1990, Copenhague 1992, Viena 1995, Montreal 1997 y Beijing 1999, el cual fue publicado en el año 2000 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, presentando nuevos objetivos y el refuerzo de las acciones para el cuidado medioambiental.

Posteriores a la Declaración del Milenio:

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Implementación y el seguimiento de los Acuerdos de la Cumbre Social – Post Ginebra 2000. Esta cumbre es la evaluación del seguimiento de las metas planteadas para el desarrollo social en la Cumbre Mundial de 1992, implementando nuevas medidas e iniciativas para la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, la integración social, la movilización de recursos en pro del desarrollo social, el fortalecimiento de la aplicación de políticas y programas sociales, la igualdad entre la mujer y el hombre, la salud y educación para todos, la cooperación internacional, regional y subregional.

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: Realizada en Johannesburgo, Sudáfrica, el 2 al 4 de septiembre de 2002. Se acordó la *Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible*, realizándose las propuestas por medio de esta y del *Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Se hace una recapitulación en relación a los treinta años de propuestas de desarrollo sostenible desde Estocolmo, y la conferencia de Río. Al igual, se profundizan en los problemas de impacto que continúan siendo prioridades para Naciones Unidas, buscando formas para su resolución, los cuales son “erradicar la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo, protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico, el hambre crónica, la malnutrición, la ocupación extranjera, el tráfico de armas, la trata de personas, el terrorismo, las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas...” lo cual son actividades de “el Programa 21, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de la Cumbre” (Declaración de Johannesburgo, 2002: art. 1 a 20).

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el desarrollo: Se celebró del 18 al 22 de marzo de 2002 en Monterrey N.L., México. Asistieron 50 Jefes de Estado o Gobierno y aproximadamente 200 ministros, actores intergubernamentales y otros actores sociales, en especial aquellos involucrados en área económica, fue por lo tanto, la primera forma de diálogo por parte de cuatro tipos de actores en relación a la economía mundial. Como parte de dicha Conferencia se aprobó el *Consenso de Monterrey* el 22 de marzo. Esta cumbre informó sobre las temáticas sobre el financiamiento para el desarrollo, cómo la movilización de recursos nacionales e internacionales, el comercio internacional como fomento para el desarrollo, la cooperación financiera y técnica, la deuda externa, fomento de la cohesión de los sistemas monetarios financieros y comerciales internacionales en el apoyo al desarrollo. Esta menciona diversos compromisos para la formación de las bases idóneas para la economía, pero resalta que “Cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social, y nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo” (Consenso de Monterrey, 2002: 3). Se

respetó tanto la *Carta de las Naciones Unidas* y se apoya la *Declaración del Milenio* para la formación y aplicación del mismo. Se publicó posteriormente (1 de junio de 2005) el estado de aplicación y labor futura del mismo y el Informe del Secretario General.

Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco años después: Dicho informe se basa en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, realizada del 13 al 17 de noviembre de 1996, en Roma Italia. La misma se realizó en Roma el 10 al 13 de junio del 2002, por medio de la FAO. La misma presenta las medidas a adoptar para “alcanzar la seguridad alimentaria para las generaciones presentes y futuras” (1996). Se considera las diversas acciones que se deben de realizar para la radicación de las hambrunas, el dar una buena alimentación, el fortalecimiento de políticas en relación al comercio alimentario, la producción, el consumo sostenible económicamente y ambientalmente, el combate contra la desertificación, la sobrepesca, la erosión, la disminución de la diversidad biológica, entre otros múltiples aspectos del desarrollo social.

El Derecho del Mar, Obligaciones de los Estados Partes conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar e Instrumentos Complementarios: En relación a la Convención de 1982 que entró en vigor en 1994, se reafirma el proceso de legislación internacional sobre el derecho del marítimo, ratificado en el año 2005.

Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres: Se llevó a cabo en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005, por la que se elaboró un marco de acción 2005-2015 nombrado Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres.

Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ejecución y aplicación: Fue aprobada por medio de una resolución el 24 de diciembre de 2009 por la Asamblea General, resaltando la importancia del seguimiento de los procesos de desarrollo.

Cumbre Mundial de Desarrollo, Cuidado Ambiental para el Futuro: Representa la continuidad de las medidas que se han realizado por parte de los Estados miembros de Naciones Unidas para la protección del medio ambiente. Fue aprobada la resolución de la Protección del clima para las generaciones presentes y futuras el 7 de diciembre del 2009.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20: Como parte del seguimiento de las Conferencias de Desarrollo se realizó en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012 una nueva reunión de Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, para el seguimiento de los temas de desarrollo a nivel mundial, evaluando los nuevos problemas mundiales, renovando los compromisos políticos para el desarrollo y dando a conocer medios para el progreso social en diferentes ámbitos, a través de la *Declaración de Río, El futuro que queremos*. Esta declaración también "reafirma el

compromiso de acelerar el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente” (2012: art 5), teniendo en consideración que estaban a tres años de la finalización de la meta, por lo que, remarcan la urgencia de un accionar pronto para llegar a las metas generadas. Al igual, esta dio seguimiento a la Cumbre de la Tierra y por ella se crearon los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales fueron los temas centrales en los procesos de desarrollo y para la elaboración de la agenda post 2015, para la formación de un futuro sostenible. Guatemala presentó en la formación de los ODS los temas de “Lucha contra la pobreza, modificación de los patrones de consumo, fomento del desarrollo sostenible de los asentamientos humano, diversidad biológica y bosques, océanos, recursos hídricos, mejoras en seguridad alimentara y energía, incluyendo aquella de fuentes renovables” (K’atun 2032, 2012: 74).

Estos representan unos de los diversos instrumentos de desarrollo aprobados e implementados, ya que existen más formas de regulación, como la Convención de las Naciones Unidas para la desertificación, La Convención de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Código de Conducta para la Pesca Responsable, la Convención sobre la conservación de especies migratorias de animales salvajes, el Convenio de Rotterdam para la seguridad alimentaria, y otras resoluciones para la pobreza, la población, asentamientos humanos, etc.

3.1.1. Creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El cambio de milenio fue de gran impacto para toda la sociedad, teniendo en consideración la diversidad de acontecimientos sociales durante las últimas décadas del siglo XX, como se puede identificar en los aspectos políticos, económicos, tecnológicos, y diversas regulaciones internacionales, como se dio a conocer anteriormente. Estas trasformaciones fueron parte de la urgencia internacional de ir implementando acciones conforme los acontecimientos mundiales, innovando las formas de identificar el desarrollo, por lo que, la continua evaluación del mismo a nivel mundial adquirió relevancia en el nuevo siglo. Por lo tanto, los Jefes de Estado y Gobierno se reunieron en la Sede de Naciones Unidas del 6 al 8 de septiembre del año 2000, como parte de las responsabilidades colectivas para velar por el bienestar del planeta y de todos los seres que habitan en él, en especial de los seres humanos y de aquellos más vulnerables.

Por ello, como anteriormente se expuso en el capítulo 1, se establecieron ejes principales para el fomento del desarrollo, los cuales forman un parámetro de acción en el área de seguridad, desarme, el fomento de la paz, la erradicación de la pobreza, el aumento de la salud, la educación, el acceso a servicios básicos, la igualdad, implementados a través de la democracia para la búsqueda del bienestar social.

En relación a la paz, seguridad y desarme, se elaboró el compromiso para “liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra... eliminara los peligros que suponen las armas de destrucción en masa” (Art. 8). Por ello se consideró la consolidación del respeto a la ley en los asuntos internacionales y nacionales: el aumento de la eficacia de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad a través de los instrumentos para la prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, y reconstrucción después de conflictos. Se consideró en relación a la interacción interestatal el fortalecimiento de la cooperación; el velar por la suscripción, ratificación y aplicación de los tratados; accionar contra el terrorismo internacional; la continuación de los esfuerzos en el combate de las drogas, la delincuencia transnacional, la trata de personas, el lavado de dinero, el tráfico ilícito de armas de todo tipo, y la eliminación definitiva de minas antipersonales. Así como, el seguimiento del esfuerzo por la eliminación de armas nucleares. Estas medidas se basan en un esfuerzo tanto a nivel nacional como internacional.

En relación al desarrollo y la erradicación de la pobreza, se determinó el incrementar de los esfuerzos por la eliminación de la pobreza extrema, y la pobreza en sí. Al igual, se planteó como meta la reducción de la pobreza a la mitad, considerando a los grupos que viven con menos de un dólar al día, no tienen acceso a servicios y sufren de hambruna. El incremento de la colaboración entre diversos actores sociales, como el sector privado y las organizaciones sociales, se enfocaron como prioridad para combatir la podredumbre. Sobre el tema de la educación, se propuso velar por el acceso de la educación de los niños y niñas del mundo, completando el ciclo primario.

Para los proceos económicos el fomento de la buena gestión de los asuntos públicos, el tener en cuenta la transparencia en los sistemas financieros, monetarios y comerciales, un sistema comercial, financiero abierto basado en normas, evitando la discriminación en ello. Se consideró el financiamiento del desarrollo sostenible, en especial para aquellos Estados que no poseen muchos recursos, por lo que, se recomendó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2001), para la participación de los Estados con mayores recursos, para regulaciones de la deuda de los países y la resolución de los problemas que ello provoca, una asistencia para el desarrollo diferente y mejor planteada. Se tuvo especial atención a los pequeños Estados insulares para el fortalecimiento del desarrollo, así como los problemas de los países sin litoral, para el fomento de la asistencia financiera y técnica.

En relación al tema de salud, se propuso reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes, la reducción de la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. El velar por las consecuencias de las mismas como la asistencia de niños huérfanos por causa de enfermedades de los padres. También el apoyo a la industria farmacéutica para la disponibilidad de medicamentos y que estos estén al alcance de toda la sociedad.

Con respecto al fomento de los derechos humanos y el buen gobierno, se propuso el fomento de la equidad entre los sexos, la participación ciudadana a través de procesos políticos igualitarios, el empoderamiento de la mujer, el aumento de posibilidades de laborar y la eliminación de la violencia contra la mujer. La promoción de la democracia y las prácticas democráticas como base del desarrollo, a través del respeto pleno de los DDHH, la promoción de los mismos a todos los seres humanos. En especial la protección de la población vulnerable, como los migrantes en todas sus actividades, considerando su situación y como actos de racismo y xenofobia que identifican en la sociedad les afectan.

Al igual, se propuso el refuerzo de la protección de todo civil en situación de emergencia, el fortalecer la cooperación para el recibir de refugiados, el dar asistencia humanitaria, el desplazar a la población en condiciones seguras y dignas. En relación a la población vulnerable, se identificó principalmente la protección a la niñez, por medio del cumplimiento de los convenios y otros instrumentos internacionales para su resguardo, evitando así que estos participen en conflictos armados, sean víctimas de la trata de personas, la prostitución, las guerras y la pornografía.

En proporción al aumento de las innovaciones tecnológicas en diversos aspectos, se propuso velar por que toda la sociedad pudiese acceder a los beneficios que estas proporcionen. Al igual, la difusión de la información por diversos medios y la protección al derecho público al acceso a la misma.

Para la protección del medio ambiente, se propuso el aumento de acciones para evitar dañar el planeta para su conservación para las próximas generaciones. Se propuso la reafirmación de los principios de desarrollo sostenible de las convenios internacionales, y el incluir una nueva ética para la conservación poniendo en vigencia el Protocolo de Kioto en el esfuerzo del identificar resultados de las emisiones de gases de efecto invernadero. Al igual, la promoción de la conservación de bosques, de la diversidad biológica, luchar contra la desertificación y las consecuencias de ello, como la sequía. Se fomentó la cooperación para la reducción de los efectos causados por los desastres naturales y aquellos provocados por el hombre, así como disminuir la forma insostenible de la explotación del recurso hídrico.

Se presentó especial atención a las necesidades del continente africano, considerando el apoyo de las estructuras políticas de las recientes democracias, el fomento de mecanismos regionales y subregionales, la prevención de conflictos, el aumento de la estabilidad política y la estabilidad de las operaciones de paz. Al igual, el combatir los diversos problemas sociales que le afectan, como la pobreza, el incremento desproporcional de deuda, la propagación de pandemias como el VIH/SIDA, para el fomento del desarrollo.

Por último, se presenta el fortalecimiento de Naciones Unidas, que era la base para el fomento del desarrollo. Por lo que se reafirmó su papel a nivel internacional, se propuso el refuerzo del Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia, las acciones de la secretaría, para actuar en conformidad de las normas y por medio de procedimientos claros, para velar por el bienestar e interés de todos los Estados miembros en sus prácticas. Se formuló una mayor coherencia en sus actuar, una mejor cooperación normativa entre sus organismos, otros órganos multilaterales, parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, logrando una mejor coordinación para la resolución de los problemas que evitan el desarrollo. Se fomentó la colaboración con actores no gubernamentales y la sociedad civil para el logro de las metas planteadas.

Todas las medidas dadas a conocer impuestas por medio de la declaración a pesar de tener su propia temática o eje de acción, están interconectadas entre sí, como se expuso en el capítulo 2, las teorías del desarrollo dan a conocer que todas las acciones sociales para el incremento del bienestar social afectan de diversas formas a la población en su conjunto. Por lo tanto, la implementación de las medidas y el alcance de los objetivos del milenio deben basarse en la colaboración de diversas entidades gubernamentales, no gubernamentales, la sociedad civil y su accionar debe estar principalmente apoyado por la población. Esta interrelación es más evidente en el seguimiento real de los 8 objetivos, lo cual se evidenciará en la evaluación del cumplimiento de los mismos por parte de Guatemala.

3.1.2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Guatemala

El seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de Guatemala se determinó a través de los informes de seguimiento y se identificaron los cambios generados por el accionar institucional por medio de la evaluación de los Informes de Desarrollo Humano por medio del IDH y los cambios reflejados en este. El compromiso que adquirió el país al aceptar las medidas de la Declaración del Milenio se reflejaron en el compromiso que diversas instituciones en su conjunto tienen para el desarrollo real de los mismos. Por lo tanto, para la realización de la evaluación nacional se contó con el apoyo de diversas entidades de gobierno, organismos internacionales, organizaciones sociales y académicas, en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Las entidades que generaron parte esencial para la base de información para integración del informe son diversas, algunas de ellas son las siguientes: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN), Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Comisión

Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA). Los organismos internacionales principales de cooperación fueron: el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por parte de la academia, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, Universidad del Valle de Guatemala (UVG), la Universidad Rafael Landívar (URL), La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Las organizaciones sociales involucradas fueron Dispensario Bethania y Fundación Tigo.

Por lo tanto, la continuación de la revisión de los ODM representó para el país un reto significativo para la organización, colaboración, puesta en común de datos y la transparencia de los mismos, para poder tener como resultado datos que reflejasen realmente la situación real del país, y que pudiesen ser la base para el aporte de Guatemala para la formación de la Agenda de Desarrollo Post – 2015.

3.1.3. Agenda de Desarrollo Post-2015.

Para la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post-2015 se tuvo un proceso amplio de revisión internacional de información sobre los avances de la aplicación de las medidas de la Declaración del Milenio por los objetivos de desarrollo y el alcance real de las metas planteadas. Esta información conjunta proporcionó una pauta para la elaboración de varios foros de alto nivel, por medio de los cuales se discutía las prioridades para el accionar internacional y nacional para incentivar las medidas correspondientes para fomentar el progreso, y medir los retos para la búsqueda de soluciones prontas para estos.

Los foros de alto nivel fueron los siguientes:

- *Roma 2003*: Se realizó la Declaración de Roma sobre la armonización en la reunión del 24 al 25 de febrero del año 2003. La declaración presentó diversos puntos para mejorar las condiciones nacionales e internacionales para fomento de las acciones necesarias para cumplir con los ODM. El mejorar la coordinación, financiamiento, liderazgo, el fortalecimiento de las capacidades de los encargados del fomento del desarrollo, la participación de diversos actores sociales como la sociedad civil y el sector privado, fueron base de la discusión. Como parte de las medidas se presentó las mejoras en la armonización de la participación de los Estados a nivel internacional y regional, la mejora de la asistencia al desarrollo según las prioridades de los países receptores, simplificar y mejorar la coordinación, el seguimiento, el manejo del personal y el aumento de los incentivos para realizar sus labores. La promoción de los estudios, su ampliación y sistematización y la armonización de los programas mundiales y regionales a realizar. La continuación del

incremento, uso y distribución de la información a través de los diversos medios existentes es primordial. Se propusieron normas y principios para las prácticas del desarrollo, tomando en cuenta los códigos y métodos internacionales y nacionales. En dicho foro se contó con la asistencia de Guatemala como país asociado.

- *Paris 2005:* En la reunión de París se elaboró la *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*, el 28 de febrero al 2 de marzo de 2005. Como base de dicha declaración se presentó la meta de aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, como seguimiento del primer foro, para el reforzar las estrategias de desarrollo, la alineación de las prioridades, sistemas y procedimientos del mismo. Se fomentó la transparencia y la abolición de la corrupción. La adaptación a los distintos escenarios de desarrollo y la evaluación de las acciones para el seguimiento de las metas seguía siendo prioridad. Los compromisos de cooperación se reforzaron, en relación al ejercer la autoridad de manera efectiva por parte de los países socios y donantes. Se añade las evaluaciones medioambientales como prioridad para el desarrollo. Al igual, se generaron metas concretas para el año 2010, en relación a porcentajes, a escala global, imponiendo la medición de estos a escala nacional.

- *Accra 2008:* A través de la reunión realizada en Accra, Ghana, el 4 de septiembre de 2008, se implementó el Programa de acción de Accra, para acelerar la aplicación de las propuestas de la Declaración de París. En dicha declaración se presentaron los cambios positivos que se han logrado en las metas, en especial en el área de la pobreza. Sin embargo, se propone el incremento del accionar nacional e internacional para el fortalecimiento de “la democracia, el crecimiento económico, el progreso social y el cuidado medio ambiental, como los principales factores que impulsan el desarrollo” (2008, art. 3), teniendo en consideración que “los datos empíricos mostraron que estamos progresando, pero no lo suficiente” (2008, art. 6). Para lograr las metas se propuso “la identificación de los países” en desarrollo como clave para identificar e implementar sus políticas y objetivos nacionales, su capacidad de dirigir y gestionar el desarrollo, y el fortalecimiento de los sistemas de desarrollo. Al igual, se fomentaron mejoras en la construcción de asociaciones más inclusivas, reduciendo el costo que provoca la fragmentación de la ayuda, intensificando el uso óptimo de los recursos, la mejora de la participación de nuevos actores en coordinación con los Estados partícipes para el fomento de acciones para el desarrollo. Se reforzó la atención a los países que estaban en conflicto o en una situación de inestabilidad social, para su ayuda inmediata y el garantizar de la protección de la sociedad. Se continuó con las metas propuestas en París para el año 2010.

- *Busan 2011:* El foro se realizó con base a la eficacia de la ayuda para el desarrollo, el 29 de noviembre al 1 de diciembre del año 2011 en Busan, República de Corea. El desarrollo de las capacidades sociales fue una de las bases de la Declaración de Busan, teniendo en cuenta que “El desarrollo de las capacidades tiene varias dimensiones, como

capacitación, intercambio de conocimientos, intercambio de competencias y suministro de nuevos equipos y programas informáticos que apoyen el desarrollo, etc.” (2011:3). Teniendo en consideración que las capacidades son “el proceso a través del cual los individuos, las organizaciones y las sociedades obtienen, fortalecen y mantienen habilidades para establecer y cumplir sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo” (2011:4). Estas medidas tanto se aplican a las personas como a los Estados en sí, lo cual se presentaba para mejorar los plazos para lograr el desarrollo a través de acciones concretas y efectivas. Se dio seguimiento a las anteriores declaraciones y su evaluación constante, considerando que todavía existían algunas brechas entre la teoría presentada por los mismos y las prácticas reales. En contraste con los foros anteriores, el realizado en el año 2011 presentó acciones constructivas para la capacitación del personal que se involucraba en el desarrollo de las metas propuestas para la ampliación del conocimiento sobre el desarrollo de las capacidades y sus beneficios en el proceso del desarrollo.

- *Primera reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo: Orientarse Hacia una Agenda del Desarrollo Incluyente Post – 2015: La reunión se llevó a cabo en México, 16 de abril de 2014. En dicha reunión se resaltó los beneficios que se han obtenido de las acciones que se han realizado a lo largo de los 14 años analizados. Sin embargo, se presentaron múltiples retos que aún quedaban pendientes a nivel internacional para alcanzar las metas. Se presentó, como parte de las medidas, un cambio en el planteamiento de la asistencia al desarrollo en relación a la movilización de recursos y los esfuerzos de las partes involucradas. Al igual, se mencionó el seguimiento de los consensos, acuerdos y conferencias anteriores, para la mejora del accionar internacional en su conjunto, en especial en la cooperación.*

Se incrementó la importancia de fomentar las prioridades del desarrollo, a través de las acciones de los países donantes a los países receptores, para determinar los fundamentos de la cooperación, las áreas que necesitan más apoyo, evitar la fragmentación de la ayuda, la aplicación de instrumentos y normas para afirmar los marcos legales nacionales para la gestión de los avances del desarrollo y el fomento de las capacidades para lograr dichas acciones. Se continuó insistiendo en la alianza para el desarrollo, la importancia de la transparencia (Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, Convenio Anticorrupción de la OCDE), y la responsabilidad compartida de todos los involucrados para generar cambios y acciones adaptadas a su realidad. Al igual, el apoyo a los Estados en una situación de conflicto o de desequilibrio social, son prioritarios a nivel internacional, en especial para una mejora en la gestión de la movilización de recursos (Consenso de Monterrey) en especial para los países de renta media (PRM) por “complejidad de desafíos de desarrollo que afrontan, tales como la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad entre los reveses económicos, el cambio climático, la falta de innovación y competitividad en sectores económicos dinámicos, los riesgos de caer en la renta media y las debilidades

institucionales” (2014, art. 23) (clasificación que en diversas ocasiones se encuentra Guatemala según las dificultades internas que se presentan).

El intercambio de la información y de conocimientos siguió siendo una prioridad, lo cual se reflejó en la celebración de la Reunión de Alto Nivel sobre Centros de Conocimientos Liderados por los Países en Seúl, República de Corea, del 23 al 26 de junio de 2014. Al igual, la inclusión de actores en el proceso de desarrollo se priorizó, en especial a las empresas (grandes, pequeñas y medianas empresas –PYMES-) como un socio primordial para la formación de alianzas y acciones público – privadas para mejorar la concordancia de objetivos de desarrollo por medio de valores compartidos y una responsabilidad en común en todos los aspectos del progreso. Al igual, se reafirmó la importancia del papel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo –AGCED-, la cual fue creada a partir del foro de Busan (2011), para incentivar la continuidad de sus acciones para la búsqueda de la cooperación internacional eficaz y efectiva y el alcance de resultados positivos para el progreso a nivel mundial.

A través de estas reuniones se creó la base fundamental para la creación de la Agenda Post 2015 para el Desarrollo Sostenible, la cual fue aprobada a través de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en el mes de septiembre del 25 al 27 del año 2015.

3.2. Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala desde el proyecto realizado.

3.2.1 Informes de Seguimiento del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.

Como principal fuente de información para el entendimiento de los progresos reales realizados por Guatemala, se analizaron los informes publicados en el año 2002, 2006 y 2010. Cada uno de ellos presenta y representa los cambios que a lo largo de los quince años de evaluación fueron implementados para la ampliación de la evaluación de los ODM, en la especificación de las metas, el incremento del análisis estadístico, el continuo aporte de las diversas instituciones y organizaciones para la ampliación de la información y el sustento de la evaluación a futuro para implementar cambios para el desarrollo del país. Se presenta un breve resumen del progreso presentado en cada uno de los informes para su posterior contraste y evaluación sobre el cumplimiento de los ODM.

Para su análisis se realizaron interpretaciones estadísticas, se sacaron promedios de datos, contraste de datos según su seguimiento cronológico y la evidencia del aumento o la disminución de estos, según el caso, y las deficiencias y necesidades que Guatemala tiene,

según los datos presentados por el PNUD, para la presentación de las observaciones. Se incluyó el análisis personal indispensable para la comprensión del cumplimiento y la falta del mismo de los datos presentados en los tres informes evaluados.

Primer Informe, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002.

Se inició el seguimiento de los ODM a partir de septiembre del 2002 por medio de la Declaración del Milenio. Los ocho principales objetivos para su implementación en Guatemala fueron: Erradicar la pobreza y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una alianza mundial para el desarrollo. La evaluación del informe abarca el período de 1990 a 2000, teniendo en cuenta que la evaluación del desempeño del país se elabora de manera constante y no tiene relación con particulares administraciones gubernamentales que puedan modificar su seguimiento, por lo que, es un proceso adquirido como parte de la responsabilidad nacional para los quince años de su evaluación.

En el informe de 2002 se hace un análisis en el contexto post-conflicto, que ha sido fuente de ventajas y desventajas para el desarrollo, teniendo en consideración la relación con los compromisos de los Acuerdos de Paz, especialmente en gasto público social, como fuente para el avance del cumplimiento de algunas metas sociales, bajo el respaldo de movilización interna y externa de recursos.

En el período de tiempo en el cual se realizó el informe se destacó que en 1996, el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron los Acuerdos de Paz, poniendo fin a 36 años de enfrentamiento armado interno, imponiendo bases para el desarrollo económico – social y el gasto público. Como parte de los compromisos se suscribió el Pacto Fiscal para un Futuro con Paz y Desarrollo, adoptando compromisos y principios de política fiscal en corto, mediano y largo plazo. En relación a dichas acciones adquiridas, el gasto público social ejecutado por el gobierno central aumentó de un 3.5 a un 6.4% del PIB, como primer reflejo de las acciones programadas para fomento del desarrollo y los incentivos para la descentralización del poder.

En el informe se dio a conocer diversas dificultades para alcanzar las Metas establecidas para el año 2015, considerando que el desarrollo del país tiende a ser afectado por desastres naturales y crisis económicas. Situaciones que generan problemas para la evaluación escenarios futuros en los informes oficiales y la orientación de acciones para la búsqueda de soluciones a las diversas situaciones sociales internas.

Guatemala para el año 2000 contaba con, aproximadamente, 11 millones de habitantes, teniendo un Índice de Desarrollo Humano (ÍDH) de 0.631, ubicándolo así en el puesto 120 en relación de la medición del ÍDH a nivel mundial, en la lista de los países reconocidos en dicho año, según lo dio a conocer el PNUD (1999).

Las cifras principales a nivel nacional, para la evaluación de la situación del país en relación al desarrollo presentadas en el informe fueron:

- Pobreza extrema 16%
- Población en situación de pobreza 56% (8 de cada 10 pobres se ubica en área rural).
- Se presentaban sequías, caída de los precios del café y reducción de ingresos en el área rural.

Fuente: PNUD, 2002. (Otras cifras Anexo 2).

Desarrollo de los objetivos:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 1 a: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día PPA.

Objetivo 1 b: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

La evaluación de la pobreza extrema media (relación porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario, ajustado por paridad del poder adquisitivo según el informe) presentó cambios significativos para el alcance de la meta para el año 2015. Los indicadores utilizados para fundamentar la posibilidad de cumplimiento fueron: la incidencia de la pobreza extrema a partir de canasta básica de consumo, ajustado por la inflación nacional, por medio de los cuales se estimó que el 18% de la población se encontraba en condiciones de pobreza extrema en 1989, reduciéndose a 16% en el año 2000 (PNUD, 2002). Al igual, la reducción del hambre en niños menores de cinco años con peso inferior al normal se redujo en un aproximado de 10% en región nororiente, y en noroccidente alcanzaba un 33%, y un 19% en la región metropolitana. Por lo cual se incrementaban las bases fundamentales para erradicar la pobreza.

Para alcanzar la meta se generó el Programa de Gobierno 1996 -2000, del cual los fondos sociales eran instrumentos centrales de la política de combate a la pobreza. Durante el período 2000-2001 se formuló la *Estrategia de Reducción de la Pobreza*. En 2001 se estableció mediante el Decreto Legislativo No. 32 – 2001 (reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado) en el cual se estableció la recaudación del 0.5% de los impuestos se destinaría específicamente para programas y proyectos de seguridad alimenticia de la población en condiciones de pobreza general y extrema. Se delegó a la Secretaría de

Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- llevar a cabo las acciones para la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, para la creación de opciones de inversión rentables según los lineamientos políticos del Gobierno, para asegurar el control del gasto público (Según se presenta en el informe, pp.5-9).

En la evaluación presentada en el informe se consideró que para alcanzar la meta propuesta para el año 2015, era necesario el aumento del PIB per cápita de 1.97% al año hasta 2015, la reducción de la concentración del ingreso de 0.39% por año, por lo que, era necesaria una redistribución del ingreso y una tasa anual del crecimiento del PIB per cápita del 0.32% (PNUD, 2002).

Observaciones: A partir de las acciones que se implementaron en el año 2002 se presentaron múltiples dificultades para el seguimiento de la primera meta del milenio, al igual, se pudo evaluar la falta de información en relación a la situación que lleva a la sociedad a padecer de esa pobreza o pobreza extrema, por lo que, no se obtuvo un mejor análisis de la situación en los años evaluados. Se presentaron algunas debilidades para alcanzar dichos ODM, teniendo en consideración el crecimiento demográfico anual que impidió una reducción de la población que viven en pobreza o sufre de hambre. Los instrumentos necesarios para poder evaluar y darle seguimiento a la meta fueron considerados “débiles”, según lo indicó el PNUD (2002).

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 2 a: Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

La evaluación de la tasa neta de escolaridad para el año 2000 de la enseñanza primaria fue de 84%, aumentó al 12% desde el año 1991, y el crecimiento de la tasa de alfabetismo era de 7% (75% a un 82%) desde 1989 al año 2000 (PNUD, 2002). Se destacó la constante desventaja que tenía la población ubicada en el área rural por el difícil acceso a la educación, en especial la construcción de escuelas y la formación de los estudiantes. Por lo tanto, se presentó una disparidad en el avance de la meta en las distintas regiones del país. Al igual, se identificó diferencias del acceso a la educación en relación al género del estudiante, teniendo en consideración que los niños tuvieron mayores oportunidades, revelando un incremento de un 14% (72% a 86%) de la matriculación de los mismos, en contraste con las niñas de un 11% de aumento (71% a un 82%) en los nueve años evaluados.

Como parte de las acciones realizadas, presentadas en el informe, para alcanzar la meta fueron los incentivos por crear una reforma educativa. Se implementó un programa de textos escolares llamado la Nueva Escuela Unitaria (NEU), se incrementó el salario de los maestros, en algunos casos, se inició la atención educativa bilingüe dirigida por la

Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI), así como el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), entre otras acciones para el aumento de la escolaridad en el país (pp. 10 -13).

Observaciones: El seguimiento del ODM presentó diversidad de dificultades con el acceso a la educación por ubicación, discriminación, desigualdad, factores culturales que propician la preferencia de la preparación de los niños y no de las niñas, entre otros factores que impidieron los avances significativos y presentaron grandes obstáculos para la obtención de capacidades reales para la población.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Objetivo 3 a: Eliminar las desigualdades entre género en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

Para el año 2000 se presentaron avances en la evaluación de la tasa bruta de escolarización de la enseñanza primaria y secundaria entre niñas y niños, era de 0.92%, aumentando por lo tanto 0.04% en la medida desde 0.88% en 1991, incrementando un porcentaje de .004% aproximadamente. Se había planificado que para el año 2005 la enseñanza primaria y secundaria en Guatemala alcanzaría la paridad de género, sin embargo, se apreciaron en el estudio diversos desafíos para lograr dicho objetivo, teniendo en cuenta la preferencia de las familias por educar a los niños en lugar de las niñas, reflejándose esa disparidad en el ciclo básico de 0.87% para mujeres para el año 2000, teniendo una diferencia de 0.5% en la medida. La desigualdad se presentó por etnia, área y región en todo el país.

En relación a la tasa bruta de escolarización de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria combinada entre niñas y niños, era de 0.85% en el año 2000, reflejándose disparidad de 0.10% en el promedio para la población indígena, era de 0.75%, y de 0.3% en la evaluación por regiones era en el área rural de 0.82%, la cual difería según las dificultades de las mismas, por lo que, en algunos casos presentó una disminución la tasa en 0.3% a 0.10% en las medidas totales del área rural.

Para alcanzar la meta propuesta se creó el Programa de Becas para la Niña, promocionada por el Ministerio de Educación y el sector privado, era este uno de los principales impulsos del incremento de escolarización en niñas, ya que fue el impulsor de un aumento considerable, aproximado de 13% en cinco años, llegando en 2001 a 71,386 niñas recibiendo educación, según datos oficiales presentados en el informe.

Observaciones: Uno de los principales desafíos fue el presupuesto, teniendo en cuenta que se necesitaba un incremento para lograr la meta de enseñanza primaria según lo indicaba el informe. Al igual, mejorar el nivel de acceso universal a los distintos niveles de enseñanza,

y la urgencia de la implementación de programas para incorporar y retener a las mujeres en la escuela, rompiendo estereotipos sobre la mujer en la sociedad, para aumentar sus posibilidades de desarrollo en todo el país debían ser prioridades para el avance de la meta respectiva.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de la niñez.

Objetivo 4 a: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

En los años evaluados, se presentó una tendencia de reducción de mortalidad de la niñez, teniendo en cuenta que en el período 1990 – 1995 había 68 defunciones por cada mil nacidos, era porcentualmente un 6.8%, por lo que, se estimaba que para el periodo 2012 – 2017 se llegaría a 2.3%. Sin embargo, la inclusión de las variables de la edad de la madre al momento del nacimiento (menor de 20 años aumentaba hasta un 22%), el número de nacimientos (más de 7 niños aumentaba un 18% aproximado), el intervalo de tiempo con respecto al nacimiento anterior (menos de 2 años aumentaba 30%), las características socioeconómicas, el área donde nacía, la etnia de la madre (si era indígena aumento un 9%) y el nivel de educación (sin nivel educativo aumentó 9%) de la madre variaba el resultado. Al igual, si era del área rural (aumentaba 1%) y por región (suroccidente y noroccidente aumentaba un aproximado de 8.5%), según se indicaba en las evaluaciones sociales presentadas en el informe.

En relación a los niños menores de un año, la mortalidad disminuyó considerablemente en contraste del periodo de 1982 – 1987 de un 73 a 45 defunciones por cada mil nacidos vivos en 1994 – 1999. Al igual, el acceso a la salud materno infantil aumentó, la vacunación para los menores de un año de un 16% en 1987 a 94% en el año 2000, para difteria, tosferina y tétanos. Al igual, para sarampión, meningitis tuberculosa y poliomielitis.

Los programas que se implementaron fueron el Programa Nacional de Inmunizaciones, el Programa Nacional de Infecciones Respiratorias Agudas y el Programa de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos. De la misma manera, se implementó el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), la estrategia de *Atención Integrada a las Enfermedades Prevalcientes de la Infancia* (AEIEPI-AINM-C) y se generó el impulso de la reforma del sector salud, según el informe (pp.20-24)

Observaciones: Los desafíos para la atención a la salud materna infantil son múltiples, y la evaluación de los datos no presentó un escenario de avances en el cumplimiento de las metas. Además de la falta de presupuesto, se identificó que no existía voluntad política para hacer sostenibles dichos proyectos, para seguir avanzando en los compromisos adquiridos, ni para mejorar los sistemas de información y seguimiento.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 5 a: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Por medio del análisis de los datos se determinó que la disminución de la tasa de mortalidad materna era lenta, era para el año 2000 de 169 defunciones promedio a nivel nacional por cada mil nacidos, representó una disminución de 50 defunciones promedio en 11 años evaluados. Por lo tanto, las probabilidades de alcanzar la meta propuesta de 55 defunciones para el año 2015 era poco probable. Las cifras a nivel nacional se diferenciaban según región (era el promedio de las regiones evaluadas de 231 defunciones), área (disminución del porcentaje de atención médica preparada en un 22% en el área rural), etnia de la madre (era de un 65% de 100% muertes de madres indígenas), si la madre tenía acceso a la educación (aumentado un 22% la probabilidad de muerte), si se había atendido el parto por personal médico capacitado (enfermera y/o médico).

A pesar de los variados y negativos resultados, en este período de tiempo se implementó el Programa Nacional de Salud Reproductiva. Al igual, se creó el Consejo Consultivo de la Mujer a cargo del Ministerio de Salud en cumplimiento a *los Acuerdos de Paz*, para promover la salud integral y prevenir la violencia contra la mujer. En relación al ámbito legal, se aprobó la Ley de Desarrollo Social, por la cual se creó la Política de Desarrollo Social y Población, según se da a conocer en el informe (pp.25-28).

Observaciones: Según el análisis realizado sobre las estadísticas con resultados pesimistas y los retrasos presentados para conseguir la meta. Al igual, se requería procesos de reforma del Sector Salud, reforzar el SIAS, la cobertura y prestación de servicios de calidad, reforzar la coordinación IGSS – MSPAS, según el PNUD. La falta de voluntad política también se identificó como parte de las causas del atraso en alcanzar la meta.

Objetivo 6: Combatir el VIH/ SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 6 a: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/ SIDA.

Objetivo 6 b: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

Desde 1984, cuando se reportó formalmente el primer caso de SIDA en Guatemala, según el Programa Nacional de Prevención y Control de ETS/ VIH/ SIDA del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, evaluaron un total de 4,369 casos. Se identificó un aumento del 0.80% la prevalencia del VIH en adultos de 15 a 49 años, de 0.05% reconocido en 1990 a un 0.85% en el año 2000. Se evaluó el aumento de los casos de niños huérfanos menores de 15 años a causa de la muerte materna y paterna por SIDA. Aumentó el uso de anticonceptivos en mujeres casadas de un 14% en 1987 a 38% en 1998, pero un menor porcentaje de su uso por parte de mujeres solteras de 15 a 29 años era de 1.6%, por lo que,

el aumento de probabilidades de transmisión era latente. En el caso de la malaria se calculó un incremento de 0.4 a 3.1% en 11 años, de 1990 a 2001. Al igual, no se tenía información específica de la prevención y el tratamiento de la misma. En total en el año 2001 se registraron 43,419 casos, de los cuales 1,411 fueron por *P. falciparum* (la variante del virus más peligroso), y el resto por la variante *P. vivax*, según datos presentados en el informe. Las áreas de mediano y alto riesgo abarcan el 65% del espacio donde reside la población, era esto un reflejo de la falta de acciones para su prevención.

En el caso de tuberculosis, según el Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la tasa de casos de tuberculosis registrados se redujo de 32 a 24 por cien mil habitantes entre 1996 y 2000. En la evaluación del seguimiento del tratamiento de dicha enfermedad, se presentó un aumento de casos tratados y se determinó que el 75% de estos fue curado, según datos oficiales.

La participación del gobierno, la sociedad civil, con base a la iniciativa del Fondo Global de Naciones Unidas, constituyó la base fundamental para el financiamiento del trabajo realizado para la prevención y tratamiento de dichas enfermedades. Para el VIH /SIDA, se puso en práctica el Programa Nacional de prevención del VIH/SIDA, se aprobó en el año 2000 la *Ley General para el Combate del VIH, del SIDA*, y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA. Se creó la Comisión Multisectorial que vela y trabaja para prevenir ETS/VIH/ SIDA. En el caso de la malaria, se originó la Coordinación de Enfermedades Transmitidas por Vectores, y el Plan Nacional de Promoción, Prevención y Control de la Malaria, la iniciativa de “*Hacer Retroceder la Malaria*”, para la prevención de la tuberculosis, se creó el Programa Nacional de Tuberculosis, según se da a conocer en el informe (pp. 29-34).

Observaciones: La falta de documentación a nivel nacional y del acceso a tratamientos de la población se evidenciaron en el análisis del informe, a pesar de los programas que funcionaban para realizar dichas acciones. Al igual, el des-estigmatizar a los grupos en riesgo de VIH/ SIDA, impulsar acciones para la prevención de malaria, vigilar y controlar a las poblaciones más vulnerables, y fortalecer las áreas de salud y promover la descentralización.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

Objetivo 7 a: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Objetivo 7 b: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.

Objetivo 7 c: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios (meta mundial).

Según el análisis realizado se llevó a cabo el Plan de Acción Forestal para Guatemala, el cual se presentó por categorías. En relación al cuidado de los bosques, en el período 1992 - 2000 se presentó un leve incremento de la proporción de la superficie de tierra cubierta de bosque en un 2% de 33% a 35%. En relación al tipo de bosque mixto disminuyó 3% de existencia a nivel nacional, de un 29% a un 26% en el mismo período. La presencia de bosques disminuyó de 1, 948, 273 a 1, 800, 795 hectáreas totales en un período de 15 años hasta el año 2001. En doce años se determinó el número de hectáreas de área protegida, con el fin de proteger la diversidad biológica a un total de 115 áreas protegidas (3,201, 673 hectáreas).

En relación al buen uso de la energía, se presentó que a partir del año 1990 Guatemala había utilizado de manera más eficiente la energía, Según el Ministerio de Energía y Minas (2002). En relación a las emisiones totales de dióxido de carbono, se emitieron 0.9 toneladas métricas per cápita, las emisiones de dióxido de carbono por energía incrementaron de 0.4 a 0.7 toneladas métricas. Las emisiones de otros gases de efecto invernadero fueron de 0.2 toneladas métricas per cápita.

En los once años evaluados se denotó un incremento en la proporción de población con acceso a fuentes de agua y servicios de saneamiento. El aumento de dicho acceso fue de un 10%, en el caso de abastecimiento de agua a nivel general, llegando a un total de 85% de acceso. Al igual, se demostró un progreso en acceso a servicios para desecho de aguas residuales, incrementando de un 57% a un 79%, representó esto un 22%, en cifras generales. Sin embargo, el acceso a los mismo, analizándolo en relación a las viviendas, aumento solamente un 14%, llegando a un 67% en total. Para tener un acceso a servicios generales, es fundamental tener acceso a la tierra, sin embargo, la población que vive en propiedades sin título de propiedad es de 67% de la población total. Este problema tuvo mayor impacto en la región Norte, Nororiente y en Petén, en comparación con la región Central.

Las acciones que se realizaron para alcanzar la meta fueron la ratificación de tratados de desarrollo sostenible desde 1989 al año 1995. Entre los cuales están: *El convenio Centroamericano para Protección del Ambiente*, *El Convenio de Creación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo*, entre otros. Medidas relevantes que Guatemala tomó respecto al tema fueron: *El Acuerdo gubernativo sobre prohibición de fabricación e importación de gases clorofluoro carbonos y productos terminados que tengan dichos gases*; *Ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4- 89)*, entre otras. Al igual, se elaboró un Plan de Acción Forestal, se llevaron a cabo políticas y reglamentos para la sostenibilidad de los bosques y áreas protegidas. Un factor de gran importancia en dicho periodo de tiempo evaluado fue la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales. (Según se presentó en el informe, pp. 35-39).

Observaciones: A pesar de las medidas tomadas para la protección medioambiental en el período evaluado, se presentaron varias debilidades del seguimiento estadístico, la obtención de la información, los mecanismos de monitoreo y evaluación. Por lo tanto, esta meta siguió representando un reto para Guatemala.

El octavo objetivo no se encuentra en el Informe Oficial de Guatemala, ya que no se había tomado en cuenta el proceso de evaluación nacional del mismo, por lo tanto no se incluyó en el proceso de evaluación realizado.

Segundo Informe. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2006.

El segundo informe lo realizó SEGEPLAN con la colaboración de distintas Instituciones públicas, teniendo en consideración que este se elaboró bajo la responsabilidad del Gobierno de Guatemala. Uno de los distintivos de este informe es la inclusión de la diversidad cultural en el país como un factor de relevancia fundamental para alcanzar las metas trazadas. Para ello, se identificaron las medidas que se implementaron para la inclusión de los diversos grupos sociales en el desarrollo general, a través del marco legal, institucional, la oferta programática y la estadística nacional, así como, se resaltaron los retos en relación a la desigualdad social para su pronta resolución. Darle mayor importancia a las diferencias de género, así como a la realización del costeo y proyección del alcance de metas, por medio del diagnóstico del crecimiento económico, igualdad, y acciones concretas a nivel político para alcanzar los ODM fueron los objetivos base para la elaboración del informe.

Como factor esencial para la evaluación del alcance de las metas del milenio, fue necesario tener en consideración el crecimiento demográfico en el período 2000 – 2006, era un total de 12, 700, 612 millones de habitantes (PNUD, 2002), ya que es un factor de gran relevancia para el fomento del desarrollo social.

En relación a los indicadores de desarrollo para el periodo evaluado, Guatemala se categorizo como parte del grupo de países con un desarrollo medio, y según la medición mundial de desarrollo, subió tres puestos en los últimos cinco años, ubicándose en el año 2000 en el puesto 120 de 177 países, y en el año 2006 se ubicó en el puesto 117 de 177 (PNUD, 2002). A pesar de ello, una serie de factores internos, tanto estructurales como coyunturales impidieron un desarrollo de mayor impacto, entre estos retos estaba un bajo crecimiento económico, la caída de la inversión directa, alta dependencia económica en la agricultura, al igual, diversos obstáculos que se presentaron en el área salud, educación, acceso a servicios básicos, y la constante presencia de la discriminación e inequidad social.

Desarrollo de las metas:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza y el hambre en Guatemala, un compromiso impostergable.*

Objetivo 1 a: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven bajo la extrema pobreza.

Según la revisión realizada en el desarrollo de la reducción del porcentaje de personas que viven bajo extrema pobreza, aumentó en los porcentajes totales para el año 2004, en un 16% en el año 2000, elevándose 5.5%, alcanzado un 21.5% para el año 2006. Al igual, la profundidad de la pobreza (número de pobres y en qué medida están lejos de la línea de la pobreza) aumentó un 5.7%, alcanzando un total de 12%, y la severidad de la pobreza (número de población pobre y cuan pobre son) aumentó un 5.1% para el año 2004.

Se identificó según los datos presentados en el informe que la pobreza extrema aumento mayormente en el área rural (32% del total), distinguiéndose la población indígena como la más afectada. Al igual, a partir del análisis generado se identificó que la pobreza tiene mayores repercusiones en áreas específicas del país, como Quiché (31%), Alta Verapaz (41%), Jalapa (30%), y el identificado cinturón de pobreza del Norte y Noroeste del país, que incluye a Huehuetenango (30%), Sololá (29%), Totonicapán (22.6%), Baja Verapaz (23.5%) y San Marcos (25%). Según la proporción de la pobreza, reflejando la gravedad de la situación de la misma en las diversas áreas del país, se identificó que existen mayores grados de severidad en Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, y en menor grado en Guatemala, Sacatepéquez y Zacapa.

En relación a la desnutrición los indicadores utilizados fueron la desnutrición global (porcentaje niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal), el porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria. Los indicadores de la meta dos son: desnutrición global (reducción del mismo a 17% de un 33.5%), Porcentaje de población sub-nutrida (no existe meta propuesta), y desnutrición crónica (la referencia más cercana es de 1990 y no existe una meta específica para el mismo). En relación a la evaluación de la desnutrición, se mostraron regiones con mayor incidencia en el tema, como el noroccidente del país, en el cual un 31% de niños menores de 5 años tienen un peso inferior al normal. Se debe considerar que según los datos que se dan a conocer el 55% de las regiones del país disminuyeron el porcentaje de desnutrición. Sin embargo, los datos sobre la subnutrición presentaron una tendencia al aumento, teniendo en consideración que se incrementó el porcentaje general de un 16% a un 24% total, era un aproximado de 2.8 millones de personas en dicha condición en el año 2002. Se debe considerar que este indicador toma en cuenta la cantidad de población y la disponibilidad de alimento para la misma, lo que da a conocer que por el crecimiento demográfico del período evaluado y los fenómenos meteorológicos que se presentaron (como fue el huracán Mitch), disminuyeron los recursos disponibles para la alimentación.

En relación a la desnutrición crónica, los porcentajes disminuyeron, pero no significativamente, teniendo en cuenta que se redujo un 8.6%, de un 57.9% a 49.3%, en un período de 15 años (1987 a 2002). La situación a nivel regional eran cuatro de las 9 regiones presentaban un retroceso, tres regiones un progreso y una un estancamiento.

Las acciones realizadas para alcanzar la meta fueron: reducción de la tasa de desempleo abierto total; disminución del desempleo en el país, en especial para la mujer; aumento del empleo formal; se tendía a la recuperación económica gracias al Programa de Reactivación Económica y Social; se creó la *Estrategia de Reducción de la Pobreza*. Se debe considerar que la base legal que el país no presentaba ninguna ley como tal para reducir la pobreza, solamente relacionadas con promover una mejora en la condición de vida de la población, como la *Ley de Desarrollo Social (Decreto 42. 2001)* o la *Ley de Seguridad Alimentaria (Decreto 32 – 2005)*. En relación a la meta de desnutrición, los esfuerzos que fueron realizados para combatirlos fueron los siguientes: Priorizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la creación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, se creó la *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)* en el año 2005, impulsada por la Comisión del Frente Nacional Contra el Hambre, se generó la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se integró el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, se creó el programa Creciendo Bien de SOSEP como parte de la estrategia *Guate Solidaria Rural*, y se establecieron objetivos y metas para el fomento de la buena alimentación, entre otras acciones. Como parte del fomento al desarrollo se establecieron 37 metas nacionales para mejorar las condiciones generales para alcanzar los ODM en el año 2015 (Según lo presenta el informe, pp. 35-39).

En el análisis realizado de dicho objetivo se entrelaza con otras metas, en especial la relevancia del acceso a la educación con la superación de la situación de pobreza, considerando que aquellos que no tienen acceso a la misma representaban el 30.9% de la población con escasos recursos y en contraposición, aquellos que tenían acceso a la educación en un grado de diversificado o superior representaban el 2.8% con posibilidad a vivir en una situación de pobreza. Al igual, para la superación de la desnutrición y sus consecuencias es esencial la educación, el acceso a servicios básicos, la disponibilidad y calidad del acceso a fuentes de agua, la inserción femenina en el mercado de trabajo, y una mayor igualdad en relación a niveles de ingresos.

Observaciones: El instrumento que se utilizó para realizar la medición del desarrollo es la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del 2000, era el indicador de un dólar equivalente a Q. 3.743, el cual era el ingreso diario de la delimitación entre la pobreza y la pobreza extrema (los datos estadísticos usados fueron los del año 2000), por lo tanto, se evidenciaron algunas deficiencias en la evaluación del progreso real en dicho aspecto. Sin embargo, los datos del aumento del PIB per cápita y el aumento de los índices de pobreza

en el país usados fueron de recopilados en 2004, dando mayor credibilidad al análisis que se dio a conocer.

Los desafíos que se presentaron para el desarrollo de la meta eran la situación económica del país, el acceso a la educación, las grandes desigualdades en relación al género que se reflejaban en toda actividad humana, las grandes disparidades existentes en la sociedad las cuales se marcan principalmente por la diferencias en diversas áreas del país. Al igual, la pobreza multidimensional era un gran reto, integrada con la diversidad cultural de la población y la capacidad productiva de la sociedad. Los retos representados fueron la pobreza aumentó en especial en la población indígena, las estrategias de reducción de la pobreza no fueron totalmente homogéneas, las concepciones de pobreza y bienestar estaban condicionadas por la cultura.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 1 se obtuvieron de la página 23 a la 66 del informe oficial.

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal: una tarea posible y necesaria.*

Objetivo 2a: Velar para que, en 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Para la medición de la meta fueron utilizados tres indicadores en el informe. La tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria de escolaridad (Tasa Neta de Escolaridad –TNE-), el porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y terminan el sexto grado, y la tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. Al igual, se utilizaron dos medidas alternativas, las cuales fueron la tasa de finalización de la enseñanza primaria, y el logro educativo propuesto por Guadalupe C. y Louzano P.

En relación a la evolución de la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria, aumentó el porcentaje en un 20%, alcanzando un 90% en el período evaluado, así mismo, la diferencia de acceso a la educación entre niños y niñas ha disminuido en un aproximado de 4%. La evaluación de la tasa de finalización de la enseñanza primaria mostró un avance positivo, aumentó un 1%, alcanzando un 65.1% para el año 2006, sin embargo, existía una diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres en dicho promedio. La Evolución del logro educativo tuvo avances significativos, pero presentó desigualdades en los segmentos de la población, y en relación a la igualdad del acceso.

Los alumnos que comienzan primer grado y termina sexto aumentaron en un 6.1%, alcanzando un 60% en el período evaluado, sin embargo, presentó una desigualdad de 6.4% menos en el caso de las mujeres con respecto a los hombres, era de un 56.6% sobre el total. La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, se presentó un aumento de 7.4% a nivel nacional de un 74.8% en 1989 a un 82.2% en el año 2002, pero, se identificaron diversidad de desigualdades por área del país, género y grupo étnico. Según se identificó, se presentaron logros en la matriculación de alumnos, no obstante, en relación a los

indicadores se necesitarían esfuerzos mayores para que los niños y niñas en general culminen la primaria.

Los instrumentos que se utilizaron para el desarrollo de los objetivos partían de los esfuerzos del gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional. Parte de ello era el *Plan Nacional de Educación 2004 -2007 y la Reforma Educativa (Visión Educación)*. Las acciones realizadas se fundamentaban en la Constitución Política de la República y la Ley de Educación Nacional. Las acciones del sector privado se destacaron las acciones de la Fundación Carlos F. Novella en diversos programas escolares y de capacitación, como también la Fundación del Azúcar y FUNCAFÉ; La Fundación Ramiro Castillo Love en convenios con CONALFA, entre otros (Según lo presenta el informe 2006).

Las metas relacionadas con el fomento de este objetivo son los factores económicos y sociales, ya que estos afectan el ingreso adquirido y finalización de la primaria de los niños y niñas, así como el acceso a una buena alimentación, acceso a servicios de electricidad, agua, saneamiento y a centros educativos. Al igual, repercuten en el aumento de las grandes desigualdades en educación en relación al género, el trabajo infantil, la falta de acceso a la salud, barreras culturales que denigran a la mujer, siendo estas consecuencias generacionales.

Observaciones: Si los datos utilizados para realizar el informe se basaron en las proyecciones efectuadas a partir del último Censo Nacional de Población, que tan fiable es la evaluación del desarrollo de la meta. Los desafíos que se presentaron en el acceso a la educación son diversos, sin embargo, se destacó las diferencias educativas por género, etnia y área, las cuales eran una barrera significativa para el desarrollo de la meta. Al igual, se incrementaron las dificultades en relación a la cobertura de la enseñanza primaria bilingüe (español – idioma indígena) y en sí de la valoración de las diferencias culturales y lingüísticas en el país. Así como, el área en donde vive la población para facilitar el acceso a la educación representó un problema para el desarrollo. En relación a las dificultades dadas a conocer, se identificó la falta de recopilación de datos, por existentes limitantes para la identificación de alumnos según origen etnocultural, su clasificación según área de residencia, y la dificultad de contrastar la información obtenida por el INE. Al igual, la información obtenida por los censos nacionales de población realizados son generados con base a estimaciones, por medio de muestras no determinadas, lo dificulta la comparación de los avances de las metas a través de datos estadísticos.

Uno de los obstáculos primordiales para el desarrollo en dichos aspectos es el coste de las metas, eran necesarios millones de quetzales para generar acciones concretas (por ejemplo en 2004, era necesario US\$495 millones más según la información generada expuesta en la evaluación 2006). Se informó que Guatemala no estaba en las condiciones de lograr la Meta con recursos propios sin comprometer otras prioridades, como las referidas a la salud

o los ingresos destinados a programas de lucha contra el hambre y la pobreza extrema (SEGEPLAN, 2006: 88).

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 2 se obtuvieron de la página 69 a la 90 del informe oficial.

Objetivo 3: Alcanzar la equidad de género: un paso ineludible para lograr los ODM.*

Objetivo 3 a: Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferentemente hacia 2005, y en todos los niveles de enseñanza no más allá de 2015.

El objetivo se enfocaba en eliminar las disparidades sociales. Para el desarrollo de las metas se estableció la relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y hombres entre los 15 a los 24 años, midiendo las oportunidades de aprendizaje y empoderamiento de las mujeres; la relación entre las tasas netas de escolarización (TNE) en la enseñanza primaria, secundaria y superior, reflejando el grado de igualdad en el acceso a los diversos niveles de enseñanza; la proporción de mujeres entre los empleados remunerados del sector no agrícola, el grado de acceso al sector formal o a trabajos mejor calificados y pagados que tenían acceso las mujeres; y la proporción de puestos ocupados por mujeres en el Congreso de la República, en relación al acceso a los espacios de participación y representación política.

La evolución entre las tasas de alfabetización entre mujeres y hombres reflejaron un aumento en un 0.011 en los 13 años evaluados, de un 0,82 en 1989 a un 0.91 en el año 2002, registrando altos niveles de disparidad según lugar de origen geográfico y origen etnocultural. En el caso de las tasas de escolarización primaria se determinó un aumento, para los varones de 19.6% y para las mujeres de 22.5%, llegando a cifras de 94.6% y 90% respectivamente, evidenciando la disparidad existente entre género. En relación a la educación media, se determina que existe una ventaja entre hombres y mujeres, era de 0.92 en hombres y mayor de 1 en mujeres para el año 2003. A pesar de ello, se debe destacar que la cantidad de población tomada en cuenta para la medición de los datos es inferior en relación a la medición del nivel primario, era 30% en la primera medición y 18% en la segunda (Datos reflejados en el informe). La educación superior era sumamente limitada, incluyendo solamente un 1% de la población, así como la evaluación de la misma solamente incluían los datos que presentaba la Universidad de San Carlos –USAC-, el índice de mujeres inscritas era de 0.69 y de hombres de 0.81, entre 2000 y 2005.

Se evidenció la proporción de mujeres empleadas remuneradas del sector agrícola era de un 35% en el año 2000 aumentando a un 36.9% en la evaluación realizada en 2002, modificando este valor lentamente por los caracteres sociales que se exhibían en el país. En relación a la participación de la mujer en la política, en relación a aquellas que han obtenido puestos en el órgano legislativo desde 1990 a 2003 fue del 10%, por lo que, era la proporción de mujeres indígenas menor. A nivel local se debe tener en cuenta que la participación de la mujer solamente alcanzó un 2.41 % en los años evaluados.

Para el logro de la meta se implementó el Plan Estratégico de Educación de la Niña 2003 - 2007 por el MINEDUC; la subcomisión de Género de la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa – CCRE- como entes que impulsan la equidad en la educación; así como, se fomentó la *Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas* y el *Plan de Equidad de Oportunidades 2001 -2006*, responsabilidad de SEPREM. El accionar interno estaba sujeto a compromisos a nivel internacional, como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, y la relación a la legislación interna (Según se presentó en el informe 2006).

Se debe considerar que los avances que se tuvieron con respecto a la meta 3 están relacionados con los factores asociados a la capacidad de generación de ingresos de un hogar, las variables asociadas a los programas sociales vigentes y el acceso a servicios básicos como electricidad, agua y saneamiento. En relación al acceso a la educación los factores que son determinantes son: el nivel de gasto del hogar y la educación de quien maneja las condiciones internas del hogar para poder optar al acceso a las oportunidades de la educación.

Observaciones: El acceso a la información para el seguimiento de la meta a nivel nacional fue uno de los factores que no ha permitido generar un control real del desarrollo de la situación planteada, tanto en el control por género y origen etnocultural. Los desafíos que se demostraron fueron las diferencias entre géneros en el acceso a la educación, mejores oportunidades de trabajo, entre otros factores que contribuyen a la falta de atención hacia la mujer en su desarrollo integral. Al igual, factores culturales del país, en especial en el área rural reflejaban una tendencia a rezagar a las mujeres en todo aspecto, siendo la población más vulnerable la mujer indígena. Las mujeres, según el análisis realizado, debían enfrentarse a diversas barreras para alcanzar su superación, tanto institucionales, sociales, culturales y económicas, que han existido históricamente en el país. Al igual, se debe considerar que el impacto que tiene los factores ingreso económico del hogar y la capacidad de gasto, así como, factores culturales son cruciales en el acceso a la educación de las mujeres a nivel personal, y a nivel interno general es necesario fomentar políticas sociales adicionales que permitan cumplir la meta, considerando la buena asignación de los recursos para las necesidades latentes de la población.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 3 se obtuvieron de la página 93 a la 110 del informe oficial.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil, un deber con la niñez guatemalteca.*

Objetivo 4 a: Reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años en dos terceras partes para 2015.

En el análisis del cumplimiento de la meta se presentó una disminución significativa en la mortalidad infantil en el periodo de en los quince años evaluados (1987 a 2002), de 73 a 38 por cada 1,000 nacidos vivos, representando la reducción del 52.05% en evaluación global

de los casos. Según la evaluación realizada, la situación de la madre influyó en los resultados de la disminución de la mortalidad infantil, considerando el área donde reside variaron 19% los resultados, a nivel urbano representó un 55% y 36% en el área rural; según acceso a la educación variaron 41%, disminuyó 67% a aquellos que si tienen acceso, y sin acceso solamente el 26%; y en relación a las condiciones socioeconómicas variaron 24%, se redujo según aquellas con un nivel económico estable en 68% y un 44% en casos de nivel económico bajo. Al igual, a nivel regional los resultados son distintos. La región metropolitana tenía mayor tendencia al descenso, el cual fue de un 70%. Por lo que, se evidencia la complejidad de la situación en el país, y las metas propuestas en dicho informe, como la regulación de las cifras primero por región (meta horizonte) para la continuación de las acciones hasta llegar a la meta del ODM planteada para 2015.

La atención médica impulsó los avances en la disminución de la mortalidad de la niñez e infantil, reflexionando que los niños vacunados aumenta la posibilidad de su bienestar a largo plazo. Sin embargo, la importancia que se le da al tema de salud ha aumentado gracias al acceso a la educación de la madre, evidenciando que la probabilidad aumentó en un 22% de llevar a los niños a chequeo y a vacunación en el grupo de mamás con mejor educación, hasta un 82% sobre aquellas que no en un 59.1%.

Se consideró que los datos fueron obtenidos por medio de la encuesta de Salud Materno Infantil –ENSMI-, la cual tiene cuatro años de atraso en relación al año de evaluación (2006). Al igual, se tomaron en cuenta las diversas dificultades que se muestran en la medición de mortalidad de la niñez, y el acceso a la información por las características socio-demográficas para separar los límites entre urbano y rural, y lugares poblados, entre otras divisiones explicativas para la obtención de datos. Por lo tanto, se debe considerar que los datos obtenidos a nivel general pueden opacar los resultados por región, por lo que, no se tiene una percepción real de las medidas en las cuales se está alcanzando la meta propuesta.

Los desafíos que se demostraron para alcanzar la meta presentada fueron: cambiar las condiciones de vida de la población rural y particularmente la indígena, aumentar la cobertura en la educación y utilizar eficientemente los servicios de salud. Aumentar los niveles de gasto público corriente y de inversión, calidad de asignación de recursos sectoriales, una nueva estrategia de atención primaria, fortalecer la infraestructura de salud pública, así como, formular y poner en práctica políticas y medidas intersectoriales que incidan sobre los determinantes políticos, económicos y sociales que afectan la salud en el país. Por lo tanto, se evidenció el enlace entre este objetivo y otros indicadores fundamentales para mejorar las condiciones de vida de la población.

Observaciones: Es necesario tener en cuenta que: las diferencias entre las regiones generan cierta ambigüedad en el análisis de los resultados, que pueden afectar el análisis del desarrollo de la meta. Al igual, las condiciones de vida de las personas y la educación son un factor esencial en la evaluación de todas las metas propuestas.

La calidad de información recopilada se identifica como incompleta, por lo tanto, la seguridad que se tiene en el control de los datos no es el indicado para generar evaluaciones verídicas, por ello “Guatemala está perdiendo esa información, y los indicadores que se calculan sobre la situación de salud de la población están sesgados por la carencia de flujo de información” (SEGPLAN, 2006:126). Por lo tanto, se daban a conocer diversos desafíos para el INE y todos los registros del tema en las diferentes instituciones involucradas (SISGA, Seguro Social, Departamento de Epidemiología, especialmente de los hospitales nacionales Roosevelt y San Juan de Dios, como los privados) considerando la necesidad de tener datos específicos según género y etnicidad para tener una mejor coordinación y análisis para la comprensión de los fenómenos que acontecían en el país.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 4 se obtuvieron de la página 113 a la 127 del informe oficial.

Objetivo 5: Reducir la mortalidad materna, el reto de la inclusión.

Objetivo 5 a: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Dicho objetivo está dirigido a la mortalidad materna, como un indicador que expresa el daño extremo que sufre la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio (SEGEPLAN, 2006). Las muertes se clasificaron como directas, que son aquellas que se dan durante el embarazo (hemorragias, infecciones, hipertensión, parto obstruido y aborto inducido), e indirectas las cuales son enfermedades como hepatitis, malaria, tuberculosis, anemia, entre otras, que se pueden contraer durante el embarazo (Según las definiciones presentadas en el informe pp.113-127).

En Guatemala se presentó una gran precariedad de datos oficiales, contando solamente con algunos datos del INE, y datos de municipalidades, sin estándares de codificación internacional (CIE), y además existiendo diversos problemas en la coordinación e implementación de programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según se presentó en el informe. Por lo tanto, se orientaron los datos por medio de una investigación realizada por el autor Medina en 1989, datos de un estudio de INCAP en 1993 por Schieber y Delgado, estudios de OPS y MSPAS en 1993, y un estudio de línea basal del Programa Nacional de Salud Reproductiva del MSPAS, publicado en 2003 por el Grupo de Monitoreo de Salud materna. Sin embargo, estos datos no se apegaban a medidas estándar establecidas, eran dispares y mal organizados, por lo que, se generaron tendencias por cada departamento para evaluar la mortalidad materna en el periodo de tiempo establecido en el informe oficial.

Los datos demostraron una disminución paulatina de la mortalidad materna, en 11 años desde 1989 a 2005 se redujo en un 48%, de 248 llegando a 121, pero, la meta es de 63 muertes por cada 100,000 niños vivos nacidos para 2015. Los estudios dieron a conocer diferencias entre las regiones del país, así como la falta de registros viables para ser tomados en cuenta. Las proyecciones que se realizaron en 2005 presentaban cuales

departamentos estaban más lejos de alcanzar la meta, los cuales eran Huehuetenango y Baja Verapaz, en menor escala estaban Guatemala, San Marcos, Quiché, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Izabal; y los que tienden estar más estables para alcanzar la meta eran Sololá, Totonicapán y Petén, y aquellos que se encuentran en mejores condiciones para alcanzar la meta son Santa Rosa, Jutiapa, Escuintla, Sacatepéquez, Baja Verapaz y Retalhuleu.

La tendencia en el aumento de las muertes maternas en los departamentos que contaron con una tasa alta de fecundidad, mayor insatisfacción en la planificación familiar y menor uso de métodos modernos anticonceptivos fueron demostrados. En relación a la región donde residen las mujeres, se tenía identificado que en la región Noroccidente (Huehuetenango y Quiché) tenían diez veces menos oportunidades de recibir atención del parto por personal calificado en comparación de la región metropolitana, teniendo en consideración el acceso a servicios hospitalarios calificados.

En relación a los resultados exhibidos en los estudios elaborados, se realizaron lineamientos para reducir la mortalidad materna por MSPAS Y SEPREM, generando un plan de trabajo en MSPAS 2004 - 2008 para poner como prioridad la el tema. Para impulsar el desarrollo se tuvo un marco institucional, el documento *Marco del Programa Nacional De Salud Reproductiva PNSR*, bajo el cual se realizaron acciones como el Programa Nacional de Atención Post – Aborto, se crearon las maternidades cantonales por MSPAS, centros de atención integral materno infantil, entre otras acciones. Para poder alcanzar la meta propuesta es necesario tomar en cuenta que se debe generar acciones para alcanzar la reducción de la pobreza, reducir la mortalidad infantil, mejorar la situación nutricional, igualdad de género y acceso a la educación.

Observaciones: Los desafíos que se presentaron se derivan en que el problema es de carácter social, económico, que requería una intervención de las instituciones y de la sociedad como tal, según se indicaba en el informe. Teniendo en consideración que las variables antes mencionadas están interconectadas, por ejemplo, si no se tiene una buena educación, no se tendrá mayores oportunidades a tener acceso a la salud, o si no se tiene acceso a saneamiento y a agua potable no se tendrá una buena nutrición, por lo que, se evidencia la conexión de las mismas. Para el seguimiento de la meta es fundamental contar con estadísticas e información que dé a conocer un panorama real de la situación del país, el progreso de programas y proyectos realizados para poder disminuir la mortalidad materna y todas las variables que influyen directamente en ello.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 5 se obtuvieron de la página 131 a la 146 del informe oficial.

Objetivo 6: Detener la propagación del VIH – SIDA, el paludismo y otras enfermedades: un desafío para enfrentar. *

Objetivo 6 a: Haber detenido y comenzado a reducir, para el 2015, la propagación del VIH/ SIDA.

El análisis de la meta presentó mayor dificultad de medición que las anteriormente expuestas considerando la cantidad de población que padecen las enfermedades evaluadas y a través de los reportes médicos se tiene que clasificar si se es portador, transmisor, la edad, el género, el área de residencia, entre otros factores, los cuales demostraron dificultad en su obtención y evaluación en los años analizados, por tratarse de datos personales que solamente se obtienen por la realización de un diagnóstico completo (Según se refleja en el desarrollo de la meta en el informe oficial). Al igual, se presentaron diversos problemas de obtención de datos por la falta de cooperación y coordinación de los entes encargados para realizar dicho proceso de evaluación. Como se dio a conocer en el informe “los servicios de salud registraron un total de 8,606 casos, es decir de 76 por 100,000 habitantes, sin embargo, esta cantidad se considera menor a la real, pues hay un sub-registro de casos calculado” (2006:149), al igual, se informó que “los resultados que reportó el SIGSA no coinciden con los obtenidos a través de encuestas de hogares como ESMI y ENCOVI” (2006:178).

Se identificó un aumento en la prevención de la transmisión de enfermedades venéreas por parte de la población por medio del uso de anticonceptivos en un 36.9%, para el año 2000 era de un 44.3 % y en el año 2005 se presentó un uso de 81.2%. Al igual, el acceso a la información sobre el VIH/SIDA aumentó 45.3%, de un 43% en 1990 a un 88.3% en el año 2005, y se inició la recopilación de datos sobre la proporción de mujeres embarazadas con acceso a consejería y prueba de VIH, ya que en 1990 no se tenía información del tema y para el año 2005 se presentó solamente un 33% de mujeres con dichas facilidades. A pesar de ello, para la OMS Guatemala se clasificó como un país con rápida expansión y concentración de la enfermedad, según lo indicaba el informe. La población que se presentó más afectada estaba entre las edades de 15 y 19 años, los departamentos más afectados son Guatemala (mayor tasa: 40%), Escuintla, Izabal, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu, con aproximadamente el 75% de los casos, y el 25% entre los otros 16 departamentos.

En relación al acceso de tratamientos antirretrovirales (ARV) se presentó un aumento significativo de 44.6%, era en el año 2000 el 13.4% de la población infectada que recibía tratamiento y en el año 2005 un 58%. Sin embargo, se incrementó el número de muertes en los cinco años evaluados, presentándose 1460 casos.

Las acciones a nivel nacional fueron realizadas a través del Plan Estratégico Nacional (PEN) sobre ITS/VIH/SIDA 1999-2003 y la implementación del nuevo Plan 2005 -2008 impulsado por ONUSIDA, el Programa Nacional del SIDA –PNS- (creado desde 1987), liderados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social –MSPAS-, entre otros

programas del IGSS, ONGS y otras entidades a nivel nacional, e internacional, a pesar de ello solamente 8 departamentos de los 22 recibieron el apoyo de programas antes mencionados para el año 2005 (Según lo presenta el informe).

Los desafíos que se mostraron para alcanzar la meta se reflejaron en la multiplicación de los casos del VIH registrados en un 63% de 1999 a 2005, se presentaron 62,218 casos. Se incrementaron los casos de SIDA, registrados 5,689 casos para el año 2005 y 27,239 muertes. Por lo tanto, el análisis por medio de proyecciones que se presentó en el informe generó un panorama negativo para el desarrollo de la meta al evaluar un aumento constante de casos para ambos sexos. Al igual, la cobertura del tratamiento era deficiente para equipararse con la cantidad de pacientes afectados, así como la elaboración de estudios para la detección de casos a nivel nacional. Se propuso la realización de un Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública como alternativa ideal para fomento de las acciones para alcanzar la meta propuesta.

En relación a la meta “Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de la malaria y la tuberculosis”, se fundamentó en la cantidad y la calidad del registro obtenidos de casos de dichas enfermedades a nivel nacional, realizados principalmente por el Programa Nacional de Malaria. Se identificó la carencia de la información desde 1990 hasta 2003, eran pocos casos los detectados. A pesar de la falta de información de casos, el riesgo de la propagación de la enfermedad se elevó, considerando que se dio a conocer que el 40% de la población estaba en riesgo de contraer malaria, eran las zonas con clima cálido las más propensas, y el resto en riesgo bajo y moderado. Para el año 2003 se demostraron 29, 854 casos, según datos del informe, de los cuales se registraron tres tipos de cepas de malaria. Las acciones realizadas para la disminución de la malaria fueron fundamentadas a través del Programa Nacional de Malaria (PNM) por medio de la Estrategia Mundial para el Control de la Malaria –EMCM-, la iniciativa Hacer Retroceder la Malaria –RBM-, para el seguimiento de la detección y tratamiento de casos en toda la república.

En relación a la tuberculosis, se dio a conocer la deficiencia de la información y la falta de coordinación entre instituciones. Se identificó una tasa de 19 casos por cada 100,000 habitantes en el año 2003. Esta enfermedad fue combatida exitosamente, considerando el aumento de la administración de la vacuna BCG para la prevención de la tuberculosis, aumentando la cobertura de la dosis en el área urbana desde 1987 a 2002 en un 28.3%, aumentando en el área rural un 45.3%, llegó a 91.9% de protección de la población. Las acciones realizadas para la prevención fueron proporcionadas por el Ministerio de Salud.

En relación a otros padecimientos como enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), se relacionaron con los cambios climáticos, el estado de hidratación y nutrición de la población, lo cual dependía del estado socioeconómico, el acceso a servicios básicos y capacidades personales que poseía la población, lo cual reflejaba su condición de vida. El padecimiento de estas enfermedades ha

variado con en el tiempo, pero, se presentó una diferencia porcentual de 3.4% en los afectados en el periodo evaluado, de los cuales fueron los niños indígenas más propensos a contraerlas con un 24.2%, en comparación a los no indígenas con un 20.8%, en el año 2002. Se denotó una diferencia en contraer EDA, y de IRA dependiendo el área de residencia de 5.8%, ya que se presentó un 20.2% en el área rural 14.4% en el área urbana. Las acciones que se realizaron se orientaron a través de las áreas de salud, puestos de salud, centros de salud y hospitales nacionales, por medio del Plan Operativo Anual y de Presupuesto para la generación de políticas para la promoción de acciones, con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua – CONAGUA-, para la mejora de la calidad de agua a la que podía acceder la población.

Observaciones: En relación a la meta propuesta, y para su seguimiento se identificó la relevancia de la provisión de la salud a la población para la prevención del VIH/SIDA, la promoción del papel de la mujer en la sociedad y el acceso a la información a través de la educación con el fin de darle a la población las herramientas para el incremento de su bienestar integral.

Es necesario la coordinación y recopilación de información sobre el tema, el diagnóstico, tratamiento y el control constante en la población de forma rápida y efectiva, manejado por personal capacitado en todos los centros de salud a nivel nacional.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 6 se obtuvieron de la página 149 a la 178 del informe oficial.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: el desafío de lograr el desarrollo sin comprometer a la naturaleza. *

Objetivo 7 a: Integrar los principios del desarrollo sostenible en normativas y programas nacionales e invertir la tendencia a la pérdida de recursos medioambientales.

Objetivo 7 b: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de agua potable de modo duradero.

Objetivo 7 c: Lograr para el año 2020 una mejora importante para la vida de al menos 100 millones de personas que viven en aglomeraciones insalubres.

En relación a la pérdida de recursos naturales, la cobertura de bosques para el año 2004 era aproximadamente de un 40% del territorio total, de este el 54.56% eran áreas protegidas, las cuales aumentaron desde 1990 a 2001 (sujetas a la Ley de Áreas Protegidas y la Ley Forestal). A pesar de ello, la deforestación aumentó 0.2% anual según las evaluaciones hasta 2004. Al igual, para dicho periodo de tiempo, se reportó un 34% de especies de fauna amenazada y de flora un 13.2%, de las cuales el 39% casi se extinguieron, según lo presenta el informe Se registró un aumento del uso de la energía eléctrica, así mismo, las emisiones de dióxido de carbono per cápita de 0.21, de 1990 al año 2000, llegando a 0.68. El aumento del uso de combustibles sólidos se identificó para dicho período de 52% y del uso de carbón a un 0.33%, según datos que se dieron a conocer por el Ministerio de Energía y Minas en el informe, eran consumidos mayormente por la población indígena, según datos presentados por el Censo de Población 2002.

La coordinación de acciones para la protección ambiental se realizó por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, el MAGA, el MEM y el MSPAS, los cuales dirigieron sus trabajos en el periodo analizado a través de la Política Gubernamental del Recurso Hídrico (2004), la Política Nacional para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos (2004), la Política Nacional de Educación Ambiental (2004), la Política Nacional del Manejo del Fuego (2005), la Política de Conservación del Recurso Suelo y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI). Se ejecutaron las acciones por medio del Plan de Acción 2003- 2008, se hicieron trabajos para la reforestación y la protección de bosques, y en sí de la flora y fauna del país.

Se identificaron varios retos los cuales implicaron la eliminación de la debilidad de administración de justicia para sancionar la falta de cumplimiento de las leyes de protección medioambiental, el aumento de recursos para la protección del ambiente, eliminar la carencia de eficacia en el cumplimiento las leyes ambientales y la falta de incentivos para el cumplimiento de las mismas. De la misma manera, la falta de diversificación de las formas de obtención de energía a través de fuentes más renovables y “limpias”, como la hidráulica o eólica, perjudicaba la oportunidad de obtener recursos por ser un país con mayor poder de absorción de carbono a nivel internacional, el ecoturismo, el desarrollo sostenible de cultivos, entre otras fuentes de trabajo que podían formarse. La protección del medio ambiente también implicó la protección de la población de los cambios climáticos y de los desastres naturales (como huracanes, erupciones volcánicas, o depresiones atmosféricas), lo cual evitó el fomento del desarrollo de manera consistente.

En el aspecto de agua y saneamiento, en relación a la obtención de agua potable y servicios se realizó el control y la medición del acceso a estos por medio de los censos nacionales, para la formación de la tasa de cobertura de los mismos en el periodo evaluado. El acceso al agua potable presentó ciertas mejoras desde el año 1990 a 2005, aumentando en un 7% la cobertura nacional, el promedio era de 75%. A pesar de ello, las condiciones de obtención de agua eran diferente según el área donde reside la población, por lo que, se presentó una variación de 30% menos de cobertura del área rural con el ara urbana, de un 59.5% sobre un 89.5%. Estas variaciones son evidentes también por departamentos en el país, ya que era en ciertas regiones con más fuentes de agua limpia y en otras donde era más escasa.

En relación a servicios de saneamiento, para el año 2002 el promedio nacional era de 46.9%. El área rural tenía menor acceso a dichos servicios (16.8%) o utilizaba servicios precarios como letrinas o pozos ciegos, y la eliminación de desechos no tenía control o sistema alguno para realizarse, en contraste con el área urbana con un acceso de un 76.7%. Se exhibieron diferencias entre departamentos para la obtención de dichos servicios.

El marco de acción fue sustentado a través del Código de Salud y el Código Municipal, por medio de comisiones para servicios, ordenamiento, vivienda, urbanismo, manejo de desechos, planificación y ejecución de proyectos para el acceso a servicios y a fuentes de agua, al igual, la existencia de varios parámetros internacionales que incentivan proporcionar a la población calidad de vida a través del acceso a agua y el saneamiento. Las acciones a nivel nacional se fundamentaron por medio de las instituciones antes mencionadas sobre el cuidado de bosques, además participó el INFOM, y la Comisión Nacional de Coordinación para el Recurso del Agua (CONAGUA), con el apoyo internacional de la OMS, la OPS, el PNUD, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica y la USAID.

Se han demostrado diversos desafíos para el control del agua y el saneamiento, como la creación de una entidad rectora que vele por las acciones de cumplimiento de dichas metas, a través del seguimiento de las normas y leyes del país e internacionales, aprovechando los recursos naturales de una manera sustentable. Sin embargo, para poner en práctica las propuestas generadas se presentó en el informe estimaciones de presupuesto muy altas, por lo cual representan un desafío para la distribución del presupuesto de la nación. Al igual, se propuso contar con una mayor base y monitoreo de la información, para que esta pudiese ser fiable y apta para ser comparada con otros informes.

Observaciones: La relación del cumplimiento de las metas se relaciona con la pobreza social, por la falta de acceso a recursos que substituyan el consumo de combustibles sólidos, así mismo, la falta de educación, considerando que al no tener acceso a mayor información acerca de cómo conservar el medio en donde se vive a través de técnicas sustentables de agricultura, ganadería y otras labores que se fundamentan a través de los recursos naturales, estos se utilizan erróneamente y ello tiene consecuencias a largo plazo para toda la población. Al igual, la prioridad del seguimiento de programas, proyectos y todo tipo de acciones que protejan el ambiente son esenciales para el futuro del país.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 7 se obtuvieron de la página 181 a la 222 del informe oficial.

Objetivo 8: El fomento de una asociación mundial para el desarrollo: un compromiso pendiente de los países más desarrollados.

Objetivo 8 a: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsibles y no discriminatorias.

En relación a la cooperación internacional, se contó con la coordinación de dicho tema por medio de MINFIN para procesos reembolsables, el MINEX para la formación de acuerdos y convenios, SEGEPLAN, para el proceso no reembolsable y participación reembolsable, el BANGUAT, en cooperación reembolsable de endeudamiento externo. Se propuso la Política de Cooperación Internacional del Gobierno de Guatemala, para generar lineamientos de cooperación en relación a la coordinación y formación coherente de la

misma, según los intereses del Estado, así mismo, se instituyó el Gabinete de Cooperación Internacional (GCI), la cual coordinaba sus funciones con los organismos nacionales rectores de cooperación antes mencionados y el Vicepresidente de la república.

El monto de cooperación para el año 2002 fue de 500 millones de dólares americanos, presentaron una disminución considerable en 2004 de 290 millones y para 2005 era de 198 millones de dólares, del cual era el 59% (117 millones) reembolsable, según los datos del informe. La mayor parte de la cooperación obtenida en 2005 se obtuvo a nivel multilateral por el Banco Mundial y BID y el BCIE y bilateral con Japón, Alemania, Estados Unidos, España y Holanda. El destino fue técnico y financiero, destinada a instituciones como el PNUD, PMA, FNUAP y Unicef (especialmente cooperación técnica).

En relación al comercio se formaron condiciones económicas más abiertas unilateralmente y se formaron nuevos tratados de libre comercio con México, República Dominicana, y de alcance parcial con Colombia, Cuba, Panamá y Venezuela, un acuerdo parcial con Belice y de libre comercio con Taiwán, y se creó el DR- CAFTA. Estos avances en el área económica se reflejaron en el incremento de la tasa de exportación de bienes en un 7,8% para 2004. En el periodo evaluado se mostraron variaciones anuales en la exportación de café, azúcar, banano, cardamomo y las manufacturas principalmente. Sin embargo, Guatemala se consideraba un exportador diversificado en el año 2004, ofreciendo productos agrícolas, vestimenta, flores y otros productos a nivel internacional. En relación a las importaciones para el periodo de 1990- 2004 fue de 12.1%, la tasa de bienes intermedios fue de 10.4%, por lo que, se presentó en el informe que el país se encontraba en un “déficit comercial crónico, rasgo característico en la historia republicana de nuestro país” (2006: 234).

El acceso a oportunidades laborales para la población en el periodo de tiempo evaluado disminuyó, en especial para el segmento de la población de 15 a 24 años, teniendo esta menor probabilidad de encontrar empleo que un adulto, la tasa de desempleo para 2004 era de 18%. La falta de empleo afectó más a las mujeres, era 23% menos probable que en dicho periodo de tiempo encontrarán trabajo. Las acciones para promover las oportunidades laborales que se realizaron en dicho periodo fueron la formación de la Política Nacional de la Juventud 2005-2015, en relación a las labores del INE para la medición del desempleo por medio de encuestas de empleo e ingresos realizadas a partir del 2002.

En relación al acceso de medicamentos para el fomento de la salud, se realizó *el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, para determinar normas, prácticas de producción, comercialización de productos, equipos y otros aspectos del tema farmacéutico. Al igual, el *Programa Gubernamental 1996 – 2000* formó parámetros de acción institucional, así como el Sistema Integrado de Atención en Salud (SIAS). Los logros principales fueron el *Contrato abierto para la adquisición de medicamentos*, el Programa de Accesibilidad de Medicamentos (PROAM), y el Programa Nacional de

Medicina Popular Tradicional (2002), para la inclusión de medicinas de los pueblos indígenas, entre otras acciones.

El acceso a la tecnología de información y telecomunicaciones presentaron cambios importantes en el aumento de líneas telefónicas fijas era más del doble y las telefónicas móviles aumentaron más del 50% en ocho años. Estos cambios se regularon por medio de la Ley de Telecomunicaciones. A pesar de la ampliación exponencial de los medios de comunicación, el acceso fue limitado en el área rural, menos del 20% de la población disponían de dicho acceso. De igual manera, las acciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda o de proyectos como el Fondo para Desarrollo y Telefonía (FONDETEL) no fueron efectivos. El acceso a internet aumentó 4.2% entre los años 2001 a 2004, teniendo acceso solo 5.9 personas por cada mil habitantes, lo cual reflejaba la falta de capacidad de la población para acceder a ella, impedida por la cobertura y las tarifas del servicio, a pesar que este se utilizó como herramienta de principal acceso de información y de la expansión de la transparencia para la buena gobernabilidad y la rendición de cuentas, apoyado a través del Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-.

Observaciones: Los avances son diversos en el periodo analizado en temas de exportaciones y fomentos de cooperación, al igual, la importación no aumentó desmedidamente. Sin embargo, se debe considerar que la cooperación se presentó como una fuerte base del PIB, lo cual sigue siendo preocupante para el Estado, por la constante disminución de la misma. El aumento de las oportunidades a través del acceso a la información, oportunidades laborales y a los medicamentos son fundamentos esenciales para el fomento del desarrollo como capacidades sociales, las cuales afectan directamente a la población en general.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 8 se obtuvieron de la página 225 a la 247 del informe oficial.

Este informe da a conocer un esquema multisectorial para las acciones a realizar para alcanzar los ODM propuestos, considerando que “la adopción de medidas aisladas en una sola dirección sería insuficiente para alcanzar los ODM, o resultaría extremadamente costosa” (2006: 251). Al igual, da a conocer que las metas más cercanas a su obtención fueron la tasa neta de matrícula primaria y paridad de género en la educación secundaria y superior, por lo que, debe accionar prontamente en “acelerar el ritmo de crecimiento económico, emprender políticas complementarias de redistribución de ingresos y realizar un conjunto de políticas sociales adicionales de comprobada efectividad y que posean una estrecha coordinación mutua”, (2006: 252) lo que representa un gran desafío para el país. En los escenarios planteados para el cumplimiento de las metas se propuso en relación al crecimiento económico que para llegar a accionar y obtener mejoras en el desarrollo se requeriría hasta un 1.1% del PIB si la economía creciera a un ritmo de 3% anual promedio” (2006: 254) y otros escenarios de crecimiento hasta de 5% se formulan como base ideal

para accionar efectivamente y cumplir los ODM, lo cual no generó un panorama alentador para Guatemala, pero sí más realista que en el informe anterior.

Tercer Informe, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

El tercer informe fue realizado por SEGEPLAN, en colaboración con múltiples instituciones para la formación de un análisis más detallado del cumplimiento de los ODM. Este informe se destacó de los dos anteriores al ser formado a través de fascículos específicos para la evaluación de metas, el seguimiento y las propuestas para la aplicación por medio de políticas públicas existentes, análisis de costos e implicaciones para el país. Los ejes en los cuales se fundamentó son la equidad étnico – cultural y el enfoque de equidad de género, modificando el análisis macro de los anteriores informes, incluyendo a las municipalidades (333 municipios) para su evaluación, así como la incorporación de indicadores como de pleno empleo, acceso universal de retrovirales, salud reproductiva y la situación de asentamientos precarios urbanos en Guatemala. Se reconoció que a pesar del incremento del rango evaluado los datos y “la producción de los mismos sigue siendo una debilidad estructural del país. La información se recopiló por medio de encuestas (Encuesta nacional de salud materno infantil, encuesta nacional de condiciones de vida, y encuesta nacional de empleo e ingresos realizadas por ENCOVI), estudios, y estadísticas institucionales. A pesar de ello, persisten limitaciones técnicas, presupuestarias, políticas y culturales que todavía no permitieron contar con un sistema de información estadística que sea actualizada de manera sistemática y en forma permanente” (2010:12), lo cual ha sido un obstáculo constante para la evaluación de la situación del país en distintas áreas y el seguimiento de las acciones en fomento al desarrollo integral.

Los datos que se proporcionaron en el informe abarcan un periodo de tiempo de 21 años, aproximadamente, teniendo en cuenta la variación de datos según el ODM presentado. Por lo tanto, la revisión de los valores estadísticos presentó diversas mejoras, como la incorporación de más indicadores de desarrollo.

1 Objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. *

En relación a la evolución que se presentó en la reducción de la pobreza y pobreza extrema se identificaron mejorías mínimas para el alcance de la meta. En relación a la proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de la pobreza nacional extrema disminuyó el porcentaje 0.5% en seis años evaluados, de 15.7 a 15.2, lo cual representó a 2 millones de habitantes viviendo en dichas condiciones, y en el caso de la pobreza general un 5.2% siendo de 51.0, faltando 19.6% para alcanzar la meta generada para que mayor cantidad de hogares satisfagan sus necesidades básicas, dejando a 6.6 millones de personas en condiciones de pobreza, siendo un total de 8 millones viviendo en deplorables

condiciones para el año 2006. Al igual, esta deficiencia se refleja en el confidente de la brecha de pobreza extrema de 3.4, presentando una disminución de 0.3%, y a nivel general de 29.5 disminuyó 2.9%.

Los esfuerzos realizados fueron insuficientes, en un entorno desfavorable para el desarrollo, considerando que la actividad económica en el período analizado disminuyó, las remesas familiares en un 5.2%, los ingresos tributarios disminuyeron a 10.4% del PIB para el año 2009, presentando una reducción de 1.7%. El grupo más afectado por la pobreza fueron los indígenas, en relación a la pobreza extrema y pobres en conjunto era de 74.8%, por lo que, 8 de cada 10 estaban en dicha situación, en comparación el porcentaje de no indígenas fue de 36.2%, estando 4 de cada diez viviendo en pobreza. Estos problemas fueron incrementados por los desastres naturales sufridos en el país (erupción del volcán Pacaya, tormenta Agatha), lo cual representó un gasto de 12,426.8 millones de quetzales, según lo presenta el informe, para reconstrucción de los daños.

Como se indicó en los anteriores informes, las diferencias del progreso de la pobreza se identificaron en los diferentes departamentos del país, lo cual está relacionado con las diversas características de los mismos. En relación a la pobreza extrema, las regiones que presentaron mayores índices fueron suroccidente (era la más afectada), noroccidente y norte. Sin embargo, a pesar del porcentaje alto presentado este disminuyó en comparación con los seis años evaluados con anterioridad, en el caso del noroccidente bajó un 7.9 % sobre el total del año 2000, así mismo, el norte con 0.8% menos. Las regiones con mayor aumento del índice de pobreza fueron el nororiente, central y Petén. A pesar de la ayuda económica que se pudo percibir para el fomento del desarrollo a nivel de presupuesto para apoyo social, así como de remesas, se identificó que la población en peor situación económica o en condiciones de pobreza extrema es la que menos percibió esos beneficios. Este caso fue relevante en la región más pobre del país, el suroccidente, la cual recibió el 20.1% de remesas anuales, lo que representó el 9.6% de 100% recibido dirigido a la población en pobreza extrema, siendo 90.4% restante del total dirigido a la población con mejor estabilidad económica.

En el proceso de medición realizado se reconoció que los datos representan una estimación, considerando que se presentó que las mujeres proporcionalmente vivían en un entorno menos pobre que los hombres, pero, las medidas son generales y solo es una “presunción de que el consumo, al igual, que el acceso a otros bienes y servicios es equitativo entre los miembros del hogar” (2010:23) para dar a conocer dichos resultados, lo cual no es una estimación realista y es la única medición estándar que reflejó la situación económica de la mujer. Sin embargo, se realizó una recopilación de datos sobre el ingreso familiar disminuyó en el periodo de seis años evaluados. Se identificó el consumo familiar por departamento, se presentó una gran brecha en la capacidad de consumo entre Guatemala que tuvo mayores gastos, entre los 21 departamentos, en especial el caso de Quiché, que

reflejó una diferencia de aproximadamente cinco veces menor capacidad de consumo en comparación con la capital del país. La brecha de la pobreza disminuyó 3.1% entre el año 2000 a 2006 y la pobreza extrema disminuyó 0.3%, lo cual no fue suficiente para identificar mayores cambios sociales reales.

En relación a la creación de oportunidades para el desarrollo de las capacidades sociales para crear funciones reales, se identificó la tasa de crecimiento de la productividad laboral, la cual presentó números negativos y una disminución en la evaluación del periodo 2000-2006 de menos 0.9, presentó un total de - 0.8%, al igual, disminuyó la población ocupada (PO) en situación de extrema pobreza 0.3% (llegó a 12.4% trabajó en la agricultura más de la mitad de dicha población - 69.2%). Al contrario, se reflejó para quienes laboraban por cuenta propia o empresas personales un aumento del 1.7%, llegando a 47.4% de PO. Los datos anteriores contrastaron con la relación empleo - población (PET) siendo de 57.7 para 2006, denotándose un aumento de 0.3% en seis años, lo cual fue provocado según el análisis planteado por un incremento de la población entre 10 a 64 años laborando en dicho periodo, a causa del aumento demográfico y de la necesidad de laborar para obtención de renta en los años evaluados, a pesar de ello, no incrementó en todos los departamentos del país (disminuyó en la región central, norte y metropolitana).

En el año 2006 la PO varió según el sector de trabajo, teniendo en cuenta la disminución de la población laborando en agricultura (aunque continuaba representando una porción significativa, 33.23% aproximadamente), el aumento de la industria de 2.03% (representó 15.86%), del comercio de 1.21% (llegó a 22.76%) y la construcción de 0.9% (era el 6.56%). Sin embargo, los trabajadores capacitados con todos los niveles de educación fueron escasos (2%), siendo el 50% de la PO con una preparación de primaria incompleta, según lo indicó el informe para el año 2006.

En relación a la población que padecía de hambre se evaluó la proporción de niños menores de 5 años con desnutrición global (insuficiencia ponderal - peso en relación a la edad), la desnutrición crónica (talla inferior a la edad) y la subnutrición (consumo de alimentos para la obtención de energía) en relación con la población en pobreza extrema. A pesar de que estos parámetros de medición estén relacionados con múltiples factores sociales que influyen en la buena alimentación como el entorno en el que se encuentra, los niveles de educación, entre otros, se basó el análisis en la disponibilidad de acceso y el aprovechamiento biológico de los alimentos.

En relación a la desnutrición global se identificó una disminución de 3.4% de 2002 a 2009 llegó a 19.3%, la desnutrición crónica también presentó cambios positivos, disminuyó 5.9% en el periodo antes mencionado y llegó a 43.4%, y la subnutrición bajo 0.5% del año 2000 a 2006. Las variaciones representaron una mejora relativa en la obtención de alimentos, una estabilidad en relación a las variaciones del clima y del desarrollo socio-económico a nivel

nacional. Estos datos varían según la región del país, y a pesar de las mejoras presentadas, la población más afectada es la indígena, considerando la relación del nivel de pobreza que sufrían, antes evaluado, y el ingreso mínimo promedio obtenido por día es de 56 quetzales diarios, lo cual se encontraba 65.42 quetzales por debajo del salario mínimo que debería obtenerse (Q.121.42), el alza de los precios según la estación y el clima (las variaciones de este como sequías, inundaciones, entre otros fenómenos meteorológicos) para la producción principalmente de maíz, trigo, arroz y frijol. El área donde reside la población determina en ciertos aspectos el desarrollo la sociedad, lo cual se denotó en la evaluación de la desnutrición mayor en el área rural de 23%, así como la desnutrición crónica con una diferencia de 23%, de 51.8% en comparación con el área urbana de 28.8% para el año 2009, una diferencia de 23%, y la subnutrición se denotó una diferencia de 19.1% entre el área rural (24.4%) y el área urbana (5.3%) en el año 2006.

Según la evaluación determinada en el informe por región, 2 de las 8 regiones alcanzaron la meta postulada, las cuales fueron metropolitana y central. Sin embargo, las regiones de norte, noroccidente y nororiente aún les quedaron una brecha aproximada de 5% a 8% para cumplir con los parámetros estipulados de desnutrición global. En relación a la desnutrición crónica solamente la región metropolitana logró alcanzar la meta, considerando que las demás regiones tenían una brecha de 4.8 a 26.2 entre los porcentajes evaluado y la meta a 2015, siendo la región que presentó mayor retraso el noroccidente del país. La forma de desnutrición crónica presentó a nivel municipal datos alarmantes para los niños, considerando que más del cincuenta por ciento de la población censada padecía de desnutrición moderada y severa, teniendo en cuenta que parte de los problemas que tenían era el no hablar español, lo que les impedía tener el conocimiento necesario para saber cómo alimentarse de manera adecuada, identificando la “falta de personal bilingüe en los servicios públicos para proporcionar información en el propio idioma de los usuarios” (2010:53).

Parte de los retrasos que se tuvieron para dichas metas fue el aspecto de la desigualdad con respecto a los hombres y a las mujeres, así como, la falta de equidad étnica, considerando que las mujeres y la población indígena continuaron estando en desventaja para superar la pobreza, la desnutrición crónica y global, así como la subnutrición. Con respecto a la desnutrición crónica se presentó una diferencia de 15.2% entre indígenas (58.5) y no indígenas (30.6), en la desnutrición global se presentó una diferencia de 10.02% entre 24.8 y 14.6 en los años evaluados.

Observaciones: Las observaciones realizadas en el informe presentaron diversas dificultades de acceso a la información, considerando que la base utilizada para análisis estadístico fue en su mayor parte hasta el año 2006. Las dificultades en la reducción de la pobreza continuaron identificándose en la falta de disminución de la desigualdad social, de las brechas del desarrollo entre la población, la falta de acceso a oportunidades y el

incremento de las capacidades personales para laborar, participar en la economía y de los aportes a la vida en la familia, las condiciones climáticas diversas y la falta de preparación para las consecuencias de los fenómenos meteorológicos, las barreras lingüísticas entre la población para el acceso a la información, entre otros aspectos generaron el marco perfecto para evitar alcanzar la meta propuesta.

Se debe considerar que existe una unión intrínseca entre la buena nutrición, el desarrollo de las capacidades personales, la forma en que la persona aprovecha las oportunidades que tiene y la agencia de esta en la sociedad. Por ello se indicó que “el análisis de tendencia de los indicadores realizados con el logro del ODM muestra que es muy probable que las metas sobre pobreza extrema y desnutrición crónica no se alcancen, a pesar de los esfuerzos realizados” (2010:54). En relación a la tendencia del cumplimiento por los avances realizados el 30% de las metas no se alcanzaron, el siguiente 30% estuvieron estancadas y el 40% restante presentaron una evolución positiva en la cercanía al cumplimiento estipulado, según el informe.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 1 se obtuvieron de la página 15 a la 91 del informe oficial.

2 Objetivo: Lograr la enseñanza primaria universal.*

En relación a la evolución de los indicadores para el desarrollo de la meta, se identificó que la tasa neta de escolaridad primaria (capacidad de cobertura de la educación y capacidad de matriculación) un aumento de la misma desde el año 2005 a 2009 de 4.78%, (aproximado un aumento de la cantidad de 151,985 alumnos a través de los diversos programas implementados) siendo un total de 98.3%. En relación a la tasa de supervivencia (proporción de estudiantes que comenzaron el primer grado y culminaron el sexto grado, bajo los parámetros de promoción de grado, repetir o abandono escolar) presentó un aumento de 14.3%, con un total de 77.6%, lo que representaba que cada 77 niños aproximadamente del 100% que ingresaban a primer grado lograba culminar el nivel primario (lo cual se relaciona con la tasa de promoción de grado de 86.40% de los estudiantes). La tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años se basó en un lapso de información más corto, identificando los avances del año de 2002 a 2006, en los cuales se presentó un avance de 5.6% en los cinco años evaluados, siendo un total de 87.86%.

Los retos presentados fueron la diversidad cultural de la población, la ubicación geográfica de las múltiples comunidades, lo que dificulta el acceso a las mismas para el impartir de la educación. Esto se identificó principalmente en los niveles pre-primario, ciclo básico y diversificado, considerando que es necesaria la educación continua para la formación plena de las capacidades personales para el fomento del desarrollo. En relación a la preprimaria se presentó un aumento de 9.66% desde año 2005 a 2009, llegó a 56.63%, la educación

básica llegó a 39.36% lo cual representó un incremento de 6.13%, así como el nivel diversificado aumentó un porcentaje de 1.98% en el periodo antes mencionado. Esto representó una brecha mucho más amplia para lograr la meta planteada en relación al nivel primario, principalmente para diversificado.

Como elemento crucial para el fomento del desarrollo no solamente era el acceso a la educación, sino que esta debía de ser de calidad, abarcando todas las áreas principales áreas de materias duras y blandas posibles, con base a impartir información equitativamente y respetando la cultura y diferencias lenguaje entre la población. Esto se reflejó lamentablemente en las evaluaciones recurrentes a los niños en su capacidad de comprensión lectora, así como, se identificó un aumento de la escolaridad en diversos casos, esto se dio por la cantidad de repitentes en el nivel primario, siendo esta de 11.49% para el año 2009, la tasa de deserción fue de 5.51%, y la tasa de no promoción de 13.60%. Al igual, está la tasa de deserción en el periodo escolar, la cual fue de 5.51%, según se presentó en el informe (2010). Al igual, la falta de buena educación se reflejó en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años, presentó un porcentaje el 12.2% sobre el total que son analfabetas para el año 2009, siendo de este el 58.39% mujeres.

Para que los niños tengan la oportunidad real de desarrollar sus capacidades al recibir educación, es necesario considerar que estos deben de estar en un ambiente estable y agradable en cuestión de estabilidad social, que las escuelas tengan una infraestructura adecuada, los alumnos deben de tener una buena nutrición, no estar sujetos a periodos de trabajo extensos y tener tiempo de recreación para su desarrollo integral, vivir en condiciones socio – económicas estables, estar protegidos de situaciones de violencia social como en su ambiente educativo, entre otros múltiples factores para que la educación sea efectiva.

En relación al alcance de la meta a nivel departamental se identificó que la meta fue alcanzada por diez departamentos (Retalhuleu, Jutiapa, Quetzaltenango, El Progreso, Santa Rosa, San Marcos, Escuintla, Suchitepéquez, Baja Verapaz y Zacapa), cinco de ellos presentaron una brecha de 3% (Guatemala, Jalapa, Izabal, Chiquimula y Huehuetenango), y siete de ellos un porcentaje de 5 a 12% para alcanzarla (Petén, Quiché, Sacatepéquez, Totonicapán, Chimaltenango, Sololá y Alta Verapaz), el departamento que presentó mayor dificultad en su cumplimiento fue Alta Verapaz. La evaluación realizada a nivel municipal demostró que el 66.06% de los 333 existentes reportaron una tasa neta de escolaridad primaria con una variación del 95 a 100% de cobertura, el 26.42% demostró un 80 a 94% de cobertura y el 7.52% restante se encontraban entre el 60 y 79% de acceso a la educación. En relación a la educación de la juventud, se presentaron retos en el área rural en su conjunto, considerando que en comparación con el área urbana 13.1% más cobertura de educación y una brecha de 13.4% menor para alcanzar la meta.

En relación a la equidad de género en el cumplimiento de la meta se presentó la dificultad que tienen las mujeres en comparación con los hombres para el acceso a la educación, a pesar del progreso presentado para el año 2009, en el cual se reflejó en una brecha mínima para el cumplimiento de la meta de matriculación de las niñas, la educación media (2%), presentando una tasa de supervivencia escolar de 77.6%. Sin embargo, se presentaron mayores dificultades en el acceso a preprimaria y diversificado, lo cual se reflejó en la tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de 84.8%, siendo 6.6% menor que la de los hombres para el año 2006. Las causas de dicho atraso para las mujeres se fundamentaron por qué “las niñas aún se ven afectadas por aspectos culturales que las vinculan con el trabajo doméstico... lograr su permanencia en el sistema escolar, una vez que han llegado a la pubertad, plantea otra serie de problemas, sobre todo en los departamentos donde son comunes los matrimonios a edad temprana y los embarazos en adolescentes unidos a factores como la pobreza, la pertenencia étnica y la inseguridad ciudadana” (2010:32).

La educación con enfoque equitativo a nivel étnico y lingüístico, se impartió educación bilingüe a nivel pre primario y primario en 19 departamentos, cubriendo 12 diferentes lenguas, pero, esta cobertura escolar se identificó como “insuficiente, considerando la diversidad étnica del país” (2010:36). La educación bilingüe presentó los mismos patrones negativos con respecto al acceso a la educación para preprimaria, básico (21.91%) y diversificado (13.15%), considerando que la cantidad de jóvenes que estudian en dichos niveles educativos fueron menos que los inscritos para primaria.

Observaciones: En relación al cumplimiento de las metas, se presentó diversos avances en el desarrollo de la educación del país, sin embargo, el seguimiento de la educación presentó diversas deficiencias con respecto a formar incentivos sociales para continuar con la formación, fomentar la igualdad de la educación con respeto a la diversidad cultural y lingüística, y la disminución del trabajo infantil para evitar que los niños dejaran su educación. Al igual, es de gran importancia reconocer que el incentivar la educación va de la mano con el incremento de la salud, la nutrición, la disminución de la pobreza, el desarrollo de las capacidades personales, la estabilidad social en relación a la eliminación de las formas de violencia e inseguridad, entre otros factores para la promoción de educación de calidad para todos.

* Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 2 se obtuvieron de la página 15 a la 40 del informe oficial, apartado ODM 2.

3 Objetivo: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.*

Para la promoción de la igualdad de la mujer, en el informe se evaluó la educación y la participación de la misma, en relación a la importancia que tienen en la sociedad y el fomento al progreso que sus acciones lideran. En relación al acceder a la enseñanza

primaria, se evaluó un periodo de catorce años, desde 1995 a 2009, representando las mejoras desde 2005 un incremento de 0.02% en cuatro años para 2009, dejando un margen de 0.07% para el cumplimiento de la meta. El ciclo básico presentó un incremento de 0.04%, llegó a 0.90%, y el nivel diversificado disminuyó 0.01%, pero, aún se mantuvo al límite establecido para alcanzar la meta estipulada que había alcanzado en el 2005. La educación superior tuvo un mejor control, considerando que se dio a conocer la evolución anual desde 2000 a 2010, a pesar de ello, la revisión presentó un retroceso en la última medición de 0.03%, llegó a 1.05%, a pesar de que ya se había cumplido con la meta establecida desde el año 2009.

Desde la perspectiva de las labores en los que se involucraban las mujeres, se presentó para el año 2006 que de la población económicamente activa el 38% eran mujeres, sin tener en consideración los trabajos realizados en el hogar u otros oficios productivos no remunerados. En la evaluación se vieron dos perspectivas de las labores de las mujeres, en el área no agrícola se evaluaron tres años, dejando de por medio entre estos 11 años desde 1989 a 2000 y 6 años entre 2000 y 2006, del cual presentó un aumento de 0.86%, logrando un 37.64%, (sin tener una meta específica para cumplir), lo que reveló “que son más escasas las oportunidades de empleo para las mujeres” (2010:32), lo cual se reflejó en la gráfica de población ocupada por sexo y etnia realizada a través de ENCOVI por medio de la encuesta nacional socio demográfica (ENS) (Ver anexo 7).

La promoción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales fue revisado en un periodo de 26 años consecutivos, en periodos de cuatro años, de los cuales en los años 2004 a 2008 para 2008 a 2012 aumentó un 3.03%, por lo que, llegó a 12.03%, sin embargo, no se tenía planteada una meta fija para el año 2015. La participación en cooperativas reflejó una desigualdad en el acceso para las mujeres, considerando que fue 54% más la de los hombres en los años evaluados. La participación política también destacó inequidad en la participación de la mujer, especialmente de indígenas en el área rural, esto fue causado según lo presenta el informe por la falta de “motivación suficiente para su afiliación, existe desconfianza ante una estructura fuertemente jerárquica y androcéntrica, junto a otros obstáculos como la falta de apoyo doméstico... la falta de educación formal, el desconocimiento de sus derechos y la falta de formación política, la escases de recursos económicos propios...” (2010:25).

Es necesario considerar que a pesar de que las mujeres accedan a trabajos, esto “no significa que accedan a los mejores trabajos. La precariedad laboral se expresa tanto en términos de las diferencias salariales, jornadas y tipos de ocupación, con relación a los hombres... generalmente sin prestaciones, carentes de seguridad social e inestables” (2010:21). La falta de seguridad laboral se da a conocer en el área de seguridad social (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-), el cual se presenta dispar entre

hombres y mujeres, como se reveló en el análisis de 2008 teniendo acceso 473,396 hombres más que mujeres en su totalidad, según lo da a conocer el informe.

A pesar de los avances que se demostraron gran parte de la población aún no tiene acceso a la educación del nivel básico y diversificado, y los avances que presentan se derivan de los alumnos que asistieron a clases en el sector privado, ya que estos abarcan casi el 50% de estudiantes medidos que pueden optar a continuar su formación para básicos y el 77.80% en nivel diversificado, según lo presenta el informe. La falta de seguimiento de la educación es reflejo de la pobreza, del trabajo realizado de jóvenes y niñas para sostener a sus familias y cubrir sus necesidades. Al igual, es un reflejo de la cultura de poner a trabajar a las niñas para el cuidado familiar, así como, de la falta de seguimiento por el contexto violento e inseguro en el cual las niñas se encuentran expuestas, siendo estos grandes impedimentos para el desarrollo de la educación.

La desigualdad en la educación también se reflejó según la etnia, en específico en la enseñanza superior, lo que dio como resultado que las mujeres estaban casi en igualdad de acceso que los hombres, pero que la mujer indígena aún se encontraban en desventaja en comparación con mujeres ladinas. Al igual, la proporción de xincas, garífunas y otras etnias fue mínima en dicho nivel educativo (0.04 y 0.08, según datos presentados por USAC). Esta situación se identificó en mayor escala en los departamentos de Sacatepéquez, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Quiché, Guatemala y Huehuetenango, tanto en el ciclo primario como en el básico. Se identificó que el nivel diversificado para el año 2009 alcanzó la paridad en 17 departamentos. Al igual, el acceso a oportunidades laborales en los departamentos con menor inclusión de la mujer fueron Jalapa, Alta Verapaz y Jutiapa.

Observaciones: Con respecto a la evaluación del cumplimiento del ODM se identificó un avance positivo en el acceso a la educación y al progreso para lograr la paridad de acceso a la formación para hombres y mujeres en los años analizados. Sin embargo, se presentaron aún diversos desafíos para lograr el seguimiento de la educación a todos sus niveles y la real y total inclusión de la mujer en todos los aspectos de la vida social, así como de otros grupos étnicos, respetando en el progreso las diferencias culturales y lingüísticas. Por lo que, se presentó un estancamiento en la proporción de empleadas remuneradas en el sector no agrícola y la proporción de escaños en parlamentos nacionales para las mujeres.

*Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 3 se obtuvieron de la página 17 a la 37 del informe oficial, apartado ODM 3.

4 Objetivo: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.*

Par la revisión del cumplimiento de la meta se utilizó en el informe la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años (mortalidad de la niñez), mortalidad infantil (niños menores

de un año, abarcando periodo de vida neonatal y post natal) y proporción de niños menores de un año vacunados contra el sarampión. En relación al primer indicador se presentó un avance positivo para alcanzar la meta entre el año 2002 a 2009 de 11%, por lo que, llegó a un 42%, dejando una brecha de 5 puntos porcentuales para alcanzar la meta, así mismo, la mortalidad infantil presentó una disminución de 9%, llegó a 30%, dejando una brecha de 6%, y el indicador de vacunación presentó menor progreso, al tener un avance de 3% en los siete años evaluados, el cual llegó a 78%, dejando una brecha de 17% para la meta 2015. Las mejoras se presentaron en relación a la condición de inmunización de la población en el periodo evaluado, las cuales fueron fomentadas a través de atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia y la implementación del Programa de Extensión de Cobertura (PEC).

A pesar de los avances presentados, la brecha entre la atención generada para el área rural y urbana sigue existiendo. Para el año 2009 se presentó un 33% en el área urbana y 43% en el área rural, dejando una disparidad de 10 puntos porcentuales, estando más lejos de alcanzar la meta. Por ello, los desafíos se presentaban en relación al fortalecimiento del acceso a la salud, la calidad de servicios, la infraestructura, la disponibilidad de materiales, el personal preparado para dar una atención médica de excelencia, en la cual la población pueda abocarse. Estos desafíos eran más importantes de superar en la región noroccidente (50%), suroriente (41%), nororiente (51%), suroccidente (55%) y norte (50%), las cuales presentaban brechas considerables en cada caso para lograr la meta, a pesar que en cada uno de estos se presentaron disminuciones en los porcentajes desde 33% a 9% menos. La región metropolitana y central continúa una disminución de la mortalidad de la niñez superando en un 14% y 20% la meta planteada.

En relación a la mortalidad infantil, la brecha rural y urbana se redujo 11%. En el área urbana se presentó un 27% y rural un 38%, los cuales presentaron una reducción de 8 y 10 puntos porcentuales respectivamente para el año 2009. Los departamentos con mayores problemas para alcanzar dicha meta fueron norte (35%), suroccidente (41%), suroriente (42%), y noroccidente (38%), los cuales tenían una brecha de 19 a 13 puntos sobre el parámetro propuesto. Las regiones con mayor estabilidad era la metropolitana y central, disminuyendo su porcentaje 5% y 28%, sobrepasando la meta 2015. A nivel departamental, se presentaron menores porcentajes de mortalidad en Guatemala y Quetzaltenango, y mayores en Chiquimula, Santa Rosa y Totonicapán. En relación a dicha situación, se continuó determinando que las dificultades que persistían para el acceso a la salud era la localización geográfica en donde residía la población, lo que dificultaba el brindar los servicios necesarios (agua, servicios sanitarios, servicios de salud) para el bienestar y la mejora de la salud de la sociedad.

En relación a la vacunación contra el sarampión, en el periodo de tiempo analizado, se presentó una mayor cobertura en el área rural (79.9) sobre la urbana (73.7) de 6.2%, lo cual es un reflejo de los proyectos realizados para la ampliación de servicios de salud. A nivel regional el noroccidente, norte, nororiente y suroccidente presentaron mayores porcentajes de cobertura, y la región central y metropolitana presentó los más bajos. Por departamentos se identificó que los cinco que tenían mayor cobertura fueron Retalhuleu, Baja Verapaz, Chiquimula, Santa Rosa y Huehuetenango, los cuales estaban de 4.7% a 11.1% bajo la meta estipulada, y en menor escala fueron Sacatepéquez, El Progreso, Jalapa, Guatemala y Quetzaltenango, presentando una brecha de 24.3% a 30.8%, lo cual reflejó los retos a largo plazo que dichos departamentos tenían para combatir las enfermedades.

La relación entre la búsqueda de la salud y la igualdad de género son dos aspectos esenciales para incrementar las tendencias de la disminución de la mortalidad infantil y materna en relación a tener un nivel educativo alto, el acceso a la participación en todo ámbito social y a la información, así como, el tener una buena alimentación, el acceder a servicios sanitarios, agua potable, vivir en condiciones de estabilidad económica y en un ambiente sin violencia, de respeto y equidad. A pesar de la promoción de la equidad en el acceso a la salud, se presentaron diferencias en los indicadores con respecto a la población indígena en comparación con la no indígena, considerando que la mortalidad en la niñez era más elevada para el año 2009 en la población indígena, manteniéndose aún 8 puntos porcentuales por encima de la meta, así como, la mortalidad infantil, la cual era de 40% y presentaba una diferencia de 10% en relación a la población no indígena y se encontraba 15% arriba de la meta para 2015. Al igual, se identificó que se tuvo un menor acceso a la vacunación en un 1.9% que la población no indígena.

Observaciones: Según la evaluación los indicadores de mortalidad infantil, así como, el porcentaje de vacunación de niños y niñas de 5 años presentaron una tendencia a su cumplimiento para el 2015. Sin embargo, la vacunación de niños menores de 1 año presenta una brecha muy amplia para su cumplimiento, no obstante, se presentaron desafíos que deben de ser superados y se debe considerar que para el cumplimiento total de la meta es necesario disminuir la pobreza, fomentar la educación, el acceso a servicios, la equidad y acceso a la información para fomentar un desarrollo integral.

*Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 4 se obtuvieron de la página 15 a la 32 del informe oficial, apartado ODM 4.

5 Objetivo: Mejorar la salud materna.

La evaluación de la salud materna en el informe se realizó a través de la razón de mortalidad materna, de la cual se presentaron datos de tres años evaluados, 1989 (219%), 2000 (153%) y 2007 (136%), en los que se presentó una disminución de 17% en los últimos

siete años evaluados, por lo que, dejó una brecha de 81 puntos porcentuales para alcanzar la meta. Al igual, se utilizó la proporción de partos con asistencia de personal médico/enfermeras, de lo cual se dio a conocer una evaluación de cuatro años, dejando una separación entre el primer año evaluado (1987) con el segundo (2002) de quince años, y el siguiente periodo (2008-2009) de siete años. En la última revisión realizada la asistencia médica mejoró 10.3%, dejando una brecha de 13.6% para el cumplimiento de meta. Para la recopilación de datos se identificaron diversos problemas de correlación de los mismos entre las diversas fuentes, por lo cual fueron realizadas correcciones.

La población que fue más afectada por la mortalidad materna fue la indígena, la cual se relacionó con la falta de acceso a la educación, el acceso a servicios de salud y de atención médica, aumentando las muertes en especial de mujeres en el rango de 25 a 34 años (43%). Sin embargo, se identificó que a pesar de que los partos se atendieran en hospitales, la mortalidad materna fue de 43% de total de casos atendidos, siendo estos 33% más frecuentes en los servicios públicos (38%) que en los servicios privados (5%), para el año 2007.

El acceso a la atención médica a las mujeres fue evaluada hasta el año 2009, presentando mejoras considerables en relación al año base, siendo de 51.4% de cobertura, dejando 14.6% de brecha con la meta institucional planteada para el año 2015. Se consideró que los desafíos para aumentar la cobertura se reflejaron en la atención de partos por personal no calificado en un 48.3%, lo cual fue una señal alarmante para la salud de las mujeres y recién nacidos. Según la revisión de los centros de atención para la población, la cobertura de los centros de salud tipo B llegó a 19 de 22 departamentos, representando el 86.36% de cobertura; los Centros de Atención a Pacientes Ambulatorios (CENAPA) llegó a 9 departamentos, por lo que representó el 40.90% de atención; los Centros de Atención Médica Permanente (CAP), cubrieron el 100% de los departamentos (siendo la mayor cantidad de centros para la atención de partos); y los Centros de Atención Integral Materno Infantil (CAMI), los cuales cubrieron solo el 22.72% del territorio, siendo solamente 5 centros a nivel nacional. Estos centros remitían los casos más graves a centros nivel 3 (hospitales departamentales, distritales y nacionales), sin embargo, estos solamente cubrieron para 2009 el 49% de los casos, lo cual deja al 51% fuera la posibilidad recibir ese tipo de servicios.

El uso de anticonceptivos se evaluó para el cumplimiento de la meta, ya que representa el acceso a la información que tienen las mujeres para cuidar su salud y para decidir acerca de su vida sexualmente activa. Se presentó una mejora en el uso de preservativos para el 2009, ya que aumentó 10.8%, alcanzado un 54%, sin embargo, dejó una brecha de 17 puntos porcentuales para alcanzar la meta propuesta. El conocimiento del uso de estos métodos y su uso se relacionaron con los niveles de educación de la población que los utiliza, sean hombres o mujeres. En el período evaluado aumentó en un 23.2% el uso de preservativos

en los hombres. Se identificó una disminución considerable desde el año base analizado (1987) al periodo 2008-2009 para la reducción de nacimientos por cada mil adolescentes, descendiendo 41%, llegando a 98 nacimientos. A nivel territorial es uso de anticonceptivos aumentó 2% más en el área rural (11%) que en la urbana (9%) desde 2002, llegando a 45.6% y a un 65.7% respectivamente, siendo las regiones que incrementaron su uso fueron metropolitana, central y suroriente, sobrepasando el promedio nacional (54.1%) en 18, 8.5 y 2.6 por ciento, lo cual tuvo un impacto directo en la disminución de la tasa específica de fecundidad. Entre las adolescentes a nivel rural disminuyó 19% (85) y a nivel urbano 7%. (114).

La cobertura de la atención prenatal y el asegurar un embarazo saludable fue imponiéndose como obligatoria para asegurar el bienestar de la madre y el niño. Para el año 2009, se reportó una brecha de 6.8% menor a la meta propuesta para 2015 (fue de 93.2%), a pesar de ello, el control prenatal evaluado abarco de forma dispar a los trimestres en los cuales se subdivide el embarazo. El primer trimestre en el que las madres pusieron mayor atención en su cuidado (60.4%), diferenciándose en un 32.1% en el segundo trimestre (28.3%), y para el tercer trimestre solamente el 4.4% pudo acceder al control, divergiendo del primero en un 56%. El acceso a la educación modificó las cifras de evaluación, reflejando un aumento del control en casos en que la madre llegó a tener una educación secundaria en un 5.3% (98.5%) del total evaluado. Al igual, el acceso a servicios para planificación familiar a nivel general no resultaron efectivos, siendo el nivel para espaciar el tiempo de embarazo en un 11%, para limitarlo en un 9.8%, siendo una cobertura total del servicio de 20.8% de la población.

La mortalidad materna por regiones presentó variaciones significativas, considerando que las regiones más afectadas fueron en orden descendente noroccidente, norte, Petén y nororiente, estando un rango de 201 a 174, lo cual tuvo una relación directa con los niveles de pobreza, porcentaje de población indígena, alfabetización de mujeres en edad reproductiva, así como, “los factores de dispersión territorial de la población, inaccesibilidad geográfica y el reducido número de centros asistenciales y disponibles para la atención de urgencias obstétricas” (2010:28). A nivel departamental los que lograron alcanzar la meta fueron Zacapa y Jalapa, teniendo un margen de superación de la misma de 33% y 16%. Los más afectados fueron Chiquimula y Totonicapán, los cuales lograron un avance de 5% y 2% en los años evaluados, lo cual reflejó un margen de aproximadamente el 98% para alcanzar la meta. Izabal fue el departamento que presentó retrocesos en dicha evaluación de forma alarmante, incrementando 132%, aumentando la brecha de 114 a 274 puntos porcentuales para 2015. Promediando los avances a nivel municipal para la disminución de la mortalidad materna, se identificó una disminución de 10% aproximadamente de forma anual en un periodo de cuatro años (2011- 2015).

La atención de partos con personal capacitado aumentó a nivel nacional, según el progreso presentado en los siete años evaluados (2002 a 2009), aumentando un 11.4%, por lo que, llegó a cubrir un 77% de los casos a nivel urbano, y a nivel rural solo cubrió un 36.5%, por lo que, reflejo una diferencia de 40.5%, y una brecha de 28.5% para el segundo caso. El acceso a la salud a nivel departamental para el año 2010, en relación a los centros existentes para atención médica, las ambulancias y los hospitales disponibles, reflejó mayor estabilidad fue Quiché y menor acceso Sacatepéquez. A nivel regional, se destacó la región metropolitana con mayor estabilidad en relación a la atención, la baja pobreza, la mayor cantidad de centros de salud y ambulancias disponibles, seguido por la región central. Los departamentos que presentaron mayores atrasos fueron el noroccidente y norte, los cuales presentaron una brecha de 43.8% y 25.3%. A pesar de la existencia de servicios de salud, se determinó que la atención de partos continuó siendo atendidos por comadronas, en especial en los departamentos del Quiché y Huehuetenango.

El cuidado de la mujer debe realizarse en todos los aspectos de su vida, considerando que en ocasiones existen creencias culturales de la población que limitan las decisiones de las mujeres a escoger como planificar su familia, si utilizar métodos anticonceptivos, cuales métodos, entre otras acciones que ponen en riesgo su integridad. Por lo tanto, se consideró fomentar acciones concretas para incentivar la libertad de la mujer y alejarlas de la opresión y violencia. Esta búsqueda de bienestar debe ser equitativa tanto no indígenas como con mujeres indígenas, considerando que la población de mujeres más vulnerable es la indígena, entre las cuales representaron para el año 2007 el 70% de las muertes maternas del total a nivel nacional, siendo 41% mayor que el grupo no indígena (29%).

Observaciones: A nivel nacional se presentaron retos importantes en el acceso a salud, el fomento de la educación y a la información, para que la población tuviese el conocimiento necesario para cuidar la salud materna en relación al proceso pre y post natal. Se identificaron debilidades en la estabilidad socioeconómica para el fomento del bienestar personal, la planificación familiar, el uso de anticonceptivos y la realización de exámenes de chequeo de la madre para verificar su bienestar (evaluación VIH/SIDA, entre otros). Al igual, se identificó la falta de centros especializados, personal calificado, materiales, infraestructura (en relación a centros de salud, hospitales y la preparación de vías vehiculares aptas para llegar a cada parte del país de forma segura y fácil), para mejorar la atención de las mujeres en cada uno de los trimestres del embarazo. Las regiones que presentaron los mayores retrasos, las cuales fueron norte, Petén y noroccidente.

En relación al cumplimiento se presentó una tendencia positiva para alcanzar la meta propuesta, en relación al uso de anticonceptivos y la atención prenatal, la disminución de la fecundidad entre adolescentes, el incremento de partos con asistencia de profesionales capacitados, a pesar de que la segunda no tiene una meta definida. La razón de mortalidad materna no tuvo grandes avances, por lo que, no se consideraba alcanzar la meta en el

tiempo estipulado, considerando que se identificaron fallos en los servicios de salud, el personal, la falta de información y educación sobre el tema.

*Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 5 se obtuvieron de la página 15 a la 53 del informe oficial, apartado ODM 5.

6 Objetivo: Detener la propagación del VIH/ Sida, el paludismo y otras enfermedades.

La reducción y detención de la propagación del VIH/Sida se midió en el informe mediante la prevalencia del VIH en personas entre 15 a 24 años, porcentaje de embarazadas VIH positivas (0.27), el uso de preservativos en la última relación de alto riesgo (56%), la proporción de la población entre 15 a 24 años de edad que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH y sida (22.54%), y la relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 a 14 años. La medición de estos indicadores no se realizó como se estipuló a nivel internacional, considerando que “el proceso de notificación de casos de VIH/Sida presentó fallas importantes en la detección diagnóstico, registro y seguimiento” (2010:15).

A pesar de las dificultades para la obtención de datos se identificó en la medición de casos notificados de VIH/ Sida una disminución de 1543 casos, entre 2008 (3068) a 2009 (1525), y reflejó que la población de 25 a 34 años la más afectada desde el año 1984 a 2009, siguiéndole los jóvenes de 15 a 24 años, por lo que, la infección afectó mayormente a la población más joven del país, según el informe. Esto es un reflejo de la falta de información que se dio a conocer por medio de las encuestas realizadas por ENSI, las cuales reflejaron que 23 y 23.4 % de mujeres y hombres entre 15 a 19 años, y 26.2 y 67% entre las edades de 20 a 24 conocen de la enfermedad, su transmisión y las formas para evitarla.

En relación a las mujeres embarazadas que acceden a pruebas se reflejó un aumento de 23.03% del año 2008 (67.66%) a 2009 (90.69%), lo cual se relacionó con el incremento de centros que ofrecieron el servicio. El uso de preservativos para la prevención de embarazo y la adquisición de la enfermedad en una relación de alto riesgo disminuyó 1% (de 57 a 56%), a pesar de que se registró que el 94.03% de los contagios fueron a través de relaciones sexuales, se presentó un alarmante 60% de encuestados que no usaron protección en su última relación sexual. En relación a la demanda de preservativos, la población que tiene mayor demanda son trabajadoras del sexo siendo del 68.22%, siendo de la población viviendo con VIH/Sida de 1.24%, lo cual dio a conocer el riesgo latente presentado para el resto de la población.

El acceso de la información sobre el VIH, la población joven de 15 a 24 años mostró poco conocimiento sobre el tema, especialmente las mujeres presentaron desconocimiento “dada su condición social desigual, ya que a menudo se encuentran en desventaja con respecto al acceso a la información” (2010:21). Esta falta de información se debe a la falta de difusión de la misma, de educación, de acceso a capacitaciones por la lejanía geográfica de las comunidades, desigualdad, entre otros aspectos que afectan el accionar institucional para enfrentar la enfermedad.

La prioridad de lograr fomentar el acceso universal del tratamiento pertinente para el VIH/Sida avanzó 7.76% en un periodo de tres años, desde 2006 (61.48) a 2009 (69.24), dejando una brecha de 26.76 puntos porcentuales para alcanzar la meta 2015, lo cual se logró a través de varios proyectos para la prevención y atención integral de dicha enfermedad en el país. El tratamiento que recibían las personas aumentó la posibilidad de vivir a largo plazo, sin embargo, el presupuesto se duplicó para cubrir la demanda de pacientes (29.5 a 51.3 millones), lo cual representó un reto para la distribución del presupuesto del país, según lo presenta el informe.

La meta relacionada con la incidencia de la malaria y tuberculosis no presentó grandes avances, considerando que el 80% del territorio guatemalteco representaba el área de riesgo para la población. La tasa de incidencia de malaria superó la meta planteada (2.22%) en el año 2009, al tener una disminución de 2.48% en el periodo 2006 (3.38%) a 2009 (0.9%), la tasa de mortalidad asociada con dicha enfermedad disminuyó 0.1%, por lo que, llegó a la meta de 0 en 2009. La proporción de niños menores de 5 años que son protegidos a la hora de dormir de las picaduras de insectos como forma de evitar la propagación, aumentó 6.9% en el periodo evaluado (93.9%), dejó una brecha de 1.1% para alcanzar la meta de 95% en 2009. Así como, la prevención el tratamiento para niños menores de 5 años fue positivo, llegando a un 100%.

La evaluación reveló la posible eliminación de la cepa *P. falciparum*, la cual es la que representaba mayor riesgo para la población, presentando solamente 50 casos registrados para el 2008. Para el año 2009 se presentó una disminución de 100% de dicha cepa por proyectos de prevención implementados. Como resultado de los esfuerzos de erradicar totalmente la malaria, se reflejó en la mortalidad por malaria en solo 3 casos para el año 2007.

La tasa de incidencia y mortalidad de la tuberculosis fue evaluada durante seis años, en periodos de tres años (2003-2006 -2009), la cual mostró, en relación a la incidencia, un aumento de 1.7% en el último trimestre, llegando a 23.3%, dejando una brecha de 4.7%. La tasa de mortalidad disminuyó 1.77% de 2003 a 2009 (considerando que no se registraron datos para el 2006), llegando a 2.41 y superando la meta planteada. La proporción de casos detectados y curados por medio de tratamiento aumentaron 3.1 por ciento, llegando a 78.3 y dejando una brecha de 6.7%. La detección de casos de tuberculosis aumentaron en

todas sus formas en un periodo de cuatro años (2004 a 2008) un 23.3%, sin embargo, la tasa de éxito del tratamiento en el mismo tiempo evaluado fue de 84%. Se determinó que los avances en la detección y tratamiento de dicha enfermedad fue impulsado por las diversas medidas a nivel nacional para fomentar la atención al paciente.

El análisis territorial del cumplimiento del ODM reveló que el VIH sigue estando concentrado en ciertos departamentos del país (Guatemala, Escuintla, San Marcos, Izabal, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y Petén), en relación a la malaria la enfermedad presentó nuevos focos de infección en once departamentos (Escuintla, Alta Verapaz, Retalhuleu, Izabal, Petén, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos y Chiquimula), de los cuales siete concentraron el 89.5% de los casos, siendo el más afectado Escuintla para el año 2008. En relación a los casos de tuberculosis los departamentos más afectados fueron seis (Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Izabal y Quetzaltenango), variando según el tipo de tuberculosis (pulmonar, pediátrica). El cumplimiento de la meta de programa nacional de tuberculosis lo cumplieron tres departamentos (Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez) y un área (Ixcán), sin embargo, solo ocho departamentos lograron tener una baja incidencia de mortalidad por la enfermedad (El Progreso, Petén, Sololá, Chimaltenango, Suchitepéquez, Guatemala, Quiché y Escuintla).

Lamentablemente, las probabilidades de infección se incrementaron a través de embarazo en las mujeres infectadas el riesgo de transmitir a su hijo el padecimiento son relativamente altas, en especial si se consideró que aproximadamente el 30% de las mujeres no optaron por tratarse para reducir las probabilidades de trasmisión al bebé en formación, considerando que el “acceso gratuito a la prueba del VIH para la población general es extremadamente limitado en Guatemala” (2010:39). Estas dificultades se reflejan en la población indígena, en especial en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Sololá y Totonicapán, siendo estos los que representaron en 2009 la mayor cantidad casos. La mujer indígena destacó ser más afectada. Se considera que la “discriminación étnica constituye una barrera para el acceso a los servicios públicos de salud, a la información y al tratamiento, lo cual genera diferencias en la situación de salud de la población indígena” (2010:4).

Observaciones: El cumplimiento de las metas planteadas con respecto al VIH y sida en la población ha sido incierto, en especial para los grupos de individuos entre los 15 a 24 años, considerando que el uso de preservativos indicó un estancamiento, los conocimientos del tema son mínimos según la evaluación lo indicaba, el acceso a los medicamentos incrementó y podría acercarse a la cifra planteada. En relación a la reducción y detención de la malaria ha tenido resultados positivos en su disminución, la prevención y el combate de la misma a través del acceso a tratamientos, por lo que, es posible cumplir la meta. El caso de la tuberculosis, la tasa de incidencia ha sido menor a la meta, la detección y el

tratamiento tiene ciertas deficiencias. Por lo tanto, para alcanzar las metas propuestas se presentaron múltiples desafíos para brindar salud, educación, información a la población, en relación con un ambiente propicio para incentivar el desarrollo.

Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 6 se obtuvieron de la página 15 a la 43 del informe oficial, apartado ODM 6.

7 Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

La evaluación de la estabilidad medioambiental jugó un papel de gran importancia para la evaluación del desarrollo social. El buen estado del medio ambiente es uno de los elementos que determinan el bienestar de la población, no solamente a corto plazo sino a mediano y largo plazo en diversos aspectos de la vida en sociedad. A pesar de la importancia de los recursos naturales “la sostenibilidad del desarrollo para Guatemala muestra que el 27% del total de los indicadores examinados evidencia una tendencia histórica negativa o hacia el deterioro” (2010:15).

En relación a la reducción de la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, para la reducción de las tasas de pérdida de recursos se evaluó a través de la proporción de la superficie cubierta por bosques, emisiones de dióxido de carbono (per cápita), consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), proporción del total de recursos hídricos utilizados, proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas, y proporción de especies en peligro de extinción, así como los indicadores de uso de energía (en kg equivalentes de petróleo) por un dólar del PIB, y la proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.

Las tendencias positivas de cumplimiento se identificaron solamente en las emisiones de dióxido de carbono (per cápita), consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, proporción de áreas terrestres y marinas protegidas y uso de energía (en kg equivalentes de petróleo) por un dólar del producto interno bruto.

La cobertura de la superficie por bosques refleja el desarrollo sostenible planificado, en relación a la explotación de recursos, la evaluación de los gases de efecto invernadero, la biodiversidad, entre otros factores. En la evaluación se identificó una tendencia negativa por la deforestación creciente en un ritmo de 0.59% de bosques anual, llegando a 36.29% del territorio para 2006. Las actividades que fomentaron dicho detrimento fueron las extensiones deforestadas para la extracción de madera, la transformación del suelo para la crianza de ganado o la siembra de palma africana u otros productos agrícolas, lo que representó la intensidad del uso de la tierra (pérdida de biodiversidad, contaminación de fuentes de agua, desertificación, incremento de inundaciones, deslizamientos del suelo, etc.) en un porcentaje de erosión de 12 t/h/año. Los departamentos de Huehuetenango,

Izabal, Quiché y Alta Verapaz, y en relación a la deforestación los departamentos de Chiquimula, Jutiapa y Petén presentaron las mayores cifras de pérdida de cobertura en un rango de 17 años que fueron evaluados (1991-2008). Estas acciones causaron el aumento de 1.82 toneladas per cápita de emisiones de CO₂ en un periodo de dieciséis años evaluados (1990 a 2006), llegando a 2.36 anuales.

La emisión de sustancias que agotan la capa de ozono como los clorofluorocarbonos (CFC) y el bromuro de metilo (CH₃BR) han variado en el periodo evaluado, lo cual es causado por las regulaciones nacionales e internacionales. El consumo de CFC disminuyó 4.3 toneladas de 2007 a 2008 y se eliminó su consumo en 2009, llegando a 1.40, y el CH₃BR aumentó de 111.6 toneladas de 2008 a 2009, lo que representó avances significativos para el país. Las más fuertes emisiones de gases de efecto invernadero se concentraron en el departamento de Guatemala (50.9%), considerando que esta área estaba fuertemente urbanizada y la cantidad de consumo de combustibles fósiles por parte de los vehículos se incrementa por año, le siguieron los departamentos de Quetzaltenango, Escuintla y Sololá.

La proporción del total de recursos hídricos utilizada (consumido por hogares, agricultura, sector industrial, energético, etc.) presentó un aumento de 0.9% en los años 2005 a 2006, el cual se ha evaluado ambivalente desde el año 2001, presentando incrementos y disminuciones constantes. A pesar del incremento de recursos, se evaluó que la población solamente consume una parte de lo que podría disponer (1000m³), por lo que, debía mejorarse el acceso a este recurso, considerando que quienes mayormente utilizaron el agua fueron las grandes industrias (74% del agua en 2006).

La proporción de áreas terrestres y marítimas protegidas aumentaron un 0.48% en el periodo 2007 a 2008, representando un aumento de 24% desde el año base evaluado (2001), llegó a cubrir un 32.29% del territorio en 2008, lo cual representó un esfuerzo por rescatar y mantener la diversidad por parte del accionar que realizó el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), y la conservación a nivel privado de hectáreas de territorio en los diversos departamentos del país. A pesar del aumento de la protección a través del incremento de las áreas asignadas, la efectividad real fue 49.5% del total (495 de 1000 en el manejo de áreas protegidas). Los departamentos con mayor extensión de áreas protegidas identificados fueron Petén (73.83% del territorio), Alta y Baja Verapaz (Las Verapaces en su conjunto con 20.47% del territorio).

La proporción de especies en peligro de extinción aumentó 1.46 por ciento en los dos años evaluados (2001 y 2006), considerando la falta de datos existentes para su monitoreo anual, llegando a 18.20%, lo que se relacionó con la pérdida de bosques en áreas extensas de territorio, lo que dejó sin un lugar donde subsistir a diversas especies de flora y fauna, y por la casa de animales y venta de animales sin un control ni sanción alguna. Esta pérdida constante de biodiversidad se ha incrementado paulatinamente, lo que se determinó a través

de la información de 2001, con la pérdida del 70% de los bosques húmedos de Petén – Veracruz, y el deterioro de diversas áreas del país.

El uso de energía por kg equivalentes a petróleo (relación entre consumo energético y desarrollo económico) disminuyó 0.010% en el periodo 2005 a 2006, tendiendo a decrecer desde 2004. La disminución del consumo pudo representar una tendencia positiva sobre el uso del petróleo o el incremento de la importancia del sector de servicios en la economía del país, según lo da a conocer el informe (2010:25).

La proporción de la población que utiliza combustibles sólidos (leña, bagazo de caña de azúcar) representó una disminución de 7.8% en los dos años evaluados (2000 y 2006), ya que no se contaron con datos anuales, a pesar de ello, se dio a conocer que en el área rural un aproximado de 96.1% de la población utiliza dicho combustible (85% del usado a nivel nacional), en especial en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quetzaltenango, Guatemala y Totonicapán. La disminución del uso de dicho método para producción de calor y energía se relacionó con “la disminución en la proporción de la población en pobreza y pobreza general” (2010:25), según lo dio a conocer ENCOVI por medio de las encuestas realizadas a nivel nacional. Por lo tanto, si se continúa promoviendo el desarrollo y la disminución de la pobreza los bosques perdurarán más, así como la contaminación liberada por la quema de combustibles sólidos y las consecuencias a la salud de la población que se expone a el humo y los residuos de ello podría mejorar.

Se presentó en la evaluación, en relación a la proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de agua potable (agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida o agua de lluvia) incrementó un 3.7% en comparación con los dos años evaluados, 2002 y 2006, lo que refleja una carencia de datos, dejando un 2.8% de brecha para alcanzar la meta (81.5%). A pesar del aumento de las fuentes de agua, en el área rural solamente representó un acceso del 33% de los hogares (siendo el agua transportada por las mujeres hasta su hogares), siendo el departamento de Alta Verapaz el más afectado. Al igual, estas fuentes de agua en un 30% no son mejoradas, lo que ha puesto en riesgo la salud de gran parte de la población, en especial de la niñez (incremento de enfermedades gastrointestinales), por lo que, se identificó que los departamentos más afectados fueron Petén, Alta Verapaz, Quiché y Totonicapán. Los departamentos con mejores fuentes de agua fueron Sololá, Sacatepéquez y Guatemala.

En relación a la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados (alcantarillas o tanques sépticos, letrinas de sifón y letrinas de pozo sencillas o ventiladas) aumentó 10.3% desde 2002 a 2006, dejando una brecha entre la meta de 11%. Se evaluó que existen grandes diferencias entre el acceso a los mismos por área, considerando que el 86% del área urbana cuentan con servicios y solamente el 22% en el área rural cuentan con dichas condiciones, siendo una brecha de 64%. Los departamentos

que no poseen en su gran parte condiciones sanitarias mínimas son Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá, Totonicapán y Peten, los que presentaron mejores condiciones fueron Sacatepéquez, Guatemala y Chimaltenango.

La evaluación del buen estado de las viviendas a nivel nacional se fundamentó a través del término “vivienda formal” (aquella que solamente posee dos ambientes o un máximo tres para el desarrollo de sus habitantes), aproximadamente 81% de las viviendas no clasificaron dentro de este parámetro, lo cual refleja un deterioro en cierto aspecto la calidad de vida de las personas que habitan en ella. Siguiendo los parámetros establecidos para evaluar la calidad de vida, según la cantidad de personas viviendo en una habitación, se representó un retroceso de 2% para el año 2006, situación que solamente cuatro de los 22 departamentos evitaron para dicho período (Baja Verapaz, Chiquimula, Chimaltenango y Guatemala).

La situación general de la vivienda en el área urbana presentó mejorías en el período evaluado de seis años (2000- 2006) el en 5% en relación a los hogares sin privaciones, así mismo, se identificó una disminución en los hogares con dos privaciones (menos 3%), tres privaciones (menos 3%), sin embargo, las viviendas con privación aumentaron 1% en el periodo evaluado. Las viviendas en el área rural no tienen las mismas condiciones, considerando los altos niveles de pobreza en el interior de la república y otros factores que perjudicaron el desarrollo en el interior de la república. Los departamentos con viviendas menos aceptables fueron Jutiapa y Quiché.

En relación a los asentamientos precarios en el área urbana, se presentaron grandes dificultades para su evaluación, considerando la poca información que se tenía de los mismos en dicho período. Los asentamientos son resultado de toma de tierras sin ningún permiso legal (SEGEPLAN, 2010), los cuales se han incrementado a lo largo del siglo XX y XXI, según el informe. El departamento de Guatemala concentró el 96% de los mismos, siguiéndole Villa Nueva, Chinautla y San Miguel Petapa. En el período analizado se identificó que el 92% de las viviendas ubicadas en el asentamientos eran abastecidas de agua por medio de redes domiciliarias, y el 88% por el servicio municipal, sin embargo, el riesgo de perder el terreno donde vivía seguía preocupando a la población, teniendo en cuenta la falta de capacidad para movilizarse y de encontrar un nuevo lugar donde asentarse, teniendo en cuenta que el 44% del territorio metropolitano estaba conformado por asentamientos, ubicados en zonas de alto riesgo para el bienestar de la población. Por lo tanto, se propuso en el informe la necesidad de orientar acciones de reubicación de la población, evitando la expansión de nuevos asentamientos, lo cual fue un gran desafío que se ha presentado en el país por varios años y ha tenido múltiples consecuencias.

El cuidado del medio ambiente requiere la participación de la población en general, por lo tanto, se han propuesto diversas acciones para la inclusión de la mujer en todos los programas y proyectos realizados con dicho fin a nivel nacional. Las consecuencias del deterioro del ambiente repercuten en la sociedad, y según en el informe afectan más al desarrollo de la mujer, considerando que el Estado tiene un papel en la agricultura como labor diaria en fuente de alimento, el abastecimiento de agua de sus hogares, entre otras actividades asociadas culturalmente con el papel de las mujeres en sociedad, lo que ha llevado a perjudicar el bienestar de las mujeres en diversos aspectos a lo largo de su vida (deterioro en la salud, amplificación de desmedida de los roles asignados, disminución de las opciones que podrían tener para el desarrollo de sus capacidades). Al igual, la incorporación de la población indígena en el desarrollo sostenible en el país ha sido parte importante de la evaluación realizada para verificar el verdadero fomento del progreso social de forma equitativa. Se ha considerado a través de diversas declaraciones, convenios, acuerdos y otros instrumentos nacionales e internacionales la importancia de la conservación de prácticas, forma de protección y manejo de los recursos de forma sustentable de los pueblos indígenas, lo cual han formado una base para la implementación de políticas nacionales para el apoyo a dicha población (considerando que representaban en el año 2006 el 37.85% de la población total), teniendo en cuenta que se le ha considerado como la más vulnerable a nivel histórico.

Observaciones: La evolución de los indicadores evaluados que demostraron una tendencia positiva fueron: la proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, la población con acceso a servicios de saneamiento, la disminución del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono y el uso de energía por un dólar estadounidense del producto interno bruto. Los indicadores de emisión de dióxido de carbono total per cápita, la proporción del total de recursos hídricos utilizados, la proporción de áreas terrestres y marinas protegidas, y la proporción de la población que utiliza combustibles sólidos reflejaron un estancamiento en el avance hacia la meta 2015. La proporción de la superficie cubierta de bosques y la proporción de especies en peligro de extinción presentaron un retroceso considerable, lo cual afectó a la población en múltiples aspectos y evitó la evolución positiva de otros indicadores. Por lo tanto, el cuidado medioambiental presentó grandes desafíos a largo plazo para el fomento del desarrollo sustentable a nivel político, económico y social. Considerando que si no se le da la debida importancia no se podrá fomentar un desarrollo real a largo plazo.

*Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 7 se obtuvieron de la página 15 a la 57 del informe oficial, apartado ODM 7.

8 Objetivo: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.*

El fomento de una alianza mundial para el desarrollo en relación al acceso a los mercados se fundamenta en el impulso del progreso de países en vías de desarrollo (como Guatemala)

buscando la estabilidad económica, la creación de empleos, acceso a tecnologías de vanguardia, el impulso de inversión y cooperación, y otros factores que impulsen al país en su lucha contra la pobreza y las múltiples consecuencias que está provoca, según se estipula en los fomentos del desarrollo en los informes oficiales. Las vías propuestas para el desarrollo de los mercados a través del ODM fueron “aumentar la proporción de bienes admitidos libre derechos arancelarios, reducir los aranceles aplicables a los textiles y productos agrícolas, y aumentar la cooperación internacional orientada el comercio” (2010:13).

La inserción comercial del país se amplió significativamente en los años que fueron evaluados, se identificó a nivel bilateral el Tratado de libre comercio entre la República Dominicana, Centro América y Estados Unidos (DR-CAFTA) el cual ha sido de gran importancia para el comercio de mercancías, el fomento de inversiones y la diversificación de exportaciones, fomentando el desarrollo a nivel técnico, institucional, infraestructura, entre otros aspectos. Al igual, Guatemala poseía acuerdos de alcance parcial (Belice, Cuba y Venezuela), tratados de libre comercio (Taiwán, República Dominicana y México), acuerdos de libre comercio (Chile, Colombia, Panamá, Comunidad del Caribe – CARICOM, Canadá), y acuerdos de asociación (Unión Europea). Por dicho progreso en la economía del país y por la disminución del arancel, se consideró como “una economía con un alto grado de apertura” (2010:14).

Las exportaciones del país han sufrido altibajos a lo largo de 20 años (1990-2010), variando en los productos tradicionales (café, azúcar, entre otros), los cuales reflejaron una importante recuperación con excepción del café, según lo indicaba el informe (2010:14-15). Al igual, la agricultura presentó una gran disminución desde 1994 que se intensificó en el periodo 2003- 2008, decayendo un 18%, representando un 37% en dicho período, posteriormente se presentó un incremento del 10% en el año 2009 provocado por la crisis y el incremento de la importancia de productos tradicionales, sin embargo, estaban por debajo en un 14% del año, siendo de mayor importancia para dichos productos el año 1995, en el cual llegó a 58% de las exportaciones. Al contrario, de dichos productos, los textiles sufrieron una disminución importante en el año 2009 por la incorporación de textiles provenientes de China.

En relación a la cooperación internacional, el país ha tenido diversos problemas para la rendición de cuentas y la recopilación de información de los procesos de cooperación, por lo que en el año 2008 a través de SEGEPLAN y el fomento a través del PNUD, la Base de datos de la asistencia para el desarrollo (DAAD) fueron una herramienta para el control oficial de la recepción de los aportes dados por los cooperantes. Sin embargo, solamente el 42% de la ayuda oficial para el desarrollo del total fue registrado en este en el año 2009. Por medio de SEGEPLAN se identificó a través de la encuesta realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el manejo de los

aportes obtenidos a partir de finales de 2009. Guatemala recibía de 36 fuentes cooperación multilateral (BID, BM, BCIE, UE, PNUD, PMA), bilateral (Estados Unidos, Japón, Taiwán, España, Alemania y Suecia) en el último período evaluado.

La cooperación para el país desde el año 1996 ha presentado variaciones. En la división de los períodos dando a conocer a través del informe se pudo identificar un constante aumento y disminución de la cooperación reembolsable (CR) y no reembolsable (CNR). La CR presentó una disminución de un 7.98% para el período 2004 -2007 (66.02%), y un aumento en dos períodos distintos de 11.28% de 2000 a 2003 (74%) y de 15.98% de 2008 a 2009 (82%). La CNR presentó dos considerables disminuciones de 11.28% (2000-2003, llegó a 26%) y 15.99% (2008-2009, llegó a 17.99%), y sólo aumentó 7.98% para el período 2004-2007 (llegó a 33.98%). Se presentó una disminución del crecimiento económico general en un 3% en el año 2009 (llegando a 1% de crecimiento anual). Las formas de cooperación presentaron diferencias en los montos obtenidos a lo largo de los 4 períodos evaluados, en los cuales la forma técnica disminuyó considerablemente en dos períodos evaluados (2000-2003 y 2004 a 2007), incrementándose 28.18 millones en el último período evaluado. En comparación la cooperación financiera abarcó aproximadamente el 80% de la ayuda recibida, superando en un 95.75% sobre la cooperación técnica (4.25%).

Las fuentes de cooperación más importantes para el país fueron a nivel multilateral, sin embargo, presentó una disminución constante desde 1996 hasta 2007 de 557.12 millones de dólares, aumentando 1,052.13 millones en el período 2008-2009, cubriendo el 90% de la cooperación recibida. La cooperación bilateral presentó en diversos altibajos en los períodos evaluados, teniendo una disminución significativa del total percibido en el periodo 2004-2007 (413.55 millones) al último periodo de 54.18% sobre el total anterior, llegando a 224.1 millones. A pesar de haber contado con diversas fuentes de cooperación internacional, en Guatemala se ha invertido en los sectores financiero, seguros y transporte gran parte del total recibido desde 1996 a 2009. El informe 2010 presentó los siguientes rubros: los más altos finanzas y seguros, transporte, salud y asistencia social, educación, servicios generales, y los más bajos ciencia y tecnología, turismo, auditoría y control, cultura y deportes, e industria y comercio, para el último período evaluado (2008-2009), bajó un total de 7,909.57 millones de dólares.

Para el cumplimiento de los ODM se registraron 1347 proyectos, para ODM #1 348, ODM #2 96, ODM #3 200, ODM #4 135, ODM #5 173, ODM #6 96, ODM #7 216, ODM #8 83, según lo indicó el informe. Por lo tanto, se destinó una mayor cantidad a la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad medioambiental. A pesar de la información existente de la asignación del presupuesto obtenido por cooperación, se presentaron deficiencias sobre “la comunicación por parte de los donantes y, por el otro, la estimación presupuestaria el en gobierno sólo refleja los flujos de la ayuda canalizar a través del uso de procedimiento nacionales, sin integrar AOD ejecutada por instancias no gubernamentales” y “la

previsibilidad de los recursos que es baja, las fuentes de información sobre desembolsos de los cooperantes son débiles y poco confiables” (2010:27), por lo que se propuso tomar medidas para mejorar el registro, las acciones de los cooperantes, la transparencia sobre los gastos, entre otras formas de esclarecer la situación de la cooperación en Guatemala.

Con respecto al acceso a los mercados, se evaluó las importaciones realizadas desde países desarrollados, en vías de desarrollo (PED) y menos adelantados (PMA) desde 1996 a 2008. Para ello se analiza la cantidad de población que trabajaba en el sector agrícola e industrial para determinar la capacidad interna para la expansión del comercio (según lo presenta el informe), en el caso de Guatemala se identificó que gran cantidad de la población trabajaba en dichas áreas y que aún persistían diversas dificultades para la expansión del comercio. Posterior se identificó la situación en que se encontraba en el país, en relación a las importaciones con los países desarrollados en un periodo evaluado, no tenía aranceles (resultado de iniciativas y sistemas, como el Sistema Generalizado de Preferencias con la Unión Europea), pero continuaban barreras cuantitativas, siendo los más beneficiados los PED, en especial, y PMA a lo largo de los doce años evaluados. A partir del año 2001 se identificó un cambio significativo en el total de las importaciones que se incrementó paulatinamente hasta el último año evaluado (2007). Sin embargo, evaluando los productos agrícolas disminuyeron 1.1%, los textiles 0.1%, y del vestuario 0.4%, del 2004 al año 2008 en el caso de los PED. En relación a las importaciones con los PMA disminuyeron los productos agrícolas 1.4%, los textiles y el vestuario se mantuvieron en el mismo rango durante el período 2004- 2008.

La evolución de la deuda en Guatemala se mantuvo aparentemente en rangos manejables para el país desde 1996 a 2009 encontrándose en rangos de 19.5% a 23.5%, sin embargo, “cuando se contrastar información de los saldos de la deuda pública con los ingresos totales del gobierno, la situación no parece ser tan positiva. El valor crítico máximo para la deuda pública con relación a los ingresos totales debe ser igual a 250%. Por lo que, la situación del endeudamiento exige cambios importantes” (2010:35), asimismo, la deuda pública total como porcentaje del producto interno bruto aumentó del año 2008 a 2009 un 3.2%, teniendo una deuda total de 23.5%. En relación a la deuda interna y externa se identificó un aumento de la misma durante el año 2009, aumentando 1.2 y 2.1% del año 2008 al 2009, por lo que, llegó a 13.5 y 10.1 respectivamente. Por lo tanto, se identificó que “Guatemala es el país de América Latina donde los ingresos del gobierno históricamente han sido de los más bajos, por lo tanto, la solución de este problema requiere que el país fortalezca sus fuentes de ingreso, particularmente de origen tributario” (2010:37).

Guatemala no formaba parte de iniciativas para alivio de la deuda para países pobres muy endeudados ni la iniciativa para aliviar la deuda multilateral en el período de tiempo evaluado. En relación al servicio de la deuda externa (los niveles de deuda son sostenibles en relación a la proporción de ingresos de exportación destinados al servicio de deuda) se

incrementó del año 2008 a 2009 en 0.6% (5.5%), por lo que, el país se mantuvo relativamente alejado del valor crítico en relación al servicio de la deuda externa en exportaciones (siendo el valor más alejado del límite), deuda externa de bienes y servicios de exportaciones, relación de la deuda con del producto interno bruto, el servicio de la deuda en relación a ingresos totales, el saldo de deuda en relación a ingresos totales del gobierno (siendo el valor más cercano al límite máximo), y la sostenibilidad de la deuda del sector público en el año 2009.

En proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales un precio razonable es una medida por medio de la cual cada país identifica que los precios de los medicamentos sean accesibles para toda la población. En el país se evaluó que para el año 2009 el 32.67% de la población tenía acceso a dichos medicamentos, aumentando para el año 2010 a un 37.04%, representando un 4.37%, pero, por el incremento de la población total entre los años evaluados el aumento del acceso real a dichos medicamentos fue de 2.74% (considerando la diferencia de la cantidad de población total que no tuvo acceso a los medicamentos en los dos últimos años evaluados, multiplicando por 100 y dividido por la población total del año 2010 para determinar porcentualmente dicha cifra, según los datos dados en página 42 del informe 2010).

El acceso a telefonía e internet han incrementado exponencialmente a lo largo de los años evaluados, incrementando 17.3 millones de líneas telefónicas a nivel nacional, llegando a 18.8 millones aproximadamente, aumentando proporcionalmente la cantidad de líneas móviles. Sin embargo, solo tres regiones del país abarcaron el 90% de las líneas fijas totales (lo que representa un acceso desigual), fueron el área metropolitana, suroccidente y central, en donde menor acceso se presentó fueron norte y Petén (2.1% del total). Al igual, se presentó un incremento del número de usuarios con acceso a internet, fueron un total de 2, 280,000 millones de personas aproximadamente, según el total de personas a nivel nacional, por lo que, el acceso fue de 15.87% del total, según lo presenta el informe.

La inversión en investigación y desarrollo presentó una disminución por parte del sector gobierno del período 2007 a 2008 de 0.4% (41.9% a 41.5%), así como, la inversión extranjera disminuyeron 3.1% (91.8% a 88.7%), solo la inversión universitaria pública y privada aumentó 11.9% (41.0% a 52.9%) en dicho período de tiempo. En apoyo a la educación superior por parte de fuentes cooperantes organismos internacionales por año se mantuvo, en los años 2009 a 2010 fueron un total de 19 fuentes. El otorgar de becas de la cooperación disminuyó en el periodo antes mencionado para el nivel de estudio de licenciatura, posgrado y cursos cortos, reduciéndose 305 oportunidades de becas, sin embargo, aumentaron las becas y créditos educativos otorgadas al Estado Guatemala por medio del fideicomiso nacional de beca sin crédito educativo en dicho periodo se añadieron 12 becas y 341 becas en el país, según se presentó en el informe.

Observaciones: Se identificó que en el período evaluado el país tenían diversos desafíos para el cumplimiento del ODM ocho, con respecto a la disminución de la cooperación, dos retos presentados a nivel de crecimiento económico (aumento de deuda externa e interna), ilimitado acceso a fuentes de información (telefonía e internet), las limitadas oportunidades a la obtención de becas educativas, el limitado acceso a medicamentos básicos y la dificultad es generales que el país enfrentado en dicho periodo analizado (1996 a 2010).

Las metas que presentaron mayor desafío para su cumplimiento en el período analizado fueron “pobreza, empleo, desnutrición crónica, mortalidad materna y prevención del VIH, para lograrlo no es suficiente con optimizar y acelerar el ritmo del esfuerzo que ya se efectúa, el cumplimiento de esos otros indicadores reclama un compromiso nuevo y profundo de Estado” (2010:14).

*Los datos presentados en la evaluación y análisis del ODM 8 se obtuvieron de la página 13 a la 51 del informe oficial, apartado ODM 8.

3.2.1.1. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala

Por medio de la anterior evaluación del desarrollo de los ODM a través de los informes oficiales se pudo identificar el incremento de información recopilada, los procesos de análisis realizados a nivel estadístico y técnico, y las mejoras implementadas con respecto a las evaluaciones prospectivas a fin de analizar si era posible el cumplimiento de las metas planteadas para el año 2015. Sin embargo, diversos problemas se presentaron para la evaluación del desarrollo, como lo son: la recopilación de información, la veracidad de la misma, la falta de transparencia en las diversas instituciones involucradas para implementar programas y proyectos con el fin de fomentar el progreso y los resultados obtenidos, la falta de una evaluación sistemática con el objeto de contrastar la asignación de presupuesto con los resultados obtenidos. Al igual, la falta de una guía oficial internacional con el objeto de evaluar cada meta o un sistema para presentar los informes realizados a nivel nacional.

A pesar de que los ODM seguían un parámetro establecido para poner en el centro del desarrollo al ser humano, se distinguió la falta del fomento al desarrollo de forma equitativa, accesible, segura y eficaz, con respecto a las áreas educación (en los distintos niveles, acceso a la información, denegación a la educación para las mujeres, el trabajo infantil y forzado que impide la educación, el bullying, la inseguridad en centros educativos, la pobre infraestructura de los centros escolares, falta de escuelas en múltiples áreas y una educación continua), la salud (atención médica, accesos a medicamentos, la obtención y seguimiento de tratamientos, el acceso a la información de enfermedades infecto contagiosas y otras enfermedades, el cuidado pre y post natal, el acceso a preservativos y a la planificación familiar, el acceso a centros de salud preparados con equipo y personal en las diferentes áreas del país, la falta de medicamentos en los hospitales

y centros de salud). En relación a los servicios básicos (agua potable, vivienda que cumpla con los requisitos mínimos con los estándares nacionales para ser aceptable, electricidad interrumpida, y servicios de saneamiento, ubicación segura para la construcción de viviendas debidamente aprobada según los estándares legales).

Las formas de comunicación y transporte (acceso a servicios telefónicos e internet, transporte seguro y eficaz, carreteras en buen estado, pasos peatonales y pasarelas en buen estado, paradas de bus adecuadas para resguardar la integridad de la población) son esenciales. La estabilidad económica (acceso a fuentes de empleo, protección al trabajador para velar que se respeten sus derechos, acceso a un seguro social y de salud, eliminación de la explotación y la discriminación contra la mujer, en especial cuando está embarazada, acceso a salarios que puedan cubrir el monto de la canasta básica nacional y otro estándar con el fin de cubrir necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vivienda, que entre otros). La participación social y política (acceso a la información, promoción de la expresión ciudadana para demostrar su inconformidad, fomento de agentes de cambio no de pacientes, fomentar la creación de comités, propuestas de ley y otras formas para exigir acciones por parte de las entidades correspondientes para el fomento al desarrollo) es fundamental para el cumplimiento de los ODM.

En relación a la evaluación de metas, se identificó un incremento de las mismas en el informe 2010, modificando en el ODM #1, la meta 1B del año 2006, incluyendo “lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes”, agregando está cuatro indicadores a evaluar sin una meta específica (Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada, Relación empleo población, y Población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar), asignando la anterior meta como 1C. Al igual, se agregaron dos indicadores a la meta 1C y modificando los indicadores de la meta 1 A. El ODM 2 no cambió en aspectos de fondo en los años evaluados. Los indicadores del ODM 3 disminuyeron en la evaluación final presentada en el informe 2010, quitando el indicador “Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres entre los 15 y 24 años”. El indicador “Porcentaje de niñas y niños menores de 23 meses vacunados contra el sarampión” aumentó el rango evaluado en relación a la edad de los niños en 9 meses, entre los dos últimos informes en el ODM 4. El ODM 5 se amplió al agregar la meta 5B, con cuatro indicadores (Tasa de uso de anticonceptivos, Tasa de fecundidad entre adolescentes, Cobertura de atención prenatal, y Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar).

El ODM 6 se amplió y modificó su única meta, 6 A, incluyendo nuevos y reemplazando los anteriores los indicadores (Casos notificados de personas de 15 a 24 años de edad que tienen VIH/SIDA, Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo y proporción de la población de 15 a 25 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA), se agregó la meta 6B “Lograr, para el año 2010, el acceso universal al

tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan”, incluyendo 1 indicador (Porcentaje de personas con infección avanzada por VIH con acceso a los medicamentos antirretrovirales), así mismo, se agregó la meta 6C “Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y tuberculosis”, con 7 indicadores. El ODM 7 se modificó en la evaluación de la meta 7 A, remplazándola con “Invertir la pérdida de recursos naturales y reducir la pérdida de la biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida”, así mismo, se agregó a la meta 7B el análisis de servicios de saneamiento, y a la meta 7C se le incluyó el término tugurios en lugar de asentamientos.

El octavo objetivo fue el que sufrió mayor cantidad de cambios, considerando que en el año 2002 no se evaluó, en el año 2006 se incluyó la meta 8 A “Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsibles y no discriminatorias” agregando tres indicadores (la evaluación de la cooperación internacional, el acceso a los mercados, la sostenibilidad de la deuda externa), la meta 8B “En cooperación con los países en desarrollo elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo productivo”, con dos indicadores (evolución reciente, los avances en el marco institucional), la meta 8 C “En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso los medicamentos esenciales en los países en desarrollo”, con tres indicadores, la meta 8D “En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones”, con dos indicadores (telefonía y el acceso a internet). Sin embargo, en el año 2010 las metas propuestas en 2006 no se evaluaron como tal, teniendo en consideración que no se evaluó el cumplimiento de estas como se realizó con las demás metas, excluyendo la evaluación estadística del recuadro de evolución de los ODM del último informe. A pesar de ello, se incrementó la información para la evaluación de las metas, incluyendo la política comercial de Guatemala, la inversión en tecnología, la educación superior a través de becas y créditos educativos.

Estos constantes cambios en las metas e indicadores incrementaron la dificultad de evaluación del cumplimiento de los ODM. A continuación se presenta un cuadro que da a conocer a grandes rasgos el estado de cumplimiento de los ocho objetivos analizados, en teniendo como parámetro: se cumplió, cumplimiento parcial, estancamiento, presentó un atraso, y muy atrasado (Estos rangos utilizados se establecieron a partir de las evaluaciones indicadas en los diferentes informes), incluyendo un apartado de observaciones en el cual se explica por qué se determinó poner en uno u otros rango la evolución de los objetivos.

Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- de Guatemala 2006, 2002 y 2010.

ODM	Metas	Año	Se cumplió	Cumplimiento parcial	Estancamiento	Atraso	Muy atrasado	Observaciones
Primer Objetivo: Erradicar el Hambre y la Pobreza Extrema.	1 a: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de la población cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.	2002			X			Para que dicho objetivo se llevara a cabo era necesario tener en consideración el crecimiento anual del PIB per cápita en 0.32% por año, así mismo, la reducción de la concentración del ingreso en 0.39% por año, lo cual no fue posible alcanzar. Presentándose diversos desafíos principalmente para la región rural, mayor crecimiento de la población y el incremento de la pobreza y desnutrición en el país. La capacidad de evaluación y seguimiento de las acciones para lograr el ODM fueron débiles.
	1b: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.	2006					X	Según el seguimiento del alcance del objetivo se presenta muy retrasado en la reducción del porcentaje de la población que vive con menos de un dólar al día, y en general de la reducción de personas que padecen hambre. Dicha situación se refleja en el aumento de la cantidad de la población que vive en la pobreza extrema, ascendiendo a 21.5%, reflejando un aumento de 5.5%. La estabilidad económica del país fue decayendo en el período evaluado, reflejándose en la disminución dramática del PIB per cápita del país (Cifra de BANGUAT, 2004). Por lo tanto, en dicho informe se concluyó que era poco probable que la meta se cumpliera.
	1c: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.	2010					X	En relación a la disminución de la pobreza se presentaron varios obstáculos, los cuales fueron la desigualdad social, las brechas desarrollo en la sociedad, la falta de acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades para conseguir fuentes de empleo y generar mayores aportes económicos, las variaciones climáticas en los diferentes puntos del país, la falta de educación y de buena nutrición, considerando que el grupo de la población más afectado fueron niños y mujeres, principalmente indígenas. Por lo tanto, se consideró que en dicho objetivo presentaban un atraso substancial para su cumplimiento.
Segundo objetivo: Lograr la matriculación de todos los niños en la enseñanza primaria.	2 a: Asegurar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	2002		X				El incremento del total de niñas y niños que terminaron el ciclo completo de enseñanza primaria aumento de 1991 de un 72% a un 84% en el año 2000, lo cual refleja los diversos esfuerzos por el cumplimiento de la meta, la cual para dicha fecha se tenía la pauta de que se daría por cumplida en el tiempo estipulado.
		2006			X			Según la información presentada en el informe se ha reflejado un aumento en la tasa neta de escolaridad primaria en un 92.3%, así como en la proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto primaria, y la tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y los 24 años. Por lo tanto, se tiene como escenario para 2015 conseguir la meta planteada. Según los escenarios futuros la Meta 3 no será cumplida en su totalidad.
		2010			X			En relación al cumplimiento de dicho objetivo se evaluó el incremento del acceso a la educación primaria a nivel nacional, sin embargo, el acceso a los niveles de educación secundaria, diversificado y universitario fue menor, desigual a nivel regional, departamental y por género. Se identificaron una diversas dificultades para el seguimiento de la educación, por motivos de falta de seguridad económica, inseguridad social, explotación infantil, y otras causas relacionadas a la pobreza, la falta de salud, que acceso a servicios, de una vivienda aceptable, de una mala nutrición, y de otros incentivos bases para el que una persona pueda desarrollar sus capacidades. Por lo tanto, se evaluó que dicho objetivo presentaba un estancamiento de su evolución para alcanzar totalmente la meta planteada (considerando que la educación primaria sea presentó un progreso).

ODM	Metas	Año	Se cumplió	Cumplimiento parcial	Estancamiento	Atraso	Muy atrasado	Observaciones
Tercer Objetivo: Promover la Igualdad de los géneros y potenciar a la mujer.	3a: Eliminar las disparidades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.	2002			X			En los diez años medidos aumentó la tasa bruta de escolarización de la enseñanza primaria y secundaria, incrementando de 0.88 en 1991 a un 0.92 en el año 2000, elevándose 0.4 en la escala. Por lo tanto, en la evaluación realizada se presenta un progreso débil, pero mejorando. El diagnóstico para lograr la meta era poco probable.
		2006		X				Se presenta mayor igualdad en el acceso a la enseñanza en aspectos generales, así como un aumento exponencial de la misma en el tiempo evaluado. Sin embargo, seguía existiendo cierto nivel de desigualdad entre géneros, que se encontraba influenciado principalmente por el área de residencia y las diferencia etnocultural.
		2010		X				Se identificó un avance substancial en el acceso la educación primaria de forma igualitaria y en menor proporción en el nivel secundario. A pesar de ello, se identificó la persistencia de la falta de inclusión total de la mujer a la oportunidad de acceder y finalizar su educación, considerando las diversas dificultades para el seguimiento del aprendizaje, y la eliminación de barreras culturales y sociales. Al igual, las oportunidades en diferentes ámbitos laborales para las mujeres no son amplias, lo cual se demostró en la participación mínima de la mujer en la política, en la industria, en la agricultura, y en otras arias. Por lo tanto, se evaluó como en tendencia al cumplimiento de la meta por el incremento de la igualdad en el acceso a la educación, sin embargo, se presentó un estancamiento en el proceso de inserción de la mujer en otros aspectos de la vida social y laboral
Cuarto objetivo: Reducir la mortalidad infantil	4 a: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.	2002			X			El progreso de dicha meta se refleja a través de la disminución de la cantidad de defunciones por cada mil niños nacidos, en un periodo de diez años, a una cantidad de 68, siendo anteriormente 100. En la evaluación del desarrollo de las acciones de dicha meta se considera que las condiciones de diversos casos repercuten en los resultados obtenidos, lo que refleja disparidad de datos por región en todo el país. En datos generales, la expectativa de logar alcanzar la meta se identifica como potencial.
		2006			X			A pesar de los avances que se reflejaron en el período de tiempo reflejado se denotó que la disminución de la mortalidad infantil era lenta, las desigualdades y formas de discriminación que se presentaban en la población seguían siendo un factor de gran importancia para evitar que se alcance la meta en un futuro próximo. Al igual, la recopilación de datos se consideraba deficiente, poco fiable y de mala calidad, para darle un seguimiento real a la evaluación de la meta.
		2010		X				El cumplimiento de la meta presentó una evolución positiva para alcanzar la meta planteada en relación a la disminución de la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de cinco años, la tasa de mortalidad infantil y el porcentaje de niños y niñas vacunados contra el sarampión de cinco años. Sin embargo, se presentó gran dificultad en llegar a la meta planteada para el porcentaje de niñas y niños vacunados contra el sarampión de un año, considerando las en diversas deficiencias del acceso la salud, la falta de información sobre la necesidad de velar por la salud de los niños y de la población en edad, la falta de educación, entre otras múltiples barreras sociales y culturales para acceder a mejores oportunidades para incrementar el bienestar personal. Por lo tanto, se le evaluó con tendencia al llegar a la meta planteada, considerando los avances logrados en el tiempo evaluado, a pesar de las dificultades que aún persistían en la sociedad.
Quinto objetivo: Mejorar la Salud Materna	5a: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.	2002				X		El progreso del desarrollo de dicha meta presenta atraso. Se tiene en consideración la evolución de la disminución de defunciones en la década de 1990 y los resultados en el año 2000, siendo de 169 por cien mil nacidos vivos y la meta para 2015 de 55. Las condiciones que dificultan el progreso de dicha meta fueron principalmente las condiciones con las cuales las madres fueron tratadas, además del grado de educación y el área donde vivían las mismas. El desafío principal que se presentaba era la falta de presupuesto y capacidad para dar las condiciones necesarias para cada nacimiento.

ODM	Metas	Año	Se cumplió	Cumplimiento parcial	Estancamiento	Atraso	Muy atrasado	Observaciones
	5b: Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	2006				X		En relación al seguimiento de la meta es necesario reconocer las deficiencias que se tenía para la recopilación de la información, siendo un gran déficit en el control de las distintas acciones o programas para la disminución de la mortalidad infantil y todos los factores que repercuten en ello. Al igual, los factores desigualdad de género, falta de acceso a salud de calidad, educación, servicios de saneamiento, buena alimentación, garantiza la continuidad de altos índices de mortalidad. A pesar de ello, se tiene que tener en consideración que en el período evaluado se disminuyeron los índices, pero estos datos no son confiables del todo, ya que provienen de estudios menores y promedios generales, por la falta de información.
		2010			X			El cumplimiento del objetivo presentó en diversos avances en relación a un incremento del asistencia a la población por parte de personal médico calificado, no que representó mejoras en el acceso a la salud, sin embargo, se presentaron retos en relación a la mejor de infraestructura, acceso a medicamentos, acceso a la salud de forma equitativa para hombres y mujeres, en especial el aumento del cuidado de las mujeres embarazadas a nivel nacional, considerando el dar razón de mortalidad materna tendió a una evolución negativa o retroceso, lo que representó una barrera considerable para el fomento del desarrollo en la vida de las mujeres de forma general y para la sociedad en su totalidad. En relación a el proceso para la disminución de embarazos no deseados, en fomento de la posibilidad de acceder a forma de planificación familiar, se identificó una evaluación positiva en el uso de anticonceptivos, una disminución en la tasa de fecundidad entre adolescentes, el aumento de la cobertura de atención prenatal, y la disminución de la insatisfacción de acceso a la planificación familiar. Por lo tanto, en relación a la evaluación realizada se identificó mayores avances que los períodos anteriores, a pesar de que aún persistían dificultades en acceso a la salud, las acciones para el fomento del desarrollo en dichas áreas incrementaron la posibilidad de avanzar positivamente con cumplimiento del ODM.
Sexto objetivo: Luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedad es.	6 a: Haber detenido y comenzado a reducir, para el 2015, la propagación del VIH/SIDA	2002			X			El progreso de la lucha contra el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades presenta grandes desafíos en el país. Se tiene en cuenta en el proceso de evaluación en el informe el crecimiento exponencial de las personas infectadas con dicho virus del VIH, el incremento de casos de malaria por cada mil habitantes. Sin embargo, se presenta una disminución en la cantidad que padece de tuberculosis, a pesar de ello, no fue un cambio significativo. Los desafíos que se presentan eran el aumento del presupuesto para lograr la meta en el año 2015, así como la falta de capacidad para cumplirla. Se presenta poco probable el cumplimiento de dicho objetivo en la fecha estipulada.
	6 b: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan.	2006	Se cumplió	Cumplimiento parcial	Estancamiento	Atraso	Muy atrasado	Se identificaron diversas dificultades en el acceso a la información necesaria para la evaluación de la proporción de población infectada. Se incrementó el uso de anticonceptivos para prevenir contagios, así como se incrementó el acceso al tratamiento correspondiente para combatir el VIH, y a pesar de ello, se identificó un incremento en la cantidad de muertes registradas por dicha enfermedad. Sin embargo, solamente 8 de los 22 departamentos pudieron acceder a programas para la atención de la población, considerando que aumentaron los casos detectados, se determina que no fue una evolución positiva para alcanzar la meta planteada. En relación a la malaria se registró un gran porcentaje de la población en riesgo. La tuberculosis presentó avances en el tratamiento y disminución de casos a nivel nacional. A pesar de las mejorías planteadas, se presentaron diversas dificultades en relación al acceso a la salud y el fomento de la misma por personal calificado, así como la igualdad en dicho proceso.
	Objetivo 6 c: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y tuberculosis.	2010			X			En relación a la enfermedad del VIH/Sida, la evolución del acceso de medicamentos para tratamiento presentó una tendencia positiva, sin embargo, la cantidad de casos evaluados de personas infectadas en un rango de 15 a 24 años aumentó, lo que evidenció el incremento del riesgo del aumento de casos a largo plazo, considerando que el uso de anticonceptivos en relaciones de alto riesgo presentaron un estancamiento en su incremento, por lo tanto, dicha situación representa una barrera considerable para alcanzar la meta planteada en relación a la enfermera mencionada. Con respecto a la malaria se presentó una evolución positiva de los indicadores de casar e incidencia malaria, mortalidad protección de niños menores de cinco años y acceso a tratamientos adecuados para los infantes, a pesar de que aún persiste la amenaza de contagio en ciertas regiones del país. En relación a la tuberculosis becas e incidencia aumentó, de detección guía el tratamiento de la misma no cumplieron con los estándares planteados para el cumplimiento de la meta, a pesar de presentar ciertos avances, lo cual se relacionó con la disminución de la tasa de mortalidad asociada con dicha enfermedad. A pesar de los múltiples obstáculos con lo cumplimiento de la meta la mayor parte de los indicadores presentaron una tendencia positiva, por lo que, se devaluó con cumplimiento parcial o tentativo para alcanzar la meta.

			Se cumplió	Cumplimiento parcial	Estancamiento	Atraso	Muy atrasado	Observaciones
Séptimo Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.	7 a: Invertir la pérdida de recursos naturales y reducir la pérdida de la biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.	2002		X				En la evaluación del progreso de la meta presentada en el informe es reflejado un progreso significativo en el garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Se debe considerar que el país impulso diversos programas nacionales, generó diversas políticas, así como se creó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, siendo el responsable de velar por un desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente del país. En relación al acceso al agua potable y a los servicios, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes mejoró potencialmente, sin embargo, se reflejaron diversidad de disparidades según el área donde se encontraba la población y las condiciones en las cuales se encontraban. La perspectiva del cumplimiento de dicha meta se identifica como potencial por los avances realizados en el periodo de tiempo analizado.
	7 b: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de agua potable y servicios de saneamiento.	2006				X		En la evaluación de la meta se identificó un incremento en la pérdida de recursos naturales, la cobertura de bosques y de especies de flora y fauna, por la constante deforestación. Al igual, se presentó, un aumento en el uso de energía eléctrica y las emisiones de dióxido de carbón per cápita. Se identificaron debilidades en administración de justicia para la sanción del mal uso, contaminación, tráfico de flora y fauna reportado en los años evaluados, y una deficiencia para el uso de energía de fuentes alternativas (hidráulica o eólica), y falta de implementación de medidas para evitar desastres naturales. En relación al buen acceso de agua y saneamiento mejoro la cobertura a nivel nacional, sin embargo, esta fue desigual para la población según el área residencia. Por lo que, se presentaron líder con desafíos en el fomento del cuidado medioambiental y el acceso los mismos para toda la población
	7 c: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100millones de habitantes de tugurios.	2010			X			El objetivo evaluado presentó diversas dificultades en las fuentes de información, la evaluación del cumplimiento de las metas. Nivel de deforestación y el aumento del peligro de extinción de flora y fauna, por lo tanto, que la diversidad biológica del país representaron los mayores obstáculos para alcanzar el objetivo siete, tomando en cuenta que estos provocaron de retención del avance de otros indicadores. La disminución de dióxido de carbono, dulce recursos hídricos utilizados, la protección de áreas terrestres y marinas, y la proporción del uso de combustibles sólidos presentaron un estancamiento en devolución de las metas, no cual representa un peligro para el bienestar del país a largo plazo. Solamente el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono y el uso de energía por un dólar estadounidense logró una evolución positiva, lo cual repercute positivamente al cuidado del medio ambiente pero no son cambios substanciales para determinar un avance positivo en la evaluación realizada. En relación al uso de los recursos por parte de la población se identificó un incremento en el acceso a fuentes mejoradas de agua potable y mejor acceso a servicios de saneamiento mejorados, sin embargo, los estándares de lo denominado agua potable y servicios mejorados son aún muy precarios, considerando todavía acarreará agua de pozos como un acceso viable y letrinas como servicios de saneamiento mejorados. Por lo tanto, se calificó como un estancamiento del proceso de desarrollo para dichas indicadores y hasta cierto punto un atraso en el cumplimiento de las metas.

Octavo Objetivo: Instituir un régimen de alianzas a escala mundial en favor del desarrollo	8 a: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsibles y no discriminatorias.	2002	-	-	-	-	-	No existen datos del desarrollo del presente objetivo en el Informe oficial de Guatemala.	
	8 b: En cooperación con los países en desarrollo elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo de mi productivo.	2006					X		Se identificó una disminución de la cooperación obtenida para el período analizado. Se incrementaron los avances para el fomento del comercio el país a través de tratados y acuerdos internacionales. En relación a las exportaciones e importaciones se determinó que el país se encontraba en un déficit comercial crónico. El acceso a oportunidades de trabajo disminuyó para la población joven (15 a 24 años), afectando esta situación en mayor proporción a las mujeres. El acceso a medicamentos básicos aumentó en una pequeña proporción, el acceso a la tecnología de información aumentó de manera desigual a nivel nacional. Se presentaron múltiples desafíos para el fomento a la economía, la transparencia y la rendición de cuentas del uso de las fuentes de cooperación recibidas, mejorar el acceso a medicamentos con precios razonables, así como, las diversas formas de comunicación para generar una población informada, apta para opinar y accionar en fomento del desarrollo social.
	8 c: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.	2010							La evolución del objetivo ocho presentó varias tendencias con respecto a la inserción comercial del país, a pesar de que sus productos tradicionales han sufrido altibajos en la exportación. En relación a la cooperación internacional se presentaron de versos problemas en la rendición de cuentas y recopilación de información de los procesos de cooperación, así mismo, se presentó un aumento en un la cooperación reembolsable y una disminución en la no reembolsable, a pesar de haber residido dichos fomentos para el progreso esto se han invertido en gran parte en los sectores financiero, seguros y transporte, lo cual no generó en substanciales cambios para el desarrollo personal de la población. Para el cumplimiento de los objetivos se plantearon inversiones en diversas acciones para alcanzar las metas, sin embargo, la transparencia del uso de dicho en cooperación no fue muy clara en el período evaluado. Con respecto al manejo de la deuda interna y externa, se identificaron diversos problemas, por lo que, se planteó un el fortalecimiento de las fuentes de ingreso y el manejo de las mismas. En relación a la proporción de la población con acceso a medicamentos a un precio razonable y al telefonía e internet aumentó considerablemente, como se evaluó el informe 2006, pero éste incremento fue desigual en las distintas regiones del país y a nivel departamental. El fomento de la inversión para la investigación y el otorgaron de becas encuentras oportunidades para el desarrollo académico de la población en presentaron diversas variaciones al embargo el periodo evaluado (tanto aumento como disminución), lo cual presentó una disminución de las oportunidades del fomento de las capacidades de la población y de sus funciones a reales como agentes sociales. Por ello, en evaluación se presentó como un estancamiento en la evolución de las metas planteadas, presentando dificultades que a largo plazo para superar a nivel nacional.
	8 d: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.								

Fuente: Elaboración propia, en referencia a los Informes oficiales nacionales de avances de los ODM de Guatemala, 2002, 2006 y 2010, elaborados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo .PNUD- y la Secretaria de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Como se puede identificar en el recuadro anterior cada uno de los objetivos tuvo diversos problemas para su cumplimiento, así como, algunos de ellos presentaron avances para el cumplimiento de las metas planteadas en el tiempo estipulado. El primer objetivo demostró en los informes evaluados una situación de estancamiento, un retraso muy marcado y un atraso en la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y el hambre en el país, siendo provocado por las diversas dificultades sociales, económicas y políticas (falta de educación, buena nutrición, acceso a servicios, desarrollo de capacidades, acceso a oportunidades, desigualdad en la población, e inestabilidad económica, entre otros) anteriormente mencionadas. La evolución del segundo objetivo presentó un retroceso del año 2002 a 2006 y un estancamiento a partir de dicho año, provocando por las diversas dificultades para el acceso a la educación (el seguimiento de la misma, la calidad, seguridad, infraestructura de los centros educativos a nivel nacional, entre otros aspectos mencionados). La evolución del tercer objetivo fue positiva, incrementando la igualdad de géneros y las oportunidades a las cuales podían acceder las mujeres que el año 2002 a 2006, manteniendo una tendencia positiva para el año 2010, a pesar de las diversas dificultades para el progreso en todas las regiones del país de la meta planteada, y que aún existen barreras sociales y culturales que detienen el desarrollo integral de la mujer. El cuarto objetivo mantuvo un estancamiento del año 2002 a 2006 y presentó un avance positivo para el año 2010 en la reducción de la mortalidad infantil, sin embargo, aún persistían las diversas barreras para el total en acceso a la salud de toda la población, en especial de los niños.

El quinto objetivo, sobre la mejora de la salud materna, presentó un constante retraso del año 2002 a 2006 y un pequeño avance hacia el año 2010 y un posterior estancamiento, teniendo en cuenta las diversas dificultades en la promoción de la salud de las mujeres embarazadas en el período pre y post natal, y el aumento la mortalidad materna infantil que en diversas ocasiones se presentó a nivel nacional, siendo estas situaciones frenos para el progreso social, afectando a la estabilidad desde un nivel micro (personal) a macro (desde la familia hasta en la sociedad como su totalidad). El sexto objetivo presentó diversos avances desde el año 2002 a 2010, considerando las diversas acciones para la prevención, detección, evaluación de casos, acceso tratamiento para personas infectadas, y disminución de la mortalidad del VIH/Sida, la malaria y la tuberculosis, a pesar de que en dichos avances no fueron constantes por las dificultades en acceso a la salud, medicamentos, detección temprana, uso de métodos de protección anticonceptivos, entre otros aspectos, se logró progresar un porcentaje considerable en total de la población que padecen que en dichas enfermedades.

El séptimo objetivo presentó del año 2002 a 2006 un retraso considerable y para el año 2010 un estancamiento en el cuidado medioambiental, la protección de flora y fauna, el acceso a fuentes de agua potable y saneamiento, la emisión de gases a la capa de ozono, el uso de combustibles sólidos, en sí de fomento del desarrollo sustentable. Dicha situación representa desafíos a largo plazo para superar a nivel nacional, los cuales pueden ser

superados al través de cooperación de la población en general y las diversas entidades encargadas de dicho tema. Con respecto al objetivo ocho se identificó la inexistencia de información total para el año 2002, se evidenció un atraso en el año 2006 y un estancamiento en 2010, los cuales la representaron los diversos problemas económicos que tuvo que el país en dicho un período de tiempo, la disminución de las exportaciones, el aumento de las importaciones, la disminución de la cooperación, no dificultar el acceso a medicamentos, fuentes de información y comunicación, y la disminución en los incentivos para el fomento de la investigación y preparación a nivel académico de la población.

Por lo tanto, a pesar de la existencia de diversos avances, cada una de las áreas presentaron desafíos substanciales a corto, mediano y largo plazo los cuales deben ser superadas por medio el fomento del desarrollo integral, ubicando en el centro del mismo a la persona como ente y agente principal del cambio social a nivel nacional.

3.2.2 Propuestas para la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post-2015 de Guatemala

3.2.2.1. Relación teórico – práctica en el proceso de la realización de la Propuesta de elaboración de la Agenda de Desarrollo Post - 2015.

La planificación, elaboración, y aprobación de la agenda de desarrollo post 2015 se fundamentó en un proceso de trabajo internacional en un período de tres años (2013 a 2015), en el cual se elaboraron múltiples reuniones para realizar discusiones y la coordinación de los diferentes elementos evaluados para la integración del documento final aprobado por los estados miembros en el mes de septiembre de 2015.

El proceso de discusión inició en el año 2013 por medio de la organización de grupos especializados para generar conversaciones globales, consultas a los países miembros, elaboración de paneles de alto nivel, para la generación del contenido de la agenda. En el mes de mayo de dicho año a través del Panel de Alto Nivel para una Agenda del Desarrollo Post- 2015, integrado por Reino Unido, Indonesia y Liberia, presentó un informe a los Estados miembros, siendo esta la primera contribución formal para el inicio del debate sobre la construcción de la agenda.

En el año 2014 se continuó con el proceso de elaboración de múltiples sesiones de los temas fundamentales incluidos en el proceso de elaboración, como financiamiento, clima, biodiversidad, el papel de la mujer en la sociedad, derechos humanos, relaciones multilaterales y bilaterales, el papel de la asociación entre estados para el fomento del desarrollo, entre otros temas sociales, políticos y económicos orientados a la formación de nuevos estándares para el impulso del desarrollo social a nivel mundial. Una reunión de dicho año que fue de relevancia se llevó a cabo en el mes de julio, sobre el seguimiento de

las labores realizadas por el Grupo de Trabajo de Desarrollo Sostenible, los cuales trabajaban como parte de los representantes de cada Estado para la discusión, revisión, replanteamiento y dirección de cada una de las partes de la agenda, en especial de los objetivos, metas, indicadores y facilitadores para su implementación. A través de ello se llegó a un consenso sobre el documento revisado, y para los intereses de Guatemala se incluyeron metas afines a la eliminación de la pobreza, el hambre, la violencia y otros puntos vitales para el desarrollo del país. Para el seguimiento del proceso de elaboración y supervisión de las metas se elaboraron diversas reuniones interinstitucionales con los ministerios relevantes para la revisión de los objetivos y el aporte de insumos para el trabajo de los representantes del país, garantizando que todas las dependencias del estado estuviesen pendientes del proceso de elaboración de la agenda.

El año 2015 se tipifican como el período en el cual se elaboraron reuniones desde el mes de enero hasta el mes de septiembre, entre las cuales están: la Reunión de síntesis en el proceso intergubernamental para definir la agenda de desarrollo posterior al 2015 (en adelante y agenda post 2015), que se llevó a cabo en la sede de Naciones Unidas del 19 al 21 de enero de 2015, y según se informó oficialmente al MINEX a través del MEMO ES/27/090, en la reunión se realizó en una definición de la agenda y la discusión de sus componentes, decidiendo que consistiría de cuatro componentes principales: “declaración, los objetivos y metas de desarrollo sostenible, los medios de ejecución y la alianza mundial para el desarrollo sostenible, y el seguimiento y examen de agenda post 2015”, recordando que el proceso de fundamentación de la agenda tenían como base principal el seguimiento de las objetivo de desarrollo del milenio. En dicha reunión se discutió por primera vez los temas principales de la declaración y los diversos desafíos del alcance de la misma, considerando la relación intrínseca que tiene el tema desarrollo sostenible con la paz y seguridad internacional, siendo estos puntos sustentados por los representantes de México, Perú, Pequeños Países Insulares en Desarrollo del Pacífico (PSIDS), Estados Unidos de América, la Unión Europea y Guatemala. Así mismo, el Grupo de los 77 y China manifestaron en su intervención que la base de la declaración debía de basarse en la Declaración del Milenio y en el Documento Final del Río + 20 (el Futuro que queremos), siendo esta nueva agenda aplicable de manera universal, respondiendo a los retos globales más importantes tales como la desigualdad, erradicación de la pobreza y cambio climático.

Para el cumplimiento de la misma se propuso fortalecer la cooperación internacional para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) e incorporar los resultados de las Cumbres y Conferencias celebradas desde el año 2000, considerando el Consenso de Monterrey y de Doha. Al igual, considera la inclusión del documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD) que se había realizado de forma paralela, teniendo coherencia entre los dos procesos de evaluación social. Para el seguimiento de la agenda se propuso una revisión voluntaria, mecanismos de examen para todos los países sin ser selectivos, centrándose en la evaluación de avances,

logros y desafíos que enfrentan los países para el cumplimiento de los objetivos, sin imponer prejuicios y sanciones. Se consideró que la implementación de lo ODS presentaban desafíos considerando su amplitud (17 objetivos y 169 metas), algunas metas se consideraron declaraciones políticas no medibles y algunas metas estaban por debajo de algunos acuerdos internacionales, por lo tanto, se recomendó realizar una Campaña de comunicación para los ODS y fundamentarse en los seis elementos propuestos en el informe del Secretario –General publicado el 4 de diciembre de 2014, “*El camino hacia la dignidad para el 2030: Erradicando la pobreza, transformando la vida de todos y protegiendo el planeta*”, como base para fundamentar y poner en práctica los objetivos.

En esta importante reunión Guatemala, a través de su representante, el Embajador Fernando Carrera (Representante permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas), dio a conocer que se le debía dar importancia primordial a los siguientes puntos para la formación de la agenda: La equidad como un eje transversal, la promoción del progreso social y elevar el nivel de vida, erradicando la violencia, en particular la violencia en contra de los más vulnerables (niños, ancianos y minorías), la necesidad de evaluar los mecanismos existentes de financiamiento, considerar el papel fundamental e indispensable de los Estados como líderes para el seguimiento de la agenda, la rendición de cuentas, y la necesidad de resaltar la importancia de las asociaciones (parternships) para que la agenda pueda cumplirse (basado en el discurso del Embajador Fernando Carera, 19 al 21 de enero 2015, Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas, Nueva York).

Se realizaron posteriormente diversas reuniones en el transcurso del año para el seguimiento de la agenda. En el mes de febrero se realizó la reunión para el Replanteamiento y el refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo. Contribuciones al desarrollo social a la transición entre los ODM a los ODS el 4 al 6, la reunión de la declaración en Naciones Unidas del 17 al 20. En marzo se realizó la reunión Reality check, sobre los retos para la implementación de las metas en la agenda de desarrollo post 2015, realizada del 4 al 6 en México. En el mes de marzo se llevaron a cabo diversas reuniones de relevancia, como Retos para la implementación de las metas en la agenda de desarrollo posterior al 2015, el 5 y 6 en México D.F., el Diálogo sobre la implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 para discutir el proceso del monitoreo y la rendición de cuentas en Lima Perú, del 12 al 13, el Diálogo sobre la implementación de la agenda de desarrollo post 2015. Se elaboró el Taller Interrelaciones para el desarrollo sostenible: Últimos pasos hacia la Agenda de Desarrollo post 2015, realizada del 19 al 20, en la ciudad de México; y la reunión para la evaluación de los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible el 23 al 27.

En el mes de abril se realizó la reunión sobre Medios de Ejecución y Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. En mayo se llevó a cabo la reunión de Seguimiento y Revisión del 18 al 22, en junio se realizó la reunión de Negociaciones Intergubernamentales sobre el Documento Final del 22 al 25. En el mes de julio se realizó una extensa reunión de diez

días, del 20 al 31 sobre las Negociaciones Intergubernamentales sobre el Documento Final. Las reuniones continuaron en el mes de agosto y septiembre las últimas reuniones para concluir en la reunión del 24 al 28 de septiembre, realizada en la sede de Naciones Unidas en New York para la aprobación de la Agenda, la cual se abordara posteriormente.

Las resoluciones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala para la elaboración de la agenda se realizaron a través del trabajo de la Dirección de Política Multilateral y Económica en coordinación con todas las direcciones involucradas en la temática, por medio de los representantes del país para externar los intereses y opiniones del país frente a la elaboración, aprobación y posterior cumplimiento de la agenda a partir del año 2016 a 2030, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, y la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, principalmente, así como con otras instituciones para el fortalecimiento de los temas y sugerencias expuestas por parte del país.

Guatemala ha tenido varias propuestas planteadas con anterioridad para el desarrollo social posterior al 2015, entre los cuales están *K'atun 2032*, como un plan de desarrollo integral del país para orientar las políticas públicas a nivel general, presentando cinco ejes de acción: Guatemala urbana y rural, Bienestar para la gente, Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy hacia el futuro, y El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. El cual fue oficialmente aprobado como plan nacional el 22 de mayo de 2014, integrado por la Comisión de Formulación y Seguimiento del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR- (integrando por representantes de la sociedad civil y el Gobierno de Guatemala). Al igual, el proceso de la organización regional y nacional de la *Campaña Beyond 2015*, para el seguimiento de los ODM por parte del país a través de diversas organizaciones comunitarias, ONG, instituciones académicas y sindicatos, se publicó por medio del trabajo realizado por CONGCOOP, organizaciones de la sociedad civil, entidades de gobierno y cooperación internacional, llamado *Propuesta de Agenda Guatemala, Mas Allá del 2015*, la cual se basaba en generar una guía para el desarrollo a través de seis ejes: Social, Económico, Ambiental, Rural, Mujeres y Pueblos Indígenas, para que se cumplieran las propuestas hacia el año 2030 generando revisiones quinquenales por parte de las instituciones involucradas, como un esfuerzo de promover el cumplimiento de los ODM, a través de reformas educativa, del Sistema Nacional de Salud, fiscal, electoral, y con base a las políticas de generación de empleo para mujeres y jóvenes, la democratización del uso, tenencia y propiedad de la tierra, el desarrollo ambiental y la conservación de los recursos naturales, el desarrollo de las mujeres, y el desarrollo de los pueblos indígenas (Ver anexo 8).

Estas propuestas ayudaron a la formulación de propuestas coherentes para la generación de la agenda post 2015, según el estado en que se encontraba Guatemala en relación al desarrollo social integral en los aspectos expuestos por dichos documentos y por medio de

los informe de seguimiento de los ODM elaborados. El análisis de la realidad de la situación enmarcó las propuestas realizadas por el MINEX incorporadas en la agenda las cuales son las siguientes: Incluir la meta de eliminación de la pobreza, poner fin al hambre, la eliminación de la violencia en contra de las mujeres y niñas, el fomento de generar ciudades sostenibles, seguras para la ciudadanía para garantizar la seguridad en espacios públicos, la meta sobre acceso a la justicia, la necesidad del fomento de la cooperación internacional, la transferencia de conocimiento y tecnología a los países en vías de desarrollo, la prevención de la adicción a narcóticos, la protección al migrante, el aumento de la participación de las comunidades indígenas y comunidades locales en la administración de recursos y el fomento al desarrollo social.

Se recomendó que era conveniente que los ODS debían considerar como ejes transversales los medios de implementación, la generación de datos desagregados oportunos y de alta calidad, la gestión del riesgo, el cambio climático y la equidad, y el fortalecimiento institucional, siendo estas propuestas dadas a conocer por la Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas a través de la Subdirección para Naciones Unidas – SUBONU-. Para la elaboración del seguimiento y propuestas se trabajó por medio de Consultas Nacionales a los Grupos de Alto Nivel de Personas Eminentes Convocados por el Secretario de Naciones Unidas y El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se elaboraron talleres preliminares, talleres con grupos poblacionales, talleres temáticos y grupos de discusión a nivel nacional para generar una mayor apertura a la información y sustentar las propuestas del país.

Se consideraron las propuestas realizadas a través de Naciones Unidas para la implementación de la Agenda, considerando que esta debe mantener el seguimiento de los ODM establecidos, incluyendo en dicho proceso de desarrollo a toda la población (aboliendo la exclusión por etnicidad, género, geografía, discapacidad, raza u otro estatus), fomentando el respeto y cumplimiento de los derechos humanos universales en el progreso social como base fundamental del mismo. La sostenibilidad del desarrollo se incorporó como parte esencial del fomento al progreso a mediano y largo plazo, considerando las diversas problemáticas relacionadas con el cambio climático, la degradación del medioambiente, la extinción de flora y fauna, y en sí la amenaza creciente que esto representa para el bienestar social, por lo que, se sugirió la elaboración de estrategias de desarrollo sustentable en todo ámbito de la vida social (producción, consumo, reciclaje, etc.). Se incentivó a la generación de nuevas innovaciones con el fin de fomentar nuevas fuentes de empleo, la capacitación del personal y la ayuda al crecimiento económico social, para el fomentar la estabilidad económica nacional. El incentivo del desarrollo se formó a través de un idea de alianza mundial, para crear mayores procesos de participación y alianza entre actores sociales, instituciones, gobiernos locales y nacionales, el sector privado, la academia y otros agentes de cambio a nivel internacional.

Guatemala presentó las propuestas para accionar y enfrentar los retos que le genera la Agenda 2015, entre los cuales están una visión desde la perspectiva del desarrollo en relación a “fortalecer los derechos humanos, fomentar un desarrollo social y económico incluyente, velar por la sostenibilidad del medio ambiente, trabajando de la mano con las instituciones de Gobierno encargada de ejecutar acciones y políticas que atañen al tema...” en relación “al fomento de la paz y la seguridad, trabajando con Instituciones como el Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa y la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado para fortalecer el sector de Seguridad Interior, Exterior y la Inteligencia de Estado para enfrentar los grandes riesgos y amenazas del crimen organizado y la delincuencia, así mismo, para enfrentar las amenazas a la integridad territorial y la soberanía del Estado de Guatemala”, “acabar con la exclusión económica y social, abordar de manera profunda en aspectos estructurales y culturales, para reducir la desigualdad y lograr una equidad de género, fomentar el empoderamiento de la mujer como un aspecto u objetivo de prioridad, promover estrategias que permitan el desarrollo ambiental y económico y socialmente sostenible”, y “lograr una consistencia en las políticas públicas a nivel local, nacional, regional e internacional o global, apoyándose con los entes facilitadores del desarrollo, los cuales permitirán ser una guía para lograr una mayor consistencia de las políticas públicas, las cuales deberán ser diseñadas por el mismo Estado a efecto de que estas sean adecuadas al contexto local pero sin alejarse del objetivo de la Agenda 2015”. (MINEX, Informe interno de Desarrollo Agenda Post 2015, SUBONU, 2015).

Los planteamientos a nivel internacional implementados a través de Naciones Unidas fueron generados a través del seguimiento de las Asambleas Generales realizadas, desde el inicio de la propuesta de la elaboración de la agenda en el año 2013. La Asamblea que culminó el proceso fue la Septuagésima Sesión Periodo de sesiones, para la cual se realizó una preparación previa de más de un año de anticipación, dando a conocer la Organización de la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, desde el 16 de diciembre del 2014, en la cual se estableció que se realizaría en el mes de septiembre de 2015, indicando que el debate general se iniciara el 28 de dicho mes, en relación a las disposiciones establecidas, y la elaboración de sesiones plenarias y diálogos interactivos simultáneos, y la generación de consultas intergubernamentales abiertas, inclusivas y transparentes con todos los Estados Miembros. Se invitaron a todos los Jefes de Estado o de Gobierno, a la participar en dicho proceso.

La Sesión se realizó el día 25 de septiembre de 2015, dando a conocer las resoluciones para el debate general, posteriormente se discutieron los siguientes temas: Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas; Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; Desarrollo en

África; Promoción de los derechos humanos; Coordinación efectiva de las actividades de asistencia humanitaria; Promoción de la justicia y del derecho internacional; Desarme; Fiscalización de drogas, prevención del y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones; Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos (Según la lista de temas publicados por Naciones Unidas del 13 de febrero de 2015, A/70/50 y en la resolución del 9 de julio de 2015). Se guió el diálogo interactivo según los parámetros establecidos por la Asamblea, los presidentes de los estados, divididos por regiones (Estados de África, Estados de América Latina y el Caribe, Estados de Asia y el Pacífico, Estados de Europa Occidental y otros Estados, y los Estados de Europa Oriental, según lo dispuesto en la resolución A/69/L.43), así mismo, participaron los representantes de las agrupaciones intergubernamentales, el Presidente del Grupo del Banco Mundial, el Director General del Fondo Monetario Internacional, el Director General de la Organización Mundial del Comercio y los jefes del Sistema de las Naciones Unidas, y se presentaron en las audiencias interactivas oficiosas representantes de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los grupos principales acreditados ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (información dada a conocer por la Asamblea General).

En el proceso de dicha reunión se aprobó el documento final denominado “Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en el cual se hizo alusión al proceso del cumplimiento de la Declaración del Milenio y el proceso de cumplimiento y elaboración de la nueva estructura planteada para la orientación de los procesos de desarrollo. En dicha Agenda se reconoce como “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad...”, teniendo como objetivo “fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad”, reconociendo que este tiene que ser implementado de manera uniforme por todos los países, para el impulso de las transformaciones positivas para desarrollo. Se aprobaron 17 ODS y 169 metas, por lo que, se calificó como “una ambiciosa nueva Agenda universal”, considerando que estos están aunados a los ODM y la continuación de la lucha para su total cumplimiento, siendo los nuevos objetivos de carácter “integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental” (Resolución A/69/L.85, 2015).

Las bases de la agenda planteada son: las personas (recordando el fundamento de la teoría de Sen de poner en el centro del desarrollo a los seres humanos), en relación a la eliminación de la pobreza, el hambre, el fundamentar la dignidad, la igualdad y la convivencia en un ambiente saludable; el planeta, en relación a la protección del medio ambiente, el fomento de la producción sostenible, tomar las medidas pertinentes para enfrentar el cambio climático y las necesidades generales de la población en el presente y en el futuro; la prosperidad, considerando el fomento de una vida plena y prospera para

toda la sociedad, en relación al progreso económico, social y tecnológico (lo que recuerda fundamentar las capacidades de las personas con el fin de fomentar el desarrollo integral y formar agentes de cambio); la paz, en relación a promover la paz en las sociedades y la eliminación de las formas de temor y violencia; y las alianzas, considerando fomentar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, con el fin de fortalecer la alianza de todos los actores sociales a nivel internacional para la implementación mejores mecanismos para el progreso.

Identificar los vínculos entre los ODS, considerando su naturaleza “integrada e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal” (Art. 55) ya que estos deben de cumplirse conjuntamente para generar los resultados positivos esperados. Estas bases se reflejan en el apartado de la declaración “nuestra visión de futuro, en la cual se planteó un mundo mejor en cada uno de los aspectos de la vida, orientados en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el documento final de la Cumbre Mundial 2005, así mismo, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijín, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo Sostenible, y los resultados planteados en otras Conferencias de Naciones Unidas.

A través de las bases planteadas se evaluó el mundo actual y los diversos desafíos que se presentan a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, se presenta el análisis actual como “una época que ofrece inmensas oportunidades” (Art. 15, 2015), comprometiendo a los líderes de todo el mundo a trabajar arduamente y generar políticas que fomenten el desarrollo mundial, así como de proseguir los esfuerzos que realizan en otros foros para tratar de resolver los retos y generar procesos que fomenten el progreso, reconociendo las diversas capacidades y diferentes situaciones que los países en vías de desarrollo poseen en relación con aquellos desarrollados.

Los ODS son los siguientes:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

(Ver anexo 9).

Para la evaluación de los mismos se presentó una guía para su cumplimiento, considerando el seguimiento de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a través de las políticas planteadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba, así mismo, se pueden apoyar en las estrategias como la Declaración y el Programa de Acción de Estambul, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014 – 2024 (Basado en el Art. 62 al 64). Sin embargo, a pesar de ser un marco estándar para la evaluación del desarrollo, se da a conocer en la Declaración que se “Reitera que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social, y que revisten suma importancia las políticas y las estrategias de desarrollo nacionales”, por lo que, se respetará “el margen normativo y el liderazgo de cada país para poner en práctica políticas de erradicación de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible, pero siempre de manera compatible con las normas y compromisos internacionales pertinentes. Por su parte, los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo deben contar con el respaldo de un entorno económico internacional propicio, que incluya sistemas comerciales, monetarios y financieros coherentes y que se apoyen mutuamente, y una gobernanza económica mundial reforzada y mejorada. Son también esenciales los procesos destinados a desarrollar y facilitar la disponibilidad de conocimientos y tecnologías adecuadas en el plano mundial, así como la creación de capacidad” (Art. 63).

El proceso del seguimiento y examen seguirán los siguientes principios (presentados de manera reducida): Serán de carácter voluntario, tomando en cuenta las diferentes realidades de cada país, siendo fundamento de la evaluación a nivel regional y mundial; se observará el proceso de cumplimiento a través de las dimensiones del desarrollo sostenible; mantener orientado el proceso a largo plazo en relación al alcance de las metas planteada, fomentando los medios para su implementación en relación a las mejoras en la coordinación y eficacia con el fin de fomentar el desarrollo; serán abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todos; se centrarán en las personas, teniendo en cuenta la igualdad, los derechos humanos, la atención a la población vulnerable y rezagada; aprovecharán los procesos y plataformas existentes para la aplicación de métodos y acciones para el cumplimiento de los ODS; serán rigurosos y con base empírica, evaluándose a nivel nacional a través de datos de calidad, accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingreso, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica, y otras características pertinentes para los contextos nacionales; exigirán mayor apoyo a la creación de capacidad con el fin de fomentar su cumplimiento; y se contará con el apoyo de Naciones Unidas y otras entidades e instituciones multilaterales. (Basado en el Art. 74, inciso a. al i.).

En relación a la recopilación de datos para el seguimiento de los ODS, se evaluarán a través de los indicadores de la agenda, formulados por los Estados y los generados a nivel regional. El marco de “indicadores mundiales será elaborado por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible, acordado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas a más tardar en marzo de 2016 y aprobado posteriormente por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, con arreglo a los mandatos vigentes, abarcando los ODS y sus metas, incluidos los medios de implementación y el equilibrio político y su carácter integrado y ambicioso” (Art. 75). Las evaluaciones a nivel nacional deben de ser periódicas e inclusivas, las cuales reflejen el progreso nacional y sub-nacional de los ODS, incluyendo en el proceso a la población indígena, a la sociedad civil, el sector privado y los diversos actores sociales involucrados en el fomento del desarrollo (basado en el Art. 78 a 79). A nivel regional se elaborarán exámenes voluntarios, en relación a mejorar las prácticas nacionales y el debatir de los objetivos comunes, los cuales orientarán la evaluación en el plano mundial (basado en el Art. 80 al 81). La evaluación a nivel mundial se llevará a cabo por medio de un foro político de alto nivel, como una forma de supervisión, seguimiento y examen de las acciones para el impulso del desarrollo, así como, se utilizará como una forma de intercambiar experiencias nacionales y regionales, distinguiendo en dichos procesos los logros obtenidos, los obstáculos enfrentados, y los problemas emergentes y la forma de afrontarlos, por medio del cual se generará un informe anual sobre el progreso mundial, realizado por el Secretario General en cooperación con el Sistema de Naciones Unidas, abarcando la información generada a nivel nacional y regional (basado en el Art. 82 al 90).

El cumplimiento de la Agenda se reflejó en el Artículo 91, el cual dice lo siguiente: “Reafirmamos nuestro inquebrantable compromiso de cumplir esta Agenda y utilizarla al máximo para transformar nuestro mundo en un lugar mejor para 2030”. Por lo que, se espera que los Estados accionen según sus capacidades y en la expectativa de aumentar paulatinamente las mismas para la pronta obtención de resultados.

Como parte de los principales mecanismos de implementación los Estados deben considerar la Guía para la Implementación de la Agenda para el Desarrollo Después de 2014, Oportunidades a nivel Nacional y Local, publicada en el año 2015 por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como marco de implementación de los ODS. Este formato fundamenta las acciones a partir de la participación, la inclusión, las capacidades, las asociaciones, y las próximas medidas, dando a conocer en sus apartados los refuerzos de las capacidades y la creación de instituciones eficaces, la localización de la agenda, el seguimiento participativo y la rendición de cuentas, las asociaciones con la sociedad civil, la colaboración con el sector privado, la cultura y desarrollo y el proceso de diálogo como pilares fundamentales de su implementación.

CAPÍTULO IV

ALCANCES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

4. Resultados obtenidos

4.1. Proyecto Agenda de Desarrollo Post – 2015

La elaboración de la Práctica Profesional se fundamentó en colaborar con el análisis del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Para dicha labor, se fundamentó el proceso de investigación en la evolución presentada en los informes oficiales dados a conocer, los cuales reflejan las etapas del desarrollo del año 2002 a 2010. La evaluación realizada demostró que estos presentaron diversas dificultades con el fin de fomentar el progreso en todas las áreas del desarrollo social a nivel nacional, a pesar de haberse identificado avances considerables, no fueron los suficientes para llegar a las metas planteadas a alcanzar en el año 2015. A partir de ello, se presentó una base de información para el análisis del proceso de desarrollo nacional, con el objetivo de aportar datos para la creación de la Agenda de Desarrollo a 2030 desde el punto de vista de Guatemala, considerando la situación social, económica y política interna. Por medio de los diversos trabajos presentados, se formaron diversos aportes significativos en la generación de insumos para el trabajo realizado por los representantes del país en Naciones Unidas (parte del Grupo de Expertos designados por cada Estado miembro), los cuales tenían el deber de representar al país en las diversas reuniones internacionales para guiar las discusiones de los temas prioritarios para el fomento del desarrollo a nivel mundial.

Se trabajó en el planteamiento de los principales puntos de la agenda que se consideraba reforzar y destacar, siendo este proceso un trabajo conjunto con la Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, principalmente. Los representantes del país, como el Embajador Fernando Carrera, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, presentaron a lo largo de las múltiples reuniones la visión conformada a fin de elaborar la agenda basada en la transparencia y la equidad. Como parte de los diversos temas presentados se destacó la inclusión de propuestas para una mejor y más amplia aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, en el plano nacional. Así mismo, se presentaron numerosos temas específicos con el fin de incorporar en la discusión internacional sobre la agenda (como se presentó en el capítulo 3), se fomentaron los procesos para la inserción al progreso a todas las personas alrededor del mundo, sin importar su condición, como una necesidad y base fundamental con el fin de alcanzar el verdadero desarrollo, considerándolo como un desafío tangible para todos los Estados, siendo una responsabilidad adquirida a través de la Carta de Naciones Unidas y siendo parte del cumplimiento de los Derechos Humanos que todas las personas poseen por igual.

Se presentó la propuesta de seguimiento para la eliminación de todas las formas de violencia, en especial a la población vulnerable, en conjunto con el fortalecimiento del Estado de Derecho y de las Instituciones Judiciales, como fundamento para el impulso de la generación de acciones concretas con el fin de lograr dicha meta planteada. Se destacó la evaluación de la financiación para la generación de programas y proyectos con el fin de fomentar la protección social, fortalecer el proceso de cumplimiento de los objetivos, siendo este un reto que ha sido considerablemente grande y consistente a lo largo de los años evaluados, el cual actualmente se considera aún una amplia barrera para completar los diversos métodos del progreso como un todo integrado. Se presentó en varias ocasiones la formación de un marco general a nivel internacional, con la finalidad de crear una guía específica para el proceso de cumplimiento de los objetivos, evidenciar el progreso obtenido a través de la rendición de cuentas de manera transparente y constante, por medio del cual los Estados pudiesen centrar la elaboración de los respectivos informes y métodos de evaluación de todos los temas integrados en la nueva agenda. Así mismo, se consideró que el proceso de cumplimiento de los múltiples retos, siendo un tema sumamente amplio, se debía fomentar a través de la participación de la población en su totalidad, incluyendo en ello a la sociedad civil, las diferentes organizaciones e instituciones a nivel nacional e internacional, siendo un trabajo coordinado y conjunto, para la creación de resultados reales, tangibles y en un tiempo considerable en relación a los parámetros de cumplimiento de la nueva guía a 2030.

4.2. Contribuciones al Proyecto realizado.

A través del trabajo activo se propuso al MINEX que Guatemala debía fundamentar, para poder alcanzar los objetivos y metas planteadas en la coordinación interinstitucional para la organización de un plan de trabajo integrado que abarque todas las áreas del desarrollo de forma integral, considerando las múltiples necesidades y debilidades que se presentan en el país y se reflejan en la evaluaciones realizadas. A partir de un plan estratégico real, sin sesgos por intereses de partidos políticos, redes de corrupción interna, ni otros posibles obstáculos, formular un guía con el fin de tener una base para la distribución del presupuesto, tomando en cuenta los problemas presentes relacionados con la deuda interna y externa, los altibajos en la economía nacional, y otras barreras sociales (la violencia interna, extorsiones, delincuencia, crimen organizado, redes de narcotráfico internacional, entre otros), acercándose a través de dichos planteamientos a un modelo anual, considerando que los diversos retos evolucionan constantemente cada año a nivel nacional. Basar el accionar institucional en la transparencia, la recopilación y difusión de la información, la presentación de resultados mensuales alcanzados, y otras acciones internas concretas que puedan revisarse públicamente con el fin de evaluar el progreso social, considerando que se ha demostrado gran dificultad para cumplir con dichos puntos y es necesario un mayor y constante control .

Con respecto a la evaluación futura de los ODS, se planteó la construcción de un modelo base para la realización de dicho proceso, formado a través de los lineamientos internacionales, la búsqueda del cumplimiento de los tratados, convenios y acuerdos a los cuales se ha suscrito el país, en especial los compromisos adquiridos, planteados en la nueva agenda, considerando las dificultades presentadas en la formación y procesos de revisión de los anteriores informes. Así mismo, se consideraron las múltiples dificultades en la recopilación de datos, la evaluación estadística de los mismos, la integración de la evolución de los diferentes objetivos con el fin de identificar su evolución conjunta (considerando que están interconectados en diversos niveles) a través del tiempo evaluado, por lo que se propuso mejorar el proceso realizado por todas las instituciones del Estado para aportar la información requerida de manera clara y precisa para su posterior análisis, de forma que los resultados que se publiquen estén coordinados y sean coherentes entre sí, teniendo la seguridad de que los mismos estén basados en fuentes verídicas y no estén manipulados, con el fin de generar una imagen positiva del progreso alcanzado por el país a nivel internacional, por intereses específicos (desde individuales hasta institucionales).

En relación a la evaluación de los ODM, se tuvo un panorama de cumplimiento negativo, considerando que aún se presentan grandes dificultades en todos los aspectos del desarrollo, lo cual impacta a las personas directamente a largo plazo, en especial a la población vulnerable (niños, mujeres y personas de la tercera edad). Por ello, principalmente, se propuso seguir el modelo de Amartya Sen para generar una definición más certera sobre el desarrollo a nivel nacional, ya que esté fundamentado el modelo que se ha implementado por Naciones Unidas por décadas, y por considerarse el más indicado para el país. A partir de ello, se propuso identificar la reflexión de que el ser humano es en definitiva el centro principal de todo proceso de desarrollo, por lo que se debe hacer un estudio a nivel macro con el fin de abarcar la mayor cantidad posible de la población, siendo precisos sobre la gran diversidad de condiciones de vida que tiene la sociedad guatemalteca, poniendo principal atención a las minorías, a la población que vive en pobreza y pobreza extrema, buscando la inclusión, la igualdad, la equidad en dicho proceso. Se consideró que los estudios existentes han sido impulsados por organizaciones, estudiosos del tema de desarrollo o profesionales para la presentación de trabajos de grado, sin embargo son limitados, teniendo en cuenta que los macro informes (si se les puede llamar así) realizados por PNUD y los informes de avance del cumplimiento de los ODM son unos de los más completos y extensos enfoques del progreso social del país y aun así estos presentaron grandes obstáculos para su planificación, formación y publicación.

Para el planteamiento de los enfoques de desarrollo, a los cuales se les debe prestar mayor atención, se presentó un análisis desde la perspectiva de Sen, en la cual se presenta el desarrollo como un todo integrado (v.er gráfica sobre el análisis de la teoría de Sen en el capítulo 2), por ello, se consideró como obstáculo principal la situación precaria existente en la que los seres humanos a nivel nacional se desenvuelven desde el ámbito más personal

(la evolución de sus capacidades y la satisfacción de sus necesidades), hasta su entorno económico, social, cultural, político, su ubicación geográfica y los cambios climáticos que estos enfrentan para tener una vida digna. Por lo tanto, se consideró primeramente fomentar el desarrollo del potencial del ser humano como individuo, con la finalidad de que las personas pueda formar plenamente sus capacidades personales, por ello se debe solucionar los problemas relacionados que impiden la generación de apoyo integral para generar bienestar. Por ello se identificó un posible proceso integral para generar la guía de progreso personal, que va desde la formación de los seres humanos, iniciando a través del proceso del cuidado del embarazo de las mujeres para la formación del ser desde su primera etapa, lo cual implica diversas aristas del desarrollo, como fomentar que las mujeres tengan libertad de accionar con el fin de buscar su bien. Por ello, se consideró fundamental el acceso a la información y educación para el cuidado personal (psicológico, físico) y familiar (todos los aspectos que conllevan formar una familia integrada y prospera), incluyendo el cuidado conjunto de los hombres y la formación de sus capacidades.

Con el fin de conseguir la primera etapa planteada, se debe trabajar en los aspectos de igualdad social, la eliminación de la denigración de la mujer en todos los ámbitos sociales, acabando así con el machismo, y otras formas de violencia y denigración social que sufren las mismas en todas las etapas de la vida. Posteriormente, como segunda etapa, se debe considerar primordial la vida del recién nacido, por ello se debe procurar cubrir todas sus necesidades de alimentación y de tener salud principalmente, continuando este cuidado integral a lo largo de su crecimiento. Para que dicho punto se cumpla satisfactoriamente se consideraron diversos puntos, la familia en crecimiento debe tener la facultad de tener una vivienda digna, superando los estándares mínimos para considerarla aceptable, tener acceso a fuentes de agua potable y todos los servicios de saneamiento, electricidad continua, medios de comunicación y transporte para mantenerse informados y poder movilizarse con mayor facilidad. Con el fin de cumplir los requisitos, es necesario tener como base una estabilidad económica familiar, proporcionada por tener la oportunidad de acceder a empleos y a salarios que superen el monto de la canasta básica como estándar para lograr satisfacer las necesidades y poder acceder a tener otro tipo de gasto, lo que implica el acceso a la educación en todas sus etapas (continua e ininterrumpida) para el desarrollo de sus capacidades.

Para que la tercera etapa del desarrollo presenta que es esencial que el ambiente en el cual convive la sociedad sea apta para el progreso, con niveles de violencia mínimos, acceso a protección en caso de desastres naturales u otros acontecimientos que provoquen inestabilidad interna, medidas para el cuidado del medioambiente y de la biodiversidad, a través de prácticas sustentables de actuar en todos los trabajos asociados con la industria, la agricultura, y el fomento de la economía como un todo. El marco por el cual deben regirse las etapas en los estándares del manejo de la política en todos sus ámbitos a nivel nacional,

las relaciones internacionales, y la estabilidad económica, debe estar orientado a la sociedad y su protección integral.

Este complejo seguimiento del proceso de desarrollo, es un resumen del planteamiento del desarrollo a muy grandes rasgos, el cual cubre las principales aristas de la teoría planteada por Sen y los ODM evaluados, el cual se ha expuesto a lo largo de los anteriores capítulos de manera completa y detallada a través del análisis teórico del desarrollo, la evaluación de los informes y la exposición de su cumplimiento. A través de lo planteado anteriormente, se quiere recalcar la magnitud del tema de desarrollo, que a través de las múltiples evaluaciones de diversos autores que han plasmado por medio de sus trabajos y los informes nacionales, siendo un tema que evoluciona constantemente y es determinado conjuntamente con la vida del ser humano y las innovaciones fomentadas por su ingenio e imaginación.

Los planteamientos de desarrollo se sustentaron en conjunto con el grupo de trabajo interno de la dirección en donde se laboró, sin embargo, es necesario dar a conocer que se tuvo la oportunidad de acceder a fuentes de información y evaluaciones de otros profesionales, los cuales fueron fundamentos considerablemente importantes para generar los diversos aportes, los cuales se obtuvieron a través de la formación actualizada de la situación interna y las relaciones internacionales actuales del país por medio de las capacitaciones recibidas. El Ministerio de Relaciones Exteriores proporciona diversas oportunidades de formación, y en dicho caso estas fueron auspiciadas por la Unión Europea, con la finalidad de fomentar las capacidades personales de los grupos de trabajo interno. Se participó en los siguientes procesos de capacitación: “Relaciones Bilaterales entre la Unión Europea y Centroamérica”, Proyecto AdA – Integración, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, 26 al 30 de enero de 2015, “Agenda Global Internacional”, Proyecto AdA – Integración. Ministerio de Relaciones Exteriores, 23 al 26 de febrero de 2015, “Situación de la Realidad de Guatemala y su Política Exterior”, Proyecto AdA – Integración. Ministerio de Relaciones Exteriores. 16 al 19 de marzo de 2015. (Ver anexos 10).

La capacitación sobre la Agenda Global Internacional 2015 aumentó los insumos para la formación de la base de información necesaria con el fin de generar la evaluación nacional del desarrollo en todas sus aristas, teniendo como fundamento del mismo el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio según los parámetros internacionales para la creación de *la Agenda de Desarrollo 2030*. Se enfocaron a través de ello, los intereses primordiales actuales de Guatemala, los que han evolucionado según las transformaciones históricas internas, las cuales han incrementado o disminuido las posibilidades del país con el fin de fomentar el progreso social, económico y político. Así mismo, se resaltaron los diversos desafíos y el incremento de estos con los cambios actuales a nivel político, presentando estos gran inestabilidad interna a nivel nacional, impactando en el acceso a la salud, la educación, la satisfacción de las necesidades básicas de la población, y en otros

múltiples aspectos a toda la sociedad, siendo los más afectados aquellos que poseen menos oportunidades con el fin de fomentar su propio bienestar. Así mismo, se plantearon diversas alternativas con el fin de incrementar las posibilidades de crear un escenario interno apto para el fomento del cambio y de los avances tan esperados para la eliminación de todas las formas de pobreza, el crecimiento económico a largo plazo, siguiendo un plan de desarrollo social sustentable. Sin embargo, la opinión de los expertos que dictaron las conferencias, lamentablemente, presentó mayor cantidad de retos y barreras que oportunidades, planteando las soluciones como un proceso considerablemente lento, por la magnitud de transformaciones necesarias, siendo solamente a corto plazo acciones inmediatas con el fin de evitar que las consecuencias de los problemas escalen a mayores niveles, disminuyendo los riesgos que corre la población e iniciando los cambios para el planteamiento de planes de acción concretos a mediano y largo plazo.

La elaboración de la Agenda y la importancia de los 17 objetivos planteados se presentaron como grandes retos para el país, considerando el cumplimiento parcial de los ODM planteados hace 15 años que no han mostrado los resultados requeridos según los parámetros internacionales, no se consideró que el país no tiene la capacidad de enfrentar los nuevos cambios, sin primero lograr los retos planteados con anterioridad. Teniendo en consideración que los retos planteados para 2030 son más del doble y son más complejos.

El seguimiento de los ODM no se ha completado al mes de octubre de 2015, considerando que la evaluación de los mismos fue planteada a cada cuatro años durante la vigencia del proceso de evaluación que cada Estado miembro se comprometió a realizar, y que el informe 2014 no fue publicado, siendo esto un reflejo de como los problemas del proceso de recopilación de información, la evaluación de la misma y la generación de un análisis integral del trabajo de las diferentes instituciones nacionales han sido un problema recurrente. Por lo tanto, se realizó una comunicación directa por parte del MINEX con SEGEPLAN para el seguimiento de la elaboración del mismo, a fin de su pronta publicación a nivel oficial, tomando en cuenta que la aprobación de los ODS se presentó en el mes de septiembre de 2015.

Se propuso para el seguimiento de la integración final de cada uno de los procesos de evaluación de los ODS, se dé prioridad en cada una de las instituciones encargadas, siendo este parte central de su accionar a largo plazo, sin que el cumplimiento de las metas planteadas y la recopilación de la información pueda eliminarse por cambios de gobierno, en las transiciones democráticas. Al igual, la continuidad del proceso se debe aplicar también con la formación de programas y proyectos de largo plazo, los cuales a través de su constante evaluación de aplicación, las correcciones de debilidades o de posibles barreras existentes, pueden fortalecerse y su aplicación se puede extender considerablemente. Esta situación se identificó como de gran relevancia ya que si el accionar institucional cambia constantemente no se puede realizar una medición coherente a largo plazo, lo cual provoca

consecuencias en generar los resultados de la transformación social para el desarrollo a nivel nacional.

Como parte de la continuidad de la búsqueda del seguimiento de las metas planteadas, se planteó reforzar las diversas bases fundamentales para la cooperación internacional, a través de la búsqueda de beneficio mutuo de forma bilateral, multilateral, con otros organismos internacionales, y entre otros actores que fundamenten un beneficio para el país y sus intereses a largo plazo. Se enfocó la necesidad de tener planes estratégicos concretos, los cuales fuesen la guía de procesos de discusión y generación de acuerdo entre las partes interesadas, mejorando los procesos de negociación a nivel nacional. Estas mejoras deben considerarse en todas las formas de relaciones internacionales, como el fomento de la economía, el incremento de las exportaciones por medio de dar a conocer el producto interno (principalmente el tradicional), y diversificando nuestra capacidad con el fin de aumentar los bienes y servicios ofrecidos, a través de la búsqueda de mejoras tecnológicas importadas de países en desarrollo e implementadas en Guatemala, considerando sus diferencias y las necesidades de la población.

CAPÍTULO V

OBSERVACIONES DEL PROYECTO REALIZADO

5. Creación de la Agenda de Desarrollo Post – 2015

5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible presentados en la agenda representan un reto de gran magnitud para los siguientes quince años, presentando un camino aprobado por 139 países miembros de Naciones Unidas. Guatemala, como parte de los países miembros de Naciones Unidas que aceptaron este patrón para la búsqueda incesante del progreso y el bienestar social por medio de la búsqueda de la paz internacional, presentó en la septuagésima Asamblea General su visión sobre la nueva agenda, desde la perspectiva de los diversos acontecimientos actuales a nivel nacional y en relación a las expectativas que se tienen desde las prioridades para el fomento del desarrollo, la cual fue expuesta por el entonces Vicepresidente de la República, reflejando las transformaciones internas por medio de la participación ciudadana, fortalecimiento de los procesos de justicia internos, los acontecimientos políticos de relevancia como las elecciones generales para cambio de autoridades del organismo ejecutivo, y las dificultades y retos que se han presentado a nivel histórico de Guatemala se han combinado en un proceso que se cree es el principio de la generación de cambios significativos a futuro. Así mismo, la colaboración internacional de otros estados y actores internacionales pueden fomentar el progreso nacional, por lo que se debe impulsar las metas, basadas en intereses nacionales en todas las relaciones que se proyecten al futuro, con la finalidad de crear bases propicias para el desarrollo. (Ver anexo 11).

Se enfoca la importancia de la participación de la mujer en todos los procesos del desarrollo, lo cual es un reto presente en las áreas de educación, acceso a la salud, fuentes de empleo, acceso a la información, trato igual y justo, eliminación de todas las formas de violencia y discriminación, además del enfoque de participación política. Siendo urgente también, como parte del fomento de los procesos de desarrollo, la evaluación de las etapas de cambio, prestando atención a las diversas necesidades a evaluar en la vida de la mujer más que las impuestas como estándares para mujeres y hombres por igual. Al igual que otros procesos indispensables para el desarrollo como es la eliminación de la pobreza.

Es necesario tener en cuenta que, a pesar de los esfuerzos realizados, según la opinión general, aún queda un camino largo y con diversas dificultades a superar (corrupción, crimen organizado, violencia, desigualdad, discriminación, pobreza, analfabetismo, acceso a salud precaria, delincuencia, trata de personas, migración, inestabilidad económica, incremento de la deuda externa e interna, etc.) que han sido impedimentos constantes. Por

lo tanto, es necesario evaluar cuales podrían ser las oportunidades reales con el fin de alcanzar los ODS en Guatemala, y cuan urgentes son los cambios necesarios para que las tan ansiadas trasformaciones sociales sean factibles y accesibles para toda la sociedad.

5.2. Oportunidades que tiene Guatemala de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030 según el análisis realizado en la Práctica Profesional Supervisada.

Para la evaluación de las oportunidades de Guatemala para el cumplimiento de los ODS, se tomó en consideración el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio como base de análisis del seguimiento de las acciones para el fomento del desarrollo en el país.

Se identificó a través del análisis anteriormente planteado que el primer ODM (erradicar el hambre y la pobreza extrema), no pudo cumplirse en el tiempo estipulado, al reflejar un patrón negativo en su evolución, en relación a la falta de acceso a oportunidades para el fomento del progreso en la sociedad (educación, salud, vivienda, empleo, promoción de la igualdad en todas sus perspectivas, etc.). Al igual, se tomó en consideración que los objetivos anteriores se fundamentaron en un panorama amplio de acción, el cual cubría la reducción total de la pobreza, el acceso empleos dignos y la reducción total de personas que padecen de hambre a nivel general, en cambio, para 2030 se planteó su separación en tres ODS específicos. La reducción del porcentaje de personas que padecen de hambre se consideró como un objetivo individual (ODS 2), separado del objetivo de reducción de pobreza (ODS 1). El acceso a un empleo digno y el crecimiento económico se planteó como otro objetivo (ODS 8). Por lo tanto, el grado de dificultad de su cumplimiento se multiplico considerablemente, lo que implicará mayor esfuerzo con el fin de abarcar todas las aristas planteadas y proceso de evaluación que se involucra en ello.

El segundo ODM (lograr la matriculación de todos los niños en la enseñanza primaria), el cual solo presentó una meta en específico, se estancó en su proceso de evolución según los dos últimos periodos analizados. Se identificaron desigualdades en el acceso a la educación, falta de seguimiento de los proceso de educación en el nivel de secundaria y diversificado, así como, múltiples problemas sociales que incrementaban la dificultad del cumplimiento de las metas planteadas (un ambiente social violento, extorciones, centros educativos precarios, mala salud, pobreza, condiciones precarias de vivienda, falta de acceso a servicios, etc.). Dicho objetivo se amplió considerablemente al expandirse. En relación al acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad se formó el ODS 4, con sus respectivas metas. Por lo que, se incrementó la dificultad del cumplimiento de los mismos a largo plazo, lo cual no presenta un panorama positivo de alcanzar las metas planteadas para el año 2030.

En relación al tercer ODM, que presentó mayores posibilidades de cumplimiento, considerando la promoción de la igualdad de género y potenciar a la mujer, eliminando las disparidades en la enseñanza. Sin embargo, se presentaron diversos desafíos para su cumplimiento total a nivel nacional. Por lo tanto, en la creación del nuevo objetivo (ODS cuatro), sobre el fomento de una educación de calidad y un aprendizaje equitativo, así mismo, el ODS 5, sobre la importancia de la igualdad de género con sus respectivas nueve metas, y el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades internas y externas del país, con sus diez metas, presentan un gran desafío a futuro. Por lo que, es tomar en consideración cuáles acciones son necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades para todos a través de acciones concretas y efectivas (políticas, reglamentos, proyectos, atención y asistencia social, etc.). Ese desafío debe considerarse para el fomento de planes estratégicos nacionales, ya que es necesario el accionar conjunto de todos los actores sociales con el propósito de fomentar un desarrollo integral.

El cuarto ODM, sobre la reducción de la mortalidad infantil, demostró mejorías en su cumplimiento en la evaluación del período 2010, presentando una reducción de los porcentajes de mortalidad. Sin embargo, se destacaron problemas con el acceso a la salud, la falta de información, y en general, la promoción del bienestar personal integral. El ODS número tres, sobre salud y bienestar, el cual plantea en sus trece metas una gama amplia del cuidado de la salud, integrando la tasa de mortalidad materna, la mortalidad de recién nacidos, mortalidad infantil, la disminución de las epidemias, la prevención y tratamiento de enfermedades, el acceso a servicios de salud sexual, la cobertura sanitaria universal, fortalecer el acceso a la salud desde los compromisos adquiridos a nivel mundial, el apoyo a la investigación e innovación de la salud y el aumento de la financiación de dicho proceso y de su aplicación, presenta un panorama complejo para su seguimiento y cumplimiento. Se debe considerar que dicho ODS abarca también el quinto ODM, mejorar salud materna, con sus dos metas, el cual reflejó un estancamiento de su progreso en el último informe, presentando desafíos múltiples en acceso a la salud y la atención integral a las mujeres en todas las etapas de su vida (en especial durante el embarazo, el acceso a la información y sus oportunidades de planificación familiar, lo cual se relaciona con la poca igualdad social dada a las mismas). Al igual, abarca el sexto ODM, sobre la lucha contra el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades, con sus tres objetivos integrados, el cual mostró mejorías en relación a la lucha contra el paludismo y tuberculosis, sin embargo presentó dificultades en el acceso a la información sobre la enfermedad del VIH y el uso de anticonceptivos (con el fin de disminuir el riesgo de contracción), el acceso a medicinas y la disminución de la mortalidad por dicha enfermedad.

Por lo tanto, la amplitud del tercer ODS, representa uno de los más grandes retos, al abarcar tres ODM y agregar metas para alcanzar en 2030. Bajo esta perspectiva, los niveles de salud, el acceso a la información, medicinas básicas, atención con personal calificado, una

infraestructura adecuada, el uso de nuevas tecnologías con el objeto de brindar atención, mayor cantidad de centros de salud y al alcance de la población, mayor cantidad de unidades de transporte, entre otros aspectos, son los retos a cumplir a nivel nacional para cumplir primeramente en su totalidad los anteriores ODM y a futuro el ODS planteado.

El séptimo ODM, sobre garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, con sus tres metas, se evaluó negativamente, determinando un estancamiento en la evolución del cumplimiento de la meta. En el nuevo planteamiento de los ODS se presentó un aumento exponencial de las metas trazadas a 2030, considerando que se crearon ocho objetivos nuevos para garantizar un desarrollo sustentable. El sexto ODS, sobre agua limpia y saneamiento, con sus respectivas ocho metas, abarca el acceso a fuentes de agua, servicios de saneamiento, el uso de recursos de manera eficiente, la protección de los ecosistemas, garantizar el acceso a energía ecológica y su utilización de manera eficiente y eficaz. El séptimo ODS, sobre energía asequible y no contaminante, con sus cinco objetivos, determina el acceso a servicios energéticos renovables a nivel mundial, de manera eficaz, apoyado por innovaciones tecnológicas e infraestructurales implementados a través de una base de cooperación interestatal para lograr dichos planteamientos.

En relación a la expansión del ODM 7 está el noveno ODS, sobre industria innovación e infraestructura, en relación a los planteamientos de uso sustentable de los recursos, utilizando procesos industriales ecológicos a fin de preservar el medio ambiente. El onceavo ODS, sobre ciudades y comunidades sostenibles, en relación a proporcionar el acceso a viviendas dignas y que cumplan las características necesarias para dar protección a la población, así como, la reducción del impacto negativo en el medio ambiente, a través de la planificación y formación de los espacios urbanos más verdes, considerar medidas de adaptación para la reducción del cambio climático y proteger a la población de los desastres naturales, el cual incluye diez metas. El doceavo ODS, el cual se basa en la producción y consumo sustentable, con sus once metas, que abarcan las modalidades de producción, consumo y utilización de recursos de manera sustentable, a través de una mejor gestión de dichos procesos, mejor tecnología e innovación, el planteamiento de políticas de protección medioambiental a nivel nacional y de las industrias, el acceso a la información para toda la población con el fin de incrementar las capacidades personales y ayudar al cuidado medioambiental.

Al igual, el ODS número trece, sobre acción por el clima, con sus cinco metas correspondientes, son parte de la ampliación del ODM 7, el cual abarcan las medidas para el fomentar el cuidado del cambio climático a través de la educación, la formación de un compromiso social general sobre el tema y la promoción de mecanismo que ayuden a la planificación, gestión y aplicación de los mismos de manera integral. El ODS catorce, vida submarina, con sus diez respectivas metas, las cuales abarcan la reducción de la contaminación, la protección del ecosistema marino, el aumento de la protección de las

especies marinas, la regulación de la pesca, acuicultura y turismo, el aumento de los conocimientos de la conservación y de la vida marina a través de investigaciones y mejoras tecnológicas, etc. El objetivo quince, sobre vida de ecosistemas terrestres, presenta doce metas específicas, las cuales se fundamentan en la conservación del uso de recursos, la promoción del ecosistema, la disminución de la desertificación, de la degradación del suelo y de hábitats naturales, la pérdida de especies, promover la participación de diversos actores para la conservación de la naturaleza, el uso eficiente y sostenible de recursos, la eliminación de la caza furtiva y toda acción ilegal que involucre el medio ambiente, aumentar el financiamiento de dichas acciones, y el aumento del apoyo y coordinación internacional para lograr las metas.

El cambio climático y los temas relacionados que se derivan del cuidado medioambiental, con el fin de fomentar el desarrollo sustentable, han sido de gran importancia en las últimas décadas para cada uno de los Estados alrededor del mundo, ya que las consecuencias de la contaminación y la pérdida de la biodiversidad, han sido parte de las diversas consecuencias que han afectado a largo plazo al planeta. Por lo tanto, la sustentabilidad del bienestar social, basándose en acciones más “verdes” o amigables con el ambiente debe implementarse en todas las actividades humanas, lo cual llevó a la expansión de los objetivos y el redirigir la agenda en dicho ámbito. Por lo tanto, esto representa un gran cambio para la planificación y el accionar interno para el cuidado de los recursos de Guatemala, considerando el aumento de la contaminación del medio, como lo fue el caso del derrame de desechos en varios ríos del país, la explotación minera desmedida, el aumento de la deforestación y la pérdida de especies de flora y fauna que se reflejan en el análisis anterior, en relación a las dificultades del cumplimiento del ODM 7.

El octavo ODM, sobre las alianzas mundiales para el desarrollo, con las metas dadas a conocer en el último informe, han sido las más problemáticas en su medición y revisión, considerando que solamente en dos de los tres informes se contó con datos para su evaluación, así mismo, se determinó que la evolución de las metas está estancada, por las diversas dificultades que atravesó el país para el fomento de la cooperación, las variaciones negativas de la economía nacional, entre otros aspectos. En relación a los ODS, se relaciona el objetivo ocho con sus respectivas metas, el objetivo diez y seis sobre paz, justicia e instituciones sólidas, y el objetivo diez y siete sobre alianzas a fin de lograr los objetivos.

La relación con el ODS ocho se presenta en la promoción del desarrollo económico, con base a aumentar la estabilidad económica por medio del apoyo a la producción, la práctica de políticas para el fomento del turismo, aumentar la capacidad comercial, fortalecer las instituciones financieras nacionales, entre otros aspectos. En relación a los nuevos objetivos, el ODM dieciséis, determina la reducción de la violencia, el maltrato, la trata de personas, la promoción del derecho nacional e internacional, la eliminación de la corrupción y todo proceso delictivo en la administración pública, la formación de

instituciones eficaces, la ampliación de las leyes y velar por su aplicación. Por lo tanto, en relación a la expansión de las metas planteadas, es necesaria la promoción de las diversas actividades económicas, la inversión de nuevas tecnologías, la creación de capacidades sociales, el reforzar del comercio, la estabilidad institucional interna y el cumplimiento de las normas y leyes, la alianza interestatal para el fomento del desarrollo, el incremento de datos y la revisión de las metas por la supervisión y la rendición de cuentas, entre otras acciones que promuevan el progreso social, para la promoción de una sociedad pacífica e inclusiva.

Por lo expuesto anteriormente, Guatemala enfrenta las complicaciones de tan extensas metas para ser cumplidas en un tiempo corto, el cual abarca aproximadamente tres diferentes períodos de gobierno, los cuales tienen que seguir los mismos lineamientos la búsqueda del desarrollo social, lo que representan retos internos, ya que se evidenció el constante cambio de prioridades según los planes de gobierno planteados por cada partido político, la planificación de la inversión del presupuesto interno y otras medidas que consideran pertinentes para lograr las metas partidarias propuestas, la cuales en su mayoría han puesto metas a corto plazo y mediano plazo, al no considerar pertinente tener metas “inalcanzables” a largo plazo.

Lamentablemente, no se puede hacer una evaluación más cercana a la actualidad (2015), por la falta del último informe que debió haberse publicado en 2014. Lo cual refleja la falta de capacidad que se tiene en dicha área de recopilación, análisis, y formación del informe nacional.

Si estos 17 retos son perseguidos de forma constante y a través de la participación de la mayor parte de la sociedad y todos aquellos actores involucrados, es más factible que se acerque en gran medida a alcanzar las metas 2030, requiriendo diversas transformaciones a nivel nacional y una reordenación de las prioridades para lograrlo.

5.2.1. Actualidad

Las mediciones actuales del IDH, es la forma de evaluar el desarrollo actual, ya que la última revisión del índice fue realizada en el año 2014. Por lo tanto, a continuación se dan a conocer las medidas realizadas por Naciones Unidas sobre los diversos componentes del desarrollo, para generar un análisis de los retos a enfrentar para superar las medidas actuales y cumplir con los nuevos 17 ODS, siendo estos una reelaboración y ampliación de los 8 ODM, hacia el año 2030.

Guatemala se ha medido en el rango del IDH 125 de los países miembros de Naciones Unidas, el cual refleja tres aspectos base del desarrollo, una larga y saludable vida, conocimientos y educación, el cual se mide hasta el número 1, siendo este el ideal a llegar,

el cual para 2012 el país fue de 0.626 y de 0.628 en 2013, por lo cual aumentó 0.002%, lo que presenta un pequeño adelanto, lo cual refleja una posición débil para el cumplimiento de las expectativas del desarrollo, a pesar del incremento reflejado. La expectativa de vida al nacer fue de 72.1 de 100, lo cual refleja que deben de mejorar los estándares de salud a nivel nacional. Los años promedio de escolaridad fue de 5.6 años, lo que comparado con el puesto número uno de desarrollo (Noruega, con 0.944 de IDH en 2014), está siete años rezagado, así mismo la expectativa de años de escolaridad presentó una diferencia de 6.9 años, lo que refleja la necesidad imperante de mejorar las condiciones del acceso a la educación en todos los aspectos. El ingreso nacional bruto es 10.74 veces menor del más alto a nivel mundial, y presenta para el país la inestabilidad económica (Ver tabla 1). El IDH ha incrementado paulatinamente a lo largo de los treinta y dos años evaluados, en un total de 0.183. A pesar de ello, no se superó la clasificación de país con un índice de desarrollo medio (Ver tabla 2).

Tabla 1: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes.

IDH	PAÍS	Índice de Desarrollo Humano	Espectativa de vida al nacer	Años promedio de escolaridad	Espectativa de años de escolaridad	Ingreso nacional bruto per cápita INB	Índice de Desarrollo Humano IDH	Rango de Cambio
		Valor	Años	Años	Años	(2011 PPP \$)	Value	
		2013	2013	2012	2012	2013	2012	2012-2013
125	Guatemala	0.628	72.1	5.6	10.7	6,866	0.626	0

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

Tabla 2: Tendencias del Índice de Desarrollo Humano, 1980-2013

IDH	Índice de Desarrollo Humano									Rango IDH		Promedio anual de crecimiento del IDH		
	Valor									Cambio		(%)		
	1980	1990	2000	2005	2008	2010	2011	2012	2013	2012	2008-2013	1980-1990	1990-2000	2000-2013
125	0.445	0.483	0.551	0.576	0.601	0.613	0.620	0.626	0.628	125	3	0.82	1.34	1.01

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

Al igual, Naciones Unidas presentó la relación del IDH con la desigualdad (IDH-D), la cual demuestra las dimensiones del IDH menos el valor de cada dimensión según la desigualdad existente, siendo más lejano del total del IDH entre menor sea la desigualdad del país. El cual, en el caso de Guatemala, reflejó la desigualdad presente en la educación y en el ingreso, presentando una diferencia en la expectativa de vida y la relación entre el IDH y el IDH –D fueron evidentes (0.206 menos). Dichos resultados implican retos para enfrentar la desigualdad en todas las áreas del desarrollo social. (Ver tabla 3).

Tabla 3: Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D)			Coeficiente de desigualdad humana	Desigualdad y expectativa de vida	Índice de esperanza de vida – IDH	Desigualdad y educación	Índice de educación IDH -D	Desigualdad de ingreso	Índice de ingreso – IDH -D	Desigualdad de ingreso		
	Valor	Perdida general (%)	Diferencia de rango entre el IDH								Relación quintil	Relación palma	Coefficiente de GINI
2013	2013	2013	2013	2013	2013	2013	2013	2013	2013	2013	2003-2012	2003-2012	2003-2012
0.628	0.422	32.8	-8	32.0	17.4	0.662	36.1	0.309	42.5	0.367	19.6	4.5	55.9

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

En relación a la desigualdad de género se evaluó el incremento de la desigualdad, así como la mortalidad materna (120 por cada 100,000), tasa de nacimientos de mujeres de 15 a 19 (97.2 por cada 1,000), la participación de la mujer en parlamentos (13.3%), la población con al menos educación secundaria de 25 años en adelante (diferencia de 1.3 entre hombres y mujeres), la tasa de participación en la fuerza laboral (diferenciándose en 39.1% menos en mujeres en relación a hombres), lo cual reflejó lo desprotegidas y afectadas que se encuentran las mujeres en todos los aspectos, presentando menores condiciones viables para el fomento de su bienestar en comparación con los resultados presentados para los hombres. (Ver tabla 4).

Tabla 4: Tasa de Desigualdad de Género

							Población con por lómenos educación secundaria		Participantes de fuerza laboral	
		Índice de desigualdad de género		Tasa de mortalidad materna	Tasa de natalidad entre adolescentes	Asientos en parlamentos	% 25 años en adelante		% 15 años en adelante	
		Valor	Rango	Muertes por cada 100,000 nacidos vivos	Nacimientos por cada 1,000 madres entre 15 -25 años	Ocupados por mujeres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		2013	2013	2010	2010/2015	2013	2005-2012	2005-2012	2012	2012
125	Guatemala	0.523	112	120	97.2	13.3	21.9	23.2	49.1	88.2

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

Al igual, se presentó el Índice de Desigualdad de Género, que refleja las desventajas en relación a la salud, empoderamiento, acceso al mercado laboral, el cual diferencia el desarrollo desigual entre los hombres y mujeres, y refleja los retos para equiparar las diversas formas de desarrollo entre los géneros. En el caso de Guatemala, se identificó la posición internacional según el índice mencionado en el puesto 104, mostrando una

diferencia en el IDH entre hombres y mujeres de 0.059 puntos. Así mismo, se presentó una diferencia en la expectativa de vida al nacer, la cual beneficia a las mujeres sobre los hombres (7.1% mayor probabilidad), en los años promedio de años de escolaridad superó en un 1.4 años entre hombres y mujeres y en la expectativa de años de escolaridad en 0.8 años. En relación al ingreso se presentó una desigualdad promedio de 4,941 menor ingreso entre ambos para el año 2013.

Tabla 5: Índice de Desigualdad de Género IDG

		Índice de Desarrollo de Género				Expectativa de vida al nacer		Años promedio de escolaridad		Años esperados de escolaridad		INB per cápita estimado	
				IDH				Años		Años		(2011 PPP\$)	
		Relación IDH entre mujeres y hombres	Rango IDG	Mujeres	Hombres	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
		2013		2013	2013	2013	2013	2002-2012	2000-2012	2000-2012	2000-2012	2013	2013
125	Guatemala	0.910	104	0.596	0.655	75.6	68.5	5.0	6.4	10.3	11.1	4,456	9,397

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

Se identificaron las diversas deficiencias en la salud de los niños y los jóvenes, teniendo en cuenta diversas mediciones, como lo fueron la cantidad de bebés amamantados total fue de 49.6 sobre 100%, así como la falta de inmunización contra el sarampión y otras enfermedades, la tasa alta de mortalidad de bebés (27 sobre 1,000) y de menores de 5 años (32 sobre 1,000), la mala nutrición principalmente en relación a la desnutrición y el crecimiento irregular con alto porcentaje (48.0 sobre 100%), la falta de conocimiento que se tiene sobre cuántos niños viven con VIH, la falta de la promoción del uso de protección en las relaciones sexuales (en mujeres de 27.3 y hombres 74.3), y la falta de tratamiento para la disminución de probabilidades de transmisión al bebé del VIH en madres embarazadas. Por lo que los retos en el área de salud son diversos y de gran magnitud (Ver tabla 6).

Esta falta de cuidado en la salud también se reflejó en las expectativas de salud y la salud de los adultos, teniendo una tasa de mortalidad alta en mujeres (155 sobre 1,000) y hombres (282 sobre 1,000), las muertes causadas por uso de alcohol y drogas, por obesidad, VIH, que son considerables. Teniendo una expectativa de vida relativamente baja, para los hombres de 58.1 años y en mujeres de 63.8 años, entre otros rangos para la evaluación de los gastos en salud que se realizan y la cobertura de salud por la cantidad de médicos por cada 10,000 personas (9.3) (Ver tabla 7).

Tabla 6: Salud Niños y Jóvenes

Bebés lactantes	Infantes que carecen de inmunización		Tasa de mortalidad		Cobertura prenatal	Malnutrición infantil		Prevalencia del VIH			Prevención VIH		
	DTP	Sarampión	Bebés	Menores a 5 años		Retraso en el crecimiento (moderado o grave)	Sobrepeso (moderado o grave)	Niños viviendo con VIH (0-14 años)	Juventud (% de 15-24 años)		Uso de condones entre los jóvenes con múltiples parejas (% 15 años)		Mujeres embarazadas bajo tratamiento para el VIH
% de 0 a 5 meses	% 1 año		por 1,000 niños nacidos vivos		% de niños nacidos vivos	% menor de 5 años		Miles	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	(%)
2008-2012	2012	2012	2012	2012	2008-2012	2008-2012	2008-2012	2012	2012	2012	2008-2012	2008-2012	2011
49.6	2	7	27	32	93.2	48.0	4.9	0.2	0.3	27.3	74.3	5.0

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

Tabla 7: Salud y gastos en salud en adultos

Tasa de mortalidad en adultos		Tasa de mortalidad en adultos estandarizada por edad		Obesidad en adultos estandarizada por edad	Prevalencia del VIH en adultos	Expectativa de vida			Gastos en salud		
por 1,000 personas		por uso de alcohol	por uso de drogas			a la edad de 60	Salud estandarizada por edad		Médicos	Total	Desde ahorros
Mujeres	Hombre	por 100,000 personas		% de la población entre 20 años en adelante	% entre 15 - 49 años	Años	Mujer	Hombre	por 10,000 personas	% proveniente de seguros y otras fuentes	% total de gastos en salud
2011	2011	2008	2008	2008	2012	2010/2015	2010	2010	2003-2012	2011	2011
155	282	14.7	9.4	20.7	0.7	21.5	63.8	58.1	9.3	6.7	53.4

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

En relación a la educación se identificó una tasa de alfabetización mayor en jóvenes que en adultos (87.4 sobre 75.9), sin embargo, la población con al menos educación secundaria solamente llegó a 22.6%, lo cual determina que gran parte de la población tiene la capacidad de leer y escribir, pero gran parte de esta no continuo su formación. Esta situación se confirma en la tasa de abandono de la primaria del 29.1 para el año 2012. Lamentablemente Guatemala, no cuenta con medidas de desempeño de los estudiantes en las materias, ni las medidas sobre cuán calificados están los profesores para enseñar, solamente se cuenta con la medida de 26 estudiantes por maestro, en promedio, sin embargo, en gran cantidad de casos es mayor la cantidad de alumnos según la revisión de los estándares de educación realizadas. A pesar de la importancia de la educación a nivel

integral para el fomento del desarrollo, solamente se destina el 2.8% del gasto en dicha área (Ver tabla 8).

Tabla 8: Educación

Tasa de alfabetización		Tasa bruta de escolarización					Educación de calidad						
Adultos	Jóvenes	Población con por lómenos educación secundaria	Pre - primaria	Primaria	Secundaria	Terciaria	Tasa de abandono de la primaria	Maestros de primaria entrenados para enseñar	Desempeño de estudiantes de 15 años			Relación alumno-profesor	El gasto en educación
% 15 años en adelante	% 15 a 24 años	% 25 años en adelante	% de niños en edad de asistir a pre escolar	% de población con edad para asistir a primaria	% población con edad para asistir a secundaria	% de la población con edad para asistir a universidad	% en escuelas primarias	(%)	Matemáticas	Lectura	Ciencias	Estudiantes por maestro	% del gasto
2005-2012	2005-2012	2005-2012	2003-2012	2003-2012	2003-2012	2003-2012	2003-2012	2003-2012	2012	2012	2012	2003-2012	2005-2012
75.9	87.4	22.6	64	114	65	18	29.1	26	2.8

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

La situación de la formación de la población afecta directamente el acceso a las diversas oportunidades laborales existentes, considerando que solamente el 69.1% de la población para el año 2012 tenían un empleo. Al igual, lo precario de la educación se refleja en el desempleo juvenil del 7.5%, la tasa de desempleo del 2.9%, y el trabajo infantil de 25.8%. La falta de garantías y del incremento de desempleo genera mayor inestabilidad social, por lo que es esencial capacitar a la población para que pueda tener mayor acceso a oportunidades laborales, disminuyendo el trabajo impulsado por la necesidad de la niñez, fundamentado en una sociedad con mayor estabilidad y seguridad para a población en general (Ver tabla 9).

Tabla 9: Competencia Social

Empleo y vulnerabilidades							Receptores de pensiones		Tasa de suicidios			
Relación empleo - población	Empleo vulnerable	Jóvenes desempleados	Tasa de desempleo	Trabajo infantil	% de trabajadores pobres	Duración de licencia de maternidad remunerada obligatoria	Registro de nacimientos	% de la población en edad legal para recibir pensión	por cada 100,000			
% 25 años en adelante	% total de empleo	% 15 a 24 años	% 15 años en adelante	% 5 a 14 años	% total de empeplo	días	% menos de 5 años	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2012	2003-2012	2008-2012	2004-2013	2005-2012	2003-2010	2013		2004-2013	2004-2013	2004-2013	2003-2009	2003-2009
69.1	..	7.5	2.9	25.8	..	84	96.7	14.1	10.3	18.2	1.7	5.6

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

La evaluación de la inseguridad personal en el país demostró que no se cuentan con registros actualizados de varios rubros (personas desplazadas dentro del país, niños huérfanos, desempleo a largo plazo, violencia contra la mujer, personas sin hogar) lo cual debe mejorar en todos para tener una perspectiva realista de la situación actual y del bienestar de la población. De los datos existentes se tiene un registro de un 6.4 refugiados en el país, una cantidad alarmante de personas en prisión por cada 100,000 (105), lo cual representa hasta cierto punto la violencia a la que está expuesta la población guatemalteca, así como la tasa de homicidios por cada 100,000 personas, siendo de 38.5 personas. La seguridad alimentaria es parte de brindar seguridad y bienestar a la población, lo cual reveló un déficit de 201 calorías diarias a nivel general, lo que tiene gran diversidad de consecuencias en el desempeño de la población para laborar o realizar cualquier tipo de actividad. Como parte de estas medidas, deben de ser incluidos los porcentajes de otros actos delictivos que afectan a la sociedad, considerando los reportes constantes de extorsiones, asaltos, secuestros y otras formas de inseguridad general que existen en el país, para reportar el lamentable panorama actual y generar a partir de ello planes concretos para finalizar con dicha situación (Ver tabla 10).

Tabla 10: Inseguridad Personal

Grupos Vulnerables						Actitudes			
Refugiados por país de origen	Personas desplazadas dentro del país	Personas sin hogar	Niños huérfanos por diferentes causas	Población en prisión por cada 100,000	Desempleo a largo plazo	Profundidad de déficit de alimentos	Tasa de homicidios	Justificación de golpear a la esposa	
Miles	miles	% de población	Miles	por cada 100,000 personas	% fuerza laboral	kcal/caput/día	por 100,000	% de mujeres de 15 a 49 años	% de hombres de 15 a 49 años
2012	2012	2009	2012	2002-2013	2005-2012	2011/2013	2008-2011	2005-2012	2005-2012
6.4	..	0.0	..	105	..	201	38.5

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

La integración internacional demostró la situación económica interna en relación a los flujos financieros y al comercio internacional, el cual en total fue del 60.8% de la economía, la inversión extranjera directa alcanzó el 2.3%, los flujos de capital privado disminuyeron un 3.7%, la asistencia oficial para el desarrollo era un porcentaje muy reducido de 0.9%, sin embargo, las remesas representan un 9.45% de los ingresos. En relación a ello se demuestra la importancia del fenómeno de la migración y sus repercusiones en el país. Por ello, se puso en duda el porcentaje dado a conocer sobre el volumen de inmigrantes sobre el porcentaje de la población, siendo solamente el 0.5%, no obstante, los registros de la migración son complicados de actualizar por la ilegalidad de la situación y la falta de un total control de la información. En el área de turismo se demostró la falta de fomento del mismo, considerando que se registraron 1,823 turistas en el año 2011. Los cambios más significativos en esta área es el incremento de la comunicación, aumentando considerablemente los usuarios de telefonías e internet, sin embargo, como se

mencionaba anteriormente, este crecimiento es desigual, reportándose mayor en ciertas áreas del país. (Ver tabla 11).

Tabla 11: Integración Internacional

											Comunicación	
Comercio		Flujos Financieros					Movilidad humana				Tráfico telefónico internacional (minutos por persona)	
Lejanía	Comercio Internacional	Inversión extranjera directa, entradas netas	Flujos de capital privado	Asistencia neta oficial para el desarrollo recibida	Entrada de Remesas	Reservas de oro totales	Tasa neta de migración	Volumen de inmigrantes	Turistas internacionales entrantes	Usuarios de internet	Entrante	Saliente
Kilómetros	(% of GDP)	(% of GDP)	(% of GDP)	(% of GNI)	(% of GDP)	(% of GDP)	por 1,000 personas	% de la población	miles	% de la población		-
2012	2012	2012	2012	2011	2011	2012	2010/2015	2013	2011	2012	2006-2011	2006-2011
9,114	60.8	2.3	-3.7	0.9	9.45	3.3	-1.0	0.5	1,823	16.0	138.6	48.7

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

En relación al cuidado medio ambiental se presentó un porcentaje alto en el suministro de energía eléctrica, de combustible fósiles, siendo el 66.2% de la energía proveniente de fuentes renovables. Pero, se debe considerar el incremento del desgaste de los recursos naturales, la disminución del porcentaje de bosques, lo cual repercute en el aumento de las emisiones de dióxido de carbono per cápita, así como, los efectos negativos en la salud de la población por contaminación del aire y del agua, y como esta puede sufrir con un impacto mayor los desastres naturales. Por lo tanto, esta situación de falta de recursos naturales que va en detrimento pone en riesgo conseguir el fomento del desarrollo sustentable, por lo que es de gran urgencia tomar medidas para cumplir con el cuidado del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad. Se debe considerar el incremento de los ODS en relación al tema por la importancia del mismo a nivel mundial (Ver tabla 12).

Tabla 12: Medio Ambiente

Suministro de energía primaria		Emisiones de dióxido de carbono per cápita			Recursos Naturales			Efectos de las amenazas ambientales						
Combustibles Fósiles	Fuentes renovables	Tasa de electrificación	Crecimiento medio anual	Agotamiento de recursos naturales	Área de bosque		Extracción de agua dulce	Muertes de niños menores de 5 años causadas por:			Población que vive en tierra degradada	Impacto de desastres naturales		
					% total de áreas	% de cambio		Contaminación del aire exterior	Contaminación del aire	Agua insalubre, falta de higiene o saneamiento no mejorado		Número de muertes	Población afectada	
% del total		% de la población	ToN. (%)	(% of GNI)			% total de fuente de agua renovable	por cada 100,000 niños menores de 5 años			(%)	por año por millón de personas	por millones de personas	
2012	2012	2010	2010	1970/2010	2010-2012	2011	1990/2011	2007-2011	2008	2004	2004	2010	2005/2012	2005/2012
33.5	66.2	80.0	0.8	1.5	2.1	33.6	-24.2	3.1	2	57	126	9.1	15	51,710

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

Las necesidades de fomentar acciones rápidas y contundentes para proporcionar cambios positivos en los diversos aspectos del desarrollo se relacionan con el constante incremento de la población por año, lo que impone mayores desafíos sociales para superar la situación de desventajas constantes en salud, educación y otros temas fundamentales. Esto se refleja en evaluación realizada que indica que para 2030 la población puede ascender a 22.6 millones de personas, según el ritmo de crecimiento anual de 2.5 millones (Ver tabla 13).

Tabla 13: Tendencias de la población

Población												
Total	Menor de 5 años	65 años en adelante	Tasa de crecimiento anual		Urbana	Mediana edad	Tasa de dependencia		Tasa de fertilidad total		Proporción de sexos al nacer	
Millones			(%)		% de población	Años	Tempran a edad 0-4	65 años en adelante	Nacimientos por mujer		relación de nacimientos de hombres entre mujeres	
2013	2030	2013	2013	2000/2005	2010/2015	2013	2015	2015	2015	2000/2005	2010/2015	2010/2015
15.5	22.6	2.3	0.7	2.5	2.5	50.7	19.7	71.3	8.4	4.6	3.8	1.05

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

Otros indicadores evaluados para la evaluación del bienestar, se basaron en la perspectiva de la población en relación con su entorno, en relación con la calidad de la educación el 74% están satisfechos con impartida actualmente, en relación a la salud solamente el 49% está de acuerdo con los estándares de la misma, lo que se relaciona con las deficiencias en el acceso a la salud presentados anteriormente. El estándar de vida, no es satisfactorio para el 44% de la población se le calificó como un 5.9 de 10, sin embargo el trabajo es en un

85% satisfactorio, y la libertad de elección con un 84%. En relación a su entorno, la población no respondió positivamente a la posibilidades de estar en el mercado local de trabajo, así como la falta de confianza de las personas ascendió a 85%, la insatisfacción de las acciones que se realizan por parte del gobierno para lidiar con la pobreza fue del 59%, para preservar el ambiente fue de 51% y en la confianza en el gobierno en sí el 50% respondió negativamente (Ver tabla 14). Sin embargo, según el análisis realizado, se tiene la certeza que dicha confianza en el gobierno disminuyó considerablemente en el presente año por los cambios sociales y políticos que se incrementaron, demostrando de manera más amplia y abierta la opinión de la población acerca de los problemas actuales y el exigir de respuestas reales a los mismos.

Tabla 14: Indicadores complementarios: Percepciones del bienestar

Perceptions of individual well-being							Percepción de la comunidad			Percepción del gobierno		
Calidad de educación	Calidad del cuidado de la salud	Estándar de vida	Trabajo	Seguridad	Libertad de elección	Índice de satisfacción con la vida en general	Mercado de trabajo local	Confianza en las personas	Comunidad	Esfuerzos para lidiar con la pobreza	Acciones para preservar el ambiente	Confianza en el gobierno
% de satisfacción	% de satisfacción	% de satisfacción	% de satisfacción	% que respondió que sí	% de satisfacción	0 menos satisfecho, 10 más satisfecho	% respondió positivamente	% respondió que se puede confiar	% respondió que sí	% de satisfacción	% de satisfacción	% que respondió que sí
2012	2008-2012	2007-2013	2007-2012	2007-2012	2007-2012	2007-2012	2007-2012	2009-2011	2007-2012	2007-2013	2007-2013	2007-2012
74	49	66	85	53	84	5.9	33	15	88	41	49	50

Fuente: Elaboración propia, basado en cuadros IDH publicados por Naciones Unidas 2014.

5.2.2. Expectativas sobre el futuro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala

Por medio de los diversos procesos de evaluación realizados a lo largo de la investigación y de la elaboración de la Práctica Profesional Supervisada, se considera que el país tiene diversas oportunidades para crear vías para fomentar el desarrollo de manera sustentable. Sin embargo, se pone en duda la capacidad general de llegar a cumplir con los plazos estipulados en la nueva agenda, planteados en su gran mayoría para 2030, considerando la diversidad de dificultades a enfrentar, para poder cumplir con los ocho ODM y posteriormente iniciar el reto aún más amplio de los 17 ODS.

Por ello, se consideró como un plan de acción viable para fundamentar el desarrollo primeramente, generar planes de seguimiento para los ODM y finalizar el proceso de cumplimiento de los mismos en un plazo corto, para poder tener un tiempo considerable para llegar a tener considerables avances en los ODS en los primeros años. Para conseguir avanzar en los ODS se requiere una planificación macro en todos los aspectos del desarrollo, involucrando a todos los actores sociales que estén involucrados en el fomento del progreso, teniendo en cuenta el accionar de la población en general como principal soporte de la planificación y acción nacional. Si se pone al ser humano en el centro del desarrollo social, el progreso empieza y termina con la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, como un bienestar integral personal y comunal. Por lo tanto, la construcción de agentes de cambio a través de darle las herramientas suficientes y esenciales a las personas para que estas formen por sí solas, con el apoyo base de otros actores, impulsará de manera constante los procesos de cambio, siendo necesario fomentar la libertad en su máxima expresión (sin llegar al libertinaje, y cumpliendo con las normas y leyes nacionales), para que pueda actuar y desenvolverse activamente.

Para que el accionar social hacia el progreso sea continuo y se incremente, se debe generar un ambiente o entorno propicio para que se lleven a cabo, por lo tanto, la población debe sentirse protegida, segura, saludable, y principalmente capacitada para lograr transformar su propia sociedad. Por lo tanto, se debe considerar formar a la población, para aumentar su eficacia en el proceso de análisis, planteamiento y cumplimiento de los proyectos propuestos. Para que los ODS se conviertan en realidades se deben de superar todos los desafíos planteados anteriormente en el cumplimiento de los ODM y a través de ello aumentaran paulatinamente las posibilidades de lograr las propuestas de desarrollo.

CONCLUSIONES

Es necesario considerar que desde la publicación del primer informe de desarrollo humano se han presentado diversos cambios en el análisis del desarrollo social, considerándose una serie de indicadores que han representado la visión del mismo y de su medición a nivel global, siendo actualmente 17 objetivos de desarrollo sustentable por medio de los cuales se realizarán los diferentes procesos del progreso social.

Se han presentado múltiples problemas para la elaboración de los informes, considerando que las diversas instituciones encargadas de realizar la investigación y la recopilación de datos desde 1990, han encontrado diversidad de datos que fueron omitidos por no ser “confiables o comparables”, así como, no se tuvo la disposición de información actualizada, por lo que se recomendó mejorar el proceso de recopilar, procesar, difundir datos, estandarizar mediciones y realizar métodos estándar para cubrir todas las ramas del desarrollo por parte de todos los entes encargados, para que los informes sean coherentes y comparables a través del tiempo.

El cumplimiento de los ODM presentó grandes complicaciones, en especial el objetivo de disminuir la pobreza y el hambre en el país, lo cual implica una serie de problemas a largo plazo para el seguimiento de los demás objetivos. Se debe considerar como prioridad dicho objetivo y aquellos que se basen en la promoción del bienestar social integral, como es la salud y la educación de la población.

Es de vital importancia formalizar los procesos de desarrollo a nivel nacional, manteniendo una estrategia base para el accionar de las instituciones, la sociedad civil, las organizaciones involucradas, el sector privado y todos los entes en la promoción del progreso social en todas sus áreas. Así mismo, este debe centrarse en el compromiso de tener como su principal prioridad el poner a toda la población, sin distinción alguna, como centro principal de toda acción para el desarrollo, respetando su libertad y haciendo valer los derechos humanos que inherentemente poseen.

La población es una importante pieza en la construcción del desarrollo, por lo tanto se le debe tomar en cuenta como ente de cambio principal, siendo un agente y no paciente en todo proceso de desarrollo social, considerando que sus acciones son fundamentales y funcionales para que los proyectos, programas y el total de los métodos para el progreso se hagan realidad.

Como parte de la construcción de la nueva agenda de desarrollo y la posterior implementación de los objetivos de desarrollo sustentable, es necesario darle seguimiento a los objetivos de desarrollo del milenio y culminar con las metas planteadas, para continuar con el nuevo proceso planteado para el progreso y su correspondiente sistema de recopilación de datos y evaluación.

La nueva agenda presenta para el país retos en diversas áreas, pero si se continúan los cambios internos actuales sobre la reevaluación del sistema, la eliminación de la corrupción, la colaboración de diversas instituciones para esclarecer el panorama político actual, paulatinamente se podrá alcanzar la transparencia necesaria en todos los ámbitos sociales para el verdadero seguimiento de los métodos de desarrollo propuestos y la rendición de cuentas de los mismos para su posterior verificación de metas y logros, evaluación de los errores y por medio de ellos la construcción de mejoras para el fomento del desarrollo sustentable.

Como parte de los grandes retos que se tienen en los objetivos de desarrollo sustentable y que enmarca la esperanza de continuar un pleno crecimiento de la población, es el cuidado medioambiental y de la biodiversidad, considerando que es primordial cuidar el ecosistema del cual somos parte, para poder subsistir a largo plazo y generar la verdadera sostenibilidad en todos los procesos orientados al progreso en sus múltiples áreas.

Guatemala tiene grandes retos asumidos en los diferentes acuerdos, convenios, tratados y ahora en relación a la nueva estrategia de desarrollo social a largo plazo, por lo que se tiene que accionar no solamente para abatir los problemas internos a corto plazo, sino buscar el progreso social prolongado, implementando soluciones productivas y efectivas que realmente puedan significar el impulso necesario para llegar al futuro que de paz que se quiere para este país.

En relación al cumplimiento de los objetivos planteados para la elaboración del trabajo de grado. El primer objetivo específico se cumplió al crear una base de información para el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los periodos 2002, 2006 y 2010. Así mismo, se identificó los niveles de alcance de los Objetivos del Milenio, por lo que se cumplió con el segundo objetivo específico. Por lo tanto, se completó el objetivo general, enfocando a través de un análisis el cumplimiento y las dificultades de alcanzar los ODM, para la elaboración de una fuente de información para la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post – 2015 para desde la perspectiva de Guatemala.

RECOMENDACIONES

Integrar el trabajo de las diversas instituciones estatales, organismos no gubernamentales y de otros actores, para comprender el proceso del desarrollo y sus complejidades, a fin de generar acciones específicas para promover el progreso social, planteados por medio de programas y proyectos.

En relación al cumplimiento de los ODM, se deben impulsar diversas mejoras en el accionar estatal para identificar las diversas problemáticas existentes en la sociedad guatemalteca y como superar las mismas con acciones concretas y contundentes. Por lo que se deben plantear soluciones a corto, mediano y largo plazo, integradas en un plan de desarrollo de país y no de un gobierno específico, a fin de evitar el abandono de proyectos y el estancamiento de las metas planteadas.

Considerar factores como la pobreza, la desnutrición y la falta de salud integral como los principales obstáculos del desarrollo del país, teniendo en cuenta que la prosperidad de una sociedad es impulsada por los individuos que la integran y si los mismos no tienen las capacidades para funcionar y ser agentes de cambio proactivos, el progreso no puede fomentarse.

El cumplimiento de los ODM y sus metas planteadas para el año 2015 son la base fundamental para alcanzar los nuevos 17 objetivos de desarrollo sustentable. Por lo que es necesario cumplir con todos los requisitos planteados anteriormente en la *Declaración del Milenio*, para dar continuidad a las metas planteadas en la agenda *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030*.

Para el cumplimiento de los ODS es esencial contar con una propuesta integral a nivel nacional, que agrupe las necesidades internas del país, la cual puede ser sustentada a través de los diversos análisis existentes de la situación general de Guatemala y las propuestas publicadas en los últimos años que presentan parámetros de desarrollo social, como lo son: *K'tún 2032* y *Propuesta de Agenda Guatemala, Mas Allá del 2015*.

REFERENCIAS

- Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. (1986 - 1994).
- Banco Mundial. (2011). INB per cápita, método Atlas (US a precios actuales). <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD>.
- Boni, A. (2005). La Educación para el Desarrollo en la Enseñanza Universitaria como una Estrategia de la Cooperación Orientada al Desarrollo Humano. Universidad de Valencia.
- CELAC (28 y 29 de enero de 2014). Declaración Especial sobre la Agenda de Desarrollo Post 205. II Cumbre CELAC La Habana 2014.
- Cojulun, Melisa (2012). Contexto Institucional, Ministerio de Relaciones Exteriores. En: Propuestas de fortalecimiento de la posición de Guatemala en las Naciones Unidas a través de las Operaciones de Mantenimiento de Paz. Guatemala.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – UNCED-. (1992). Declaración de Principios del Desarrollo Forestal Sostenible.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Rio + 20. (2012).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – UNCED-. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – UNCED- (1992). Programa 21.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. (1972). Declaración de Desarrollo.
- Conferencia de la ONU “Habitad II”. (1996). Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos.
- Conferencia Internacional sobre la Financiación para el desarrollo. (2002).
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. (1994). Declaración de Barbados y Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. (2005).
- Conferencia sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. (1972).
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (1992).
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. (1979).
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1989).
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. (1995).
- Cumbre Mundial de Desarrollo, Cuidado Ambiental para el Futuro. (2009).
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (1996).
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. (2002).
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Implementación y el seguimiento de los Acuerdos de la Cumbre Social –Post Ginebra 2000. (2000).

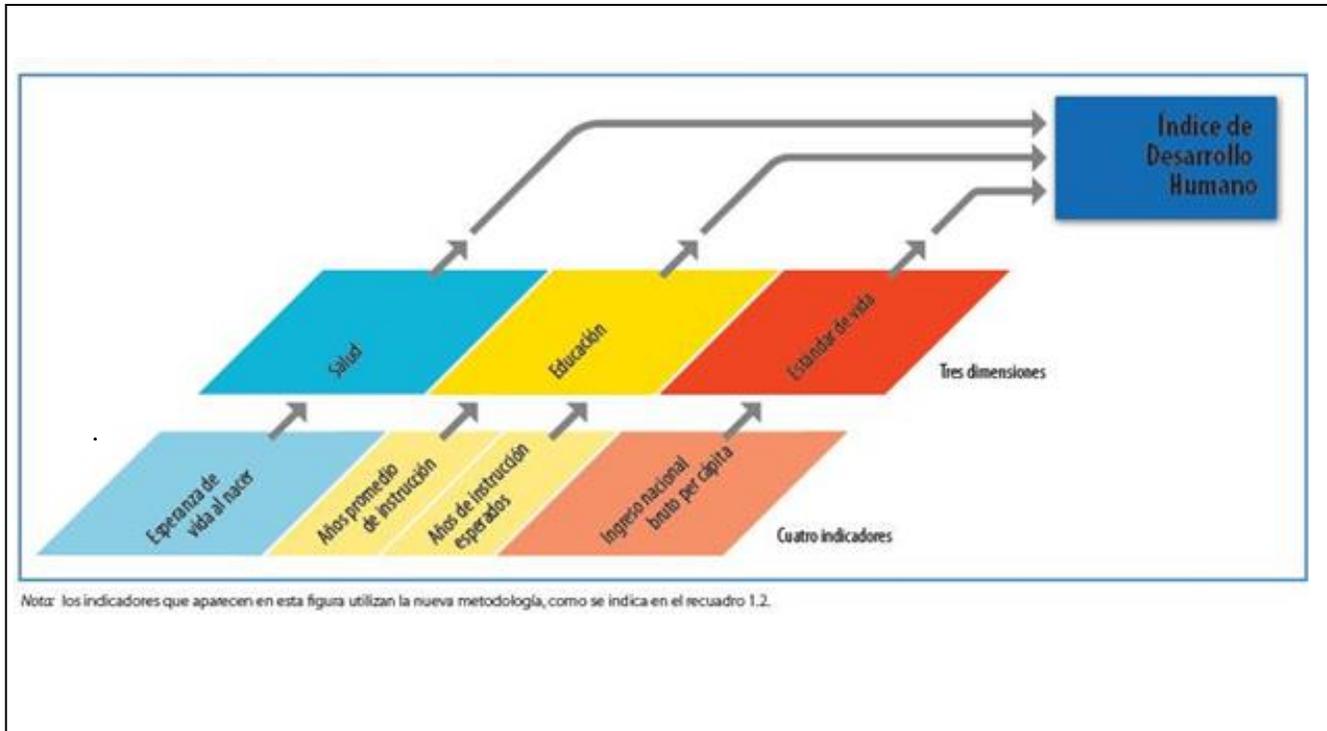
- Declaración de Busan (2011).
- Declaración del Milenio, Naciones Unidas
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005).
- Declaración de Roma (2003).
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales -DAES- (2014). Agenda para el desarrollo después de 2015.
- Dr. Rivera, A. (2014) Presentación Guatemala y su Relación Político – Diplomática con el Mundo. Guatemala.
- Fares, J. y Mancero X. (2001). La medición del desarrollo humano: elementos de un debate. Chile. CEPAL.
- Fondo para el Logro de los ODM MDGIF. Información general en página oficial.
- Fiedrichs, Robert. (1970). *A Sociology of Sociology*. (New York; Free Press), (pp. 34-36).
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114 -97, El Congreso de la República de Guatemala.
- Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, página oficial. Información general del Ministerio. Consultado en agosto de 2014.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2014). Organigrama de la Institución. Guatemala.
- Naciones Unidas (13 de septiembre de 2000). Asamblea General, Resolución aprobada por la Asamblea General, 55/2, Declaración del Milenio. Nueva York.
- Naciones Unidas (23 de marzo de 2000). Asamblea General, Resolución Aprobada por la Asamblea General, 54/254. Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Nueva York.
- Naciones Unidas (2014). Declaración del Milenio, los 8 objetivos. Guatemala.
- Naciones Unidas (2013). Definición de Derechos Humanos <http://www.un.org/es/rights/overview/>
- Naciones Unidas (2012). Informe para el Secretario General. El Futuro que Queremos para Todos. Nueva York, USA.
- Naciones Unidas (2002). Manual del Milenio, Informe de Avances de Guatemala. Guatemala.
- Ordoñez, T. (2014). Teorías del desarrollo y el papel del Estado. Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México. Política y Gobierno, vol. XXI, núm. 2, julio – diciembre. (pp. 409-441). Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. México.
- PNUD (1990). Informe de Desarrollo Humano 1990. Naciones Unidas. Colombia.
- PNUD (1999). Informe de Desarrollo Humano 1999, Guatemala: El Rostro Rural del Desarrollo Humano. Naciones Unidas. Guatemala.
- PNUD (2000). Informe de Desarrollo Humano 2000, Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano. Naciones Unidas. Guatemala.
- PNUD (2001). Informe de Desarrollo Humano 2001, Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano. Naciones Unidas. Guatemala.

- PNUD (2014). Informe de Desarrollo Humano 2014, Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Naciones Unidas. Guatemala.
- Ponce, N. (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda “Guatemala, Más Allá de 2015”, CONGCOOP. (pp. 11). Guatemala.
- Política de salud para todos para el siglo XXI. (1997).
- Primera reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2014).
- Programa de acción de Accra (2008). Accra.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). Metas del Milenio: Informe del Avance de Guatemala. (pp. 1-47). Guatemala.
- Protocolo Común Relativo a la Aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París. (1992).
- Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. (2000).
- Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Revolorio, Pedro. (2014). Tesis de grado: Régimen Jurídico Aplicable a las Relaciones Internacionales Bilaterales del Estado de Guatemala. (pp. 31) Guatemala.
- Reyes, G. (2009). Teorías de Desarrollo Económico y Social: Articulación con el Planteamiento de Desarrollo Humano. (pp. 117-142). Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño.
- Sachs, J. (1987), Trade and exchange rate policies in growth-oriented adjustment programs, en Corbo, V., M. Khan y K. Goldestein (comps.) (1987).
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2006). Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances. (pp. 1-272). Guatemala
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2012). K´atun 2032. (63-78). Guatemala.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (pp. 1-524). Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2014). Hacia una agenda de cooperación Post 2015. Guatemala.

ANEXOS

Anexo 1

El IDH, dimensiones e indicadores.



Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2010. Naciones Unidas

Anexo 2

Progreso Hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

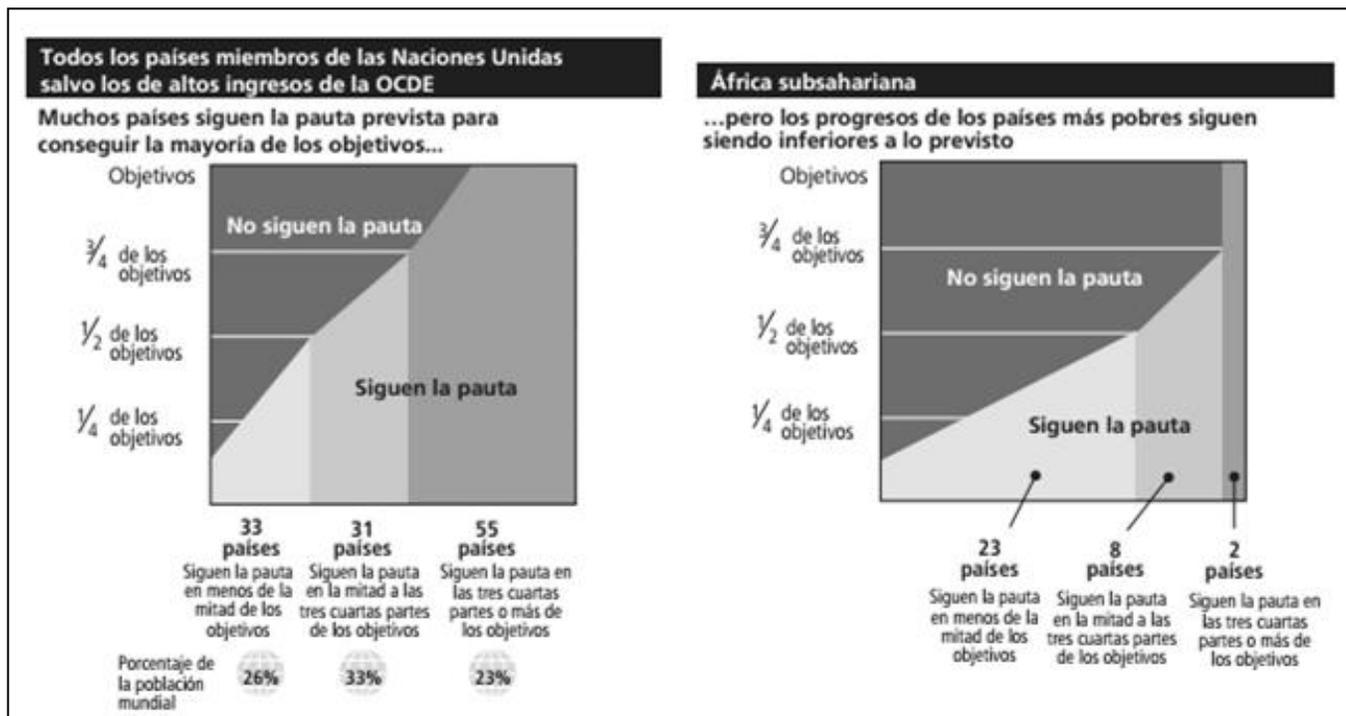
Clasificación del IDH	Progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio							
	Objetivo 1 Erradicar el hambre y la pobreza extrema	Objetivo 2 Conseguir la matriculación primaria universal		Objetivo 3 Promover la igualdad de géneros y potenciar a la mujer		Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil	Objetivo 7 Conseguir la sostenibilidad ambiental	
	Objetivo: Reducir la proporción de personas que padecen hambre	Objetivo Conseguir que todos los niños puedan completar la educación primaria		Objetivo: Eliminar las diferencias entre géneros en todos los niveles de la enseñanza *		Objetivo: Reducir en dos tercios las tasas de mortalidad de menores de 5 años y de menores de 5 años (por 1.000 niños nacidos vivos)	Objetivo: Reducir a la mitad la proporción de personas que no tienen acceso a fuentes de agua mejorada	
	Personas malnutridas (como % de la población total) ^b	Proporción meta de matriculación primaria (%)	Niños que llegan al 5.º grado (%)	Proporción de la matriculación primaria bruta femenina, como % de la proporción masculina	Proporción de la matriculación secundaria bruta femenina como % de la proporción masculina	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 niños nacidos vivos)	Población que utiliza fuente de agua mejorada (%)	
114	Bolivia	Retrasado	--	--	--	--	Sigue pauta	Sigue pauta
115	Egipto	Sigue pauta	Sigue pauta	--	Sigue pauta	Sigue pauta	Sigue pauta	Sigue pauta
116	Honduras	Muy retrasado	--	--	--	--	Sigue pauta	Sigue pauta
117	Gabón	Sigue pauta	--	--	--	--	Muy retrasado	--
118	Nicaragua	Muy retrasado	Sigue pauta	Muy retrasado	Conseguido	Conseguido	Sigue pauta	Sigue pauta
119	Sto. Tomé y Príncipe	--	--	--	--	--	Muy retrasado	--
120	Guatemala	Retrocede	--	--	Muy retrasado	Sigue pauta	Sigue pauta	Conseguido
121	Islas Salomón	--	--	--	--	--	Sigue pauta	--
122	Namibia	Muy retrasado	Sigue pauta	--	Conseguido	Conseguido	Muy retrasado	Retrasado
123	Marruecos	Sigue pauta	Sigue pauta	Muy retrasado	Sigue pauta	Sigue pauta	Sigue pauta	Sigue pauta
124	India	Muy retrasado	--	--	Sigue pauta	Muy retrasado	Retrasado	Sigue pauta
125	Swazilandia	Muy retrasado	Sigue pauta	Muy retrasado	Sigue pauta	Sigue pauta	Retrocede	--
126	Botswana	Retrocede	Retrocede	Sigue pauta	Conseguido	Conseguido	Retrocede	--
127	Myanmar	Sigue pauta	--	--	--	--	Muy retrasado	Muy retrasado
128	Zimbabwé	Muy retrasado	--	--	Sigue pauta	Muy retrasado	Retrocede	Sigue pauta
129	Ghana	Conseguido	--	--	--	--	Retrasado	Sigue pauta
130	Camboya	Sigue pauta	Sigue pauta	--	--	Retrasado	Retrocede	--
131	Vanuatu	--	--	--	--	--	Sigue pauta	--
132	Lesotho	Retrasado	Retrocede	--	Conseguido	Conseguido	Muy retrasado	Sigue pauta
133	Papua Nueva Guinea	Muy retrasado	--	--	Muy retrasado	Muy retrasado	Muy retrasado	Muy retrasado
134	Kenya	Muy retrasado	--	--	Conseguido	Sigue pauta	Retrocede	Retrasado
135	Camerún	Sigue pauta	--	--	--	--	Retrocede	Sigue pauta
136	Congo	Muy retrasado	--	--	Sigue pauta	Muy retrasado	Muy retrasado	--
137	Comoras	--	--	--	--	Sigue pauta	Sigue pauta	Conseguido

Fuente: Cuadro obtenido de Informe de Estado y Progreso de Desarrollo Humano – 2002, PNUD (pp. 49), Citado de: Columna 1, FAO 2001; columna 2, UNESCO 2001; columna 3, UNESCO 1999; columnas 4 y 5, UNESCO 1999; columna 6, UNICEF 2002; columna 7, OMS, UNICEF y WSSCC 2000.

Nota: El cuadro indica los resultados de análisis efectuados para determinar los progresos conseguidos respecto de los objetivos para el año 2015, sobre la base de una interpolación lineal de las tendencias en el decenio de 1990. Cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio van acompañados de múltiples metas. La selección de objetivos el cuadro se basa principalmente en la disponibilidad de datos. Los objetivos de la igualdad de géneros en la enseñanza primaria y secundaria convendrían que se consiguieran para el año 2005, y como máximo para el año 2015. Los progresos efectuados respecto de los objetivos se determinan aquí sobre la base del año 2015 como objetivo (PNUD, 2002). El cuadro incluye a los Estados Miembros de las Naciones Unidas con Desarrollo Humano Medio, Clasificación del número 114 a 137, encontrándose Guatemala en el número 120.

Anexo 3:

Países que siguen la pauta prevista para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Fuente: Cuadro obtenido de Informe de Estado y Progreso de Desarrollo Humano – 2002, PNUD (pp. 18). Cálculos de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

Anexo 4:

En todo el mundo, el número de personas que subsisten con menos de 1 dólar diario apenas cambió en el decenio de 1990.

Región	Proporción (porcentaje)		Número (en millones)	
	1990	1999	1990	1999
África subsahariana	47,7	46,7	242	300
Asia oriental y el Pacífico (China excluida)	27,6	14,2	452	260
Asia meridional	18,5	7,9	92	46
América Latina y el Caribe	44,0	36,9	495	490
Europa oriental y Asia central	16,8	15,1	74	77
Europa oriental y Asia central	1,6	3,6	7	17
Oriente Medio y África del Norte	2,4	2,3	6	7
Total	29,0	22,7	1.276	1.151
(China excluida)	28,1	24,5	916	936

Fuente: PNUD. (2002). Informe sobre Desarrollo Humano 2002. (pp. 18), citado de Banco Mundial.

Anexo 5:

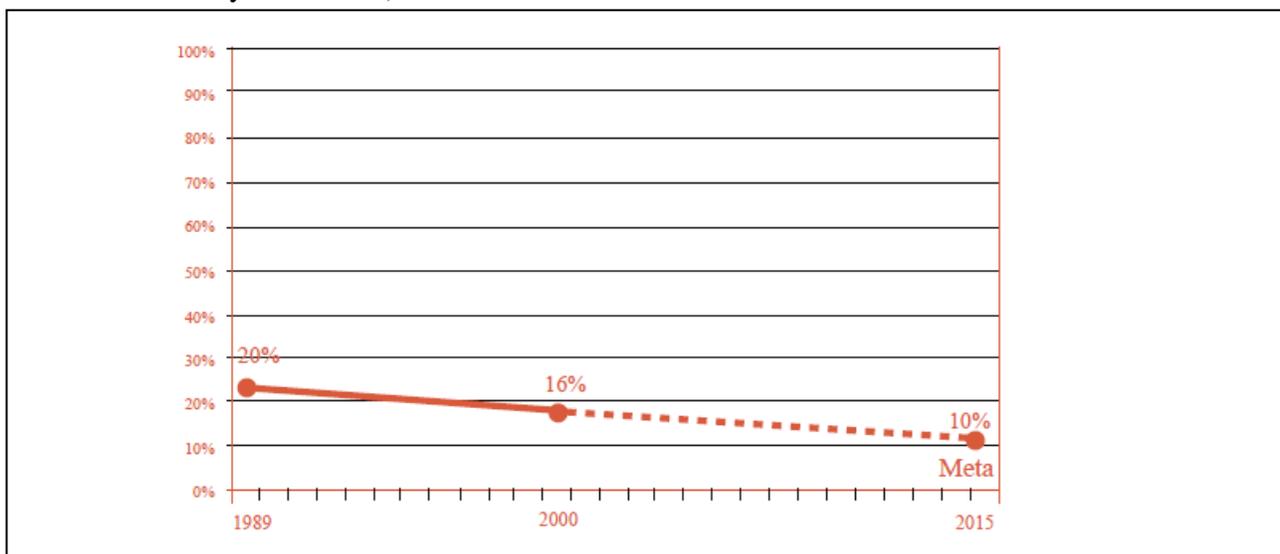
Indicadores de desarrollo 1990 - 2000

Indicador	Valor	Año
Población total (en millones de habitantes)	11.4	2000
Tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años (defunciones por mil nacidos vivos)	59	1994-1999
Razón de mortalidad materna (defunciones por cien mil nacidos vivos)	169	2000
Esperanza de vida al nacer (en años)	64.8	2000
PIB per cápita (Paridad del Poder Adquisitivo - PPA en dólares de los EE.UU.)	3,821	2000
Tasa anual de crecimiento de la población	2.6%	1975-2000
Incidencia de la pobreza (% de la población por debajo de la línea de pobreza nacional)	56%	2000
Prevalencia estimada de VIH en la población adulta de 15 a 49 años	0.85%	2001
Porcentaje de la población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua	85%	2000
Porcentaje de niños menores de cinco años con peso inferior al normal para su edad	24%	1998
Tasa neta de escolarización de la enseñanza primaria	84%	2000
Razón entre las tasas brutas de escolarización de la enseñanza primaria entre niñas y niños	92%	2000

Fuente: PNUD (2002). Metas del milenio, Informe de avance de Guatemala. (pp.7). Guatemala.

Anexo 6:

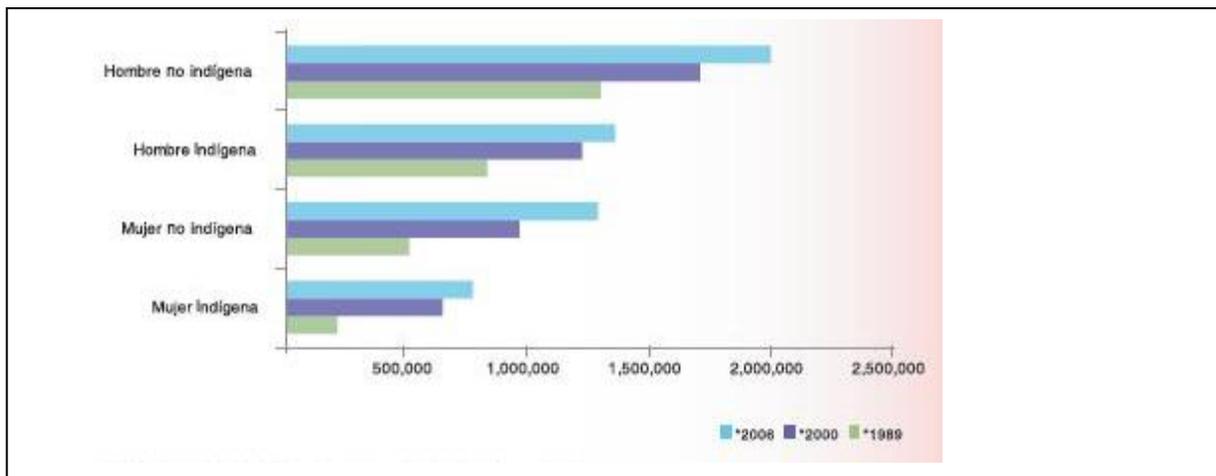
Escenario evolución de la pobreza. Población con menos de US\$ 1 dólar PPA (años 1989 y 2000 y meta 2015)



Fuente: PNUD (2002). Metas del milenio, Informe de avance de Guatemala. (pp.8). Guatemala. Elaborado a partir de información de la ENS 1989, la ENCOVI 2000, y el factor de conversión del PPA del PIB de 1993, proporcionado por el Banco Mundial.

Anexo 7:

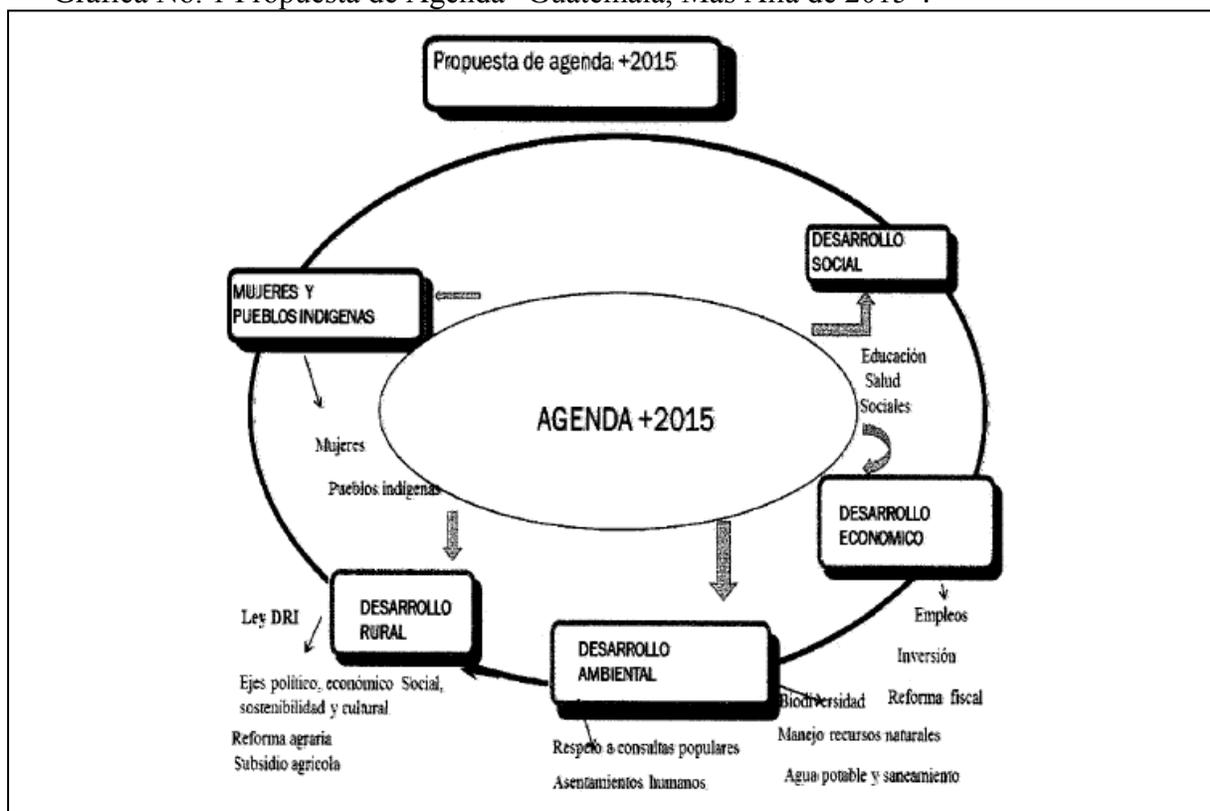
Población ocupada, por sexo y etnia



Fuente: Extraída del Informe de Avances 2010 de Guatemala. Gráfica realizada a partir de la Encuesta nacional socio demográfica (ENS), ENCOVI 2000 Y 2006.

Anexo 8

Gráfica No. 1 Propuesta de Agenda “Guatemala, Más Allá de 2015”.



Fuente: Ponce, N. (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda “Guatemala, Más Allá de 2015”, CONGCOOP. (pp. 11). Guatemala.

Anexo 9: Objetivos de Desarrollo Sustentable y sus correspondientes indicadores.

ODS	INDICADORES
1	<ul style="list-style-type: none"> a. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día b. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. c. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables. d. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida el micro financiación. e. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales. f. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.. g. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
2	<ul style="list-style-type: none"> a. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. b. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. c. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. d. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. e. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente. f. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados. g. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo. h. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.
3	<ul style="list-style-type: none"> a. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. b. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos. c. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. d. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. e. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. f. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. g. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. h. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. i. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. j. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

	<p>k. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p> <p>l. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>m. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>
4	<p>a. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p> <p>b. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>c. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>d. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>e. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p> <p>f. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.</p> <p>g. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p> <p>h. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>i. Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.</p> <p>j. Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>
5	<p>a. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>b. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>c. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>d. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p> <p>e. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p> <p>f. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>g. Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>h. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.</p> <p>i. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>
6	<p>a. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.</p> <p>b. Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables</p> <p>c. Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial</p> <p>d. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua</p> <p>e. Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p> <p>f. Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los</p>

	<p>lagos</p> <p>g. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización</p> <p>h. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>
7	<p>a. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.</p> <p>b. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.</p> <p>c. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>d. Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.</p> <p>e. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>
8	<p>a. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.</p> <p>b. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.</p> <p>c. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>d. Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.</p> <p>e. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>f. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>g. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>h. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precario.</p> <p>i. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>j. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>k. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.</p> <p>l. Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
9	<p>a. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.</p> <p>b. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>c. Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>d. Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p>e. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013.</p> <p>f. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>g. Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p> <p>h. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.</p>
10	<p>a. Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>b. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> c. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. d. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. e. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación. f. Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas. g. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. h. Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. i. Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales. j. Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.
11	<ul style="list-style-type: none"> a. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. b. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. c. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. d. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. e. Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. f. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. g. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. h. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional. i. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. j. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.
12	<ul style="list-style-type: none"> a. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo. b. Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. c. Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas. d. Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. e. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. f. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes. g. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. h. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. i. Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. j. Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. k. Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas.

13	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. b. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. c. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. d. Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible. e. Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
14	<ul style="list-style-type: none"> a. Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes. b. Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos. c. Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles. d. Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas. e. Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible. f. Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados. g. Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo. h. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. i. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados. j. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento «El futuro que queremos».
15	<ul style="list-style-type: none"> a. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. b. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. c. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. d. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. e. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. f. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente. g. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres. h. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias. i. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad. j. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas. k. Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación. l. Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

16	<ul style="list-style-type: none"> a. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. b. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. c. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. d. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. e. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. f. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. g. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. h. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. i. Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. j. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. k. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. l. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
17	<p>Finanzas</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. b. Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. c. Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo. d. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo. e. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados. <p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> f. g. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. h. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo. i. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones. <p>Creación de capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> j. Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. <p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> k. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo. l. Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020. m. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados. <p>Cuestiones sistémicas</p> <p>Coherencia normativa e institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> n. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas. o. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible. p. Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

	<p>Alianzas entre múltiples interesados</p> <p>q. Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.</p> <p>r. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.</p> <p>Datos, supervisión y rendición de cuentas</p> <p>s. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p> <p>t. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo..</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia. Página oficial de Naciones Unidas para el Desarrollo 2015, <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/summit/>.

Anexo 10

Diplomas obtenidos en las Capacitaciones recibidas por la Unión Europea en el Ministerio de Relaciones Exteriores, año 2015.





Proyecto AdA-Integración

Otorga este reconocimiento a

Evelyn Revolorio

por participar en

EN LA CAPACITACIÓN

“SITUACIÓN DE LA REALIDAD DE GUATEMALA Y SU POLÍTICA EXTERIOR”

Gabriel Aguilar



Patricia Ortiz
Licda. Patricia Ortiz
Administradora
Proyecto AdA-Integración

Guatemala, _____ 19 de marzo de 2015 _____



Anexo 11

“Señor Presidente del septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General, Excelentísimos Señores Presidentes y Jefes de Estado, Señoras y Señores,

Vengo de una latitud de sol y montaña, Guatemala es nuestra morada, es una geografía donde refulge el crisol de veinticuatro idiomas, soy el portavoz del Presidente de la República quien representa la unidad de la nación de naciones, que desde mediados de abril de este año y durante veinte semanas consecutivas ha sido ejemplo para el mundo. De manera multitudinaria y pacífica, el pueblo de Guatemala se volcó en las calles para manifestar su indignación al comprobar el agotamiento de un sistema económico, social y político que no ha permitido superar la pobreza y toda clase de segregaciones.

El descubrimiento de redes de corrupción que exceden los límites de la administración pública, si bien ha provocado el malestar en la cultura política, no se trasformó en actos de violencia, se convirtió en un sentimiento oceánico de solidaridad y unión que forzó a la dimisión y enjuiciamiento de las principales autoridades de nuestro país. La inconformidad ciudadana no se ha disipado tampoco, permitió el escepticismo, la participación ciudadana en los comicios del 6 de septiembre rebasó los registros históricos al alcanzar la cifra más alta en unas elecciones generales desde el retorno a la democracia hace treinta años. En este nuevo amanecer democrático, no solo perdió el abstencionismo sino también la corrupción, la ciudadanía cubrió con cera sus oídos para no escuchar los cantos de las sirenas que llamaban a interrumpir las elecciones que culminarán con un balotaje el 25 de octubre cuando se elegirá al nuevo Presidente y Vicepresidente de la República.

En Guatemala dimos el primer paso para erradicar la pobreza con un cambio de enfoque. En esta Cumbre convocada para adoptar la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible aportamos nuestra vivencia del despertar ciudadano que clama por cambios, los cuales empiezan por superar la pobreza de ciudadanía. Para erradicar la pobreza extrema y el hambre, debemos principiar por reconocer que los pobres no son únicamente quienes sufren por la mala distribución de los ingresos y la riqueza, como lo recordara esta mañana de manera tan conmovedora su Santidad el Papa Francisco. Primero deben de suprimirse las condiciones que impidan a las personas su participación plena en la vida económica, política y social. Son pobres los que no cuentan con recursos materiales e inmateriales para satisfacer las demandas y hábitos sociales que les exigen como ciudadanos. Los pobres son objeto de declaraciones, de análisis, de compasión, pero no sujetos de su propia vida y destino. No se erradicará la pobreza si esta no deja de ser considerada como un obstáculo para la construcción de ciudadanía. El problema en Latino América, la región con mayores desigualdades de riqueza e ingreso, es la pobreza causada por la carencia de justicia. La fortaleza, independencia y eficacia del sistema de administración de justicia es el fundamento de la libertad económica y política. En nuestro país, la discriminación más grande la sufre la mayoría de la población en estado de pobreza y los postergados de toda clase, esto es la Guatemala invisibilizada que no encuentra justicia al recurrirla.

Mario Vargas Llosa advierte que la grandeza de la Gran Bretaña del siglo XIX no estaba en los industriales aventureros militares, sino en esos jueces oscuros, tocados de pelucas ridículas, que con su proceder fueron enseñando al pueblo entero que la ley regía lo mismo para pobres y para ricos, y que un modesto tribunal podía sancionar al poderoso ni más ni menos que al modesto, y que podía también reparar las grandes y las pequeñas injusticias”. La igualdad ante la ley es lo que ha caracterizado la primavera democrática que ahora vivimos. El Ministerio Público con el apoyo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-, establecida en 2006 por acuerdo de Naciones Unidas con el Gobierno de nuestro país, ha identificado, investigado e inicializado la desarticulación de redes criminales que afectan los derechos fundamentales de la población. El actual presidente de Guatemala, como Magistrado Constitucional, es uno de los firmantes del dictamen que aprobó la Comisión Internacional Contra la Impunidad.

En particular se requiere justicia para las mujeres, a fin de cumplir uno de los objetivos de desarrollo del milenio de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Muy pocas féminas participan en la toma de decisiones en los organismos públicos, esta inferioridad es absurda si pensamos que la justicia es representada por una imagen femenina. Invitamos a atender la lucha de las mujeres por sus derechos e intereses, en un esfuerzo dirigido a crear una era en que hombres y mujeres compartan la responsabilidad por el liderazgo y la paz.

Expresamos nuestra solidaridad con los migrantes que sufren una tragedia humanitaria en distintas partes del mundo, entre ellas las fronteras europeas, y con la migración centroamericana en especial la niñez migrante no acompañada. La identidad guatemalteca está definida por el volumen de las migraciones y la calidad de los exilios, tanto el destierro como la emigración tienen su fermento en la desesperación, pero no conducen a la misma esperanza, el emigrado no renuncia a la posibilidad del retorno, el exiliado, en cambio, para salvar la vida abandonó con apremio su tierra de origen y no podrá regresar mientras no cambiaran las circunstancias que condujeron a la salida agónica.

La Guatemala invisibilizada, compuesta por indígenas, campesinos, quienes han sido marginados por el sistema, no se han conformado con la renuncia de los mandatarios, inundaron las calles para advertir que las modificaciones de unas leyes no es suficiente, reclaman reformas en el Estado para una transformación profunda del sistema económico, social y político, que permita dejar atrás la pobreza, la exclusión y el racismo, desarrollando el verdadero concepto de solidaridad nacional e internacional, elemento esencial de la paz y la seguridad. El Presidente de la República de Guatemala, hace eco del reclamo ciudadano, por lo que en el Consejo de Ministro planteará al Congreso de la República las iniciativas de ley que recojan las exigencias de reforma y saneamiento del sistema político como primer paso para la reorganización del Estado.

Esta Cumbre nos convoca para concretar el programa ambicioso para acabar con la pobreza promover la prosperidad y la libertad de las personas y la protección del medio ambiente. Hay una referencia pertinente sobre el particular en el Popol Vuh, la carta magna del alma guatemalteca, con su forma pura de la matinal palabra guatemalteca, “Que todos se levanten, que llamen a todos, que nadie se quede atrás, ni uno, ni dos, sino todos como uno”

Muchas Gracias

Cede de Naciones Unidas, New York, Estados Unidos de Norte América

25 de septiembre de 2015 (6:20 pm).

Fuente: Radio de Naciones Unidas (2015). Noticias y Medios de Comunicación, Juan Alfonso Fuentes Soria en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2011.